



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD  
DE  
ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA

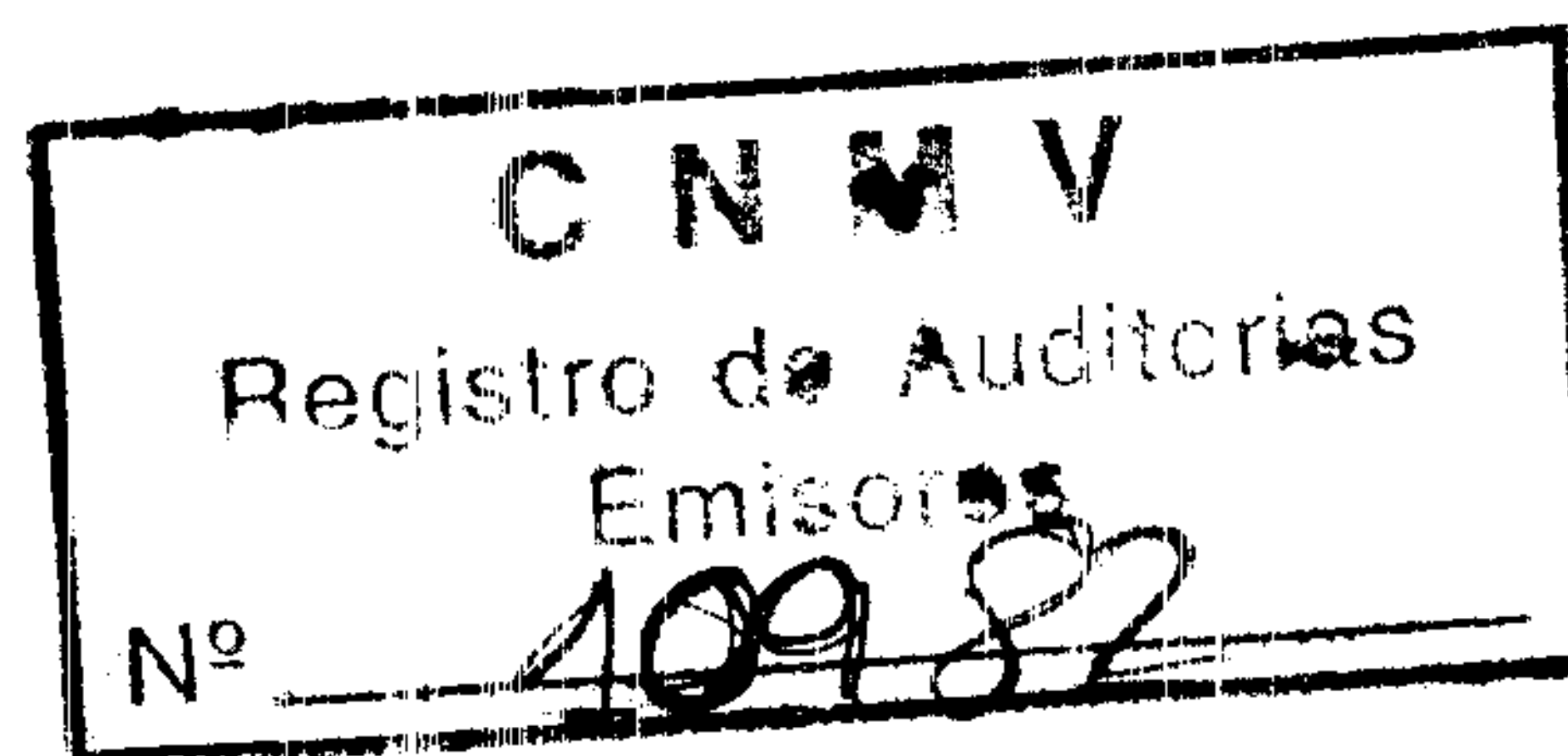
2008/09

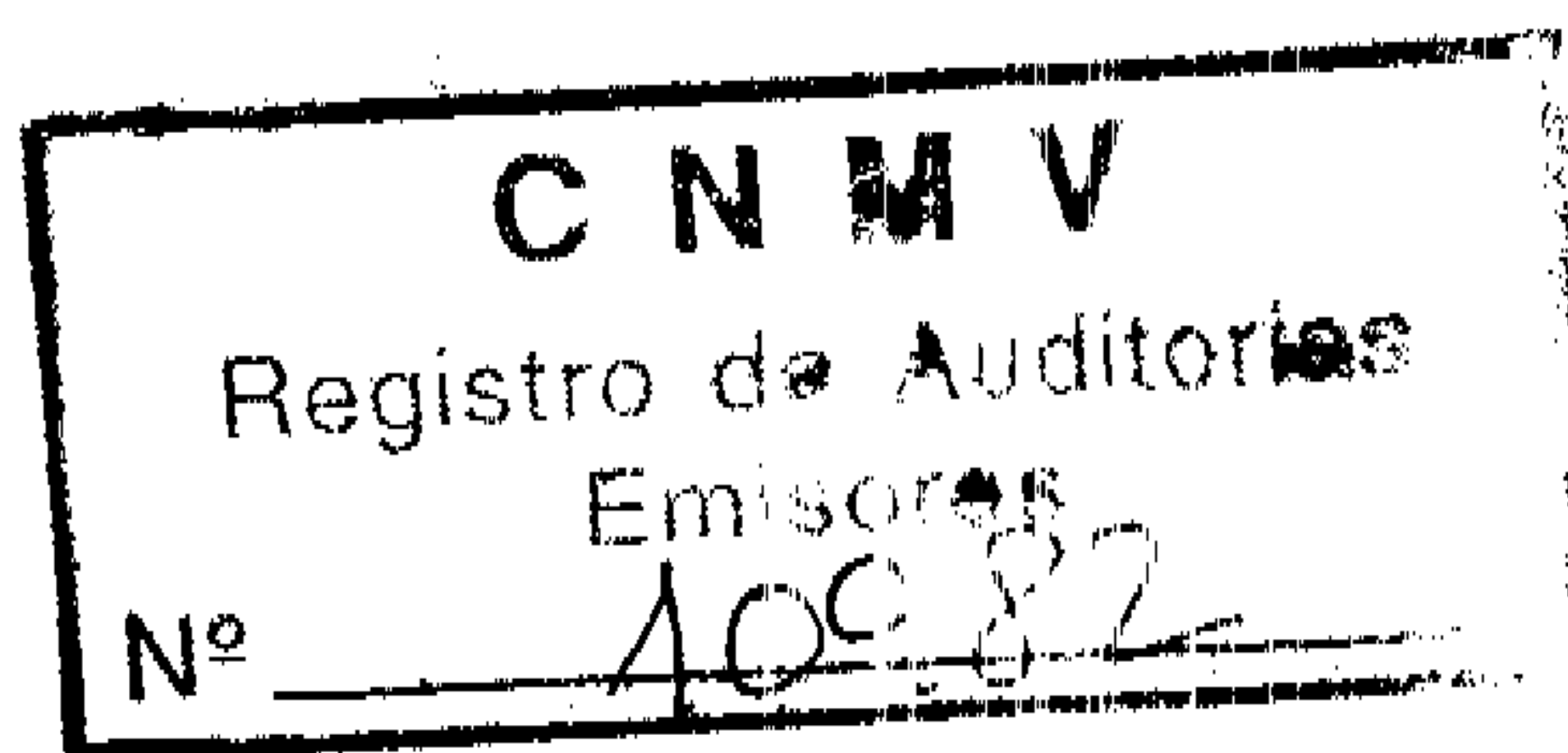
En cumplimiento de la legislación vigente, acompañamos un ejemplar de las Cuentas Anuales Individuales y Cuentas Anuales Consolidadas y sus correspondientes Informes de Gestión del Ejercicio 2008, en los que se contiene el Informe de la Auditoria Externa realizada por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., que serán sometidas a la aprobación de la Asamblea General de esta Entidad, que esta prevista se celebre el día 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 19 de febrero de 2009

EL SECRETARIO GENERAL.

Fdo.: Jesús Barreiro Sanz





20089

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)  
y sociedades dependientes**

Informe de auditoría y Cuentas anuales  
consolidadas al 31 de diciembre de 2008 e  
Informe de gestión consolidado del ejercicio 2008

**PricewaterhouseCoopers  
Auditores, S.L.**  
Pº de la Constitución, 4 - 7º  
50008 Zaragoza  
España  
Tel.: +34 976 794 650  
Fax: +34 976 794 651  
www.pwc.com/es

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria de cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Con fecha 8 de febrero de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los administradores de la Entidad consideran oportunas sobre la situación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) y sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad y sus sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

  
Antonio Greño Hidalgo  
Socio-Auditor de cuentas

20 de febrero de 2009

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
**PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.**

Año 2009 N° 08/09/00075  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicada establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

**iberCaja**

Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

06/2008

8Z6408500

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) y  
sociedades dependientes**

Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2008  
e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2008

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)****FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO**

Reunido el Consejo de Administración de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) el 19 de febrero de 2009 en Zaragoza, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Legislación vigente, acuerda formular las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 constituidas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria (Notas 1 a 40 y Anexos I y II) y el informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2008. Documentos que se adjuntan a este escrito, firmados por el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja. Asimismo el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2008 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Entidad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja.

**FIRMANTES:**

**D. AMADO FRANCO LAHOZ**  
D.N.I.: 17.817.393-Y  
Presidente

**D. JESÚS BUENO ARRESE**  
D.N.I.: 17.841.677-W  
Secretario

**D. HONORIO ROMERO HERRERO**  
D.N.I.: 18.400.598-T  
Vicepresidente 1º

**D. EUGENIO NADAL REIMAT**  
D.N.I.: 40.826.634-R  
Vicepresidente 2º

**D. ALBERTO PALACIO AYLAGAS**  
D.N.I.: 17.803.857-V  
Vocal

**D. LORENZO BERGUA LORENTE**  
D.N.I.: 17.998.283-R  
Vocal

**D. MANUEL VICENTE GIMÉNEZ GASCÓN**  
D.N.I.: 25.132.799-D  
Vocal

**D. JULIAN LOPEZ BABIER**  
D.N.I.: 17.826.240-K  
Vocal

06/2008

Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de La Rioja, Aragón y Rioja

IBERCAJA

---

**D. JOSÉ FÉLIX SÁENZ LORENZO**  
D.N.I.: 17.820.465-L  
Vocal

---

**D. JOAQUÍN MÓLINOS FOLLOS**  
D.N.I.: 17.825.066-C  
Vocal

---

**D. LUIS PEDRO ARILLA LEZA**  
D.N.I.: 17.815.512-B  
Vocal

---

**D<sup>a</sup> CELIA M<sup>a</sup> DEL AGUA ARIAS-CAMISÓN**  
D.N.I.: 18.026.074-P  
Vocal

---

**D<sup>a</sup> MARIA CARMEN SAEZ HERNÁEZ**  
D.N.I.: 16.522.425-F  
Vocal

---

**D. JOSÉ JODRA DEL AMO**  
D.N.I.: 3.057.478-L  
Vocal

---

**D. JOSÉ LUIS DOMINGO PUENTE PÉRIZ**  
D.N.I.: 36.890.027-M  
Vocal

---

**D. LUIS RAMÓN GARCÍA CARÚS**  
D.N.I.: 17.130.002-Q  
Vocal

---

**D. FERNANDO CAVERO LÓPEZ**  
D.N.I.: 17.137.270-Q  
Vocal

---

**D<sup>a</sup> MARIA CARMEN SANCHEZ ASÍN**  
D.N.I.: 18.031.502-P  
Vocal

---

**D. HUGO ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ**  
D.N.I.: 17.856.402-F  
Vocal

**iberCaja**

Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

06/2008

8Z6408497

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) y  
sociedades dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas al  
31 de diciembre de 2008

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007  
(Miles de Euros)**

ACTIVO	Nota	2008	2007	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2008	2007
Caja y depósitos en bancos centrales	6	3.323.676	1.647.822	Cartera de negociación	7	23.783	71.616
Cartera de negociación	7	54.337	88.131	Derivados de negociación		23.783	71.616
Valores representativos de deuda		12.860	6.307	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8	-	176.725
Derivados de negociación		41.477	81.824	Depósitos de la clientela		-	176.725
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Pasivos financieros a coste amortizado	19	37.757.977	36.016.285
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8	79.735	287.308	Depósitos de entidades de crédito		1.306.143	2.039.276
Valores representativos de deuda		-	148.676	Depósitos de la clientela		28.409.485	26.123.440
Otros instrumentos de capital		79.735	138.632	Débitos representados por valores negociables		6.946.350	6.711.638
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Pasivos subordinados		841.941	841.347
Activos financieros disponibles para la venta	9	3.904.071	3.550.565	Otros pasivos financieros		254.058	300.584
Valores representativos de deuda		3.363.644	2.570.127	Derivados de cobertura	12	117.966	422.101
Otros instrumentos de capital		540.427	980.438	Pasivos por contratos de seguros	20	3.064.583	2.930.483
Pro-memoria: Prestados o en garantía		1.189.222	1.644.484	Provisiones	21	330.435	309.508
Inversiones crediticias	10	33.135.613	32.754.797	Fondos para pensiones y obligaciones similares		144.428	153.436
Depósitos en entidades de crédito		442.121	1.572.051	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		24.191	13.754
Crédito a la clientela		32.371.722	31.025.928	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		29.071	35.530
Valores representativos de deuda		321.770	156.818	Otras provisiones		132.745	106.788
Pro-memoria: Prestados o en garantía		1.469.865	117.466	Pasivos fiscales	25	116.971	274.077
Cartera de inversión a vencimiento	11	1.612.181	3.185.295	Corrientes		12.704	53.679
Pro-memoria: Prestados o en garantía		1.138.088	1.386.304	Diferidos		104.267	220.398
Derivados de cobertura	12	314.630	223.403	Fondo de la obra social	27	64.540	66.118
Activos no corrientes en venta	13	187.013	17.798	Resto de pasivos	22	70.186	96.385
Participaciones	14	175.623	171.162	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>41.546.441</b>	<b>40.363.298</b>
Entidades asociadas		110.605	113.608	Fondos propios	24	2.523.394	2.356.296
Entidades multigrupo		65.018	57.554	Reservas		2.303.755	2.085.248
Activos por reaseguros	15	4	725	Reservas acumuladas		2.287.205	2.067.326
Activo material	16	788.545	749.810	Reservas de entidades valoradas por el método de la participación		16.550	17.922
Inmovilizado material		688.451	658.252	Resultado atribuido a la entidad dominante		219.639	271.048
De uso propio		632.457	608.854	Ajustes por valoración	23	(10.197)	285.208
Cedidos en arrendamiento operativo		17.864	13.415	Activos fin. disponibles para la venta		(10.062)	270.840
Afecto a la Obra Social		38.130	36.983	Entidades valoradas por el método de la participación		1.287	7.782
Inversiones inmobiliarias		100.094	90.558	Resto de ajustes de valoración		(1.422)	6.586
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero		-	-	Intereses minoritarios		6.748	4.925
Activo intangible	17	27.942	23.782	Resto		6.748	4.925
Fondo de comercio		-	-	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.519.945</b>	<b>2.646.429</b>
Otro activo intangible		27.942	23.782	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>44.066.386</b>	<b>43.009.727</b>
Activos fiscales	25	283.480	217.900				
Corrientes		58.746	16.462				
Diferidos		224.734	201.438				
Resto de activos	18	179.536	91.429				
Existencias		170.673	84.960				
Otros		8.863	6.469				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>44.066.386</b>	<b>43.009.727</b>				
Pro-memoria							
Riesgos contingentes	28.1	1.718.369	2.114.264				
Compromisos contingentes	28.3	4.372.873	5.889.436				



**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A  
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

(Miles de Euros)

	Nota	2008	2007
Intereses y rendimientos asimilados	29	2.184.385	1.784.464
Intereses y cargas asimiladas	30	1.538.481	1.185.627
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>645.904</b>	<b>598.837</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	31	21.858	22.788
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	14	(2.527)	(1.644)
Comisiones percibidas	32	224.324	240.847
Comisiones pagadas	33	15.851	16.393
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>	<b>34</b>	<b>50.282</b>	<b>8.935</b>
Cartera de negociación		8.479	(2.206)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		687	3.523
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		57.251	13.305
Otros		(16.135)	(5.687)
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>	<b>35</b>	<b>839</b>	<b>533</b>
<b>Otros productos de explotación</b>		<b>1.033.685</b>	<b>1.410.330</b>
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		998.879	1.367.162
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		17.187	14.942
Resto de productos de explotación		17.619	28.226
<b>Otras cargas de explotación</b>		<b>1.016.059</b>	<b>1.385.373</b>
Gastos de contratos de seguros y reaseguros		997.539	1.367.204
Resto de cargas de explotación		18.520	18.169
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>942.455</b>	<b>878.860</b>
<b>Gastos de administración</b>		<b>485.308</b>	<b>452.157</b>
Gastos de personal	36	322.740	297.588
Otros gastos generales de administración	37	162.568	154.569
<b>Amortización</b>	16 y 17	<b>45.097</b>	<b>41.405</b>
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>	21	<b>34.407</b>	<b>33.815</b>
<b>Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)</b>		<b>181.242</b>	<b>135.559</b>
Inversiones crediticias	10.6	153.820	138.288
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		27.422	(2.729)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>196.401</b>	<b>215.924</b>
<b>Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)</b>		<b>7.183</b>	<b>4.387</b>
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	676
Otros activos		7.183	3.711
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta</b>	13	<b>4.752</b>	<b>12.314</b>
<b>Diferencia negativa en combinaciones de negocio</b>			
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas</b>	34	<b>80.007</b>	<b>141.469</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>273.977</b>	<b>365.320</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	25	<b>54.226</b>	<b>94.298</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>219.751</b>	<b>271.022</b>
<b>Resultado de operaciones interrumpidas (neto)</b>		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>219.751</b>	<b>271.022</b>
Resultado atribuido a la entidad dominante		219.639	271.048
Resultado atribuido a intereses minoritarios		112	(26)

06/2008

Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja



**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO EN LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007:**

**I. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO EN LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**  
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>219.751</b>	<b>271.022</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(295.631)</b>	<b>10.515</b>
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>(401.288)</b>	<b>(1.711)</b>
Ganancias (pérdidas) por valoración	(275.020)	154.690
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(126.268)	(156.401)
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Coberturas de los flujos de efectivo</b>	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Diferencias de cambio</b>	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Activos no corrientes en venta</b>	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones</b>	<b>1.098</b>	-
<b>Entidades valoradas por el método de la participación</b>	<b>(9.279)</b>	<b>4.300</b>
Ganancias (pérdidas) por valoración	(9.279)	4.300
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Resto de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>(12.764)</b>	<b>12.433</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>126.602</b>	<b>(4.507)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(75.880)</b>	<b>281.537</b>

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO EN LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007:**

**II. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**  
(Miles de euros)

	Fondos Propios				Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Total Patrimonio Neto
	Fondo de dotación / Prima Emisión	Reservas acumuladas	Reservas de entidades valoradas por el método de la particip.	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante				
<b>I. Saldo final al 31/12/2007</b>	-	2.067.326	17.922	271.048	2.356.296	285.208	4.925	2.646.429
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>II. Saldo final ajustado al 31/12/2007</b>	-	2.067.326	17.922	271.048	2.356.296	285.208	4.925	2.646.429
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	(226)	-	219.639	219.413	(295.405)	112	(75.880)
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	220.105	(1.372)	(271.048)	(52.315)	-	1.711	(50.604)
Aumentos de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	220.105	(1.372)	(218.733)	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	1.711	1.711
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	(52.315)	(52.315)	-	-	(52.315)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>III. Saldo final al 31/12/2008</b>	-	2.287.205	16.550	219.639	2.523.394	-10.197	6.748	2.519.945

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO EN LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007:**

**II. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007  
(Miles de euros)**

	Fondos Propios				Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Total Patrimonio Neto
	Fondo de dotación / Prima Emisión	Reservas acumuladas	Reservas de entidades valoradas por el método de la particip.	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante				
<b>I. Saldo final al 31/12/2006</b>	-	1.890.181	13.635	238.248	2.142.064	274.694	3.662	2.420.420
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>II. Saldo final ajustado al 31/12/2006</b>	-	1.890.181	13.635	238.248	2.142.064	274.694	3.662	2.420.420
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	271.048	271.048	10.515	(26)	281.537
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	177.145	4.287	(238.248)	(56.816)	(1)	1.289	(55.528)
Aumentos de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	177.311	4.287	(181.598)	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	1.289	1.289
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	(56.650)	(56.650)	-	-	(56.650)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	(166)	-	-	(166)	(1)	-	(167)
<b>III. Saldo final al 31/12/2007</b>	-	2.067.326	17.922	271.048	2.356.296	285.208	4.925	2.646.429

06/2008

Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

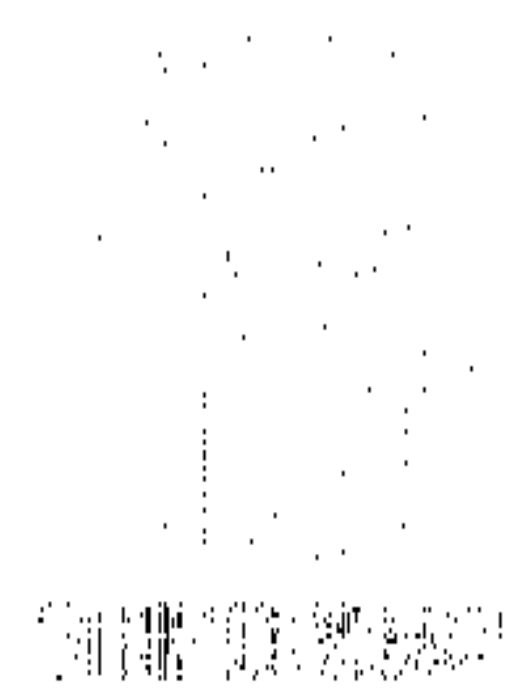
**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**  
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.843.192</b>	<b>885.779</b>
Resultado del ejercicio	219.751	271.022
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>357.209</b>	<b>301.542</b>
Amortización	45.097	41.405
Otros ajustes	312.112	260.137
<b>Aumento/disminución neto de los activos de explotación</b>	<b>230.258</b>	<b>(4.884.250)</b>
Cartera de negociación	33.794	(15.499)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	11.670
Activos financieros disponibles para la venta	960.830	(965.356)
Inversiones crediticias	(539.329)	(3.712.060)
Otros activos de explotación	(225.037)	(3.005)
<b>Aumento/disminución neta de los pasivos de explotación</b>	<b>1.137.693</b>	<b>5.104.948</b>
Cartera de negociación	17.367	(3.313)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	34.065
Pasivos financieros a coste amortizado	1.713.630	4.967.698
Otros pasivos de explotación	(593.304)	106.498
<b>Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios</b>	<b>(101.719)</b>	<b>(107.483)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(156.063)</b>	<b>229.043</b>
<b>Pagos</b>	<b>(278.769)</b>	<b>(303.075)</b>
Activos materiales	(77.640)	(68.816)
Activos intangibles	(10.352)	(15.254)
Participaciones	(21.562)	(13.634)
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(169.215)	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	(205.371)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>Cobros</b>	<b>122.706</b>	<b>532.118</b>
Activos materiales	4.752	22.614
Activos intangibles	-	-
Participaciones	307	445
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	117.647	209.464
Cartera de inversión a vencimiento	-	299.595
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-

06/2008

Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja



**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007  
(Miles de Euros)**

	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	-	60.000
<b>Pagos</b>	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
<b>Cobros</b>	-	60.000
Pasivos subordinados	-	60.000
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	-	-
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>1.687.129</b>	<b>1.174.822</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>1.621.252</b>	<b>446.430</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>3.308.381</b>	<b>1.621.252</b>
<b>Pro-memoria:</b>		
<b>Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo</b>		
Caja	207.295	207.430
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	3.116.381	1.440.192
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	15.295	26.370
<b>Total efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>3.308.381</b>	<b>1.621.252</b>

# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) y sociedades dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas Correspondientes al  
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008

## 1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

### 1.1 Introducción

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja), en adelante la "Caja", la "Entidad" o la "Institución", está sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Su domicilio social se encuentra situado en Plaza Basilio Paraíso, 2, de Zaragoza, España. En la "web" oficial ([www.ibercaja.es](http://www.ibercaja.es)) y en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Según el Artículo 2 de los Estatutos de la Caja, la actividad de la Institución tiene por objeto promover, custodiar y administrar el ahorro, con el fin de contribuir al desarrollo socioeconómico de sus zonas de actuación que lo han generado, haciéndolo fructífero en condiciones de máxima seguridad para los impositores y para la Institución, mediante la correcta inversión, gestión o administración de los recursos financieros que le son confiados, destinando los resultados obtenidos a la dotación de reservas y a la creación y realización de obras de interés social.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Caja es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Ibercaja (en adelante, el "Grupo").

En la nota 40 se presentan los balances, las cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo de la Caja correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

### 1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja del ejercicio 2008 han sido formuladas por los Administradores de la Caja, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 19 de febrero de 2009, estando pendientes de aprobación por la Asamblea General. No obstante, el Consejo de Administración de la Caja entiende que dichas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Caja celebrada el 6 de marzo de 2008.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") y la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre (en adelante, "Circular 4/2004"), modificada por la Circular 6/2008 de Banco de España, de 26 de noviembre (en adelante, "Circular 6/2008").

La Circular 4/2004 sobre "Normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de Entidades de Crédito", tiene por objeto adecuar el régimen contable de dichas entidades al entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera, con el objeto de hacer dicha Circular plenamente compatible atendiendo al marco conceptual en que se basan.

Las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas teniendo en consideración los principios, normas contables y criterios de valoración de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2008, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

Estas cuentas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Caja y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas del Grupo del ejercicio 2008 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Caja.

### 1.3 Estimaciones realizadas

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2008 se han utilizado, en determinadas ocasiones, estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 9 a 11, 13, 14, 16 y 17),
- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.13 y 36.2),
- la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 16 y 17) y
- el valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 26).

Las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2008 sobre los hechos analizados; no obstante, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

### 1.4 Información referida al ejercicio 2007

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio anterior 2007 se presenta exclusivamente a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio.

Los modelos de balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y estado de flujos de efectivo consolidado presentados en estas cuentas anuales consolidadas son los contenidos en la Circular 6/2008, que modifica los hasta ahora recogidos en la Circular 4/2004 y que difieren, en cuanto a los criterios de presentación de determinadas partidas y márgenes, de los presentados en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007 de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente a dicha fecha.

Debido a este cambio, los estados financieros que se presentan a efectos comparativos han sido adaptados, con respecto a los elaborados en su momento, a los formatos de presentación de la Circular 6/2008.



A continuación se presenta una conciliación entre el balance consolidado a 31 de diciembre de 2007 presentado por el Grupo como parte integrante de sus cuentas anuales consolidadas a dicha fecha y el balance presentado en estas cuentas anuales consolidadas elaborado de acuerdo al modelo requerido por la Circular 6/2008:

Modelo de Balance de la Circular 4/2004 modificado por la Circular 6/2008		AJUSTES	Modelo de Balance de la Circular 4/2004 presentado en las cuentas anuales del ejercicio 2007	
ACTIVO			ACTIVO	
Caja y depósitos en bancos centrales	1.647.622	-	1.647.622	Caja y depósitos en bancos centrales
Cartera de negociación	88.131	-	88.131	Cartera de negociación
Valores representativos de deuda	6.307	-	6.307	Valores representativos de deuda
Derivados de negociación	81.824	-	81.824	Derivados de negociación
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	287.308	-	287.308	Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Valores representativos de deuda	148.676	-	148.676	Valores representativos de deuda
Otros instrumentos de capital	138.632	-	138.632	Otros instrumentos de capital
Activos financieros disponibles para la venta	3.550.565	-	3.550.565	Activos financieros disponibles para la venta
Valores representativos de deuda	2.570.127	-	2.570.127	Valores representativos de deuda
Instrumentos de capital	980.438	-	980.438	Instrumentos de capital
Inversiones crediticias	32.754.797	-	32.754.797	Inversiones crediticias
Depósitos en entidades de crédito	1.572.051	98.920	1.473.131	Depósitos en entidades de crédito
Crédito a la clientela	31.025.928	30.441	30.995.487	Crédito a la clientela
Valores representativos de deuda	156.818	-	156.818	Valores representativos de deuda
		(129.361)	129.361	Otros activos financieros
Cartera de inversión a vencimiento	3.185.295	-	3.185.295	Cartera de inversión a vencimiento
Derivados de cobertura	223.403	-	223.403	Derivados de cobertura
Activos no corrientes en venta	17.798	-	17.798	Activos no corrientes en venta
Participaciones	171.162	-	171.162	Participaciones
Entidades asociadas	113.608	-	113.608	Entidades asociadas
Entidades multigrupo	57.554	-	57.554	Entidades multigrupo
Entidades del grupo		-		Entidades del Grupo
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-		Contratos de seguros vinculados a pensiones
Activos por reaseguros	725	-	725	Activos por reaseguros
Activo material	749.810	-	749.810	Activo material
Inmovilizado material	659.252	-	659.252	Inmovilizado material
De uso propio	608.854	-	608.854	De uso propio
Otros activos en arrendamiento operativo	13.415	-	13.415	Otros activos en arrendamiento operativo
Afecto a la Obra Social	36.983	-	36.983	Afecto a la Obra Social
Inversiones inmobiliarias	90.558	-	90.558	Inversiones inmobiliarias
Activo intangible	23.782	-	23.782	Activo intangible
Otro activo intangible	23.782	-	23.782	Otro activo intangible
Activos fiscales	217.900	-	217.900	Activos fiscales
Corrientes	16.462	-	16.462	Corrientes
Diferidos	201.438	-	201.438	Diferidos
		(4.122)	4.122	Periodificaciones
Resto de activos	91.429	4.122	87.307	Resto de activos
Existencias	84.960	-	84.960	Existencias
Otros	6.469	4.122	2.347	Resto
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>43.009.727</b>	<b>-</b>	<b>43.009.727</b>	<b>TOTAL ACTIVO</b>

Modelo de Balance de la Circular 4/2004 modificado por la Circular 6/2008		AJUSTES	Modelo de Balance de la Circular 4/2004 presentado en las cuentas anuales del ejercicio 2007	
PASIVO			PASIVO	
<b>Cartera de negociación</b>	<b>71.616</b>	<b>65.200</b>	<b>6.416</b>	<b>Cartera de negociación</b>
Derivados de negociación	71.616	65.200	6.416	Derivados de negociación
<b>Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	<b>176.725</b>	-	<b>176.725</b>	<b>Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>
Depósitos de la clientela	176.725	-	176.725	Depósitos de la clientela
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>36.016.285</b>	<b>(54.420)</b>	<b>36.070.705</b>	<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>
Depósitos de entidades de crédito	2.039.276	-	2.039.276	Depósitos de entidades de crédito
Depósitos de la clientela	26.123.440	(64.997)	26.188.437	Depósitos de la clientela
Débitos representados por valores negociables	6.711.638	-	6.711.638	Débitos representados por valores negociables
Pasivos subordinados	841.347	(203)	841.550	Pasivos subordinados
Otros pasivos financieros	300.584	10.780	289.804	Otros pasivos financieros
<b>Derivados de cobertura</b>	<b>422.101</b>	-	<b>422.101</b>	<b>Derivados de cobertura</b>
<b>Pasivos por contratos de seguros</b>	<b>2.930.483</b>	-	<b>2.930.483</b>	<b>Pasivos por contratos de seguros</b>
<b>Provisiones</b>	<b>309.508</b>	-	<b>309.508</b>	<b>Provisiones</b>
Fondos para pensiones y obligaciones similares	153.436	-	153.436	Fondos para pensiones y obligaciones similares
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	13.754	-	13.754	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	35.530	-	35.530	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
Otras provisiones	106.788	-	106.788	Otras provisiones
<b>Pasivos fiscales</b>	<b>274.077</b>	-	<b>274.077</b>	<b>Pasivos fiscales</b>
Corrientes	53.679	-	53.679	Corrientes
Diferidos	220.398	-	220.398	Diferidos
<b>Fondo de la obra social</b>	<b>66.118</b>	<b>66.118</b>	<b>65.973</b>	<b>Periodificaciones</b>
<b>Resto de pasivos</b>	<b>96.385</b>	<b>(10.925)</b>	<b>107.310</b>	<b>Otros pasivos</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>40.363.298</b>		<b>40.363.298</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>2.356.296</b>	-	<b>2.356.296</b>	<b>Fondos propios</b>
Reservas	2.085.246	-	2.085.248	Reservas
Reservas acumuladas	2.067.326	-	2.067.326	Reservas acumuladas
Reservas de ent.val. por el mét.de la participación	17.922	-	17.922	Reservas de ent.val. por el mét.de la participación
			14.468	Entidades asociadas
			3.454	Entidades multigrupo
Resultado del ejercicio	271.048	-	271.048	Resultado del ejercicio
<b>Ajustes por valoración</b>	<b>285.208</b>	-	<b>285.208</b>	<b>Ajustes por valoración</b>
Activos financieros disponibles para la venta	270.840	(7.782)	278.622	Activos financieros disponibles para la venta
Entidades valoradas por el método de la participación	7.782	7.782		
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	6.586	-	6.586	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
<b>Intereses minoritarios</b>	<b>4.925</b>	-	<b>4.925</b>	<b>Intereses minoritarios</b>
Resto	4.925			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.646.429</b>	-	<b>2.646.429</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>43.009.727</b>	-	<b>43.009.727</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>

A continuación se presenta una conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2007 presentada por el Grupo como parte integrante de sus cuentas anuales consolidadas a dicha fecha y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada presentada en estas cuentas anuales consolidadas elaborada de acuerdo al modelo requerido por la Circular 6/2008:

Modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008		AJUSTES	Modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Circular 4/2004 presentada en las cuentas anuales del ejercicio 2007	
Intereses y rendimientos asimilados	1.784.464	124.699	1.659.765	Intereses y rendimientos asimilados
Intereses y cargas asimiladas	1.185.627	134.079	1.051.548	Intereses y cargas asimiladas
	-	(22.788)	22.788	Rendimientos de instrumentos de capital
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>598.837</b>	<b>(32.168)</b>	<b>631.005</b>	<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	22.788	22.788	-	
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(1.644)	-	(1.644)	Resultado de entidades valoradas por el método de la participación
Comisiones percibidas	240.847	-	240.847	Comisiones percibidas
Comisiones pagadas	16.393	-	16.393	Comisiones pagadas
		9.363	(9.363)	Actividad de seguros
Resultado de operaciones financieras (neto)	8.935	(141.469)	150.404	Resultado de operaciones financieras (neto)
Diferencias de cambio (neto)	533	-	533	Diferencias de cambio (neto)
Otros productos de explotación	1.410.330	1.410.330	-	
Otras cargas de explotación	1.385.373	1.385.373	-	
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>878.860</b>	<b>(116.529)</b>	<b>995.389</b>	<b>MARGEN ORDINARIO</b>
		(14.942)	14.942	Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros
		(5.160)	5.160	Coste de ventas
		(22.104)	22.104	Otros productos de explotación
Gastos de administración	452.157	-	-	
a) Gastos de personal	297.588	-	297.588	Gastos de personal
b) Otros gastos generales de administración	154.569	-	154.569	Otros gastos generales de administración
Amortización	41.405	-	41.405	Amortización
Dotaciones a provisiones (neto)	33.815	33.815	-	
		(12.126)	12.126	Otras cargas de explotación
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	135.559	135.559	-	
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>215.924</b>	<b>(305.663)</b>	<b>521.587</b>	<b>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	4.387	(135.559)	139.946	Pérdidas por deterioro de activos (neto)
		(33.815)	33.815	Dotaciones a provisiones (neto)
		(73)	73	Ingresos financieros de actividades no financieras
		(132)	132	Gastos financieros de actividades no financieras
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	12.314	(6.157)	18.471	Otras ganancias
		(918)	918	Otras pérdidas
Diferencia negativa de consolidación		-	-	
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	141.469	141.469	-	
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>365.320</b>	<b>-</b>	<b>365.320</b>	<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>
Impuesto sobre beneficios	94.298	-	94.298	Impuesto sobre beneficios
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>271.022</b>	<b>-</b>	<b>271.022</b>	<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-	Resultado de operaciones interrumpidas (neto)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>271.022</b>	<b>-</b>	<b>271.022</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>
Resultado atribuido a la entidad dominante	271.043			
Resultado atribuido a intereses minoritarios	(21)		(21)	Resultado atribuido a la minoría
			271.043	<b>RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO</b>

Las principales diferencias existentes entre los modelos de estados financieros de la Circular 6/2008 incluidos en estas cuentas anuales y los estados incluidos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2007 son las siguientes:

1. **Balance consolidado:** con respecto al modelo de balance consolidado integrado en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2007, el modelo que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas:
  - a) En el capítulo "Inversiones crediticias" del activo del balance consolidado, se elimina la rúbrica de "Otros activos financieros" registrándose su importe en las rúbricas de "Depósitos de entidades de crédito" y "Crédito a la clientela" de este mismo capítulo del activo del balance consolidado, atendiendo al sector institucional al que pertenezcan cada una de ellas.
  - b) Incluye, en el activo, la rubrica "Activo material – Inmovilizado material" que agrupa las rúbricas "Activo material – De uso propio" y "Activo material – Afecto a la obra social" incluidas en el activo del balance consolidado presentado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007.
  - c) Incluye, en el activo, la rubrica "Resto de Activos" que agrupa las rúbricas "Periodificaciones" y "Otros activos" del activo del balance consolidado presentado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007.
  - d) Los derivados implícitos segregados de los pasivos financieros a coste amortizado se recogen en la rubrica de "Derivados de negociación". En el balance consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2007, las mismas se incluían formando parte del saldo de las rubricas de "Depósitos de la clientela" y "Pasivos subordinados".
  - e) En el capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado" se incluyen los contratos de garantías financieras emitidos por el Grupo. En el balance consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2007, las mismas se incluían formando parte del saldo del capítulo "Otros pasivos".
  - f) Presenta en el pasivo del balance consolidado la rúbrica "Fondo de la obra social" de manera separada. En el balance incluido en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2007, la misma se incluía formando parte del saldo del capítulo del pasivo "Otros pasivos".
  - g) Incluye en el pasivo la rúbrica "Resto de pasivos", que agrupa las partidas del pasivo del balance incluidas en las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2007 "Periodificaciones" y "Otros pasivos" (salvo en la parte correspondiente al saldo del fondo de la obra social antes indicado).
  - h) La rúbrica "Provisiones – Provisiones para impuestos" pasa a llamarse "Provisiones – Provisiones para impuestos y otras contingencias legales", de manera que en la misma se deben incluir, además de las contingencias de naturaleza fiscal, las de naturaleza legal que se incluían en el modelo anterior formando parte de la rúbrica "Provisiones – Otras provisiones".
2. **Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:** con respecto al modelo de cuenta de pérdidas y ganancias integrado en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2007, el modelo que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas:
  - a) No contempla la existencia del "Margen de intermediación", introduciendo un nuevo margen denominado "Margen de interés" formado por la diferencia entre los "Intereses y rendimientos asimilados" y los gastos en concepto de "Intereses y cargas asimiladas". El "Rendimiento de instrumentos de capital" se incluye en el margen bruto mientras que en las cuentas anuales del ejercicio 2007 se integraba en el margen de intermediación.

- b) Los resultados correspondientes a la actividad de seguros del Grupo dejan de presentarse de manera agrupada, pasando a registrarse, en función de su naturaleza, en los distintos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con el consiguiente efecto en cada uno de los márgenes y partidas de la misma.

En particular, los ingresos y gastos financieros asociados a la actividad de seguros se presentan en los epígrafes correspondientes del "Margen de intereses". Los ingresos de contratos de seguros y reaseguros se presentan incluidos en la rúbrica "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y el importe de las prestaciones pagadas y demás gastos directamente relacionados con los contratos de seguros, las primas pagadas a terceros por reaseguros y las dotaciones netas realizadas para la cobertura de los riesgos de los contratos de seguros devengados por la actividad de seguros se incluyen en la rúbrica "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- c) Los resultados de las operaciones financieras correspondientes a instrumentos financieros valorados a coste amortizado o disponibles para la venta, distintos de los ajustes de coberturas de valor razonable realizados sobre los mismos, pasan a registrarse en la rúbrica "Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" del capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) Presenta un nuevo margen denominado "Margen bruto" y se elimina el "Margen ordinario". Este nuevo "Margen bruto" es similar al anterior "Margen ordinario", salvo, básicamente, por el hecho de que se incluyen en el mismo tanto los otros ingresos como las otras cargas de explotación, que no formaban parte del margen ordinario, así como por el efecto de incluir los intereses y cargas financieras de la actividad no financiera de acuerdo a su naturaleza (véase letra h) siguiente).
- e) Los "Gastos de personal" y los "Otros gastos generales de administración" pasan a presentarse agrupados en la rúbrica "Gastos de administración".
- f) El saldo de la partida "Pérdidas por deterioro de activos (neto)" pasa a presentarse en dos partidas: "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)", que incluye las pérdidas por deterioro, netas, de los activos financieros distintos de los instrumentos de capital clasificados como participaciones; y las "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" que incluye el importe de las pérdidas por deterioro, netas, de los instrumentos de capital clasificados como "participaciones" y del resto de activos no financieros.
- g) Elimina el "Margen de explotación" y crea el "Resultado de la actividad de explotación". Ambos márgenes se diferencian, básicamente, porque el segundo incluye, a diferencia del primero, la dotación neta a las pérdidas por deterioro de los instrumentos financieros y la dotación neta a las provisiones.
- h) No contempla la existencia de las rúbricas "Otras ganancias" y "Otras pérdidas".

Se incluyen, en cambio, 3 nuevos capítulos: "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta"; "Diferencia negativa en combinaciones de negocio", y; "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" que recogen, básicamente, partidas que formaban parte de las dos rúbricas eliminadas indicadas anteriormente.

El capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" recoge, entre otros conceptos, las pérdidas por deterioro netas de estos activos para las que la normativa en vigor no establezca que deben registrarse en otro epígrafe distinto y los resultados por la venta de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas, aunque no se hubiesen clasificado en un balance anterior como activos no corrientes en venta. En este epígrafe de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2007 se recogen 141.469 miles de euros de plusvalías generadas en la venta de participaciones estratégicas. En la Cuenta de resultados incluida en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, la misma se incluía formando parte del saldo del epígrafe "Resultado de operaciones financieras".

El resto de los resultados que se registraban en las dos rúbricas eliminadas y que no se incluyen en las 3 rúbricas de nueva creación, se ha clasificado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada atendiendo a su naturaleza.

3. **Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado:** el "Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado" y el detalle de variaciones en el patrimonio neto consolidado desglosado en notas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 son sustituidos, respectivamente, por el modelo de estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado que se incluyen en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 y presentan, básicamente, las siguientes diferencias significativas con respecto a los mismos:

- a) Tanto el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado como el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 deben entenderse como las dos partes del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, que sustituyen a los estados presentados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 antes indicados. El estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado no incluye la rúbrica de "Otros pasivos financieros a valor razonable", recogiéndose su saldo en el capítulo "Resto de ingresos y gastos reconocidos".
- b) Se incluyen en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado las rúbricas "Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones" para el registro de las variaciones en el patrimonio neto con origen en dichas ganancias y pérdidas actuariales; y "Resto de ingresos y gastos reconocidos" para el registro de aquellos ajustes por valoración en el patrimonio neto no incluidos en ninguna de las partidas específicas del estado.
- c) En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado se incluye la partida "Impuesto sobre beneficios" para recoger el efecto fiscal de las partidas registradas directamente contra el patrimonio neto consolidado, de manera que las partidas de cada epígrafe registradas contra ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado se presentan en términos brutos.

En el modelo de estado de cambios en el patrimonio neto consolidado incluido en las cuentas anuales del ejercicio 2007, cada una de las partidas registradas como ajustes por valoración se presentaba neta de su correspondiente efecto fiscal.

4. **Estado de flujos de efectivo consolidado:** Se incluye al final de este estado un detalle de las partidas integrantes del efectivo y de sus equivalentes que no se incluía en el estado de flujos de efectivo que se presentó en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2007.

Se consideran únicamente actividades de financiación las emisiones de Deuda Subordinada y Participaciones Preferentes, considerándose actividades de explotación el resto de emisiones de deuda. En el Estado de flujos de efectivo incluido en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 todas las emisiones de deuda eran consideradas actividades de financiación.

**1.5 Contratos de agencia**

Ni al cierre del ejercicio 2008 ni en ningún momento durante el mismo, las entidades consolidadas han mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

**1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, a continuación se presenta la relación de participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas por la Caja que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de dichas entidades:

Entidad	% de Participación	
	2008	2007
Sociedad Española de Banca de Negocios, S.A.	20,00%	20,00%
Celeris Servicios Financieros, S.A., E.F.C.	6,75%	6,75%

**1.7 Coeficientes de Solvencia**

*1.7.1 Coeficiente de Recursos Propios Mínimos*

La Ley 13/1992 y sus sucesivas modificaciones y la Circular 3/2008 del Banco de España regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios.

Al 31 de diciembre de 2008 el Grupo Ibercaja cumple holgadamente con el coeficiente mínimo de solvencia (Pilar I de Basilea) exigido por la normativa vigente (8%) y alcanza el 13,29%.

*1.7.2 Gestión del capital*

El objetivo del Pilar II de Basilea es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos del Grupo y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, el Grupo lleva a cabo un proceso recurrente que de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Solvencia:

- Aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos.
- Determina el capital necesario para cubrirlos. De manera adicional a los recursos propios mínimos define y mantiene un nivel de recursos propios acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno y auditoría interna de los que dispone, a su plan estratégico de negocio y a sus posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios.
- Incluye la planificación del capital a medio plazo. Realiza una evaluación del capital interno, tanto en el momento actual como en el futuro proyectado en función de su planificación.
- Establece el objetivo de recursos propios de la Entidad.

La Caja tiene fijado su objetivo de capital como un mínimo que le permita mantener de forma permanente una holgura adecuada sobre las necesidades legales de Pilar I, asegurando la adecuada relación entre su perfil de riesgo sus recursos propios.

La valoración de los riesgos considerados relevantes se enmarca en un proceso recurrente de valoración del perfil de riesgos y su adecuación con la estrategia establecida.

06/2008

Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

BANCO DE ESPAÑA

En la evaluación de las necesidades de capital interno, el Grupo ha aplicado los siguientes procedimientos relacionados con cada uno de sus riesgos:

- Riesgo de crédito: Se ha aplicado el método estándar establecido en la Circular de Solvencia para el cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos asociados a este riesgo.
- Riesgo de concentración de crédito: Se ha aplicado la opción simplificada, calculando para ellos los índices de concentración sectorial e individual establecidos por Banco de España al efecto.
- Riesgo operacional: Se ha aplicado el método del indicador básico.
- Riesgo de tipo de interés estructural de balance: Se ha aplicado la opción simplificada.
- Riesgo de liquidez: El Grupo no estima necesidades de capital asociadas a este riesgo, una vez analizada la política de liquidez, los sistemas de control de la liquidez y los planes de contingencia que ponen de manifiesto que se disfruta de una situación de liquidez adecuada.
- Otros riesgos: las necesidades de capital asociadas a otros riesgos distintos de los anteriores se han estimado en un 5% de los requerimientos de recursos propios totales del Grupo según lo dispuesto en la Circular de Solvencia.

El capital total necesario del Grupo se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociadas a cada riesgo.

Adicionalmente, para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo, se han realizado proyecciones de fuentes y consumos de capital derivados de crecimientos de la actividad y resultados esperados de acuerdo a la planificación estratégica hasta 2011.

Aunque el Grupo lleva a cabo estimaciones en escenarios de estrés, tales como:

- Deterioro general derivado de una caída importante de la actividad económica
- Deterioro específico de sectores de la actividad económica que afecten a la actividad del Grupo
- Situaciones de volatilidad y tensión en los mercados de dinero y de otros productos financieros
- Caídas significativas de las bolsas de valores
- Escenarios de crisis de liquidez

A los efectos de la planificación de capital, se ha realizado una asignación de requerimientos de capital asociado a estos escenarios de un 10% de los requerimientos totales de recursos propios mínimos del Grupo.

### 1.7.3 Informe de relevancia prudencial

Para dar cumplimiento a las obligaciones de información al mercado, el Consejo de Administración ha aprobado la política de divulgación de la información con relevancia prudencial (Pilar III de Basilea). De este modo el Grupo IberCaja al tiempo de la publicación y aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 hará público en la página web de la Caja el "Informe con relevancia prudencial".

### 1.8 Fondo de Garantía de Depósitos

La Caja está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. En el ejercicio 2008, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 7.474 miles de euros (6.319 miles de euros en el ejercicio 2007) que se han registrado en el epígrafe "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.



### 1.9 Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún suceso que las afecte de manera significativa.

### 1.10 Cambios en los criterios y estimaciones contables

No se han producido cambios significativos en los criterios y estimaciones contables durante el ejercicio actual.

## 2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2008 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

### 2.1 Consolidación

#### 2.1.1 Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquellas sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen a la Caja el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En los Anexos I y II se facilita información significativa sobre estas sociedades. Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la normativa vigente. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas por este método y que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el epígrafe "Intereses Minoritarios" del balance consolidado.
- Los resultados consolidados del ejercicio, se presenta en el epígrafe "Resultado Atribuido a la Minoría" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

#### 2.1.2 Entidades Multigrupo

Se consideran "entidades multigrupo" aquellas que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí.

El Grupo ha optado por valorar estas participaciones por el "método de la participación" (Nota 2.1.3.), por entender que la imagen fiel del Grupo se refleja así de una forma más adecuada.

En la Nota 14.2 se presenta un detalle del efecto que habría tenido sobre las principales partidas y márgenes, del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada respectivamente, el haber aplicado a estas participaciones el método de integración proporcional.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

### 2.1.3 Entidades asociadas

Se consideran "entidades asociadas" aquellas sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la misma ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se supone cuando se ostenta una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", tal y como éste es definido en la normativa vigente.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas entidades.

## 2.2 Instrumentos financieros

### 2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se registran en la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

### 2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite su control (Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo.

### 2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

06/2008

Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, según el caso, por la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

#### 2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros:
  - **Activos financieros incluidos en la cartera de negociación:** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.

- **Pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación:** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.
- **Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** aquellos instrumentos financieros híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente para contabilizarse de manera separada y no es posible determinar con fiabilidad el valor del derivado implícito que contienen.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos (o cargas) devengados del instrumento financiero se registrarán en los epígrafes de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo. El resto de variaciones producidas en dicho valor razonable se registra con contrapartida en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y que se liquidan mediante entrega de los mismos, se valoran por su coste.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocian en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, desde su adquisición y en cualquier fecha posterior, con la positiva intención y la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento. Hay capacidad financiera cuando se tienen recursos disponibles para financiar las inversiones hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Posteriormente se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- **Inversiones crediticias:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no negociados en un mercado activo, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo, las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios. Se incluyen también las operaciones de arrendamiento financiero en las que se actúa como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En términos generales, es intención de las entidades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado por su coste amortizado.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los instrumentos de capital correspondientes a entidades que no sean dependientes, entidades multigrupo o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance consolidado. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.8.

Las variaciones que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se traslada a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto) - Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" o en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" cuando se trate de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas.

Una inversión en instrumentos de capital se considera estratégica cuando se ha realizado con la intención de establecer o mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, de acuerdo a las situaciones previstas en la Circular 4/2004.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no pertenecen a ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en normativa vigente, se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.18.

### 2.3 Coberturas contables

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio de moneda extranjera cuando las operaciones realizadas cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El Grupo designa una operación como de cobertura desde el momento inicial. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifican los instrumentos cubiertos y los de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar su eficacia a lo largo de toda la duración.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces a lo largo de toda su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante su plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable atribuidas al riesgo cubierto son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, el Grupo analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación, se puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

El Grupo realiza operaciones de cobertura de valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de los mismos, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputarán a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

### 2.4 Operaciones en moneda extranjera

#### 2.4.1 Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

	Contravalor en Miles de Euros			
	2008		2007	
	Activos	Pasivos / Patrimonio Neto	Activos	Pasivos / Patrimonio Neto
<b>Desglose por tipo de cartera</b>				
Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	60.759	(8.059)	72.009	1.194
Inversiones crediticias/Pasivos a coste amortizado	38.048	72.767	84.174	101.393
Resto	712	2.075	617	1.168
	<b>99.519</b>	<b>66.783</b>	<b>156.800</b>	<b>103.755</b>
<b>Desglose por tipo de moneda</b>				
Dólares USA	57.091	23.266	82.701	46.586
Libras esterlinas	16.590	18.024	29.062	28.458
Franco Suizos	18.775	18.686	38.336	22.689
Yen Japonés	5.248	5.201	5.063	4.681
Resto	1.815	1.606	1.638	1.341
	<b>99.519</b>	<b>66.783</b>	<b>156.800</b>	<b>103.755</b>

**2.4.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de información financiera.

Asimismo:

1. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
2. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el mismo.

**2.4.3 Registro de las diferencias de cambio**

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Resultados de las operaciones financieras (neto)" sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio" del balance consolidado, hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en instrumentos de capital en moneda extranjera cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

No existe ningún importe registrado en el citado epígrafe al 31 de diciembre de 2008 ni al 31 de diciembre de 2007 ya que los instrumentos de capital en moneda extranjera se han cubierto del riesgo de tipo de cambio mediante coberturas de valor razonable utilizando depósitos interbancarios como instrumentos de cobertura, lo que permite registrar en resultados los cambios de valor debidos a variaciones en el tipo de cambio.

## 2.5 Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

### 2.5.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

### 2.5.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

### 2.5.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

### 2.5.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

## 2.6 Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

## 2.7 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.



- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, se distingue entre:
  - Si el Grupo no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance consolidado el mismo y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - Si el Grupo retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

No obstante lo anterior, los activos financieros transferidos antes de 1 de enero de 2004 se han dado de baja de balance consolidado con independencia de las condiciones del traspaso de riesgos y beneficios, de acuerdo con la normativa vigente.

En la Nota 28.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor en el Grupo al cierre del ejercicio.

## 2.8 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y consecuentemente se corrige su valor en libros cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos, créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

En particular, se considera que un activo es dudoso por razón de la morosidad del cliente cuando éste tiene algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 3 meses de antigüedad y que no haya sido dado de baja del balance consolidado por haberse considerado fallido. También se considera que un riesgo contingente es dudoso por razón de su morosidad cuando el avalado ha incurrido en morosidad. Se considera que una operación se encuentra en mora cuando el tiempo transcurrido desde la fecha en la que se produce el primer impago del deudor o del avalado es superior a 90 días, y por tanto, es clasificado como dudoso por esta razón.

También se consideran dudosos por razón de su morosidad del cliente el importe de todas las operaciones de un cliente, salvo los avales no financieros, cuando los saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Se consideran riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad del cliente, aquellos instrumentos de deuda y aquellos riesgos y compromisos contingentes en los que, sin concurrir las circunstancias para considerarlos fallidos o dudosos por razón de su morosidad, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente, así como aquellos riesgos y compromisos de carácter contingente cuyo pago por parte de la entidad sea probable y su recuperación dudosa. Se incluyen en esta categoría operaciones, entre otras, en las que los clientes hayan incurrido en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia, tales como el patrimonio negativo, pérdidas continuadas, retrasos generalizados en los pagos, estructura económica o financiera inadecuada, imposibilidad de obtener financiaciones adicionales o flujos de caja insuficientes para atender a sus obligaciones de pago, existencia de saldos reclamados y aquellos sobre los que se haya reclamado judicialmente su reembolso, operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro, operaciones de arrendamiento en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien, clientes declarados o que se espere que se van a declarar en concurso de acreedores, clientes con saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sobre los que, aun no alcanzando los porcentajes antes indicados para considerar la totalidad de sus operaciones como dudosas, se concluya que existen dudas razonables del reembolso de sus deudas, riesgos contingentes en los que los avalados se encuentren en situación de concurso de acreedores, etc.

Adicionalmente a los riesgos que son considerados como dudosos, la Caja considera como "subestándar" por razón de riesgo de cliente aquellos instrumentos de deuda y riesgos contingentes que, sin cumplir los requisitos para considerarlos como dudosos de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, en su conjunto presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas por la Caja superiores a las coberturas por deterioro de los riesgos en situación de normalidad. Se incluyen en esta categoría, entre otras, las operaciones de clientes que forman parte de colectivos en dificultades, tales como los pertenecientes a una misma área geográfica inferior al país o los pertenecientes a un mismo sector económico y que por sus características pudiesen estar experimentando dificultades.

La corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

#### *2.8.1 Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Posteriormente, los flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere a las pérdidas por deterioro que tienen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro:

- Cuando se evidencia un deterioro en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o

06/2008

Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

- por materialización del "riesgo-país", entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector y área geográfica de actividad del deudor, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: El Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y se aplica para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas") que deben ser reconocidas en las cuentas anuales de las entidades consolidadas.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas el Grupo reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de "normalidad" y que por tanto no haya sido identificada específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y a la información que tiene del sector bancario español.

#### *2.8.2 Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta*

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.8.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación.

#### *2.8.3 Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta*

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explican en la Nota 2.8.2.), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

#### *2.8.4 Instrumentos de capital valorados a coste*

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

## **2.9 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas**

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Estos importes son amortizados linealmente durante la duración de los contratos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.8.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotación a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Periodificaciones" del pasivo del balance consolidado, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

## **2.10 Contabilización de las operaciones de arrendamiento**

### *2.10.1 Arrendamientos financieros*

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe "Inversiones Crediticias" del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (véase Nota 2.15).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones.

### 2.10.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien son del arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo Material", bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe "Otros productos de explotación".

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el epígrafe "Otros gastos generales de administración".

### 2.11 Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por las sociedades consolidadas propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 28.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados al cierre del ejercicio.

### 2.12 Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

### 2.13 Gastos de personal

#### 2.13.1 Retribuciones post-empleo, fallecimiento e invalidez

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Caja con sus empleados se consideran "Compromisos de aportación definida" cuando la Caja realiza aportaciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar aportaciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "compromisos de prestación definida".

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, las Cajas de Ahorros están obligadas a complementar las prestaciones de la Seguridad Social a sus empleados y derechohabientes en los casos de jubilación, invalidez y fallecimiento. Para la exteriorización de estos compromisos la Caja promovió la creación del Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja al amparo de la Ley 8/1987 que diferenciaba un colectivo de empleados con compromisos de prestación definida para todas las contingencias y otro colectivo con compromisos de aportación definida para la contingencia de jubilación y derivadas y de prestación definida para las de invalidez y fallecimiento en actividad.

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 los compromisos no comprendidos en el citado Plan de Pensiones están cubiertos por fondos internos registrados contablemente en el epígrafe del balance "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" y por distintas pólizas de seguros (básicamente con Ibercaja Vida, S.A.).

El Grupo registra en el epígrafe del pasivo "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" (o en el activo, en el epígrafe "Otros activos - Resto", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la normativa vigente) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del "coste por los servicios pasados" cuyo registro se ha diferido en el tiempo.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida, con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y que reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo,
- sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados y
- no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Grupo relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para rembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre las hipótesis actuariales previas y la realidad, y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen directamente contra reservas, a través del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado.

La estimación de las diferencias referidas al Plan de Pensiones y a las Pólizas de seguro anteriormente mencionadas al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 por desviaciones actuariales producidas se registran en el epígrafe del balance "Provisiones- Fondo para pensiones y obligaciones similares".

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del periodo corriente, entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados, en el epígrafe "Gastos de Personal".
- El coste por intereses, entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo, en el epígrafe "Intereses y Cargas Asimiladas".

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el periodo en el que permanecen en activo se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Ibercaja Vida, S.A. El importe devengado por estas pólizas de seguros en los ejercicios 2008 y 2007 se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengado en cada ejercicio.

#### *2.13.2 Otras retribuciones a largo plazo: Prejubilaciones*

En el ejercicio actual y en ejercicios anteriores el Grupo ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente. Con este motivo, en los ejercicios 2008 y 2007 existen fondos constituidos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Los compromisos por prejubilaciones se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todos los costes por servicios pasados se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

Los importes correspondientes a estos conceptos al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 ascendían a 3.762 y 2.152 miles de euros respectivamente y se encuentran registrados en el epígrafe del balance "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" a dichas fechas (Nota 36).

#### 2.13.3 Indemnizaciones por cese

El Grupo está obligado a registrar en la cuenta de resultados las indemnizaciones a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada y las indemnizaciones acordadas con Directivos si el Grupo interrumpiera su vinculación con los mismos. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

#### 2.13.4 Otros beneficios sociales

La Caja tiene el compromiso de entregar a los empleados ciertos bienes y servicios, total o parcialmente subvencionados, conforme a lo establecido en el convenio colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. Los beneficios sociales más relevantes son facilidades crediticias.

En general, los empleados con contrato indefinido en activo y una vez superado el período de prueba, tienen derecho a solicitar préstamos o créditos, cuyo límite se calcula sobre el salario anual.

- Préstamo de vivienda habitual: el importe máximo a financiar será el valor de la vivienda más los gastos inherentes a la adquisición con el límite de 5 anualidades (con un mínimo de 200 miles de euros). La duración máxima es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 60% del euribor a un año.
- Préstamo de atenciones varias: el importe máximo a financiar será el 25% de la retribución salarial anual (con un mínimo de 30 miles de euros). La duración máxima es de 10 años y el tipo de interés a aplicar es el euribor a un año.
- Anticipo de nómina: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas se podrá solicitar hasta nueve mensualidades sin interés y que se amortizarán mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

#### 2.14 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 25).

Existe una diferencia temporaria si se presenta una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración y se considera deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros. Al cierre del ejercicio no existe ningún importe contabilizado por estos conceptos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que, respectivamente, se prevén recuperables de la administración o pagaderos a la misma en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que, respectivamente, se espera recuperar de la administración o pagar a la misma en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para la práctica totalidad de las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en entidades multigrupo, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

## **2.15 Activos materiales**

### *2.15.1 Inmovilizado material de uso propio*

El inmovilizado de uso propio comprende aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada, y
- si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

El coste de adquisición de los elementos del activo material de libre disposición incluye la valoración de parte de los mismos al valor razonable a 1 de enero de 2004. Dicho valor razonable se obtuvo sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.



06/2008

Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización - Inmovilizado material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo material, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	50 a 100
Mobiliario	6 a 12,5
Instalaciones	5 a 16,6
Equipos informáticos y sus instalaciones	4

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

#### 2.15.2 Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe "Activo material - Inmovilizado material - Cedido en arrendamiento operativo" del balance consolidado recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el Grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento de su coste de adquisición, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.15.1).

### 2.15.3 Afecto a la obra social

En el epígrafe "Activo material - Inmovilizado material - Afecto a la obra social" del balance consolidado se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento de su coste de adquisición, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.15.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino con contrapartida en el epígrafe "Fondo de la obra social" del balance consolidado.

### 2.15.4 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activo material - Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento de su coste de adquisición, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.15.1).

## 2.16 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

### 2.16.1 Fondo de comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos identificados de las sociedades o negocios adquiridos, aumentando o disminuyendo el valor de los activos o el de los pasivos para hacerlos iguales a sus valores razonables, cuando estos difieran de los valores netos contables con los que figuran en los balances de las entidades adquiridas.
- Si son asignables a activos intangibles concretos que no estuviesen registrados previamente por parte de las entidades o negocios adquiridos, reconociéndolos explícitamente en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio, que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso, representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Sólo existe fondo de comercio en entidades asociadas, que se presenta formando parte del valor de la participación.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003 calculado de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Grupo (Circular 4/1991 de Banco de España). En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro registradas sobre los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

#### 2.16.2 Otros activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Caja. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Caja estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen sufrido.

Los activos inmateriales pueden ser de "vida útil indefinida", cuando, sobre la base de los análisis realizados, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas, o de "vida útil definida", en los restantes casos.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización - Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.15.1).

#### 2.17 Existencias

Este epígrafe del balance consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- prevén consumir en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su "valor neto de realización". Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado. Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo del valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos".

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto, en los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada "Otras Cargas de Explotación" en el período en el que se reconoce el ingreso procedente de la venta.

#### **2.18 Activos no corrientes en venta**

El epígrafe "Activos no Corrientes en Venta" del balance consolidado recoge las partidas cuyo valor en libros se pretende recuperar fundamentalmente a través de su enajenación, siendo su venta altamente probable, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o entidades multigrupo que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que las entidades consolidadas hayan decidido hacer un uso continuado de los mismos.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo Caja ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el mismo epígrafe referido anteriormente de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **2.19 Operaciones de seguros**

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros en el momento de su pago. Estas prácticas contables, obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha como los costes incurridos no cargados a las cuentas de pérdidas y ganancias.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas son: primas no consumidas, riesgos en curso, prestaciones, seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro, participación en beneficios y extornos.

Las provisiones técnicas correspondientes al reaseguro aceptado se determinan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo, generalmente, en función de la información facilitada por las compañías cedentes. Las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado se presentan en el balance consolidado en el epígrafe "Pasivos por Contratos de Seguros" (Nota 20).

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores, que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo, se presentan en el balance consolidado en el epígrafe "Activos por Reaseguros" (Nota 15).

## 2.20 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas sus respectivos Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa vigente.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las justifica y son reestimadas si existe nueva información o al menos anualmente, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registra con cargo o abono al epígrafe "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

## 2.21 Obra Social

La distribución del resultado de la Caja a la Obra Social se recoge como una dotación en el epígrafe "Fondo de la Obra Social" del balance consolidado.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance consolidado deduciendo el fondo de la obra social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la obra social se presentan en partidas separadas del balance consolidado.

## 2.22 Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades. El resultado de una combinación de negocios es la obtención del control sobre una o más entidades a través del método de compra.

El método de compra trata las combinaciones de negocios desde el punto de vista del adquirente, que debe reconocer los activos y pasivos adquiridos y los pasivos contingentes asumidos según su valor razonable.

## 2.23 Estados de flujos de efectivo consolidados

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a la vista.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del balance consolidado (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en los epígrafes "Caja y depósitos en Bancos Centrales" (los saldos deudores) y "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos en bancos centrales" (los saldos acreedores) del activo y del pasivo, respectivamente, del balance consolidado (Nota 6).
- Los saldos a la vista netos mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe "Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito" del balance consolidado (Nota 10.2).
- Por su parte, los saldos acreedores se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito" del pasivo del balance consolidado reservado (Nota 19.2).

## 3. Gestión de Riesgos

La gestión global de riesgos persigue los siguientes objetivos:

- Evaluar los riesgos clave para el negocio en función de su relevancia y probabilidad de ocurrencia, cuantificándolos con la mayor precisión y nivel de detalle.

- Integrar la medición de riesgo en los procesos y circuitos operativos y de decisión (establecimiento de límites y políticas, admisión de operaciones, seguimiento, recuperación...) y analíticos (cálculo y análisis de rentabilidad de clientes y segmentos, productos, centros de responsabilidad y líneas de negocio).
- Incrementar la eficiencia en los procesos de admisión, seguimiento y recuperación del riesgo, a través de la utilización de herramientas estadísticas y de sistemas de información adecuados, permitiendo anticipar las decisiones y las acciones, liberando recursos en todos los niveles de decisión y de análisis.
- Mejorar la integridad y la calidad de la información de riesgo, lo que se traduce en mejoras en los sistemas de información interna y externa y en la comunicación en todos los niveles implicados en la gestión y el control del riesgo.

Las funciones de identificación, medición, seguimiento, reporting, gestión y control de riesgos están presentes en las decisiones estratégicas y en la cultura de la Entidad y son objeto de las inversiones adecuadas en recursos humanos y materiales; adicionalmente desde principios de 2007 y en el marco de la mejora continua en la gestión de riesgos que propugna Basilea II, la Caja ha impulsado estas acciones de manera coordinada bajo un enfoque común denominado "Programa Integrado de Riesgos".

El Programa integra una serie de proyectos y de acciones en el marco de la gestión global de riesgos, buscando aunar esfuerzos, unificar criterios y conseguir sinergias en la implantación de los proyectos objeto del alcance de dicho programa, cada uno de los cuales tiene un valor en sí mismo en cuanto que todos ellos se dirigen a optimizar la gestión del riesgo en la Caja.

El "Programa Integrado de Riesgos" presta atención prioritaria al riesgo de crédito, pero toma también en consideración otros tipos de riesgo relevantes para el negocio financiero como el riesgo de tipo de interés del balance, el riesgo de liquidez, el riesgo de precio en los activos que cotizan en el mercado, el riesgo operacional y el riesgo de concentración. El Programa avanza equilibradamente en los tres aspectos de la gestión integral: medición, gestión e información. Es de destacar la elaboración del Plan de Implantación para la adaptación de la Caja a la nueva Circular 3/2008 de Solvencia bajo enfoques avanzados de medición, gestión y seguimiento del riesgo.

Como consecuencia del actual entorno económico el planteamiento de objetivos en el ámbito de la gestión global de riesgos en la Caja, especialmente de cara al próximo ejercicio, se centra en aspectos de mejora interna que permitan una gestión eficaz de las situaciones de impago y la prevención de nuevos deterioros tanto en la actual cartera como en las nuevas operaciones de riesgo de crédito, en la gestión activa de la liquidez desde todos los ámbitos del negocio y, en definitiva, en el mantenimiento de la solvencia en niveles elevados.

Los principios que soportan todos los proyectos y acciones de la gestión de riesgos en la Caja, en los procesos de medición, gestión y control del riesgo, son los siguientes: Gestión integral, calidad, diversificación, independencia, continuidad, delegación y colegiación, vinculación en modelos de decisión, homogeneidad, control, mejora continua de procesos y transparencia.

El tratamiento del riesgo se articula en diferentes áreas organizativas de la Caja, que desempeñan sus funciones de manera independiente pero relacionada en los siguientes ámbitos:

- Gobierno Corporativo: Los órganos de Gobierno establecen las directrices respecto a las políticas de inversión y riesgo, que serán desarrolladas y aplicadas por el resto de la organización en el desempeño de sus funciones, tanto en el caso de la Caja como en el de las restantes sociedades que se integran en el Grupo.
- Estrategias y decisiones globales del riesgo. Para poder establecer estas directrices los órganos de gobierno reciben soporte informativo y técnico de los Comités y Direcciones especializados.
- Estos Comités y Direcciones concretan las estrategias y políticas de la gestión del riesgo a partir de las directrices recibidas. En concreto, la estrategia global del riesgo es definida por el Comité Global de Riesgos.

- **Gestión del Riesgo:** Las decisiones de gestión del riesgo son adoptadas por diferentes órganos colegiados y unidades organizativas del Grupo en el ejercicio de funciones específicas.
- **Control del Riesgo:** Las funciones de control del riesgo son desarrolladas por unidades especializadas, integradas en una Dirección de la Caja independiente de la gestión.

El esquema organizativo dota al Grupo de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, alineada con las necesidades y complejidad actuales del negocio. Dicha estructura permite garantizar la homogeneidad de políticas y el control del riesgo en la Caja y en todas las sociedades integradas en su Grupo.

### **3.1 Exposición al riesgo de crédito**

El Riesgo de Crédito es el riesgo de que la contraparte de un contrato financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca una pérdida financiera. Surge, por tanto, de la eventualidad de que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

#### *3.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de crédito*

La gestión del riesgo de crédito constituye un aspecto prioritario y estratégico para la Caja y está orientada a facilitar el crecimiento de la inversión crediticia de forma sostenida y equilibrada, garantizando en todo momento la solidez financiera y patrimonial de la Institución, con el objetivo de optimizar la relación rentabilidad / riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados por el Consejo de Administración, y en base a los principios de gestión y las políticas de actuación definidas.

El Consejo de Administración determina la política de riesgos del Grupo, aprobando el Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión del Riesgo de la Inversión Crediticia, los criterios de actuación en los principales segmentos de actividad, las líneas máximas de riesgo con los principales acreditados, sectores, mercados y productos de la Caja y sanciona aquellos riesgos de crédito no delegados.

El Consejo de Administración, con excepción de los riesgos a los que se refiere el artículo 34 de los Estatutos de la Caja, delega en la Comisión Ejecutiva las facultades para autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo de la Caja. En particular, la Comisión Ejecutiva aprueba los riesgos concedidos a partidos políticos y sindicatos.

#### *3.1.2 Políticas de concesión, seguimiento y recuperación del riesgo de crédito*

La cartera de inversión crediticia se segmenta por grupos de clientes con perfiles de riesgo homogéneos y susceptibles de tratamiento diferenciado, de forma que puedan ser objeto de aplicación de modelos de evaluación específicos implicados en los sistemas de decisión.

En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, el Grupo establece las siguientes políticas:

- Límites concretos al nivel de exposición al riesgo a asumir para determinadas carteras crediticias.
- Clasificaciones de riesgo para grupos de acreditados, mediante el establecimiento de unos límites previos de exposición al riesgo, al objeto de evitar concentraciones de riesgo inadecuadas.
- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión según el segmento de cliente al que se financia.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y pertenencia a los diferentes segmentos.
- Modelos internos de calificación crediticia integrados en los sistemas de decisión para los diferentes ámbitos del negocio minorista.
- Requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica cada operación.



- Técnicas de mitigación del riesgo.
- Eficiente asignación de los recursos, avanzando en políticas de precios acordes a la calidad crediticia de los clientes.

El Grupo dispone de modelos de calificación interna, adaptados a distintas tipologías de segmentos y productos, en base a los cuales se estima la probabilidad de incumplimiento de cara a facilitar el análisis y la aprobación de las operaciones. Estos sistemas han sido elaborados en base a la experiencia histórica de la Caja y son revisados y retroalimentados con los resultados obtenidos en el pasado, para su corrección o segregación en nuevos modelos específicos, y su adaptación a la evolución del entorno económico.

A través del seguimiento del riesgo se pretende conocer la evolución de colectivos y clientes con la suficiente antelación y de manera permanente, para evitar o minimizar potenciales quebrantos para el Grupo por el deterioro de su cartera crediticia. Este conocimiento es fundamental en la gestión proactiva de las medidas necesarias para reducir o reestructurar la exposición al riesgo existente.

El Grupo dispone de un sistema de alertas mecanizado que analiza y califica a todos los clientes tras considerar fuentes de información, internas y externas, en busca de factores de riesgo que puedan determinar un deterioro de la calidad crediticia. El sistema de alertas está sometido a procesos de calibración y mejora continua.

Además, son objeto de una especial vigilancia los colectivos o acreditados calificados en seguimiento especial, riesgo subestándar, o dudosos por razón distinta de la morosidad.

La gestión integral del riesgo se completa con las políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos para la Caja mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de diferentes gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación.

### 3.1.3 Riesgo país

Se han establecido unos límites máximos por riesgo país en función del rating concedido por las agencias de calificación a cada país, complementados con límites máximos a la inversión en los grupos III y IV. En los grupos V y VI no se puede operar sin autorización expresa del Consejo de Administración.

Asimismo, en relación al riesgo soberano, el Grupo establece límites máximos para la deuda pública emitida por los Estados de la Unión Europea, otros Estados, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y entes públicos en función de su rating.

## 3.2 Exposición al riesgo operacional

Se define como el riesgo de sufrir pérdidas por la inadecuación o fallo de los procesos internos, personas y sistemas, o debidas a acontecimientos externos. Esta definición incluye las exposiciones materiales al riesgo legal y regulatorio que surjan como resultado del desarrollo de la actividad del Grupo.

### 3.2.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo operacional

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea publicó en 2003 un documento de buenas prácticas para la gestión del riesgo operacional, estableciendo que el mismo debe ser identificado, medido, seguido, mitigado y controlado. En esta línea, el nuevo Acuerdo de Capital y la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, *sobre determinación y control de los recursos propios mínimos*, establecen que las entidades dispongan de recursos propios en función del riesgo operacional que asumen en sus distintas actividades.

De acuerdo con la estructura organizativa establecida, las tareas de asunción y decisión se encuentran desarrolladas por las unidades de negocio y soporte, así como por las sociedades del Grupo, mientras que la tarea de medición y control se lleva a cabo de manera centralizada.

### 3.2.2 Procedimientos de medición, gestión y control

El Grupo dispone de un Mapa de Riesgos Operacionales que detalla la posibilidad y el impacto potencial de la materialización de dichos riesgos así como indicadores de Riesgo Operacional basados en una serie de métricas, ratios y otro tipo de información que aporta indicios o alertas de la existencia de una posible exposición de riesgo.

Asimismo el Grupo cuenta con una Base de datos de pérdidas por riesgo operacional, en la cual se han venido registrando eventos de pérdida desde el 1 de enero de 2004 y ha desarrollado diversos mecanismos de mitigación que se pueden agrupar en cinco categorías:

- Planes de acciones que contienen acciones correctoras y especializadas.
- Controles específicos sobre cada uno de los potenciales riesgos especializados.
- Formación a los empleados en el ámbito de los riesgos operacionales.
- Políticas de aseguramiento.
- Revisión periódica de políticas y procedimientos con el objeto de asegurar su actualización y adaptación a una realidad cambiante.

### 3.3 Exposición al riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que se vean afectados los resultados a través del impacto en el margen financiero o en el valor patrimonial del Grupo producido por variaciones en los tipos de interés de mercado. El riesgo de tipo de interés deriva de las variaciones en la curva de tipos de interés (en nivel o pendiente) a la que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo o fuera de balance, al presentar éstas desfases temporales por plazos de reprecación o vencimiento. Este riesgo es una combinación de otros riesgos como el de reprecación, de curva, de base o de opcionalidad.

Los efectos del Riesgo de Tipo de Interés se materializan en:

- Cuenta de resultados: Variación en el margen financiero.
- Valor económico de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance.

#### 3.3.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés

Para la gestión del riesgo de tipo de interés el Grupo dispone de políticas de estructura y asignación de los recursos y las correspondientes estrategias de cobertura de posiciones globales o de productos o masas patrimoniales concretas, que se materializan en su caso en la contratación de las operaciones de cobertura necesarias en los mercados financieros. El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, mitigando los efectos de las oscilaciones del entorno en la misma, y preservando el valor económico de la Caja.

La gestión del riesgo de tipo de interés en el Grupo persigue la estabilidad del margen financiero como principal objetivo y en segundo lugar la protección del valor económico del capital.

#### 3.3.2 Procedimientos de medición y control

El Grupo gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora también a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

Para ello dispone de herramientas de análisis y de evaluación del riesgo (Gap medio, duración de balance, simuladores de escenarios). Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se establecen las hipótesis esenciales a efectos de analizar los plazos de vencimiento de operaciones por no tener plazos de vencimiento ciertos (depósitos de clientes a la vista) o por mostrar un comportamiento de amortizaciones anticipadas antes de su vencimiento contractual (préstamos) basándose en el análisis de la experiencia histórica en distintos escenarios.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen sobre el margen financiero y el valor económico del Grupo a través del establecimiento de límites a la exposición. Adicionalmente se aprueban las iniciativas de cobertura riesgo de tipo de interés tanto en el ámbito comercial como relacionadas con los mercados de capitales.

El sistema de información da a conocer el perfil global de riesgo de tipo de interés estructural de balance de la Caja, reflejando el impacto en cuenta de resultados y en el valor patrimonial.

El cuadro siguiente muestra el perfil de sensibilidad del balance de la Caja al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2008:

	Millones de euros						
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
<b>Activos</b>	<b>9.147</b>	<b>8.189</b>	<b>18.085</b>	<b>35.421</b>	<b>6.622</b>	<b>1.089</b>	<b>5.533</b>
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	3.256	303	413	3.972	6.066	697	5.369
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con Derivados	181	54	(17)	218	(218)	(218)	-
Activos financieros a tipo de interés variable	5.710	7.832	17.689	31.231	774	610	164
<b>Pasivos</b>	<b>9.856</b>	<b>6.569</b>	<b>15.313</b>	<b>31.738</b>	<b>10.305</b>	<b>570</b>	<b>9.735</b>
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	5.801	2.446	8.790	17.037	16.301	3.528	12.773
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con Derivados	875	1.909	3.225	6.009	(6.009)	(2.968)	(3.041)
Pasivos financieros a tipo de interés variable	3.180	2.214	3.298	8.692	13	10	3
<b>Diferencia o Gap del período</b>	<b>(709)</b>	<b>1.620</b>	<b>2.772</b>	<b>3.683</b>	<b>(3.683)</b>	<b>519</b>	<b>(4.202)</b>
<b>Diferencia o Gap acumulado</b>	<b>(709)</b>	<b>911</b>	<b>3.683</b>	<b>3.683</b>	<b>(3.683)</b>	<b>4.202</b>	
Gap medio	(709)	506	2.530	2.631			
% s/ activo total	(1,69)	1,20	6,02	6,26			

Al 31 de diciembre de 2007:

	Millones de euros						
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
<b>Activos</b>	<b>8.321</b>	<b>8.774</b>	<b>17.285</b>	<b>34.380</b>	<b>6.432</b>	<b>1.000</b>	<b>5.432</b>
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	2.528	600	823	3.951	6.214	768	5.446
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con Derivados	513	(37)	(233)	243	(242)	(112)	(130)
Activos financieros a tipo de interés variable	5.280	8.211	16.695	30.186	460	344	116
<b>Pasivos</b>	<b>8.413</b>	<b>8.812</b>	<b>11.933</b>	<b>29.158</b>	<b>11.654</b>	<b>271</b>	<b>11.383</b>
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	4.747	2.970	6.346	14.063	17.552	2.680	14.872
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con Derivados	936	2.307	2.662	5.905	(5.906)	(2.415)	(3.491)
Pasivos financieros a tipo de interés variable	2.730	3.535	2.925	9.190	8	6	2
<b>Diferencia o Gap del período</b>	<b>(92)</b>	<b>(38)</b>	<b>5.352</b>	<b>5.222</b>	<b>(5.222)</b>	<b>729</b>	<b>(5.951)</b>
<b>Diferencia o Gap acumulado</b>	<b>(92)</b>	<b>(130)</b>	<b>5.222</b>	<b>5.222</b>	<b>(5.222)</b>	<b>5.951</b>	
Gap medio	(92)	(121)	2.776	2.664			
% s/ activo total	(0,23)	(0,30)	6,80	6,53			

Se consideran saldos sensibles aquellos cuyo vencimiento o reprecación se produce en los próximos doce meses. Teniendo en cuenta que el gap estático no recoge el nuevo negocio, se establece este periodo como referencia en la gestión, que permite cuantificar el efecto de la variación de los tipos de interés sobre el margen de intermediación anual de la Caja.

El gap que aparece en el cuadro representa la diferencia entre los activos y pasivos sensibles en cada período, es decir, el saldo neto expuesto a cambios en los precios. El balance presenta un gap positivo en los próximos doce meses, lo que significa que el saldo de los activos sensibles es superior al de los pasivos en la misma situación; dicha diferencia asciende en términos de saldo medio a 2.631 millones de euros, el 6,26% del activo (2.664 millones de euros, el 6,53% del activo a 31 de diciembre de 2007). La magnitud del gap estático determina que una variación de los tipos de interés del mercado de 1 punto que afectara por igual a la totalidad de las masas patrimoniales del balance modificaría el margen de intermediación de los próximos 12 meses que deriva de las operaciones ya contratadas en alrededor de 26 millones de euros, el 3,73% (26 millones de euros, el 4,04% a 31 de diciembre de 2007); la incidencia en el margen sería del mismo signo que la variación de los tipos de interés.

### 3.4 Exposición al riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez deriva de los desfases temporales de los flujos de caja. En la Caja la adecuada gestión y control del mismo se rige por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, asegurando en todo momento que se dispondrá de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

#### 3.4.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de liquidez

La aprobación de estrategias, políticas y límites de asunción del riesgo de liquidez así como su control, recogidos en el "Manual de Gestión de Liquidez" son competencia del Consejo de Administración, así como su posterior análisis y revisión con periodicidad anual. Del mismo modo, el Consejo propone a la aprobación de la Asamblea General los límites a la emisión de Empréstitos en los mercados institucional y minorista y al recurso a la Titulización.

06/2008

Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

La gestión del riesgo de liquidez en el Grupo Ibercaja persigue garantizar la continuidad del negocio bajo el principio de autonomía financiera por lo que el recurso del Grupo al mercado interbancario será meramente coyuntural. En este sentido, se establecen mínimos a la liquidez del mercado monetario y los disponibles condicionado e inmediato estarán limitados para impedir que puedan afectar a la posición de liquidez del Grupo.

#### 3.4.2 *Gestión de la liquidez*

En condiciones normales, las políticas de asunción de riesgo determinan la posición de la Entidad en el mercado interbancario, los disponibles, la estructura del balance, el recurso al mercado institucional, la titulación de activos, etc., aspectos sobre los que la Entidad tiene establecido un conjunto de límites operativos.

En cuanto a la estructura financiera del balance, los depósitos de clientes constituyen la mayor proporción en la financiación ajena de la Entidad y el crédito se financia en un importe relevante por los Depósitos de clientes como fuente de recursos recurrente y estable. Se han establecido límites sobre diferentes ratios que permitan mantener la exposición al riesgo de liquidez dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

En los últimos años, el sistema financiero español ha recurrido a la financiación mayorista para cubrir la diferencia entre los crecimientos del crédito y de los depósitos minoristas.

Desde mediados de 2007, y a raíz de la crisis del mercado hipotecario americano, los inversores extranjeros han restringido sus operaciones y las entidades financieras apenas han podido realizar emisiones en mercados mayoristas o titular sus activos, al tiempo que las primas de riesgo en estos mercados se han elevado significativamente.

En el caso particular de la Entidad, las estrategias de captación de recursos en los segmentos minoristas y la utilización de fuentes alternativas de liquidez a corto y largo plazo, están permitiendo disponer de los recursos necesarios para atender la demanda de crédito solvente derivada de la actividad comercial y mantener las posiciones de tesorería dentro de los parámetros de gestión establecidos en el manual de liquidez.

Además el Grupo está preparado para afrontar eventuales crisis, tanto internas como de los mercados en los que opera, con procedimientos y "planes de contingencia" que garanticen la liquidez suficiente con los menores costes posibles en escenarios adversos, estimando cuál va a ser el comportamiento de las variables más significativas, estableciendo una serie de alertas ante situaciones anómalas de los mercados y planificando la obtención de fondos durante la crisis.

#### 3.4.3 *Procedimientos de medición y control*

La Entidad utiliza herramientas integradas para medir y controlar el riesgo de liquidez, basadas en los flujos de tesorería estimados para sus activos y pasivos, así como en las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para asegurar fuentes alternativas de liquidez que pudiesen ser requeridas.

Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites y se diseñan escenarios de crisis, tanto por causas internas como externas, para estimar su repercusión en la liquidez de la Caja, generándose además toda la información necesaria para permitir el seguimiento del riesgo de liquidez.

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de vencimientos estimados de los saldos de determinados epígrafes del balance de la Caja al 31 de diciembre de 2008 y 2007, en un escenario de "condiciones normales de mercado":

	Miles de Euros						
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
<b>ACTIVO</b>							
Caja y depósitos en bancos centrales	3.323.666	-	-	-	-	-	3.323.666
Depósitos en entidades de crédito	12.394	218.648	74.331	213.087	61.796	3.732	583.988
Crédito a la clientela	676.983	833.089	1.200.174	3.594.903	9.116.106	17.011.500	32.432.755
Valores representativos de deuda	-	14.797	61.180	70.737	1.294.958	1.927.057	3.368.729
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	304.707	208.305	513.012
Derivados de negociación	-	-	-	-	37.633	-	37.633
Derivados de cobertura	-	-	-	325.069	-	-	325.069
Otros activos no financieros	-	3.212	22.714	2.108	53.491	1.378.058	1.459.583
<b>Total al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>4.013.043</b>	<b>1.069.746</b>	<b>1.358.399</b>	<b>4.205.904</b>	<b>10.868.691</b>	<b>20.528.652</b>	<b>42.044.435</b>
Total al 31 de diciembre de 2007	2.315.781	3.924.474	2.230.707	3.550.801	8.263.100	20.518.700	40.803.563
<b>PASIVO</b>							
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	13.143	420.599	28.148	40.201	683.836	926	1.186.853
Depósitos de la clientela	8.050.042	3.206.886	2.274.813	9.016.888	5.246.435	5.662.406	33.557.470
Débitos representados por valores negociables	-	417.209	932.486	645.512	1.045.828	499.916	3.540.951
Derivados de negociación	-	23.848	-	-	-	-	23.848
Pasivos subordinados	-	8.727	-	14.421	219.827	599.166	841.941
Derivados de cobertura	-	-	-	117.966	-	-	117.966
Otros pasivos no financieros	24.405	-	-	42.693	-	481.058	548.156
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>							
<b>Total al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>8.087.590</b>	<b>4.177.269</b>	<b>3.235.447</b>	<b>9.877.681</b>	<b>7.195.726</b>	<b>9.470.722</b>	<b>42.044.435</b>
Total al 31 de diciembre de 2007	8.780.451	3.734.311	4.264.339	6.283.470	7.265.639	10.475.353	40.803.563
<b>Diferencia activo-pasivo 2008</b>	<b>(4.074.547)</b>	<b>(3.107.523)</b>	<b>(1.877.048)</b>	<b>(5.671.777)</b>	<b>3.672.965</b>	<b>11.057.930</b>	-
Diferencia activo-pasivo 2007	(6.464.670)	90.163	(2.033.632)	(2.732.669)	997.461	10.043.347	-

**3.5 Exposición a otros riesgos**

*3.5.1 Exposición al riesgo de mercado y contraparte*

*3.5.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de mercado y contraparte*

El riesgo de mercado deriva de la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor en las posiciones mantenidas en activos financieros, debido a la variación de los factores de riesgo de mercado (cotizaciones de renta variable, tipos de interés, tipos de cambio, volatilidades implícitas, correlaciones, etc...).

El riesgo de contraparte deriva de la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados,...).

El Grupo gestiona el Riesgo de Mercado, tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido, teniendo en cuenta unos determinados niveles de exposición global, exposición por tipos de segmentación (carteras, instrumentos, sectores, sujetos, ratings), estructura de la cartera y objetivos de rentabilidad/riesgo. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad para la estimación de su impacto en los resultados y en el patrimonio del Grupo.

En línea con los requerimientos de Basilea, la Entidad trabaja en la implantación de metodologías de "Valor en Riesgo" para la medición del riesgo conjunto de las carteras. El valor en riesgo (VaR) cuantifica la máxima variación que se puede producir en el valor económico de una cartera de activos por riesgo de mercado en un período de tiempo dado, con un determinado nivel de confianza.

### 3.5.1.2 Políticas, métodos y procedimientos en la gestión del riesgo de mercado y contraparte

Anualmente el Consejo de Administración revisa el "Manual de Líneas de Riesgo" en el que se establecen las políticas, métodos y procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, la formalización y documentación de las operaciones, así como procedimientos de seguimiento y control de los riesgos para entidades financieras, grupos económicos y sociedades cotizadas y/o calificadas por alguna agencia de rating en las operaciones que se realicen en:

- Mercado interbancario.
- Mercados de deuda pública anotada.
- Mercados de renta fija privada.
- Mercados organizados de renta variable e instituciones de inversión colectiva.
- Mercados de derivados financieros.
- Operaciones de crédito o riesgo de empresas que coticen en bolsa o estén calificadas por alguna agencia de rating.
- Operaciones de crédito o riesgo sobre Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y entes públicos con rating.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia y de los informes que emiten dichas agencias, así como del plazo de la inversión. En el caso de que una entidad no cuente con dicha calificación, se realiza un análisis de sus estados financieros para fijar la línea de riesgo.

Los límites autorizados por el Consejo de Administración se establecen por volumen de inversión e incluyen límites a la exposición global y a pérdidas máximas, así como límites individuales a la inversión por emisor y límites a la inversión en valores de escasa capitalización. Cabe citar:

- Límites a emisiones (cédulas hipotecarias, deuda subordinada y titulaciones) calificadas con distinto rating al del emisor, operaciones con pacto de recompra y líneas de intermediación con clientes.
- Líneas de riesgo específicas para empresas españolas.
- Líneas de riesgo bancarias específicas.
- Un límite global para la inversión en cartera de renta variable cotizada.
- Límites específicos para cada una de las sub-carteras de la cartera de gestión.
- Límites máximos a la inversión en renta fija internacional, parámetros de inversión (plazos máximos, ratings mínimos,...) y criterios de diversificación.

Dichos límites se actualizan conforme se modifican los ratings, especialmente cuando lo hacen a la baja. Los sistemas de seguimiento incorporan la revisión de las noticias sobre entidades, análisis de los estados financieros, controles sobre las variaciones producidas en los ratings, así como el seguimiento del riesgo consumido por las empresas españolas y riesgos asumidos con distintas entidades financieras.

Las carteras expuestas a riesgo de precio en el Grupo se caracterizan por la elevada diversificación tanto sectorial como geográfica y por valor, por su elevada liquidez y por la ausencia de actividades propias de "trading" lo que conlleva que el riesgo de mercado asumido sea poco significativo en su conjunto. En este sentido, el peso que muestra la renta variable cotizada de la Caja sobre el activo patrimonial es el siguiente:

(Miles de € y %)	2008	2007
Renta Variable Cotizada	296.333	734.100
% sobre Balance	0,70%	1,80%

Ante oscilaciones en los índices bursátiles, el efecto de la variación del valor patrimonial de la renta variable cotizada excluyendo participaciones en fondos de inversión (270.882 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 y 679.301 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) sobre los fondos propios totales de la Caja, se ha estimado en un +/-0,99 % en un escenario de oscilación del +/-10%. (en un +/-2,73% en el ejercicio 2007). Dichas estimaciones se han efectuado tomando como referencia los respectivos índices nacionales de cada uno de los instrumentos de la cartera.

Dado que la renta variable cotizada está clasificada en la cartera de disponibles para la venta, dicho impacto se registraría en todo caso con contrapartida en el patrimonio neto de la Entidad en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produjese la baja del activo financiero.

### 3.5.2 Gestión del riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se refleja en la sensibilidad de los precios de los activos financieros a las variaciones en los tipos de cambio de mercado. La Caja no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, la Caja no mantiene posiciones abiertas de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera. La política de la Caja es limitar este tipo de riesgo, tratando de cubrirlo de manera inmediata a que surja, mediante la contratación de las operaciones simétricas en el activo o en el pasivo o las operaciones de derivados financieros que permitan mitigarlo.

### 3.5.3 Gestión del Riesgo reputacional

Está definido como el riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera significativa, o de reputación que una Entidad puede sufrir como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades financieras; este riesgo es consustancial a dichas actividades, por el hecho de estar altamente reguladas y sujetas a supervisión continua por las autoridades.

La Entidad cuenta con una Unidad de Cumplimiento Normativo con el objetivo de asegurar y supervisar el cumplimiento de las principales normas que le son aplicables en sus actividades reguladas y, en particular, las siguientes: prevención del blanqueo de capitales y financiación al terrorismo; protección de datos de carácter personal; transparencia en las operaciones con la clientela y normas de conducta en el ámbito de los mercados de valores.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con un mapa de riesgos operacionales en el que se identifican y valoran aquellos con potencial impacto reputacional.

## 3.6 Control de Riesgos

El control de los riesgos es un elemento fundamental del sistema de control interno en una Entidad de Crédito ya que los riesgos, básicamente financieros y operativos, son consustanciales a los productos y servicios financieros que constituyen su actividad.

El Grupo, siendo consciente de la importancia del control del riesgo en que incurre en cada una de sus actividades, cuenta con sistemas de control de riesgo basados en:

- Procedimientos de identificación y medición de riesgos que permiten su seguimiento y control.



- Una estructura de límites para las principales contrapartes, instrumentos, mercados y plazos, que anualmente se somete a la aprobación del Consejo de Administración, con el fin de definir políticas prudentes y evitar concentraciones de riesgo.
- Un Comité Global de Riesgos que realiza la definición y seguimiento de la política de gestión de los riesgos, fundamentalmente financieros, del Grupo.
- Una estructura jerárquica de autorizaciones para la concesión o asunción de riesgo en función de la cuantía y naturaleza del mismo.
- Controles directos distribuidos entre los diferentes niveles de decisión que aseguren que las operaciones se realicen de acuerdo con los términos autorizados.
- Controles de Riesgos, independientes de las Direcciones de Negocio, que verifican el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración u otros establecidos por el Comité Global de Riesgos, e informan periódicamente de su cumplimiento a la Dirección.
- Una Unidad de Cumplimiento Normativo que supervisa el cumplimiento de determinadas normas legales que regulan algunas actividades de la Caja con la finalidad de minimizar las sanciones y pérdidas de reputación que su incumplimiento pudiera ocasionar.

La función de Auditoría Interna es revisar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de riesgos, verificando además el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas internos establecidos, e informar a un comité de nivel directivo, el cual adopta los acuerdos necesarios para corregir las deficiencias y mitigar los riesgos observados. Adicionalmente se informa, tanto de la planificación anual de la Auditoría Interna como de las conclusiones más relevantes obtenidas, a los correspondientes Órganos de Gobierno del Grupo.

Estos sistemas de control de riesgos de Ibercaja son objeto de un proceso de mejora continua, para adaptarlos a las nuevas metodologías de medición de riesgos y a las recomendaciones emitidas en los últimos años por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y con el fin de cumplir los requisitos exigidos por la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, *sobre determinación y control de los recursos propios mínimos*, relativos al Pilar II del "Nuevo Acuerdo de Capital".

#### 4. Distribución de los resultados de la Caja

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2008 y el presupuesto para la obra social que el Consejo de Administración de la Caja someterá a la aprobación de la Asamblea General, y los que fueron aprobados del ejercicio 2007 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Distribución		
A la obra social:	51.000	52.315
A reservas:	140.988	175.981
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>191.988</b>	<b>228.296</b>
<b>Presupuesto para la obra social</b>	<b>56.175</b>	<b>62.417</b>

**5. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección**

**5.1 Remuneración al Consejo de Administración**

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas, en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento, a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Caja, exclusivamente en su calidad de Consejeros de la Caja, durante los ejercicios 2008 y 2007 (miles euros):

Dietas por asistencia y desplazamiento		2008	2007
Amado Franco Lahoz	Presidente	32,9	28,4
Honorio Romero Herrero	Vicepresidente 1º	29,4	25,8
Eugenio Nadal Reimat	Vicepresidente 2º	28	23,1
Jesús Bueno Arrese	Secretario No Consejero	17,5	-
Alberto Palacio Aylagas	Consejero	28,7	24,4
Lorenzo Bergua Lorente	Consejero	14	10,3
Luis Pedro Arilla Leza	Consejero	14,7	10
José Jodrá Del Amo	Consejero	11,9	8,8
José Luis Puente Périz	Consejero	11,2	8,8
Celia Del Agua Arias-Camisón	Consejero	11,9	8,8
José Félix Sáenz Lorenzo	Consejero	6,3	-
María Carmen Sáez Hernández	Consejero	14,7	10,7
Joaquín Molinos Follos	Consejero	14,7	-
Fernando Cavero López	Consejero	11,9	8,1
Carmen Sánchez Asín	Consejero	11,2	8,8
Manuel Vicente Giménez Gascón	Consejero	7	-
Julián López Babier	Consejero	13,3	8,3
Luis Ramón García Carús	Consejero	14,7	10
Hugo Antonio Pérez Rodríguez	Consejero	16,1	-
José A. Reig De La Vega (*)	Consejero	4,9	8,8
Jesús Solchaga Loitegui (*)	Consejero	12,6	20,1
Vicente Solaz Villanueva (*)	Consejero	4,9	8,8
Román Alcalá Pérez (*)	Secretario consejero	14,7	28,7
Antonio Lázaro Moreno (*)	Consejero	11,9	23,6

(\*) Consejeros de la Caja que cesaron en el ejercicio de sus cargos a lo largo del año 2008.

No existen compromisos por pensiones con los miembros del Consejo de Administración de la Caja en su calidad de consejeros del mismo. Los miembros del Consejo de Administración no perciben dietas de otras sociedades del Grupo Financiero.

**5.2 Remuneraciones a la alta dirección**

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de alta dirección a los 22 empleados integrantes del Equipo Directivo (22 empleados en el ejercicio 2007) que figura detallado en el "Informe económico y de actividades", que ocupan los puestos de Director General, Directores Generales Adjuntos, Subdirectores Generales y Subdirectores.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Caja en favor de la alta dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2008 y 2007:

Miles de Euros	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Total	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Alta Dirección	4.185	4.025	326	433	4.511	4.458

Además de los importes reseñados, la Caja ha realizado en el año 2008 aportaciones para la cobertura de costes futuros por importe de 4.099 miles de euros (0 miles de euros en el ejercicio 2007).

**5.3 Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la alta dirección**

El detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance que corresponden a operaciones mantenidas, en condiciones de mercado, con la Caja por los miembros del Consejo de Administración y por la alta dirección al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

Miles de Euros	Activo -- préstamos		Activo- cuentas de crédito		Disponible créditos		Pasivo -- Depósitos a plazo y vista	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Miembros del Consejo de Administración	794	573	27	10	20	38	4.443	2.322
Alta Dirección	2.109	2.090	137	97	109	138	1.851	1.524

**6. Caja y depósitos en bancos centrales**

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Caja	207.295	207.430
Depósitos en Banco de España	3.115.571	1.439.230
Ajustes por valoración	810	962
	<b>3.323.676</b>	<b>1.647.622</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2008 ha sido del 2,79% (2,67% durante el ejercicio 2007).

**7. Carteras de negociación de activo y pasivo**

**7.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores**

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de Euros	
	2008	2007
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	41.441	38.958
Resto de países de la Unión Europea	3.139	24.932
Resto del mundo	9.757	24.241
	<b>54.337</b>	<b>88.131</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	37.861	81.915
Administraciones Públicas residentes	2.475	2.286
Otros sectores residentes	13.972	3.815
Otros sectores no residentes	29	115
	<b>54.337</b>	<b>88.131</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Obligaciones y bonos cotizados	12.860	6.307
Derivados no negociados en mercados organizados	41.477	81.824
<i>De los que, derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos</i>	-	-
	<b>54.337</b>	<b>88.131</b>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

**7.2 Composición del saldo - saldos acreedores**

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de Euros	
	2008	2007
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	18.530	67.608
Resto de países de la Unión Europea	4.043	2.529
Resto del mundo	1.210	1.479
	<b>23.783</b>	<b>71.616</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	23.783	71.616
	<b>23.783</b>	<b>71.616</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Derivados no negociados en mercados organizados	23.783	71.616
<i>De los que, derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos</i>	12.030	65.201
	<b>23.783</b>	<b>71.616</b>

**7.3 Derivados financieros de negociación**

A continuación se presentan los desgloses, por tipos de producto, del valor razonable y nocional de los derivados financieros de negociación al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2008	2007	2008	2007
Compra-venta de divisas no vencidas	-	907	545	-
Opciones sobre acciones	3.895	-	-	-
Opciones sobre valores	11.725	66.964	-	1.927
Opciones sobre tipos de interés	3.698	290	3.857	-
Otras operaciones sobre tipos de interés	22.159	13.663	19.381	4.489
Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA's)	-	78	470	-
Derivados implícitos	-	-	12.030	-
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	22.159	13.585	6.881	4.489
	<b>41.477</b>	<b>81.824</b>	<b>23.783</b>	<b>6.416</b>

	Miles de Euros	
	Nocional	
	2008	2007
Compra-venta de divisas no vencidas	77.546	58.723
Opciones sobre acciones	32.652	-
Opciones sobre valores	1.103.784	1.083.235
Opciones sobre tipos de interés	60.100	60.100
Derivados (IRS y opciones) con clientes	198.606	21.168
Otras operaciones sobre tipos de interés	2.460.500	2.020.286
Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA's)	24.000	22.500
Derivados implícitos	1.159.080	1.038.927
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	1.277.420	958.859
	<b>3.933.188</b>	<b>3.243.512</b>

El nocional de las opciones sobre valores (saldos acreedores) derivadas de la garantía de rentabilidad otorgada por la Caja a Fondos de Inversión comercializados por la misma asciende al 31 de diciembre de 2008 a 1.106.282 miles de euros (1.077.132 miles de euros al 31 de diciembre de 2007). El nocional de las permutas financieras y opciones sobre tipos de interés derivadas de los productos comercializados a clientes particulares asciende al 31 de diciembre de 2008 a 199.410 miles de euros (20.039 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

**8. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de Euros	
	2008	2007
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	79.735	208.098
Resto de países de la Unión Europea	-	57.496
Resto del mundo	-	21.714
	<b>79.735</b>	<b>287.308</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	-	20.334
Administraciones Públicas residentes	-	34.844
Administraciones Públicas no residentes	-	51.002
Otros sectores residentes	79.735	160.355
Otros sectores no residentes	-	20.773
	<b>79.735</b>	<b>287.308</b>
<b>Por tipo de instrumentos</b>		
Valores representativos de deuda:	-	148.676
Otros instrumentos de capital:	79.735	138.632
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	79.735	138.632
	<b>79.735</b>	<b>287.308</b>

El Grupo clasifica en esta cartera las participaciones en fondos de inversión que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable (Nota 20).

**9. Activos financieros disponibles para la venta**

**9.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo**

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de Euros	
	2008	2007
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	3.077.773	3.057.314
Resto de países de la Unión Europea	448.207	358.791
Resto de Europa	14.677	42.620
Resto del mundo	387.861	94.622
<b>Total importe bruto</b>	<b>3.928.518</b>	<b>3.553.347</b>
(Pérdidas por deterioro) (*)	(24.447)	(2.782)
<b>Total importe neto</b>	<b>3.904.071</b>	<b>3.550.565</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	924.260	999.418
Administraciones Públicas residentes	1.011.981	693.594
Administraciones Públicas no residentes	163.098	62.305
Otros sectores residentes	1.358.235	1.485.753
Otros sectores no residentes	470.944	312.277
<b>Total importe bruto</b>	<b>3.928.518</b>	<b>3.553.347</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Valores representativos de deuda:	3.388.091	2.572.909
Deuda Pública del Estado	1.011.981	693.594
Letras del Tesoro	16.441	4.800
Obligaciones y bonos del Estado	995.540	688.794
Deuda Pública extranjera	163.098	62.305
Emitidos por entidades financieras	905.699	903.234
Otros valores de renta fija	1.307.313	913.776
Otros instrumentos de capital:	540.427	980.438
Acciones de sociedades españolas cotizadas	204.360	561.614
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	203.930	209.753
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	93.937	154.270
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	38.200	54.801
<b>Total importe bruto</b>	<b>3.928.518</b>	<b>3.553.347</b>

(\*) La totalidad de este importe se corresponde con pérdidas por deterioro contabilizadas para la cobertura del riesgo de crédito de Valores representativos de deuda.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2008 ha sido del 5,04% (4,39% durante el ejercicio 2007).

**9.2 Activos vencidos y deteriorados**

A 31 de diciembre de 2008 existen activos no vencidos deteriorados por 26.677 miles de euros (a 31 de diciembre de 2007 no existían activos no vencidos deteriorados). Asimismo, no existen activos no deteriorados que se encuentren vencidos.

**9.3 Cobertura del riesgo de crédito y otros**

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los Valores representativos de deuda durante los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del período	2.782	5.226
<b>Dotaciones netas</b>	<b>21.385</b>	<b>(2.496)</b>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	21.385	69
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	-	(2.565)
Utilizaciones	-	-
Diferencias de cambio y Otros movimientos	280	52
<b>Saldo al final del período</b>	<b>24.447</b>	<b>2.782</b>
De los que:		
- Determinados de forma específica	17.523	-
- Determinados de forma genérica	6.924	2.782

Adicionalmente durante el ejercicio 2008 se han reconocido pérdidas por deterioro de Otros instrumentos de capital valorados a valor razonable por importe de 8.803 miles de euros (1.016 miles de euros en el ejercicio 2007) y de Otros instrumentos de capital valorados a coste por importe de 829 miles de euros.

**10. Inversiones crediticias**

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Depósitos en entidades de crédito (Nota 10.2)	442.121	1.572.051
Crédito a la clientela (Nota 10.3)	32.371.722	31.025.928
Valores representativos de deuda (Nota 10.4)	321.770	156.818
	<b>33.135.613</b>	<b>32.754.797</b>

**10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo**

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de Euros	
	2008	2007
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	33.475.716	32.637.868
Resto del mundo	381.469	704.620
<b>Total importe bruto</b>	<b>33.857.185</b>	<b>33.342.488</b>
(Pérdidas por deterioro)	(721.572)	(587.691)
<b>Total importe neto</b>	<b>33.135.613</b>	<b>32.754.797</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	691.594	1.545.214
Administraciones Públicas residentes	468.146	231.886
Administraciones Públicas no residentes	149	71
Otros sectores residentes	32.549.271	31.467.754
Otros sectores no residentes	148.025	97.563
<b>Total importe bruto</b>	<b>33.857.185</b>	<b>33.342.488</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Valores representativos de deuda	329.328	157.610
Créditos y préstamos	32.999.754	31.539.648
Adquisiciones temporales de activos	62.212	46.069
Depósitos a plazo en entidades de crédito	410.603	1.437.336
Resto	55.288	161.825
<b>Total importe bruto</b>	<b>33.857.185</b>	<b>33.342.488</b>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para:

- El activo correspondiente al valor actual de las comisiones pendientes de cobro en garantías financieras, registrado en el epígrafe "Resto" (en el desglose por tipo de instrumentos) que asciende a 9.406 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 (10.869 miles de euros al 31 de diciembre de 2007). En la Nota 30.1 se desglosa el valor nominal de las garantías financieras, que supone el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito.
- Los activos transferidos a fondos de titulización que no se han dado de baja del balance, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.7, están registrados en el epígrafe "Créditos y préstamos" (en el desglose por tipo de instrumentos) y al 31 de diciembre de 2008 ascienden a 4.829.125 miles de euros (3.780.854 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), presentándose su desglose en la Nota 30.5. El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito viene recogido por el valor de las financiaciones subordinadas ofrecidas por la Entidad a los mencionados fondos de titulización, que asciende a 63.592 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 (40.751 miles de euros al 31 de diciembre de 2007). El importe de los activos transferidos a fondos de titulización cuyos títulos han sido suscritos íntegramente por la Caja al 31 de diciembre de 2008 asciende a 1.438.144 miles de euros (no había importe al 31 de diciembre de 2007).



**10.2 Depósitos en entidades de crédito (Activo)**

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Depósitos en entidades de crédito al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
<b>A la vista:</b>		
Otras cuentas	9.458	10.255
	<b>9.458</b>	<b>10.255</b>
<b>A plazo o con preaviso:</b>		
Cuentas a plazo	410.603	1.437.336
Adquisición temporal de activos	5.006	3.331
Otras cuentas	3.180	5.714
	<b>418.789</b>	<b>1.446.381</b>
<b>Otros activos financieros:</b>		
Cheques a cargo de entidades de crédito	1.509	1.210
Fianzas dadas en efectivo	206	165
Cámaras de compensación	9.533	98.162
Comisiones por garantías financieras	3	-
Otros conceptos	(1.966)	(617)
	<b>9.285</b>	<b>98.920</b>
<b>Activos deteriorados</b>	<b>2.631</b>	<b>-</b>
<b>Ajustes por valoración</b>	<b>3.800</b>	<b>16.495</b>
<b>Total importes bruto</b>	<b>443.963</b>	<b>1.572.051</b>
Pérdidas por deterioro	(1.842)	-
<b>Total importe neto</b>	<b>442.121</b>	<b>1.572.051</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2008 ha sido del 4,81% (4,04% durante el ejercicio 2007).

**10.3 Crédito a la Clientela**

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Crédito a la Clientela al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
<b>Créditos y préstamos</b>	<b>32.999.754</b>	<b>31.539.648</b>
Crédito comercial	495.414	483.710
Deudores con garantía real	25.745.593	24.878.831
Otros deudores a plazo	4.613.186	5.140.775
Arrendamientos financieros	290.079	258.526
Deudores a la vista y varios	1.151.223	558.666
Activos deteriorados	716.736	240.422
Ajustes por valoración	(12.477)	(21.282)
<b>Adquisición temporal de activos</b>	<b>57.206</b>	<b>42.738</b>
<b>Otros activos financieros</b>	<b>26.934</b>	<b>30.441</b>
Operaciones financieras pendientes de liquidar	7.360	13.443
Fianzas dadas en efectivo	4.184	2.400
Comisiones por garantías financieras	9.406	10.869
Otros conceptos	5.984	3.729
<b>Total importes bruto</b>	<b>33.083.894</b>	<b>31.612.827</b>
Pérdidas por deterioro	(712.172)	(586.899)
<b>Total importe neto</b>	<b>32.371.722</b>	<b>31.025.928</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2008 ha sido del 5,68% (4,81% durante el ejercicio 2007).

**10.4 Valores representativos de deuda**

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Valores representativos de deuda	329.328	157.610
<b>Total importes bruto</b>	<b>329.328</b>	<b>157.610</b>
Pérdidas por deterioro	(7.558)	(792)
<b>Total importe neto</b>	<b>321.770</b>	<b>156.818</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2008 ha sido del 6,33% (4,82% durante el ejercicio 2007).

**10.5 Activos deteriorados y vencidos**

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

	Miles de Euros					Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2007</b>	125.438	46.173	24.849	11.338	32.624	<b>240.422</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	389.620	167.193	91.337	24.763	46.454	<b>719.367</b>

El detalle de Activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Entidades de crédito	2.631	-
Administraciones Públicas residentes	75	99
Otros sectores residentes	709.207	238.201
Otros sectores no residentes	7.454	2.122
	<b>719.367</b>	<b>240.422</b>

Los activos vencidos no se consideran deteriorados hasta que la antigüedad del impago supera los tres meses. El detalle de Activos vencidos no deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Administraciones Públicas residentes	563	913
Otros sectores residentes	425.226	263.039
Otros sectores no residentes	208	244
	<b>425.997</b>	<b>264.196</b>

**10.6 Cobertura del riesgo de crédito**

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2008 y 2007 de las correcciones de valor por deterioro y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios, de aquellos instrumentos de deuda clasificados como inversiones crediticias:

Movimiento del ejercicio 2007:	Movimientos con reflejo en resultados					Saldo al 31.12.07
	Saldo al 01.01.07	Dotaciones	Recuperaciones	Utiliz.	Otros	
Determinadas de forma específica para Activos deteriorados	79.132	136.565	(50.672)	(15.448)	665	150.242
para Riesgos subestándar	67.831	78.379	(48.586)	(15.448)	665	82.841
Determinadas de forma genérica	11.301	58.186	(2.086)	-	-	67.401
Riesgo País	382.451	60.209	(5.659)	-	-	437.001
Total Pérdidas por deterioro	165	440	(157)	-	-	448
<b>Total Pérdidas por deterioro</b>	<b>461.748</b>	<b>197.214</b>	<b>(56.488)</b>	<b>(15.448)</b>	<b>665</b>	<b>587.691</b>

Movimiento del ejercicio 2008:	Movimientos con reflejo en resultados					Saldo al 31.12.08
	Saldo al 01.01.08	Dotaciones	Recuperaciones	Utiliz.	Otros	
Determinadas de forma específica para Activos deteriorados	150.242	270.010	(107.842)	(18.531)	(5.257)	288.622
para Riesgos subestándar	82.841	248.898	(94.782)	(18.531)	(5.257)	213.169
Determinadas de forma genérica	67.401	21.112	(13.060)	-	-	75.453
Riesgo País	437.001	15.723	(20.225)	-	-	432.499
Total Pérdidas por deterioro	448	166	(163)	-	-	451
<b>Total Pérdidas por deterioro</b>	<b>587.691</b>	<b>285.899</b>	<b>(128.230)</b>	<b>(18.531)</b>	<b>(5.257)</b>	<b>721.572</b>

Las correcciones por deterioro estimadas individualmente ascienden a 45.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 (20.709 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Entidades de crédito	1.842	-
Otros sectores residentes	717.727	586.291
Otros sectores no residentes	2.003	1.400
<b>Total</b>	<b>721.572</b>	<b>587.691</b>

A continuación se presentan los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Dotaciones netas del ejercicio	157.669	140.726
Recuperaciones de activos fallidos	(3.849)	(2.438)
<b>Total</b>	<b>153.820</b>	<b>138.288</b>

El movimiento de las inversiones crediticias dadas de baja del balance consolidado en los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
<b>Saldos al comienzo del ejercicio</b>	<b>186.531</b>	<b>174.844</b>
Altas de activos	18.531	15.448
Altas de productos vencidos y no cobrados	2.868	1.785
Bajas por recuperaciones de activos	(3.849)	(2.438)
Bajas de productos vencidos y no cobrados	(329)	(439)
Otros conceptos	(1.774)	(2.669)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>201.978</b>	<b>186.531</b>

**11. Cartera de inversión a vencimiento**

**11.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo**

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de Euros	
	2008	2007
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	1.021.915	2.025.786
Resto de países de la Unión Europea	590.266	1.079.367
Resto del mundo	-	83.737
<b>Total importe bruto</b>	<b>1.612.181</b>	<b>3.188.890</b>
(Pérdidas por deterioro) (*)	-	(3.595)
<b>Total importe neto</b>	<b>1.612.181</b>	<b>3.185.295</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	76.296	472.282
Administraciones Públicas residentes	671.639	1.441.298
Administraciones Públicas no residentes	590.266	644.392
Otros sectores residentes	273.980	365.670
Otros sectores no residentes	-	265.248
<b>Total importe bruto</b>	<b>1.612.181</b>	<b>3.188.890</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Deuda Pública del Estado	671.639	1.441.298
Deuda Pública Extranjera	590.266	644.392
Otros valores de renta fija	350.276	1.103.200
<b>Total importe bruto</b>	<b>1.612.181</b>	<b>3.188.890</b>

(\*) La totalidad de este importe se corresponde con pérdidas por deterioro contabilizadas para la cobertura del riesgo de crédito de Valores representativos de deuda.

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Para permitir la corrección de asimetrías contables asociadas a la valoración de los activos y pasivos financieros vinculados a los "contratos de seguros", los instrumentos financieros vinculados a dichos contratos que eran clasificados en ejercicios anteriores en la Cartera de inversión a vencimiento han sido reclasificados al 31 de diciembre de 2008, fundamentalmente, a la cartera de Activos financieros disponibles para la venta.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2008 ha sido del 3,88% (4,04% durante el ejercicio 2007).

**11.2 Activos vencidos y deteriorados**

No existen activos vencidos ni deteriorados dentro de esta cartera al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

**12. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)**

**12.1 Coberturas de valor razonable**

A continuación se presentan los desgloses por tipos de productos del valor razonable y nominal de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2008	2007	2008	2007
Opciones sobre valores	-	3.203	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés	314.630	220.200	117.966	422.101
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	314.630	220.200	117.966	422.101
	<b>314.630</b>	<b>223.403</b>	<b>117.966</b>	<b>422.101</b>

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para los activos por derivados contratados en los que existen acuerdos de netting o compensación, y que además tienen un acuerdo de colateral que consiste en la formalización de depósitos por un importe equivalente al valor razonable neto de las operaciones de derivados, de forma que ante el impago de las obligaciones por derivados por una de las partes, la otra parte no ha de satisfacer las obligaciones asociadas al depósito. El importe de los depósitos activos afectos a estos acuerdos asciende a 4.560 miles de euros y de los depósitos pasivos a 83.710 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 (139.300 miles de euros de depósitos activos y 900 miles de euros de depósitos pasivos al 31 de diciembre de 2007).

Todas las coberturas de valor razonable realizadas por la Caja tienen por objetivo cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda activos y pasivos emitidos a tipo fijo, ante cambios en el tipo de interés de referencia. Dicho riesgo se concreta en el incremento del valor razonable de los pasivos financieros ante disminuciones del tipo de interés de referencia y en las disminuciones del valor razonable de los activos financieros ante incrementos del mismo. Para mitigar dicho riesgo, la Entidad contrata fundamentalmente permutas financieras cuyo valor varía de forma similar y simétrica a los cambios de valor de los elementos cubiertos.

A continuación se muestra un detalle de los nominales de las operaciones de cobertura, en función del elemento de cobertura y cubierto:

	Miles de Euros	
	2008	2007
<b>Elemento Cobertura:</b>		
Opciones sobre valores	-	37.502
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	6.543.713	7.934.392
	<b>6.543.713</b>	<b>7.971.894</b>
<b>Elemento Cubierto:</b>		
Operaciones con clientes	1.799.675	2.534.746
Empréstitos	4.467.628	4.425.128
Depósitos interbancarios	-	719.173
Renta fija	276.410	255.345
Renta variable	-	37.502
	<b>6.543.713</b>	<b>7.971.894</b>



**12.2 Coberturas de flujos de efectivo**

No existen coberturas de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2008 ni al 31 de diciembre de 2007.

**12.3 Coberturas de la inversión neta de negocios en el extranjero**

No existen coberturas de la inversión neta de negocios en el extranjero al 31 de diciembre de 2008 ni al 31 de diciembre de 2007.

**13. Activos no corrientes en venta**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de este epígrafe de los balances consolidados presentaban la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Activos procedentes de adjudicaciones	172.830	6.705
Otros activos	15.073	11.603
<b>Total importe bruto</b>	<b>187.903</b>	<b>18.308</b>
(Pérdidas por deterioro)	(890)	(510)
<b>Total importe neto</b>	<b>187.013</b>	<b>17.798</b>

El Grupo tiene aprobados el Plan de realización de los Activos no corrientes en venta y la Política de financiación en ventas. La venta de Activos no corrientes es realizada al contado, salvo en ocasiones en las que es necesario un aplazamiento por un plazo prudencial, siempre y cuando exista una garantía real que afiance dicho aplazamiento y preservando los intereses del Grupo mediante las adecuadas fórmulas jurídicas. En los casos en que la venta es financiada con préstamos otorgados por el Grupo, éstos son concedidos en las condiciones financieras y de riesgo habituales para cualquier cliente.

**14. Participaciones**

**14.1 Participaciones en entidades asociadas**

En los Anexos I y II se muestra un detalle de las participaciones consideradas como asociadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

El saldo del epígrafe "Participaciones - Entidades asociadas" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 incluye 26.079 miles de euros en ambos ejercicios, correspondientes a fondos de comercio asociados a este tipo de participaciones. El detalle de estos fondos de comercio a dichas fechas, atendiendo a la entidad que los ha originado se presenta a continuación:

Entidad	Miles de Euros	
	2008	2007
Heraldo de Aragón, S.A.	24.755	24.755
Publicaciones y Ediciones del Alto Aragón, S.A.	1.324	1.324
	<b>26.079</b>	<b>26.079</b>

Con las estimaciones realizadas de acuerdo a las hipótesis y proyecciones que disponen los Administradores del Grupo, las previsiones de ingresos atribuibles de estas sociedades son superiores al valor neto de los fondos de comercio registrados.

No se han registrado pérdidas por deterioro del Fondo de comercio en los ejercicios 2008 y 2007.

#### 14.2 Participaciones en entidades multigrupo

En los Anexos I y II se muestra un detalle de las participaciones consideradas multigrupo por el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

De haberse consolidado las entidades multigrupo por el método de integración proporcional, las siguientes magnitudes de los balances consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 y de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, hubieran experimentado las siguientes modificaciones:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Total activo	84.192	78.461
Total pasivo	84.192	78.461
Margen de intermediación	-	-
Margen ordinario	(3.728)	5.327
Margen de explotación	-	-
Resultado antes de impuestos	-	-

#### 14.3 Notificaciones sobre adquisición de participaciones

No se han producido adquisiciones ni ventas relevantes de participaciones en el capital de entidades del Grupo, asociadas y multigrupo, por lo que no se presenta información sobre notificaciones de dichas adquisiciones y ventas, en relación con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores.

#### 14.4 Pérdidas por deterioro

Se han registrado resultados por deterioro de Participaciones durante el ejercicio 2008 por importe de 1.200 miles de euros.

#### 15. Activos por reaseguros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la totalidad del saldo de este epígrafe de los balances consolidados se corresponde con la participación en beneficios de las pólizas reaseguradas.

**16. Activo material**

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros				Total
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedido en arrendamiento operativo	Obra Social	
<b>Coste</b>					
<b>Saldos al 1 de enero de 2007</b>	<b>941.818</b>	<b>101.026</b>	<b>7.760</b>	<b>51.474</b>	<b>1.102.078</b>
Adiciones	48.872	5.643	8.974	5.213	68.502
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(37.045)	(1.396)	(251)	(172)	(38.864)
Otros traspasos y otros movimientos	2.781	-	-	-	2.781
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>956.226</b>	<b>105.273</b>	<b>16.483</b>	<b>56.515</b>	<b>1.134.497</b>
Adiciones	49.961	14.558	8.935	5.070	78.524
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(6.853)	(160)	(2.997)	(2.125)	(12.135)
Otros traspasos y otros movimientos	4.346	(4.346)	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>1.003.680</b>	<b>115.325</b>	<b>22.421</b>	<b>59.460</b>	<b>1.200.886</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
<b>Saldos al 1 de enero de 2007</b>	<b>(344.212)</b>	<b>(13.193)</b>	<b>(1.328)</b>	<b>(17.768)</b>	<b>(376.501)</b>
Bajas por enajenaciones o por otros medios	31.243	157	89	91	31.580
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(32.838)	(987)	(1.731)	(1.855)	(37.411)
Otros traspasos y otros movimientos	(1.565)	(692)	(98)	-	(2.355)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>(347.372)</b>	<b>(14.715)</b>	<b>(3.068)</b>	<b>(19.532)</b>	<b>(384.687)</b>
Bajas por enajenaciones o por otros medios	11.510	80	1.511	-	13.101
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(35.361)	(596)	(3.000)	(1.798)	(40.755)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>(371.223)</b>	<b>(15.231)</b>	<b>(4.557)</b>	<b>(21.330)</b>	<b>(412.341)</b>
<b>Activo material neto</b>					
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>608.854</b>	<b>90.558</b>	<b>13.415</b>	<b>36.983</b>	<b>749.810</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>632.457</b>	<b>100.094</b>	<b>17.864</b>	<b>38.130</b>	<b>788.545</b>

Al 31 de diciembre de 2008 el importe de los activos materiales totalmente amortizados asciende a 150.674 miles de euros (131.722 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

**16.1 Activo material de uso propio**

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización acumulada	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	95.403	(65.439)	29.964
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	327.610	(213.684)	113.926
Edificios	513.407	(68.249)	445.158
Obras en curso	19.806	-	19.806
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>956.226</b>	<b>(347.372)</b>	<b>608.854</b>
Equipos informáticos y sus instalaciones	121.616	(90.848)	30.768
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	324.361	(210.203)	114.158
Edificios	530.161	(70.172)	459.989
Obras en curso	27.542	-	27.542
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>1.003.680</b>	<b>(371.223)</b>	<b>632.457</b>



Formando parte del saldo neto al 31 de diciembre de 2008 que figura en el cuadro anterior, existen partidas por un importe de 91 miles de euros (93 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) correspondientes a inmovilizado material adjudicado en el proceso de recuperación de cantidades adeudadas por terceras partes y que ha sido considerado como de uso propio y no como "Activos no corrientes en venta".

No existen activos que se encuentren temporalmente fuera de servicio ni que se hayan retirado de su uso y que no se hayan clasificado como activos no corrientes en venta. Asimismo no se han recibido durante los ejercicios 2008 y 2007 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2008.

No existen compromisos significativos de adquisición de activo material de uso propio ni restricciones a su titularidad al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

**16.2 Inversiones inmobiliarias**

En el ejercicio 2008, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 2.805 miles de euros (3.060 miles de euros en 2007) y los gastos de explotación por amortización y otros gastos relacionados con las mismas ascendieron a 596 y 459 miles de euros respectivamente (1.679 y 665 miles de euros en el ejercicio 2007).

Existen partidas al 31 de diciembre de 2008 por un importe de 2.735 miles de euros (2.839 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) correspondientes a inmovilizado material adjudicado en el proceso de recuperación de cantidades adeudadas por terceras partes y que han sido consideradas como inversión inmobiliaria y no como activos no corrientes en venta.

No existen compromisos significativos para la adquisición o mantenimiento de inversiones inmobiliarias ni restricciones a la titularidad de las mismas al 31 de diciembre de 2008.

**16.3 Otros activos cedidos en arrendamiento operativo**

El Grupo incluye en este epígrafe los activos afectos a contratos de renting. En el ejercicio 2008, los ingresos derivados de rentas provenientes de estos activos ascendieron a 4.093 miles de euros (2.512 miles de euros en el ejercicio 2007) y los gastos de explotación por amortización y otros gastos relacionados con los mismos ascendieron a 3.000 y 1.313 miles de euros respectivamente (1.731 y 711 miles de euros en el ejercicio 2007).

**16.4 Pérdidas por deterioro**

Durante el ejercicio 2008 se han registrado 512 miles de euros de pérdidas por deterioro de activos materiales (466 miles de euros durante el ejercicio 2007).

**17. Activo intangible**

El movimiento habido en este epígrafe del balance a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo al comienzo del ejercicio	23.782	15.053
Adiciones	13.454	15.254
Amortización	(6.140)	(5.849)
Otros movimientos	(3.154)	(676)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>27.942</b>	<b>23.782</b>

La totalidad del importe de los Activos intangibles en los ejercicios 2008 y 2007 está constituida por aplicaciones informáticas utilizadas en el desarrollo de la actividad del Grupo y que son amortizadas en función de su vida útil que inicialmente se estima, con carácter general, de 3 a 5 años.

Al 31 de diciembre de 2008 el importe de los activos intangibles totalmente amortizados es de 13.913 miles de euros (8.928 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

**18. Resto de activos**

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Periodificaciones	3.793	4.127
Existencias	170.673	84.960
Operaciones en camino	2.489	1.924
Resto	2.581	418
	<b>179.536</b>	<b>91.429</b>

**19. Pasivos financieros a coste amortizado**

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Depósitos de entidades de crédito (Nota 19.1)	1.306.143	2.039.276
Depósitos de la clientela (Nota 19.2)	28.409.485	26.123.440
Débitos representados por valores negociables (Nota 19.3)	6.946.350	6.711.638
Pasivos subordinados (Nota 19.4)	841.941	841.347
Otros pasivos financieros (Nota 19.5)	254.058	300.584
	<b>37.757.977</b>	<b>36.016.285</b>

**19.1 Depósitos de entidades de crédito**

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2008	2007
<b>A la vista:</b>		
Otras cuentas	24.753	36.625
	<b>24.753</b>	<b>36.625</b>
<b>A plazo o con preaviso:</b>		
Cuentas a plazo	595.937	559.208
Cesión temporal de activos	288.524	1.040.798
Otras cuentas	385.967	390.160
	<b>1.270.428</b>	<b>1.990.166</b>
<b>Ajustes por valoración</b>	<b>10.962</b>	<b>12.485</b>
	<b>1.306.143</b>	<b>2.039.276</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2008 ha sido del 4,08% (3,91% durante el 2007).

**19.2 Depósitos de la clientela**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a la situación geográfica, a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2008	2007
<b>Por situación geográfica</b>		
España	28.257.083	25.995.891
Resto del mundo	152.402	127.549
	<b>28.409.485</b>	<b>26.123.440</b>
<b>Por naturaleza</b>		
Cuentas corrientes	5.622.644	6.083.259
Cuentas de ahorro	2.646.314	2.792.769
Depósitos a plazo	13.570.219	11.018.084
Cesiones temporales de activos	876.723	796.127
Cédulas hipotecarias y territoriales	5.325.000	5.520.000
Ajustes por valoración	368.585	(86.799)
	<b>28.409.485</b>	<b>26.123.440</b>
<b>Por contrapartes</b>		
Administraciones Públicas residentes	721.463	1.010.114
Otros sectores residentes	27.535.620	24.985.777
Administraciones Públicas no residentes	180	-
Otros sectores no residentes	152.222	127.549
	<b>28.409.485</b>	<b>26.123.440</b>

En el epígrafe cédulas hipotecarias y territoriales (en el desglose por naturaleza) figuran cédulas hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario por importe de 5.250.000 miles de euros (5.430.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), así como una cédula territorial emitida al amparo de lo dispuesto en la Ley de 44/2002, de 22 de noviembre por importe de 75.000 miles de euros (90.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2007). Las emisiones de cédulas hipotecarias y territoriales se han realizado a tipo de interés variable y las emisiones a tipo de interés fijo se encuentran cubiertas del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de permutas financieras sobre tipos de interés.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2008 ha sido del 3,65% (2,83% durante el ejercicio 2007).

**19.3 Débitos representados por valores negociables**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Pagarés y efectos	1.244.463	725.304
Nominal otros valores asociados a activos financieros transferidos	3.448.313	3.855.191
Nominal otros valores no convertibles	2.400.000	2.093.983
Valores propios	(208.462)	-
Ajustes por valoración	62.036	37.160
	<b>6.946.350</b>	<b>6.711.638</b>

Durante el ejercicio 2008 se ha realizado la emisión del primer Programa de Pagarés Ibercaja. El saldo vivo máximo de esta emisión será en cada momento de 1.000 millones de euros con un plazo máximo en el momento de su emisión de un año y medio.

El detalle de las emisiones de valores asociados a activos financieros transferidos es el siguiente:

Tipo	Interés Nominal	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Nominal emisión	Miles de euros	
					Importe suscrito	
					2008	2007
Bonos titulación TDA2	Variable	13.10.2005	(*)	904.500	610.513	692.013
Bonos titulación TDA3	Variable	12.05.2007	(*)	1.007.000	724.405	808.883
Bonos titulación TDA4	Variable	18.10.2007	(*)	1.410.500	1.088.797	1.218.211
Bonos titulación TDA5	Variable	11.05.2007	(*)	1.207.000	1.024.598	1.136.084
Bonos titulación TDA6	Variable	25.06.2008	(*)	1.521.000	-	-
					<b>3.448.313</b>	<b>3.855.191</b>

(\*) Estos bonos son amortizados a medida que se amortizan los préstamos hipotecarios que han sido cedidos al correspondiente fondo de titulación.

El detalle de las emisiones de otros valores no convertibles es el siguiente:

Tipo	Interés Nominal	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Nominal emisión	Miles de euros	
					Importe suscrito	
					2008	2007
3ª Emisión Bonos simples	Variable	03.02.2005	03.02.2009	800.000	800.000	793.983
4ª Emisión Bonos simples	Variable	09.02.2007	09.02.2011	600.000	600.000	600.000
5ª Emisión Bonos simples	Variable	20.07.2007	20.07.2012	700.000	700.000	700.000
6ª Emisión Bonos simples	5,50%	28.05.2008	28.05.2010	300.000	300.000	-
					<b>2.400.000</b>	<b>2.093.983</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2008 ha sido del 4,97% (4,36% durante el ejercicio 2007).

**19.4 Pasivos subordinados**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Nominal Bonos subordinados	684.926	684.926
Nominal Participaciones preferentes	150.000	150.000
Ajustes por valoración	7.015	6.421
	<b>841.941</b>	<b>841.347</b>

El detalle de cada una de las emisiones de Bonos subordinados es el siguiente:

Emisión	Interés Nominal	Vencimiento	Miles de Euros	
			Importe nominal	
			2008	2007
12 de diciembre de 1988	Variable	Perpetuo	14.424	14.424
10 de noviembre de 1989	Variable	Perpetuo	14.424	14.424
14 de enero de 1991	Variable	Perpetuo	17.430	17.430
23 de noviembre de 1992	Variable	Perpetuo	28.548	28.548
15 de julio de 2002	Variable	15 de julio de 2014	60.100	60.100
20 de abril de 2006	Variable	20 de abril de 2018	200.000	200.000
25 de abril de 2007	Variable	25 de abril de 2019	350.000	350.000
			<b>684.926</b>	<b>684.926</b>

Las emisiones de los ejercicios 1988, 1989, 1991 y 1992, tienen la posibilidad de amortización voluntaria por parte de la Caja una vez transcurridos 20 años desde su emisión, previa autorización de Banco de España. Para las emisiones de los ejercicios 2002 a 2007, si bien tienen fijado su vencimiento entre los ejercicios 2014 y 2019, la Caja se reserva el derecho a amortizarlas pasados 5 años desde la fecha de emisión y previa autorización de Banco de España. Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de la Caja.

La Caja realizó en 2007 una emisión de Participaciones Preferentes por un importe nominal de 150.000 miles de euros y por tiempo indefinido, pudiendo ser amortizadas a voluntad de la Caja, previa autorización del Banco de España, una vez hayan transcurrido 10 años desde la fecha de emisión. Si no se ejerce el derecho de amortización anticipada, el tipo de interés nominal anual variable de la emisión se verá incrementado desde esa fecha en adelante en 100 puntos básicos.

Las emisiones de participaciones preferentes y bonos subordinados cuentan con la autorización de Banco de España para su clasificación como recursos propios computables de primera y segunda categoría respectivamente.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2008 han ascendido a 44.359 miles de euros (37.273 miles de euros durante el ejercicio 2007).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2008 ha sido del 5,10% (4,71% durante el ejercicio 2007).

**19.5 Otros pasivos financieros**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Obligaciones a pagar	67.342	81.096
Fianzas recibidas	3.416	3.239
Cuentas de recaudación	133.319	144.070
Cuentas especiales	33.465	54.503
Garantías financieras	4.719	10.780
Otros conceptos	11.797	6.896
	<b>254.058</b>	<b>300.584</b>

**20. Pasivos por contratos de seguros**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
<b>Provisiones Técnicas para:</b>		
Seguros de vida:		
Primas no consumidas y riesgos en curso	2.936.122	2.745.338
Provisiones matemáticas	8.417	7.720
Prestaciones	2.927.705	2.737.618
Participación en beneficios y extornos	18.451	15.675
Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores	3.660	8.487
Provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso (no vida)	106.350	159.226
	-	57
<b>Otras provisiones técnicas:</b>	-	1.700
	<b>3.064.583</b>	<b>2.930.483</b>

No existen reaseguros aceptados al 31 de diciembre de 2008 ni al 31 de diciembre de 2007.

**21. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y Otras provisiones**

A continuación se muestran los movimientos de los ejercicios 2008 y 2007 y la finalidad de las provisiones registradas en los epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de Euros			
	Fondos para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones
<b>Saldos al 1 de enero de 2007</b>	<b>159.443</b>	<b>12.862</b>	<b>34.812</b>	<b>79.494</b>
Dotación con cargo a resultados:				
Intereses y cargas asimiladas	305	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	5.944	-	2.006	175.417
Reversión de provisiones con abono a resultados:				
Dotaciones a provisiones	-	-	(1.317)	(148.235)
Provisiones utilizadas	(6.967)	(246)	-	-
Otros movimientos	(5.289)	1.138	29	112
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>153.436</b>	<b>13.754</b>	<b>35.530</b>	<b>106.788</b>
Dotación con cargo a resultados:				
Intereses y cargas asimiladas	245	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	4.268	3.187	475	199.908
Reversión de provisiones con abono a resultados:				
Dotaciones a provisiones	(1)	-	(6.952)	(166.478)
Provisiones utilizadas	(8.191)	-	-	-
Otros movimientos	(5.329)	7.250	18	(7.473)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>144.428</b>	<b>24.191</b>	<b>29.071</b>	<b>132.745</b>

La composición del epígrafe de "Provisiones - Fondos para Pensiones y obligaciones similares" se detalla en la Nota 36 Gastos de personal.

El epígrafe de "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" recoge las pérdidas por deterioro asociadas a las garantías financieras concedidas por la Entidad (Nota 28.1).

El epígrafe de "Provisiones - Otras provisiones" del cuadro anterior recoge el saldo correspondiente a provisiones constituidas para cubrir gastos, quebrantos o hacer frente a responsabilidades probables o ciertas de litigios en curso u otras obligaciones derivadas del desarrollo de la actividad del Grupo.

**22. Resto de pasivos**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Gastos de Personal	31.930	35.045
Operaciones en camino	754	2.304
Resto	37.502	59.036
	<b>70.186</b>	<b>96.385</b>

**23. Ajustes por valoración**

**23.1 Activos financieros disponibles para la venta**

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo, neto del correspondiente efecto impositivo, variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de los mismos.

Los ajustes por valoración se desglosan en 31.016 miles de euros de plusvalías por renta variable cotizada y no cotizada (285.657 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) y en 41.078 miles de euros de minusvalías por renta fija cotizada (14.817 miles de euros de minusvalías al 31 de diciembre de 2007).

### **23.2 Entidades valoradas por el método de la participación**

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta correspondientes a las entidades valoradas por el método de la participación que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo, neto del correspondiente efecto impositivo, variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la cancelación de los pasivos en los que tienen su origen.

Los ajustes por valoración se desglosan en 1.636 miles de euros de plusvalías por renta variable cotizada y no cotizada (7.825 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) y en 349 miles de euros de minusvalías por renta fija cotizada (43 miles de euros de minusvalías al 31 de diciembre de 2007).

### **23.3 Resto de ajustes de valoración**

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe de los restantes ajustes por valoración registrados en el patrimonio neto.

Los ajustes por valoración corresponden a 1.422 miles de euros de minusvalías por renta variable cotizada y no cotizada (6.586 miles de euros de plusvalías al 31 de diciembre de 2007).

## **24. Reservas**

La dotación a reservas se determina en base a las disposiciones contenidas en la Ley 13/1985 y en el Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, que regulan el nivel mínimo de recursos propios que deben mantener los intermediarios financieros.

Las Cajas de Ahorros deben destinar a reservas o a fondos genéricos como mínimo un 50% de sus resultados una vez deducido el Impuesto sobre beneficios.

Las Reservas de revalorización que ascienden a 218.710 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 (220.423 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) no podrán ser distribuidas, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que así ha sido cuando:

- a) Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido contablemente amortizados en la parte correspondiente a dicha amortización.
- b) Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja contablemente.

## **25. Situación fiscal**

### **25.1 Grupo Fiscal Consolidado**

El Grupo Ibercaja no ha constituido Grupo Fiscal Consolidado. De este modo las sociedades del Grupo presentan individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre beneficios de acuerdo con la normativa fiscal aplicable.

### **25.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal**

Las declaraciones de la Caja para el Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2002 y posteriores, y para todos los restantes impuestos para todos los períodos posteriores al segundo semestre de 2003, están sujetas a revisión por las autoridades fiscales.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo tiene reconocido un derecho frente a la Administración tributaria por importe de 2.108 miles de euros como consecuencia de un acta de inspección en la que se reconoce un menor importe de devolución al previamente solicitado por el Grupo, al existir una diferencia de criterio en la determinación de las rentas susceptibles de acoger a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios del Impuesto sobre beneficios de los ejercicios 2000 y 2001. El acta fue firmada en disconformidad y se encuentra recurrida. Este derecho de cobro reconocido en el activo de balance consolidado se encuentra íntegramente provisionado (Nota 21), por lo que como resultado del acta incoada no cabe esperar otros efectos adversos en los estados financieros del Grupo.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Caja, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial y a los resultados de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

### 25.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado consolidado antes de impuestos de los ejercicios 2008 y 2007 y el gasto por Impuesto sobre beneficios:

	Miles de Euros	
	2008	2007
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>273.977</b>	<b>365.320</b>
Efecto de las diferencias permanentes	(49.350)	(60.751)
Efecto de las diferencias temporales		
En el ejercicio	69.107	163.552
En ejercicios anteriores	-	(12.601)
<b>Base imponible</b>	<b>293.734</b>	<b>455.520</b>

A continuación se presenta un desglose del saldo del epígrafe "Impuestos sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2008 y 2007:

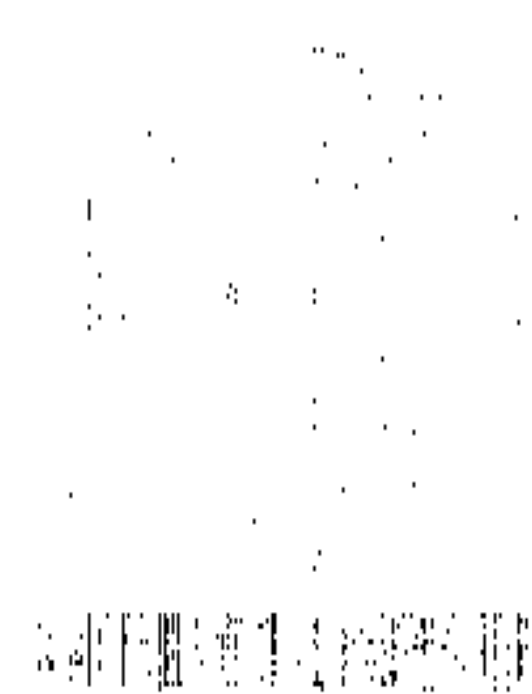
	Miles de Euros	
	2008	2007
Gastos Impuesto sobre beneficios del ejercicio	49.327	90.039
Ajustes en el gasto de Impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores	4.899	(357)
Regularización del tipo impositivo sobre los Activos fiscales diferidos	-	3.483
Regularización del tipo impositivo sobre los Pasivos fiscales diferidos	-	(5)
Dotación neta a las Provisiones para Impuestos	-	1.138
<b>Total gasto Impuesto sobre beneficios</b>	<b>54.226</b>	<b>94.298</b>

En la Nota 21 se presenta el saldo y el movimiento registrado en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para impuestos" del balance consolidado en los ejercicios 2008 y 2007.

De acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, la Entidad procedió a realizar un aumento en la base imponible del Impuesto sobre beneficios para integrar las rentas acogidas al régimen de diferimiento, aplicando la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios prevista en el artículo 42 del texto refundido de la Ley de dicho Impuesto, por importe de 5.057 miles de euros.

En los ejercicios 2008 y 2007, se han producido rentas susceptibles de acogerse a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, habiéndose completado el compromiso de reinversión de la citada deducción.





En el siguiente cuadro se detallan los beneficios extraordinarios acogidos a la misma:

Año obtención renta	Renta acogida	Año de materialización reinversión
1998	3.498	2001
1999	190	2001
2001	6.001	2002
2002	6.017	2002
2003	4.181	2003
2004	6.707	2004
2005	4.486	2007
2006	14.633	2005-2007
2007	3.380	2007
2008 (previsión)	102.840	2007-2011

**25.4 Impuestos diferidos deudores y acreedores**

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España en los ejercicios 2008 y 2007 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios consolidado. El saldo y el movimiento de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son los siguientes:

	Impuestos diferidos deudores	Impuestos diferidos acreedores
<b>Saldo al 1 de enero de 2007</b>	<b>167.588</b>	<b>219.571</b>
Regularización ejercicio anterior	1.786	-
Generado en el ejercicio	42.318	-
Aplicado en el ejercicio	(6.771)	(1.761)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	-	2.593
Ajustes por regularización del tipo impositivo	(3.483)	(5)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>201.438</b>	<b>220.398</b>
Regularización ejercicio anterior	(1.691)	-
Generado en el ejercicio	24.987	4.255
Aplicado en el ejercicio	-	-
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	-	(120.386)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>224.734</b>	<b>104.267</b>

Como consecuencia de la entrada en vigor, a partir del ejercicio 2007, de la Ley 35/2007 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, se modificó el tipo de gravamen general, que era del 32,5% en 2007 y es del 30% a partir del 2008.

**26. Valor razonable**

**26.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros**

A continuación, se detalla el valor razonable los activos y pasivos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2008, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha:

	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y depósitos en bancos centrales	3.323.676	3.323.676	-	3.323.676	-
Cartera de negociación	54.337	54.337	1.495	33.519	19.323
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	79.735	79.735	79.735	-	-
Activos fin. disponibles para la venta	3.904.071	3.904.071	2.540.953	618.446	744.672
Inversiones crediticias	33.135.613	34.424.292	-	633.075	33.791.217
Cartera de inversión a vencimiento	1.612.181	1.598.853	1.354.739	-	244.114
Derivados de cobertura	314.630	314.630	-	314.630	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>42.424.243</b>	<b>43.699.594</b>	<b>3.976.922</b>	<b>4.923.346</b>	<b>34.799.326</b>
Cartera de negociación	23.783	23.783	-	19.381	4.402
Pasivos financieros a coste amortizado	37.757.977	39.230.256	-	38.927.398	302.858
Derivados de cobertura	117.966	117.966	-	117.966	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>37.899.726</b>	<b>39.372.005</b>	<b>-</b>	<b>39.064.745</b>	<b>307.260</b>

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los mismos instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún inputs significativo no está basado en datos de mercado observables. En particular las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:
  - Caja y depósitos en bancos centrales: Se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros al ser saldos a la vista o realizables en el corto plazo.
  - Valores representativos de deuda: Se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares.
  - Instrumentos de capital valorados al coste: Existen instrumentos de capital no cotizados clasificados en la cartera de Activos Disponibles que se registran a coste histórico, por un importe de 43.696 miles de euros. Para estos instrumentos se han registrado las eventuales pérdidas por deterioro que pudieran existir al 31 de diciembre de 2008 (Nota 9)

- Crédito a la clientela (Inversiones crediticias): La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación de intereses, calculados a partir de la curva de tipos de interés del interbancario y de la deuda a una fecha dada. Adicionalmente se ha tenido en cuenta una amortización anticipada del 5% del importe total. Este porcentaje esta basado en información histórica de la Caja y es utilizado en la gestión interna.
- Depósitos de la Clientela: La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación de intereses, calculados a partir de la curva de tipos de interés del interbancario y de la deuda a una fecha dada.
- Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados: Se han valorado utilizando precios o spread de mercado de instrumentos similares.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.

En los instrumentos emitidos a tipo variable, el valor razonable puede diferir del valor contable, si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

## 26.2 Valor razonable del inmovilizado material

Con fecha 1 de enero de 2004 el Grupo se acogió al apartado 16 de la NIIF 1, en virtud de la cual revalorizó la mayor parte de sus activos inmobiliarios, generándose una plusvalía bruta de 349.114 miles de euros.

El Grupo estima que no existen diferencias significativas entre el valor contable y el valor razonable del inmovilizado material, una vez practicada la revalorización.

## 27. Obra social

Los fines de la Obra Social, de acuerdo a los estatutos de la Caja, consisten en la financiación de obras sociales y culturales propias o en colaboración, orientadas hacia la formación, los servicios de asistencia social, la investigación, la innovación, la cultura, la sanidad pública y otras actuaciones de carácter estratégico que impulsen y fomenten el desarrollo socioeconómico en su ámbito de actuación territorial.

En el año 2008 la Obra Social y Cultural de Ibercaja contó una dotación de 62.417 miles de euros (56.650 miles de euros en el año 2007).

La financiación aplicada se distribuyó en un 29% a cubrir la demanda de acciones culturales y tiempo libre; un 30 % a actividades de asistencia social y sanitaria; un 26 % a educación, investigación, desarrollo y fomento del empleo y un 15 % al mantenimiento y rehabilitación del patrimonio artístico y a las actividades de protección de la naturaleza y el medio ambiente.

Estas cifras se han concretado en más de 28 millones en Obra propia, y el resto, alrededor de un 53 % en colaboración con otras entidades. En total, más de 700 ayudas y convenios de colaboración con organizaciones no gubernamentales, entes públicos, asociaciones y fundaciones sin ánimo de lucro. La colaboración se ha distribuido a todas las zonas de actuación donde esta presente la entidad y en más de diecinueve países en vías de desarrollo.

En el ejercicio 2008 las actividades relacionadas con el ámbito cultural y educativo se han materializado en la organización de exposiciones y conferencias, conciertos, cursos y programas escolares, la convocatoria de becas de formación para artistas y a colaboración con otras entidades en la puesta en marcha de festivales, certámenes audiovisuales, de música, de arte o de novela.

Cabe destacar la dimensión alcanzada por la programación de actividades didácticas dirigidas a escolares, que constituye uno de los emblemas de la actividad cultural de la Entidad y que este año han sido encaminadas al conocimiento del entorno ciudadano, la historia, el arte, el teatro, la música, idiomas, iniciación a la lectura y talleres de artes plásticas, fotografía o encuadernación.

Este completo programa de actividades culturales, formativas y de ocio, ha supuesto la participación de más de 2 millones de personas en toda España con más de 7.500 actividades realizadas.

La celebración de Expo Zaragoza 2008 durante los meses de junio a septiembre ha permitido a Ibercaja implicarse en este proyecto desde sus comienzos. Mas de 520.000 visitantes recorrieron el Pabellón de Ibercaja instalado en la muestra.

Con motivo de la celebración de Expo Zaragoza 2008 se han programado tres exposiciones, "Del Ebro a Iberia. Encrucijada de culturas" en el Museo Ibercaja Camón Aznar (MICAZ), "Del Futuro al Pasado" en el Patio de la Infanta y la exposición, organizada por Ibercaja junto al Ayuntamiento de Zaragoza en el edificio de La Lonja. Entre todas han registrado desde su apertura hasta su cierre 250.000 visitas.

La acción social y sanitaria ha incrementado su dotación presupuestaria, siendo los objetivos prioritarios en este ejercicio las ayudas a la tercera edad, los inmigrantes y a la atención de personas dependientes. Se ha publicado, por cuarto año consecutivo, la convocatoria nacional de Ayudas Ibercaja para Proyectos Asistenciales. Durante este ejercicio, se han desarrollado 119 proyectos de toda España, seleccionados en la convocatoria del año 2008, destinados a mejorar la calidad de vida y la integración de las personas dependientes, por una suma total de 7 millones de euros y otros fuera de concurso.

La Obra Social y Cultural de Ibercaja destina el 0,7% de su presupuesto a respaldar económicamente proyectos en diferentes países en vías de desarrollo. En 2008 se ha colaborado en más de 36 proyectos y en 19 países diferentes con el objetivo de apoyar los proyectos que dan solución a los derechos más fundamentales del ser humano, como son el abastecimiento de agua potable, el transporte de productos de primera necesidad, la formación educativa para la infancia, y un largo etcétera. Cabe destacar la aportación de la Entidad de ahorro de un total de 600 miles de euros a tres importantes organizaciones que realizan reconocidas labores en tres continentes desfavorecidos: MedicusMundi en África, Manos Unidas en Sudamérica y Fundación Juan Bonal en Asia.

El fomento de la investigación es también un objetivo principal que persigue Ibercaja a través de la Obra Social y Cultural. Se refuerza la línea de colaboración con Universidades destinada a potenciar el desarrollo de proyectos innovadores de contenido investigador o académico. Además, se apoyarán también otras iniciativas destinadas a reforzar la calidad docente e investigadora y a mejorar la eficiencia de la gestión académica. En este sentido y por primer año, se han concedido 15 las Becas Nacionales Ibercaja de Excelencia en Investigación por un valor de 300 miles de euros.

La conservación y difusión de la riqueza del Patrimonio Histórico de los territorios de implantación de la Caja ha sido una labor tradicional de la Obra Social y Cultural. El apoyo que se ofrece pretende preservar las diversas manifestaciones artísticas y culturales y promocionar el legado histórico para el disfrute de todos.

La Entidad asume la importancia fundamental de la defensa y el respeto al medio ambiente y trabaja por el compromiso con la conservación de la naturaleza y el fomento del desarrollo sostenible. Un año más, se ha publicado la Convocatoria Nacional de Ayudas Ibercaja para Proyectos Medioambientales para brindar apoyo económico al desarrollo de iniciativas que tengan como objetivo la protección, conservación y conocimiento del medio natural.

Por otro lado, en 2008 destaca el acuerdo con el consorcio Expo Zaragoza 2008 según el cual se persigue el ambicioso objetivo de plantar 3 millones y medio de árboles en tres años en las tres provincias aragonesas, para compensar las emisiones de CO2 que se hayan derivado de la celebración de la exposición. En las plantaciones participan voluntarios de la Expo, escolares e instituciones, y se cuenta también con un entorno virtual para incentivar el cuidado del medio ambiente.

Las personas encargadas de la gestión de la Obra Social de la Caja han sido el Director General Adjunto de la Dirección Financiera y de la Obra Social y Cultural y 2 subdirectores (Jefes de la Obra Social y Cultural y del Centro de Cogullada, respectivamente).

A continuación se presenta un desglose de las partidas del balance en el que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social de la Caja, junto con sus respectivos saldos al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
<b>Activo</b>		
Activo material (neto) afecto a la obra social		
Mobiliario e instalaciones	7.016	7.495
Inmuebles	31.114	29.488
	<b>38.130</b>	<b>36.983</b>
<b>Pasivo</b>		
Dotación aplicada a activo material	38.130	36.983
Dotación aplicada a otras inversiones	307	307
Gastos comprometidos en el ejercicio	62.417	56.650
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(54.885)	(52.069)
Importes no comprometidos	18.571	13.435
Reservas de revalorización	-	10.812
	<b>64.540</b>	<b>66.118</b>

A continuación se presenta el movimiento habido en la partida de "Otros pasivos – Fondo de la Obra Social del cuadro anterior durante los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de Euros			
	Dotación	Reserva actualización	Gastos de mantenimiento	Total
<b>Saldos al 1 de enero de 2007</b>	<b>97.014</b>	<b>11.230</b>	<b>(48.562)</b>	<b>59.682</b>
Cancelación gastos mantenimiento 2006	(48.562)	-	48.562	-
Presupuesto OBS 2006	56.650	-	-	56.650
Gastos mantenimiento 2007	-	-	(52.069)	(52.069)
Resultados en venta de inmovilizado y otros	2.273	(418)	-	1.855
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>107.375</b>	<b>10.812</b>	<b>(52.069)</b>	<b>66.118</b>
Cancelación gastos mantenimiento 2007	(52.069)	-	52.069	-
Presupuesto OBS 2007	62.417	-	-	62.417
Gastos mantenimiento 2008	-	-	(54.885)	(54.885)
Resultados en venta de inmovilizado y otros	1.702	(10.812)	-	(9.110)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>119.425</b>	<b>-</b>	<b>(54.885)</b>	<b>64.540</b>

La Obra Social y Cultural de las Cajas de Ahorros se regula por las normas contenidas en el Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, y en la Ley 13/1985 que, entre otros aspectos, disponen que las Cajas destinarán a la financiación de las obras sociales la totalidad de los excedentes que, de conformidad con las normas vigentes, no hayan de integrar sus reservas.

El Fondo de la Obra Social y Cultural recoge las dotaciones con cargo a los excedentes de la Caja para la creación y mantenimiento de las citadas obras de carácter benéfico-social. Su saldo, en la medida en que no se materialice en las cuentas de aplicación Obra Social y Cultural (Nota 16), será destinado al mantenimiento de las obras sociales y en su caso a nuevas inversiones.

Del total de activos materiales afectos a la Obra Social, 261 miles de euros se encuentran asociados a Obra Social en Colaboración al 31 de diciembre de 2008 (269 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) y el resto se encuentra afecto a Obra Social propia.

**28. Otra información significativa**

**28.1 Riesgos contingentes**

A continuación se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de las garantías financieras otorgadas, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo en relación con las mismas:

	Miles de Euros	
	2008	2007
<b>Avales y otras cauciones prestadas</b>	<b>1.704.593</b>	<b>2.089.957</b>
Avales financieros	245.670	355.870
Otros avales y cauciones	1.458.923	1.734.087
<b>Créditos documentarios irrevocables</b>	<b>13.542</b>	<b>24.073</b>
Emitidos irrevocables	13.250	24.030
Confirmados irrevocables	292	43
<b>Activos afectos a obligaciones de terceros</b>	<b>234</b>	<b>234</b>
	<b>1.718.369</b>	<b>2.114.264</b>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes "Comisiones Percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2008 y 2007 y se calculan aplicando el tipo establecido contractualmente sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance (Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el Grupo no ha identificado ningún pasivo contingente.

**28.2 Activos cedidos en garantía**

Al 31 de diciembre de 2008 se hallan afectos a distintos compromisos propios y de terceros, títulos de renta fija por un importe de 2.515.101 miles de euros (1.320.945 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) y créditos sobre clientes por un importe de 11.048 miles de euros (12.241 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

Estos compromisos corresponden fundamentalmente a la póliza ante Banco de España, en garantía de las operaciones de política monetaria en el Eurosistema, que a 31 de diciembre de 2008 y 2007 no estaba dispuesta.

**28.3 Compromisos contingentes**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los límites a los contratos de financiación concedidos y los importes pendientes de disponer de dichos contratos para los cuales el Grupo había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance consolidado a dichas fechas eran los siguientes:

	Miles de Euros			
	2008		2007	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
Disponibles de terceros	11.777.622	3.963.470	12.782.287	5.455.360
Con disponibilidad inmediata	3.570.302	1.782.159	4.233.550	2.242.432
Con disponibilidad condicionada	8.207.320	2.181.311	8.548.737	3.212.928
Valores suscritos pendientes de desembolso	-	7.147	-	8.460
Documentos en cámaras de compensación	-	402.256	-	425.616
	<b>11.777.622</b>	<b>4.372.873</b>	<b>12.782.287</b>	<b>5.889.436</b>

Los importes pendientes de disponer corresponden a operaciones con tipo de interés variable.

**28.4 Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaria de valores**

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Fondos de Inversión	4.225.754	5.871.863
Fondos de Pensiones	2.955.562	3.082.097
Patrimonio de terceros gestionado	718.412	981.264
	<b>7.899.728</b>	<b>9.935.224</b>
De los que: gestionados por el Grupo	7.896.836	9.922.791

Asimismo, a continuación se muestra un detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Renta Fija	8.685.348	9.747.416
Renta Variable	2.189.801	3.574.906
	<b>10.875.149</b>	<b>13.322.322</b>

**28.5 Titulización de activos**

El Grupo ha realizado diversas operaciones de titulización de activos con anterioridad al 1 de enero de 2004, que se han dado de baja del balance consolidado (Nota 2.7). A continuación se muestra un detalle del valor de los activos titulizados que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Activos transferidos a TDA Ibercaja 1, FTA en el ejercicio 2003	279.438	320.043
Activos transferidos a TDA V, FTA en el ejercicio 1998	-	25.627
	<b>279.438</b>	<b>345.670</b>

Asimismo, el Grupo ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de su cartera a fondos de titulización, en la que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia, ha conservado riesgos y ventajas sustanciales. A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados asociados con estas operaciones:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Activos transferidos a TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	592.558	668.774
Activos transferidos a TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	721.660	804.309
Activos transferidos a TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	1.069.122	1.193.255
Activos transferidos a TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	1.007.641	1.114.516
Activos transferidos a TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	1.438.144	-
	<b>4.829.125</b>	<b>3.780.854</b>

**28.6 Activos recibidos en garantía**

Existen activos recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2008 por 38.815 miles de euros (4.622 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

**28.7 Arrendamientos**

*28.7.1 Arrendamientos financieros*

Los contratos de arrendamiento financiero en los que el Grupo actúa como arrendador se caracterizan por:

- Devengo de un tipo de interés variable.
- Existe una opción de compra a favor del arrendatario, instrumentada en forma de última cuota del contrato, mediante la cual el arrendatario puede obtener la propiedad del activo por un coste significativamente inferior al valor de mercado del activo en ese momento. Dado que puede considerarse razonablemente cierto que el arrendatario ejercerá la opción de compra, su valor se registra como un derecho de crédito junto con el resto de los pagos mínimos a realizar por el arrendatario.

*28.7.2 Arrendamientos operativos*

Todos los arrendamientos operativos en los que participa el Grupo son cancelables, existiendo habitualmente una duración inicial del contrato de cinco años. La renta del alquiler se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo.

En las operaciones en las que el Grupo actúa como arrendatario, el importe de los arrendamientos registrados como gasto en el ejercicio 2008 ha ascendido a 21.627 miles de euros (21.020 miles de euros en el ejercicio 2007).

Los gastos de acondicionamiento e inversiones en activos materiales, netos de amortizaciones, sobre el activo objeto del contrato de arrendamiento en el que el Grupo actúa como arrendatario ascienden a 43.113 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 (30.923 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

**28.8 Medio ambiente**

Las operaciones globales del Grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales"). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se han realizado inversiones significativas en este ámbito ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.



**28.9 Segmentación**

**28.9.1 Segmentación por líneas de negocio**

A continuación, se detalla la información financiera (cuenta de pérdidas y ganancias consolidada) por segmentos de negocio al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Al 31 de diciembre de 2008	Miles de Euros			
	Total	Sector Financiero	Sector Seguros	Otros Sectores
<b>Margen de intereses</b>	<b>645.904</b>	<b>610.464</b>	<b>41.165</b>	<b>(5.725)</b>
Comisiones	208.473	216.076	(7.596)	(7)
Resultados de operaciones financieras y otros conceptos	88.078	63.217	2.713	22.148
<b>Margen bruto</b>	<b>942.455</b>	<b>889.757</b>	<b>36.282</b>	<b>16.416</b>
Gastos de administración y amortización	530.405	508.717	1.787	19.901
Dotaciones a provisiones (neto)	34.407	38.203	-	(3.796)
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	181.242	171.761	9.481	-
<b>Margen de explotación</b>	<b>196.401</b>	<b>171.076</b>	<b>25.014</b>	<b>311</b>
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	7.183	(1.809)	-	8.992
Otras ganancias / (pérdidas)	84.759	81.398	-	3.361
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>273.977</b>	<b>254.283</b>	<b>25.014</b>	<b>(5.320)</b>
Impuesto sobre beneficios	54.226	48.399	7.427	(1.600)
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>219.751</b>	<b>205.884</b>	<b>17.587</b>	<b>(3.720)</b>

Al 31 de diciembre de 2007	Miles de Euros			
	Total	Sector Financiero	Sector Seguros	Otros Sectores
<b>Margen de intereses</b>	<b>598.837</b>	<b>563.323</b>	<b>39.983</b>	<b>(4.469)</b>
Comisiones	224.454	231.890	(7.427)	(9)
Resultados de operaciones financieras y otros conceptos	55.569	18.727	3.210	33.632
<b>Margen bruto</b>	<b>878.860</b>	<b>813.940</b>	<b>35.766</b>	<b>29.154</b>
Gastos de administración y amortización	493.562	470.726	2.019	20.817
Dotaciones a provisiones (neto)	33.815	33.815	-	-
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	135.559	135.559	-	-
<b>Margen de explotación</b>	<b>215.924</b>	<b>173.840</b>	<b>33.747</b>	<b>8.337</b>
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	4.387	1.596	-	2.791
Otras ganancias / (pérdidas)	153.783	153.345	-	438
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>365.320</b>	<b>325.589</b>	<b>33.747</b>	<b>5.984</b>
Impuesto sobre beneficios	94.298	80.528	10.751	3.019
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>271.022</b>	<b>245.061</b>	<b>22.996</b>	<b>2.965</b>

**28.9.2 Segmentación por ámbito geográfico**

El Grupo desarrolla su actividad dentro del territorio español, siendo la tipología de la clientela similar en todo el territorio nacional. Por tanto, el Grupo considera un único segmento geográfico para toda su operativa.

**29. Intereses y rendimientos asimilados**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Depósitos en Bancos centrales	26.670	14.673
Depósitos en Entidades de crédito	94.468	78.674
Créditos administraciones públicas	16.241	11.811
Créditos otros sectores residentes	1.761.510	1.402.233
Créditos no residentes	5.152	3.753
Valores representativos de deuda	271.874	270.775
Activos dudosos	9.353	4.204
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(846)	(2.162)
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones	108	52
Actividades no financieras	-	40
Otros intereses	(145)	411
	<b>2.184.385</b>	<b>1.784.464</b>

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en este epígrafe, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	130	156
Activos financieros disponibles para la venta	204.725	203.456
Cartera de inversión a vencimiento	67.019	67.163
Inversión crediticia	1.886.724	1.500.675
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(846)	(2.162)
Otros rendimientos	26.633	15.176
	<b>2.184.385</b>	<b>1.784.464</b>

**30. Intereses y cargas asimiladas**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Depósitos de Bancos centrales	-	2.664
Depósitos de Entidades de crédito	61.261	65.542
Depósitos administraciones públicas	31.614	29.678
Depósitos otros sectores residentes	872.550	625.301
Depósitos no residentes	4.505	2.205
Débitos representados por valores negociables	340.515	263.044
Pasivos subordinados	42.952	37.273
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	64.320	25.330
Coste por intereses de los fondos de pensiones	245	305
Actividades no financieras	-	86
Otros intereses	120.519	134.199
	<b>1.538.481</b>	<b>1.185.627</b>

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en este epígrafe, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Pasivos financieros a coste amortizado	1.353.397	1.025.707
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	64.320	25.330
Otros costes	120.764	134.590
	<b>1.538.481</b>	<b>1.185.627</b>

**31. Rendimientos de instrumentos de capital**

El importe registrado en este epígrafe corresponde en su totalidad a dividendos de instrumentos de capital y otras acciones de la cartera de Activos Disponibles para la Venta que ascienden a 21.858 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 (22.788 miles de euros a 31 de diciembre de 2007).

**32. Comisiones percibidas**

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2008 y 2007 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Comisiones por riesgos contingentes	7.817	8.507
Comisiones por compromisos contingentes	1.059	1.155
Comisiones por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	147	66
Comisiones por servicios de cobros y pagos	84.815	81.066
Comisiones por servicios de valores	18.026	19.826
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	101.983	117.653
Otras comisiones	10.477	12.574
	<b>224.324</b>	<b>240.847</b>

**33. Comisiones pagadas**

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2008 y 2007 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	13.061	13.401
Comisiones pagadas por operaciones con valores	1.980	-
Otras comisiones	810	2.992
	<b>15.851</b>	<b>16.393</b>

**34. Resultados de operaciones financieras**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007, en función de las carteras de instrumentos financieros que lo originan es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Cartera de negociación	8.479	(2.206)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	687	3.523
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	41.116	7.618
Activos financieros disponibles para la venta	55.695	13.305
Resultado en venta	45.354	14.932
Ajustes por microcoberturas	10.341	(1.627)
Inversiones crediticias	1.556	-
Coberturas contables no incluidas en intereses	(16.135)	(5.687)
	<b>50.282</b>	<b>8.935</b>

Adicionalmente se han registrado en la cuenta de resultados del ejercicio 2008, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" 80.914 miles de euros de plusvalías asociadas a la venta de participaciones consideradas estratégicas (141.469 miles de euros en el ejercicio 2007).

**35. Diferencias de cambio**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

Resultados Netos en la:	Miles de Euros	
	2008	2007
Conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias en moneda extranjera	(2.531)	810
Compraventa de divisas	3.370	(277)
	<b>839</b>	<b>533</b>

No existen resultados por cancelación de diferencias de cambio registradas en el patrimonio neto, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.4.3.

**36. Gastos de personal**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Sueldos y salarios	250.116	228.699
Seguridad Social	50.125	45.410
Aportaciones a fondos de pensiones y Pólizas de seguros	14.464	13.747
Otros gastos de personal	8.035	9.732
	<b>322.740</b>	<b>297.588</b>

**36.1 Número de empleados**

La distribución por categorías y sexo de los empleados del Grupo, excluido el personal de la Obra Social es la siguiente:

	Plantilla 31/12/2008		Plantilla 31/12/2007	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
GR. 1 Niveles I a V	1.517	453	1.500	442
GR. 1 Niveles VI a X	1.018	952	1.001	900
GR. 1 Niveles XI a XIII	557	708	594	720
GR. 2 y Limpiadoras	43	14	43	16
	<b>3.135</b>	<b>2.127</b>	<b>3.138</b>	<b>2.078</b>

El número medio de empleados del Grupo Ibercaja, excluido el personal de la Obra Social y Cultural durante el ejercicio 2008 ha sido de 3.154 hombres y 2.116 mujeres (3.104 hombres y 1.965 mujeres durante el ejercicio 2007).

**36.2 Compromisos post-empleo y por prejubilaciones**

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, las Cajas de Ahorros están obligadas a complementar las prestaciones de la Seguridad Social a sus empleados y derechohabientes en los casos de jubilación, invalidez y fallecimiento.

El detalle de los gastos e ingresos totales reconocidos en la cuenta de resultados por pensiones en los ejercicios 2008 y 2007, distribuido entre las diferentes partidas que lo componen es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Gastos de personal (coste corriente del período)	14.464	13.747
Intereses y cargas asimiladas (coste por intereses) (Nota 30)	245	305
Intereses y rendimientos asimilados (rendimiento de los activos) (Nota 29)	(108)	(52)
Dotaciones a provisiones (Nota 21)	4.268	5.944
Reversión de provisiones (Nota 21)	(1)	-
	<b>18.868</b>	<b>19.944</b>

Adicionalmente a estas partidas la Caja ha realizado aportaciones al fondo de pensiones en virtud del pacto de empresa 2001 (Nota 2.13.1) por importe de 1.081 miles de euros en el ejercicio 2008 (1.119 miles de euros en el ejercicio 2007).

A continuación se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para pensiones y obligaciones similares" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
<b>Provisiones - Provisiones para pensiones y obligaciones similares</b>		
<b>Aportaciones pendientes</b>	<b>1.771</b>	<b>2.731</b>
Aportaciones pendientes extraordinarias al Plan de Pensiones Pacto de Empresa 2001	1.771	2.731
<b>Compromisos post-empleo</b>	<b>138.047</b>	<b>142.391</b>
Compromisos cubiertos con Fondos internos	138.047	142.391
<b>Compromisos por prejubilaciones</b>	<b>3.762</b>	<b>2.152</b>
Compromisos cubiertos con Fondos internos	3.762	2.152
<b>Otros conceptos</b>	<b>848</b>	<b>6.162</b>
Estimación desviaciones actuariales en el Plan de Pensiones y en Pólizas de seguros	848	6.162
	<b>144.428</b>	<b>153.436</b>

Adicionalmente el importe de los compromisos de prestación definida por pensiones cubiertos por el Plan de Pensiones y por Pólizas de Seguros externas asciende a 133.842 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 (128.928 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas en los ejercicios 2008 y 2007 insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis Actuariales	Plan de Pensiones	Pólizas de seguros	Fondo de prejubilaciones
Tipo de interés técnico	4%	3%	2,5%
Tablas de mortalidad	PER2000C	PER2000P	PER2000P
I.P.C. anual acumulativo	1%	1%	1%

- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse, excepto para las prejubilaciones, que es la pactada.

**37. Otros gastos generales de administración**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
De inmuebles, instalaciones y material de oficina	49.175	46.586
Mantenimiento de equipos, licencias, trabajos y programas informáticos	17.229	15.760
Comunicaciones	16.820	15.329
Publicidad y propaganda	19.745	18.815
Contribuciones e impuestos	5.254	6.515
Otros gastos de gestión y administración	54.345	51.564
	<b>162.568</b>	<b>154.569</b>

- Otra información

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 de Ibercaja y sociedades del grupo y otros servicios vinculados con la citada revisión, ha ascendido a 471 miles de euros (468 miles de euros en el ejercicio 2007).

El importe de los honorarios por otros servicios prestados por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers, ha ascendido en el ejercicio 2008 a 220 miles de euros (7 miles de euros en el ejercicio 2007).

**38. Partes vinculadas**

Además de la información presentada en la Nota 5 en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración de la Caja y con la alta dirección del Grupo, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas distintas de las incluidas en la Nota 5:

	Miles de Euros					
	2008			2007		
	Empresas asociadas	Negocios conjuntos	Otras partes vinculadas	Empresas asociadas	Negocios conjuntos	Otras partes vinculadas
<b>ACTIVO</b>						
Préstamos y Créditos	55.070	42.306	114	29.173	13.405	114
<b>PASIVO</b>						
Débitos a clientes	6.867	4.285	477.193	9.584	3.453	514.614
Pasivos por contratos de seguros vinculado a pensiones	-	-	441.007	-	-	417.560
Provisiones	-	-	239	-	-	2.731
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>						
<b>Gastos</b>						
Intereses y cargas asimiladas	-	-	9.729	190	71	3.225
<b>Ingresos</b>						
Intereses y rendimientos asimilados	-	-	63	1.818	436	63
Comisiones				19	-	-
<b>OTROS</b>						
Pasivos contingentes	10.551	1.776	1.302	14.578	744	-
Compromisos	5.371	-	-	13.797	-	-

Adicionalmente a lo ya reseñado, existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas de acuerdo a lo establecido en la Circular 4/2004 y que realizan operaciones de carácter financiero propias de la relación comercial habitual de la Caja, por importes no significativos y a las que se les aplican las condiciones de mercado o de empleados según proceda.

### 39. Servicio de atención al cliente

En el marco de las medidas protectoras de los clientes de las entidades financieras previstas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, desarrolladas por el Real Decreto 303/2004, de 20 de febrero, y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, el Grupo, con el doble objetivo de preservar y fortalecer la confianza con sus clientes, adaptó el Servicio de Atención al Cliente a las referidas disposiciones para atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes pudieran presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, relativos a operaciones, contratos o servicios financieros prestados por las empresas del Grupo.

El Grupo Ibercaja comprende, a estos efectos, a la propia Caja y a las sociedades siguientes: Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito; Ibercaja Patrimonios, S.A., Sociedad Gestora de Carteras; Ibercaja Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva; Ibercaja Vida, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros; Ibercaja Pensión, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones; e Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.

El Servicio de Atención al Cliente se rige por su propio Reglamento, que puede ser consultado en cualquiera de las oficinas del Grupo Ibercaja y a través de la página [www.ibercaja.es](http://www.ibercaja.es). Asimismo, a través de estos medios, los usuarios pueden formular sus posibles quejas o reclamaciones o consultar el procedimiento para su presentación y tramitación.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, el Servicio de Atención al cliente del Grupo Ibercaja presentó a la consideración del Consejo de Administración un informe estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

a) Reclamaciones atendidas

En el Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja se ha presentado un total de 1.866 sugerencias, quejas y reclamaciones, de las que 863 han sido reclamaciones de contenido económico.

De las reclamaciones con contenido económico, por importe total de 80.207 euros, 400 se resolvieron a favor de los clientes, por un montante de 24.924 euros, lo que representa el 31,07% del importe total reclamado.

Con relación al ejercicio 2007, el total de quejas, sugerencias y reclamaciones se ha incrementado en 444 lo que representa el 31,22% y el de reclamaciones de contenido económico se ha incrementado en 293, que representan un 51,40%.

b) Criterios generales contenidos en las resoluciones

Los plazos medios de respuesta de las incidencias gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente se han situado en 21,80 días para el total de quejas, sugerencias y reclamaciones y en 30,62 días para las Reclamaciones. En el año 2007, estos mismos plazos se situaban en 19,02 y en 26,92 días respectivamente.

Han servido de base en la formulación de las resoluciones, que se han emitido con observancia rigurosa de las normas de buen gobierno y prácticas bancarias, transparencia y protección de los usuarios financieros, las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las Oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, fundamentándose los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.

La tramitación de las quejas, sugerencias y reclamaciones formuladas por los clientes ha puesto de manifiesto algunos aspectos susceptibles de mejora relativos, en unos casos, a la agilidad y calidad del servicio prestado y, en otros, a cuestiones relacionadas con la comercialización de ciertos productos, que han permitido subsanar errores y mejorar los procesos operativos tratando de preservar y fortalecer la confianza en las relaciones de Ibercaja con sus clientes.



40. Balances , Cuentas de pérdidas y ganancias, estados de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo de la Caja correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)  
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007  
(Miles de euros)

ACTIVO	2008	2007	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2008	2007
<b>Caja y depósitos en bancos centrales</b>	<b>3.323.666</b>	<b>1.647.618</b>			
<b>Cartera de negociación</b>	<b>50.493</b>	<b>81.087</b>	<b>Cartera de negociación</b>	<b>23.848</b>	<b>73.835</b>
Valores representativos de deuda	12.860	6.307	Derivados de negociación	23.848	73.835
Derivados de negociación	37.633	74.780			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>39.127.215</b>	<b>37.258.238</b>
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>2.205.037</b>	<b>3.248.653</b>	Depósitos de entidades de crédito	1.186.853	1.963.227
Valores representativos de deuda	1.692.025	2.304.800	Depósitos de la clientela	33.254.612	31.255.493
Instrumentos de capital	513.012	943.853	Débitos representados por valores negociables	3.540.951	2.850.810
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	1.189.222	1.644.484	Pasivos subordinados	841.941	841.347
<b>Inversiones crediticias</b>	<b>33.068.406</b>	<b>32.667.116</b>	Otros pasivos financieros	302.858	347.361
Depósitos en entidades de crédito	595.058	1.758.979	<b>Derivados de cobertura</b>	<b>117.966</b>	<b>422.101</b>
Crédito a la clientela	32.421.685	30.877.512	<b>Provisiones</b>	<b>323.863</b>	<b>297.575</b>
Valores representativos de deuda	51.663	30.625	Fondos para pensiones y obligaciones similares	144.323	153.436
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	1.469.865	117.465	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	23.367	12.910
<b>Cartera de inversión a vencimiento</b>	<b>1.612.181</b>	<b>1.618.819</b>	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	29.108	35.550
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	1.138.088	1.389.304	Otras provisiones	127.065	95.679
<b>Derivados de cobertura</b>	<b>325.069</b>	<b>230.447</b>	<b>Pasivos fiscales</b>	<b>94.989</b>	<b>237.040</b>
<b>Activos no corrientes en venta</b>	<b>25.752</b>	<b>13.655</b>	Corrientes	2.334	30.273
<b>Participaciones</b>	<b>424.508</b>	<b>319.843</b>	Diferidos	92.655	206.767
Entidades asociadas	79.792	78.965	<b>Fondo de la obra social</b>	<b>64.540</b>	<b>66.118</b>
Entidades multigrupo	41.430	31.830	<b>Resto de pasivos</b>	<b>64.764</b>	<b>83.702</b>
Entidades del grupo	303.286	209.058			
<b>Contratos de seguros vinculados a pensiones</b>	<b>136.472</b>	<b>140.800</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>39.817.185</b>	<b>38.438.609</b>
<b>Activo material</b>	<b>607.378</b>	<b>607.485</b>	<b>Fondos propios</b>	<b>2.240.804</b>	<b>2.100.032</b>
Inmovilizado material	560.457	559.925	Reservas	2.048.816	1.871.736
Inversiones inmobiliarias	46.921	47.560	Resultado del ejercicio	191.988	228.296
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-			
<b>Activo intangible</b>	<b>27.739</b>	<b>20.527</b>	<b>Ajustes por valoración</b>	<b>(13.554)</b>	<b>264.922</b>
Otro activo intangible	27.739	20.527	Activos financieros disponibles para la venta	(13.554)	264.922
<b>Activos fiscales</b>	<b>211.808</b>	<b>190.452</b>			
Corrientes	2.108	2.108	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.227.250</b>	<b>2.364.954</b>
Diferidos	209.700	188.344	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>42.044.435</b>	<b>40.803.563</b>
<b>Resto de activos</b>	<b>25.926</b>	<b>17.061</b>			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>42.044.435</b>	<b>40.803.563</b>			
<b>Pro-memoria</b>					
Riesgos contingentes	1.719.303	2.115.170			
Compromisos contingentes	4.562.047	6.053.901			

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A  
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007  
(Miles de euros)

	2008	2007
Intereses y rendimientos asimilados	2.078.527	1.655.585
Intereses y cargas asimiladas	1.480.490	1.105.171
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>598.037</b>	<b>550.414</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	61.678	92.757
Comisiones percibidas	169.583	125.438
Comisiones pagadas	15.817	16.172
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>	<b>44.771</b>	<b>5.192</b>
Cartera de negociación	4.562	(245)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	56.344	11.124
Otros	(16.135)	(5.687)
Diferencias de cambio (neto)	790	542
Otros productos de explotación	11.768	22.853
Otras cargas de explotación	10.191	12.241
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>860.619</b>	<b>768.783</b>
<b>Gastos de administración</b>	<b>466.515</b>	<b>434.182</b>
Gastos de personal	307.670	284.885
Otros gastos generales de administración	158.845	149.297
Amortización	37.686	34.430
Dotaciones a provisiones (neto)	39.677	32.775
<b>Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>171.559</b>	<b>135.338</b>
Inversiones crediticias	147.823	136.781
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	23.736	(1.445)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>145.182</b>	<b>132.060</b>
<b>Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)</b>	<b>3.845</b>	<b>3.092</b>
Fondo de comercio y otro activo intangible	-	676
Otros activos	3.845	2.416
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta</b>	<b>(3.505)</b>	<b>(2.270)</b>
Diferencia negativa en combinaciones de negocio		
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas</b>	<b>81.004</b>	<b>141.469</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>218.836</b>	<b>268.167</b>
Impuesto sobre beneficios	26.848	39.871
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>191.988</b>	<b>228.296</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>191.988</b>	<b>228.296</b>

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)**

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007:**

**I. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**  
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>191.988</b>	<b>228.296</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(277.377)</b>	<b>2.841</b>
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>(397.823)</b>	<b>4.059</b>
Ganancias (pérdidas) por valoración	(272.459)	158.279
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(125.364)	(154.220)
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Coberturas de los flujos de efectivo</b>	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Diferencias de cambio</b>	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Activos no corrientes en venta</b>	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones</b>	<b>1.099</b>	-
<b>Resto de ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>119.347</b>	<b>(1.218)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(85.389)</b>	<b>231.137</b>

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)**

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007:**

**II. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**  
(Miles de euros)

	Fondos Propios					Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total Patrimonio Neto
	Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Resultado del ejercicio			
I. Saldo final al 31/12/2007	-	-	1.871.736	-	228.296	2.100.032	264.922	2.364.954
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo final ajustado al 31/12/2007	-	-	1.871.736	-	228.296	2.100.032	264.922	2.364.954
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.099	-	191.988	193.087	(278.476)	(85.389)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	175.981	-	(228.296)	(52.315)	-	(52.315)
Aumentos de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	175.981	-	(175.981)	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	(52.315)	(52.315)	-	(52.315)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Saldo final al 31/12/2008	-	-	2.048.816	-	191.988	2.240.804	(13.554)	2.227.250

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)**

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007:**

**II. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**  
(Miles de euros)

	Fondos Propios					Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total Patrimonio Neto
	Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Resultado del ejercicio			
<b>I. Saldo final al 31/12/2006</b>	-	-	1.733.384	-	195.002	1.928.386	262.081	2.190.467
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>II. Saldo final ajustado al 31/12/2006</b>	-	-	1.733.384	-	195.002	1.928.386	262.081	2.190.467
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	-	228.296	228.296	2.841	231.137
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	138.352	-	(195.002)	(56.650)	-	(56.650)
Aumentos de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	138.352	-	(138.352)	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	(56.650)	(56.650)	-	(56.650)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>III. Saldo final al 31/12/2007</b>	-	-	1.871.736	-	228.296	2.100.032	264.922	2.364.954

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO EN LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007  
(Miles de euros)**

	<b>Ejercicio 2008</b>	<b>Ejercicio 2007</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.725.340</b>	<b>967.900</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>191.988</b>	<b>228.296</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>300.123</b>	<b>325.073</b>
Amortización	37.686	34.430
Otros ajustes	262.437	290.643
<b>Aumento/disminución neto de los activos de explotación</b>	<b>(41.572)</b>	<b>(4.716.601)</b>
Cartera de negociación	30.598	(12.053)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	582.576	(970.378)
Inversiones crediticias	(551.684)	(3.696.336)
Otros activos de explotación	(103.062)	(37.834)
<b>Aumento/disminución neta de los pasivos de explotación</b>	<b>1.345.711</b>	<b>5.179.237</b>
Cartera de negociación	15.214	(2.853)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	1.723.699	5.043.687
Otros pasivos de explotación	(393.202)	138.403
<b>Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios</b>	<b>(70.910)</b>	<b>(48.105)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(38.216)</b>	<b>146.923</b>
<b>Pagos</b>	<b>(158.271)</b>	<b>(77.170)</b>
Activos materiales	(31.991)	(45.747)
Activos intangibles	(13.312)	(13.830)
Participaciones	(112.968)	(17.593)
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>Cobros</b>	<b>120.055</b>	<b>224.093</b>
Activos materiales	1.195	8.321
Activos intangibles	-	-
Participaciones	307	332
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	118.553	209.464
Cartera de inversión a vencimiento	-	5.976
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO EN LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007  
(Miles de euros)**

	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	-	60.000
<b>Pagos</b>		
Pasivos subordinados		
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		
<b>Cobros</b>	-	60.000
Pasivos subordinados	-	60.000
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>1.687.124</b>	<b>1.174.823</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>1.621.249</b>	<b>448.427</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>3.308.373</b>	<b>1.621.249</b>
<b>Pro-memoria:</b>		
<b>Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo</b>		
Caja	207.285	207.426
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	3.116.381	1.440.192
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	15.293	26.369
<b>Total efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>3.308.373</b>	<b>1.621.249</b>

**ANEXO I**

**INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO y ASOCIADAS**

Entidad	País de residencia	Porcentaje de participación			
		2008		2007	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
<b>Entidades del Grupo</b>					
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Vida, S.A.	España	100%	-	100%	-
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	España	100%	-	100%	-
Ibercaja Gestión, S.A.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Servicios Financieros, S.A.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Patrimonios, S.A.	España	0,01%	99,99%	0,01%	99,99%
Ibercaja Pensión, S.A.	España	1%	99,00%	1%	99%
Ibercaja, S.A.	España	100%	-	100%	-
Cerro Goya, S.L.	España	95%	5%	95%	5%
Cerro Murillo, S.L.	España	62,71%	37,29%	-	100%
Residencial Murillo, S.L.	España	-	100%	-	-
Inmobinsa	España	-	100%	-	100%
Local Garibai 23, S.L.	España	-	100%	-	100%
I.C. Inmuebles, S.A.	España	100%	-	100%	-
Gestora Valle de Tena, S.A.	España	-	90,10%	-	90,10%
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	España	100%	-	100%	-
Maprusa	España	100%	-	100%	-
Promofinansa, S.A.	España	99%	1%	99%	1%
Ibercaja Viajes, S.A.	España	100%	-	100%	-
Tipo Línea, S.A.	España	100%	-	100%	-
Radio Huesca, S.A.	España	100%	-	100%	-
Cajaragón, S.L.	España	75%	25%	75%	25%
Jamcal Alimentación, S.A.	España	72,61%	-	63,70%	-
Iberprofin, S.L.	España	95%	5%	95%	5%
Servicios a Distancia IBD, S.L.	España	95%	5%	95%	5%
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	España	60%	-	60%	-
<b>Entidades multigrupo</b>					
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	España	50%	-	50%	-
Ibervalor Energía Aragonesa, S.A.	España	50%	-	50%	-
Servicios de Telefonía Avanzada, A.I.E.	España	-	-	-	-
Corredor del Iregua, S.L.	España	-	33,50%	-	33,50%
Promociones Palacete del Cerrillo, S.L.	España	-	33,33%	-	33,33%
Desarrollos Vivir Zaragoza S.A.	España	-	50%	-	50%
Desarrollos Inmobiliarios Fuente Murillo, S.L.	España	-	50%	-	50%
Iberoca, S.L.	España	-	50%	-	50%
Ciudad del Corredor, S.L.	España	-	50%	-	50%
<b>Entidades asociadas</b>					
Soc. Española de Banca de Negocios, S.A.	España	20%	-	20%	-
Inverzona 6 Participaciones Aragonesas, S.A.	España	31,91%	-	31,91%	-
Savia Capital Coinversión, S.C.R., S.A.	España	46,15%	-	50%	-
Savia Capital Crecimiento, S.C.R., S.A.	España	29,91%	-	29,91%	-
Rioja Nueva Economía, S.A.	España	42,54%	-	42,54%	-
Heraldo de Aragón, S.A.	España	29,67%	-	29,67%	-
Publicaciones y Ediciones Alto Aragón, S.A.	España	46,78%	-	46,78%	-
Chip Audiovisual S.A.	España	25%	-	25%	-
Desarrollo Agrícola y Social de Aragón, S.A.	España	25%	-	25%	-
Comercial Logística Calamocha, S.A.	España	-	56,19%	-	37,91%
Matadero Agustín Tabernero, S.L.	España	20%	-	20%	-
Gestión de Activos de Aragón, S.A.	España	20%	-	20%	-
Europea Desarrollos Urbanos, S.L.	España	-	20%	-	20%
Cerro de Mahí, S.L.	España	-	27,68%	-	27,68%
Districlima Zaragoza, S.L.	España	20%	-	20%	-
Viacajas, S.L.	España	20,43%	-	20,43%	-
Prames Audiovisual, S.A.	España	20%	-	20%	-
Nuevos Materiales de Construcción, S.A.	España	21,93%	-	-	-



**ANEXO II**

**INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE ENTIDADES, DEPENDIENTES, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS**

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Minoritarios		Información financiera		
								2008		
		2008	2007	2008	2007	2008	2007	Capital	Reservas	Resultado
<b>Entidades del Grupo</b>										
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja	31-12-08	191.988	228.296	2.048.815	1.871.736	-	-	-	2.048.816	191.988
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	31-12-08	1.375	976	4.920	4.722	-	-	3.006	4.920	1.378
Ibercaja Vida, S.A.	31-12-08	17.605	23.995	41.764	26.956	-	-	135.065	45.608	17.587
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	31-12-08	23.689	17.559	16.169	7.271	-	-	60	16.237	14.183
Ibercaja Gestión, S.A.	31-12-08	48.533	48.316	42.859	15.772	-	-	2.705	42.995	19.596
Ibercaja Servicios Financieros, S.A.	31-12-08	327	198	27.180	20.141	-	-	2.644	20.577	7.178
Ibercaja Patrimonios, S.A.	31-12-08	195	859	1.500	830	-	-	4.417	1.511	194
Ibercaja Pensión, S.A.	31-12-08	18.053	15.024	18.867	10.617	-	-	11.010	18.920	8.347
Ibercaja, S.A.	31-12-08	190	67	12.186	9.247	-	-	73.715	8.950	3.303
Cerro Goya, S.L.	31-12-08	(3.226)	(3.470)	1.795	(6)	-	-	4.000	1.794	(3.226)
Cerro Murillo, S.L.	31-12-08	(1.554)	3.896	15.827	15.817	-	-	100.527	42.206	(2.123)
Residencial Murillo, S.L.	31-12-08	2	-	(1)	-	-	-	60	(1)	3
Inmobinsa	31-12-08	876	2.044	29.647	27.773	-	-	40.051	9.001	603
Local Garibai 23, S.L.	31-12-08	31	3	2	(1)	-	-	150	49	31
I.C. Inmuebles, S.A.	31-12-08	(382)	(693)	(3.166)	(2.223)	-	-	3.088	2.272	74
Gestora Valle de Tena, S.A.	31-12-08	38	33	567	534	71	67	60	614	42
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	31-12-08	6	48	50	2	-	-	150	50	6
Maprusa	31-12-08	87	78	139	136	-	-	65	206	87
Promofinansa, S.A.	31-12-08	67	5	128	126	-	-	60	128	67
Ibercaja Viajes, S.A.	31-12-08	44	8	(23)	(31)	-	-	60	112	(82)
Tipo Línea, S.A.	31-12-08	404	611	1.427	1.224	-	-	120	1.838	396
Radio Huesca, S.A.	31-12-08	162	235	1.642	1.437	-	-	1.291	2.052	160
Cajaragón, S.L.	31-12-08	-	-	(1)	(1)	-	-	4	(1)	-
Jamcaí Alimentación, S.A.	31-12-08	362	157	(824)	(240)	3.607	3.224	15.806	(554)	268
Iberprofin, S.L.	31-12-08	43	16	16	-	-	-	50	16	43
Servicios a Distancia IBD, S.L.	31-12-08	6	2	2	-	-	-	330	2	6
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	30-11-08 (*)	(116)	(111)	(104)	(14)	3.070	1.634	14.200	(172)	(151)
Ajustes en el proceso de consolidación		(76.639)	(65.460)	25.822	55.501	-	-	-	-	-
<b>Total</b>		<b>222.166</b>	<b>272.692</b>	<b>2.287.205</b>	<b>2.067.326</b>	<b>6.748</b>	<b>4.925</b>			

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Valor de la participación		Información financiera		
								2008		
		2008	2007	2008	2007	2008	2007	Capital	Reservas	Resultado
<b>Entidades multigrupo</b>										
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	30-09-08 (*)	(2.421)	(4.856)	(1.196)	3.664	39.892	32.813	112.516	(7.372)	(4.842)
Resto de Sociedades	-	(2.227)	(468)	(837)	(210)	25.126	24.741	-	-	-
<b>Total</b>		<b>(4.648)</b>	<b>(5.327)</b>	<b>(2.033)</b>	<b>3.454</b>	<b>65.018</b>	<b>57.554</b>			
<b>Entidades asociadas</b>										
Soc. Española de Banca de Negocios, S.A.	30-09-08 (*)	302	3.141	9.932	7.115	22.330	29.011	39.281	57.618	6.414
Heraldo de Aragón, S.A.	30-09-08 (*)	1.420	2.075	8.338	6.806	44.536	43.856	5.280	55.505	3.750
Resto de Sociedades	-	399	(1.533)	313	547	43.739	40.741	-	-	-
<b>Total</b>		<b>2.121</b>	<b>3.683</b>	<b>18.583</b>	<b>14.468</b>	<b>110.605</b>	<b>113.608</b>			

(\*)Para estas sociedades el resultado del ejercicio ha sido estimado a 31 de diciembre de 2008.

## **Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) y Sociedades Filiales**

### **Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio de 2008**

#### **SECCIÓN I: INFORME DE GESTIÓN**

##### **ENTORNO ECONÓMICO**

En 2008 la economía mundial ha sufrido un rápido y profundo deterioro. Mientras, el sistema financiero ha vivido tensiones de liquidez y episodios, como la práctica desaparición de la gran banca de inversión, que han minado la confianza en la solvencia de las entidades y obligado a los gobiernos y bancos centrales a tomar medidas excepcionales en su apoyo. Prácticamente la totalidad de las economías de los países desarrollados han entrado en recesión o llevan camino de hacerlo. Con el consumo privado y el mercado de trabajo cayendo de forma acusada en Estados Unidos, el PIB anota retrocesos desde el tercer trimestre; en la Unión Europea se contrajo por segundo trimestre consecutivo entrando de esta forma en recesión técnica. Los países emergentes han sufrido también las consecuencias de la crisis internacional. China, aunque continúa creciendo a tasas próximas al 8%, presenta síntomas de ralentización al igual que India y Brasil.

En este escenario global, la economía española ha seguido perdiendo ritmo aceleradamente. Al ajuste en la construcción se han unido severos retrocesos de la producción industrial y más moderados en los servicios por el efecto del consumo y de la inversión en claro declive. Los datos del mercado laboral registran una destrucción de empleo muy intensa. Como aspecto positivo, la inflación se ha reducido hasta el 1,4% por la caída de los precios del petróleo, los de otras materias primas y la contracción de la demanda. El gobierno ha tomado diversas medidas de impulso fiscal para paliar los efectos de la crisis y otras dirigidas a facilitar el acceso a la financiación. Estas medidas y las consecuencias de un periodo económico recesivo incrementarán previsiblemente de forma sensible el déficit público y las necesidades de emisión del Tesoro en competencia con el sector privado por la captación del ahorro interno.

En cuanto a la política monetaria, en Estados Unidos la Reserva Federal ha bajado su tipo de intervención en diciembre hasta un rango entre el 0% y 0,25%, el nivel más bajo de su historia, al mismo tiempo que ponía en vigor programas dirigidos a solucionar los problemas de financiación de las entidades bancarias. El Banco Central Europeo ha adoptado una política menos decidida en lo que se refiere al recorte del tipo de interés de referencia, inyectando asimismo abundante liquidez para aminorar el impacto de la crisis financiera sobre la economía real.

El Euribor a un año alcanzó su máximo histórico en septiembre para iniciar un giro bajista por las expectativas de recortes del tipo oficial, que le ha llevado a situarse en diciembre en el 3,45%, media mensual. Aún así incorpora una prima de riesgo sobre el tipo de interés de referencia relativamente elevada.

En el mercado de la deuda pública los menores tipos de interés oficiales y la aversión al riesgo de los inversores han originado aumentos de precios con la consiguiente evolución a la baja de las rentabilidades.

Para las bolsas el año ha sido muy negativo, con caídas acumuladas en algunos índices superiores al 50%. El Eurostoxx 50 ha retrocedido un 44,28%, el Dow Jones el 33,84% y el S&P 500 el 38,49%. En el mercado español el IBEX 35, en el peor periodo de su historia, se ha dejado el 39,43% de su valor. Además de las inmobiliarias han sido los grandes valores bancarios, con un elevado peso en el índice, los que han anotado las correcciones más importantes.

El sector financiero español ha desarrollado su negocio en un escenario adverso, tanto por la evolución de la economía como de los mercados financieros. El crecimiento del crédito se ha reducido notablemente como resultado de una menor demanda y de una oferta más restrictiva por la percepción de un aumento del riesgo, así como por las dificultades para financiar el balance. La tasa de morosidad del crédito de cajas ha alcanzado el 3,65% frente a un 0,89% de un año antes, mientras que en paralelo, la cobertura con fondos de provisión se ha reducido por el aumento de los dudosos, desde el 212,5% al 60,6%.

Las dificultades de financiación en mercados mayoristas han agudizado la competencia por la captación de pasivo con remuneraciones elevadas. Esta circunstancia, junto al negativo comportamiento de los mercados de renta variable, ha hecho que el patrimonio de los fondos de inversión retrocediese un 29,77% en los últimos doce meses.

En cuanto resultados, la desaceleración de la actividad, el aumento de las provisiones y los menores extraordinarios han impedido que se prolongue el crecimiento sostenido de los últimos años. Así, hasta el tercer trimestre los resultados de las cajas eran en conjunto un 10,19% inferiores a los de 2007.

### **Evolución de la actividad del Grupo Ibercaja**

Ibercaja ha seguido fiel a su modelo de negocio de distribución minorista basado en la cercanía al cliente, equilibrio entre los recursos y el crédito y prudencia en la gestión del riesgo. De esta forma, ha cerrado un difícil ejercicio con un resultado neto de 220 millones de euros y reforzado la solvencia que caracteriza a la Entidad.

Durante el año los objetivos prioritarios se han centrado en mantener un elevado nivel de liquidez, preservar la calidad de los activos y potenciar el negocio, especialmente en los segmentos de banca personal y empresas.

En un contexto de tensiones y práctica inactividad en los mercados mayoristas durante buena parte del año, la adecuada gestión de liquidez ha permitido a Ibercaja atender con normalidad la demanda solvente de crédito de sus clientes y ser prestamista neto al sistema.

Con el fin de preservar la calidad crediticia de la cartera la Caja ha mantenido sus criterios en la estricta valoración del riesgo de los nuevos préstamos y créditos y ha realizado un destacado esfuerzo en el seguimiento de las operaciones concedidas con anterioridad. Como resultado, la ratio de morosidad del crédito, 2,17%, es notablemente inferior a la del sector de cajas, mientras que la tasa de cobertura total excede del 100%, con unas provisiones genéricas que se encuentran en el límite máximo que establece la normativa del Banco de España.

Avanzando por el camino iniciado en años anteriores, se ha orientando el negocio hacia la financiación de actividades productivas, impulsando especialmente la relación con la pequeña y mediana empresa. En el ámbito de la banca de particulares, se ha optimizado el modelo de banca personal o de familias de nivel económico medio-alto, aprovechando los profesionales con los que cuenta la Entidad capacitados para dar un asesoramiento personalizado y los productos de su grupo financiero.

### **Balance**

A 31 de diciembre los activos totales consolidados ascienden a 44.066 millones de euros, 1.057 millones más que al cierre del ejercicio anterior, lo que supone el 2,46% en términos relativos.

El crédito a la clientela totaliza a cierre de 2008 los 32.372 millones de euros, representando un 73,46% de los activos totales. Su crecimiento interanual se ha reducido hasta el 4,34% por las peores expectativas de actividad y tipos de interés más elevados. Por modalidades, dentro del crédito concedido al sector privado, el otorgado con garantía real, el de mayor peso, se ha incrementado un 3,48%, tasa inferior a la registrada en años anteriores básicamente por la contracción de la demanda para la financiación de vivienda de particulares y promoción inmobiliaria. Por otra parte, la financiación concedida a las administraciones públicas, que representa un porcentaje reducido de la cartera, ofrece avances del 102,58%.

Siguiendo los objetivos de diversificación de la cartera potenciando el negocio con las empresas, el crédito destinado a la financiación de actividades productivas se ha incrementado un 12%, al tiempo que se contraía el otorgado a actividad inmobiliaria y de construcción. La financiación destinada a la adquisición y rehabilitación de vivienda de particulares ha aminorado asimismo el ritmo de crecimiento. Aún así Ibercaja mantiene una posición de liderazgo en este apartado, la actividad más tradicional de la Entidad.

Los activos dudosos de Ibercaja se han elevado de forma menos intensa que en la mayoría de las entidades del sector, de modo que la tasa de morosidad del crédito a diciembre, 2,17%, presenta un diferencial respecto a cajas de casi 1,5 puntos porcentuales. La cobertura total de saldos morosos con fondos de provisión asciende al 103,54%. Este porcentaje, aunque se ha reducido en un contexto de repunte de la morosidad, es también sensiblemente superior en comparación al sector.

Los recursos totales de clientes del Grupo Ibercaja han alcanzado al final del ejercicio 2008 la cifra de 47.162 millones. El crecimiento se ha concentrado en los de balance. Los depósitos de la clientela, los débitos representados por valores negociables, los pasivos subordinados y los pasivos por contratos de seguros suman 39.262 millones de euros, lo que conjuntamente supone un 6,74% más que en 2007. Sobresale el buen comportamiento de las imposiciones a plazo tradicionales, que elevan su saldo por encima del 25%. A este avance han contribuido los altos tipos de interés y el trasvase desde otros productos de ahorro.

El ahorro que el Grupo Ibercaja administra mediante productos que no tienen reflejo en su balance era al finalizar el año de 7.900 millones de euros. Los fondos de inversión han acusado la competencia de los depósitos a plazo y la caída de las cotizaciones bursátiles, reduciendo su patrimonio en el año. Ese retroceso ha sido menor al registrado por el sistema, de modo que la Entidad ha ganado cuota de mercado en relación a diciembre de 2007.

Ibercaja ha mantenido un adecuado equilibrio entre la captación de pasivos e inversión, lo que le ha permitido mantener la posición prestadora neta en el mercado interbancario y reforzar su liquidez. A cierre de 2008 la liquidez de balance se ha situado en 3.354 millones de euros, el 7,98% del activo, a la que hay que añadir la póliza de garantías ante el Banco Central Europeo de 2.519 millones, de la que no se ha dispuesto en ningún momento.

La actividad emisora de Ibercaja en 2008 ha sido menor que en años anteriores por la evolución de la actividad crediticia y por la situación de los mercados. Durante el año se ha realizado una titulización hipotecaria por importe de 1.500 millones de euros que, suscrita por la Entidad, ha pasado a formar parte de la póliza de activos descontables ante el BCE y se ha participado en una emisión multicedente de cédulas territoriales con un volumen de 75 millones de euros. Asimismo, se han colocado obligaciones simples por 300 millones de euros y registrado en la CNMV el segundo programa de pagarés propios, cuyo saldo vivo al cierre del año se eleva a 1.255 millones de euros.

La cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas asciende al término del ejercicio a 6.106 millones de euros, representando el 13,86% del balance consolidado. La cartera de activos financieros disponibles para la venta, 3.904 millones de euros, es la de mayor peso relativo con un 63,94%. A su vez, la cartera de inversión a vencimiento, con un saldo de 1.612 millones, supone el 26,40% del conjunto de las carteras.

Por tipo de activo, la renta fija se eleva a 5.310 millones de euros, mientras que la renta variable totaliza 796 millones. El descenso en esta última de 494 millones es consecuencia de la venta de participaciones cotizadas y la reducción de las plusvalías generada por la caída de los índices bursátiles. La desinversión más importante en 2008 ha sido la de Logista, a raíz de la OPA de Imperial Tobacco sobre esa compañía.

El saldo activo en entidades de crédito y efectivo es de 3.766 millones de euros. Por su parte, las posiciones pasivas en Banco de España y entidades de crédito ascienden a 1.306 millones.

El inmovilizado neto se ha incrementado un 5,54% hasta alcanzar un importe de 816 millones de euros. Las inversiones más significativas se han realizado en el desarrollo de proyectos estratégicos para mejorar la eficiencia y la seguridad de los procesos y que al mismo tiempo favorecen la gestión de la actividad comercial en la red de oficinas.

El patrimonio neto del Grupo, que incluye el resultado de 220 millones antes de su aplicación, los ajustes por valoración a valor razonable de los activos disponibles para la venta y los intereses minoritarios, asciende a 2.520 millones de euros.

La gestión prudente del crecimiento, una estructura de activos de riesgo bajo y la recurrencia de los resultados han permitido a Ibercaja alcanzar unos ratios que cubren sobradamente los requerimientos de solvencia exigidos. De este modo, el coeficiente de solvencia aplicando los criterios de Basilea II se sitúa en el 13,29%, 5,29 puntos porcentuales por encima del mínimo regulatorio. La ratio fundamental de capital (core capital) en la que se incluyen los recursos de mayor calidad es el 8,27% de los activos ponderados por riesgo, poniendo de relieve la solvencia del Grupo al situarse entre las más elevadas del sector.

### Cuenta de resultados

El Grupo Ibercaja ha obtenido en 2008 un beneficio neto atribuido de 220 millones de euros. El descenso respecto a 2007 se debe en su mayor parte a las provisiones voluntarias adicionales constituidas por la Entidad, siguiendo su tradicional política de prudencia, en previsión de un deterioro adicional del entorno económico.

El margen de intereses, que recoge los ingresos más recurrentes del negocio bancario, se ha incrementado hasta los 646 millones de euros, de modo que supera en un 7,86% al conseguido en 2007. El crecimiento de la actividad, una adecuada gestión de precios y la adaptación de la cartera crediticia a la subida de tipos han compensado la presión sobre los márgenes del mayor coste de los recursos.

Las comisiones percibidas y pagadas arrojan un saldo de 208 millones de euros, que se ha reducido el 7,12% en términos interanuales. La evolución se explica por la contracción de las derivadas de la comercialización de productos financieros no bancarios, que en el Grupo Ibercaja tienen un importante peso relativo, y por las procedentes de la operatoria de valores. La situación de los mercados financieros ha afectado intensamente a los fondos de inversión y a las transacciones bursátiles, penalizando los ingresos de estos epígrafes. El resto de comisiones ha experimentado un mejor comportamiento relativo, a pesar de que se han visto afectadas por la reducción de los ingresos por tasas de intercambio en las operaciones con tarjetas y la presión de las campañas de gratuidad de los servicios puestas en práctica en el entorno financiero.

Los resultados de operaciones financieras aportan 50 millones de euros, mientras que los rendimientos de instrumentos de capital y los resultados de las sociedades consolidadas por el método de la participación ascienden a 19 millones.

El neto de otros productos y cargas de explotación, básicamente ingresos y gastos de la actividad de seguros, ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros y demás resultados de explotación, totaliza 18 millones de euros.

La suma del margen de intereses y los epígrafes anteriormente descritos da lugar a un margen bruto de 942 millones de euros, un 7,24% más que en 2007.

Los gastos de administración y amortizaciones se elevan a 530 millones de euros, con un crecimiento del 7,46% muy próximo al de los ingresos. Aislado algunos efectos extraordinarios acaecidos en el ejercicio, entre los que cabe señalar los vinculados a la EXPO 2008, el incremento se habría reducido en casi dos puntos porcentuales. Como consecuencia de la evolución descrita de ingresos y gastos el resultado de la actividad de explotación antes de saneamientos se eleva a 412 millones de euros y su tasa de incremento interanual es del 6,94%.

La ratio de eficiencia, calculada como el cociente de gastos de personal y otros gastos generales de administración entre margen bruto, se sitúa a cierre de ejercicio en el 51,49%.

Las pérdidas por deterioro de activos financieros suman 181 millones de euros, un 33,70% más que en 2007, mientras que el epígrafe de dotaciones a provisiones registra 34 millones de euros, destinados a cubrir posibles contingencias relacionadas con otros riesgos del Grupo. El aumento de los activos dudosos, aunque inferior al del sector, ha supuesto unas necesidades de dotaciones específicas más elevadas que en periodos anteriores. Al mismo tiempo, el Grupo, con criterios de prudencia, ha constituido provisiones voluntarias en ambos epígrafes, anticipándose a un posible deterioro de la coyuntura económica. Así, el resultado de la actividad de explotación se reduce un 9,04% hasta alcanzar 196 millones de euros.

El neto de otras ganancias y pérdidas, 85 millones de euros, corresponde en su mayor parte a las ganancias generadas en la enajenación de instrumentos de capital disponibles para la venta considerados como inversiones estratégicas. Su importe disminuye un 44,88% respecto al año anterior, al haberse contabilizado en 2007 las plusvalías procedentes de la venta de la participación en Endesa.

El beneficio antes de impuestos es de 274 millones de euros. Las deducciones por reinversión de beneficios obtenidos en años anteriores explican el menor gasto fiscal.

Finalmente, tras deducir el impuesto de sociedades y la parte correspondiente a minoritarios, el resultado atribuido al Grupo se eleva a 220 millones de euros.

#### **Dotación a la Obra Social**

La Obra Social contará con un presupuesto para 2009 de 56 millones de euros.

#### **Gestión de los riesgos**

Con el objetivo de preservar la solidez y solvencia de Ibercaja es fundamental el adecuado tratamiento del riesgo. Por ello, entre las prioridades estratégicas de la Entidad se encuentra desarrollar los sistemas, herramientas y estructuras que permitan el control y seguimiento de los niveles de riesgo y dar respuesta a las exigencias de los organismos reguladores y los mercados.

Los principales riesgos que se derivan de la actividad de la Caja son el riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, de tipo de cambio y operacional. Por la naturaleza del negocio no existen riesgos medioambientales de carácter significativo.

El Plan Director "Programa Integral de Riesgos", puesto en marcha en 2007, aglutina las acciones en el marco de una política global para optimizar la gestión de riesgo de la Entidad. Durante 2008 Ibercaja ha realizado importantes avances con el objetivo de perfeccionar aspectos de la gestión y medición del riesgo adaptándolos a los criterios y directrices emanados del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea II. Entre otras iniciativas se ha elaborado el plan integral para la adaptación de Ibercaja a la nueva circular de solvencia bajo enfoques avanzados de medición, gestión y seguimiento del riesgo. Asimismo, se han puesto en marcha herramientas para el cálculo del capital regulatorio y generación de nuevos estados de recursos propios y se ha impulsado los sistemas de seguimiento y gestión de los diversos riesgos.

En la Nota 3 de la Memoria del Grupo correspondiente al ejercicio 2008 se presenta de forma más amplia y detallada la información relevante sobre la gestión de las distintas tipologías de riesgos.

#### **Investigación y desarrollo**

El desarrollo de los sistemas de información y la implantación de mejoras tecnológicas son aspectos clave para impulsar la eficiencia, la productividad y en definitiva un mejor servicio al cliente. De igual forma, es necesario avanzar en la articulación de medidas de seguridad, anticipándose para prevenir acciones que puedan comprometer el desarrollo de los procesos informáticos y la confidencialidad de la información.

Dentro del programa que desarrolla la plataforma comercial para las oficinas, ARCO, se ha iniciado la tercera fase que abre nuevas posibilidades para la gestión integral de clientes. Al mismo tiempo, se ha trabajado en el desarrollo de la cuarta fase que aborda nuevas funcionalidades principalmente en el ámbito de la digitalización de la identificación de clientes. Por otra parte, se ha realizado el diseño funcional para el sistema que permitirá gestionar carteras de fondos modelo.

Para mejorar la operatividad de la Unidad de Negocio de Empresas se están ultimando una nueva aplicación de comercio exterior y de comercialización de productos de cobertura de tipos de interés. Con ellas se facilitarán las operaciones de las empresas clientes de Ibercaja, especialmente de aquellos con actividad internacional, en aspectos como: financiación, pagos, seguro de cambio, remesas y créditos documentarios.

El departamento de seguridad tecnológica ha seguido mejorando los planes de contingencia, continuidad del negocio y respaldo del proceso de datos. Asimismo, se han implantado nuevas medidas de seguridad como la comunicación de transferencias a través de SMS's y otras alarmas en relación con Ibercaja Directo.

Paralelamente las nuevas inversiones y desarrollos en el centro de procesos de datos de Cogullada han permitido incrementar la potencia MIPS (millones de instrucciones por segundo) de sus máquinas en más del 60%.

### **Perspectivas**

La actividad económica se ha deteriorado en la mayor parte de las economías desarrolladas de forma muy rápida, configurando un panorama claramente contractivo en el inicio del nuevo año. La española se encuentra también en una fase recesiva y las últimas previsiones macroeconómicas del gobierno adelantan un horizonte adverso para 2009 desde el punto de vista del crecimiento económico, destrucción de empleo, déficit público, déficit exterior, etc.

En el sector financiero internacional la profundidad de la crisis, que comenzó con el episodio de las hipotecas "subprime" en Estados Unidos, está siendo mayor de lo que parecía en su inicio. No se han normalizado los canales de financiación y repetidamente se pone en duda la solvencia de algunas entidades a pesar del refuerzo de su capitalización por el sector público. Todo ello hace imposible conocer el impacto final de la actual crisis financiera.

En España hay que esperar una nueva desaceleración de la actividad bancaria tanto en el ritmo de crecimiento del crédito como de los recursos, mientras que el repunte de la morosidad obligará a las entidades a dedicar un mayor esfuerzo en el saneamiento del balance.

Ibercaja ha adoptado ya medidas dirigidas a reforzar su acreditada posición de solvencia, constituyendo en el ejercicio que se acaba de cerrar provisiones voluntarias en previsión de un mayor deterioro de la situación económica. Por otra parte, la calidad de su cartera crediticia se refleja en el diferencial favorable de su tasa de morosidad en comparación con el sector. Estos aspectos y su modelo de negocio minorista basado en la cercanía al cliente y la calidad de sus servicios son fortalezas que le permiten afrontar con confianza una coyuntura que se prevé desfavorable para la economía española y para el negocio bancario.

### **Hechos posteriores al cierre**

No se han producido hechos significativos posteriores al cierre del ejercicio.

**SECCIÓN II: INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO**

**A. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

**A.1 ASAMBLEA GENERAL**

A.1.1. Miembros de la Asamblea General e indique al grupo al que pertenece cada uno de los consejeros generales.

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
JOSÉ MARÍA ABÓS FERRER	ENTIDAD FUNDADORA	
JOSÉ CARLOS ABRIL NAVARRO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
ANTONIO ADRIEN PERIS	IMPOSITORES	
ANTONIO ALASTRUÉ ESTEBAN	IMPOSITORES	
MANUEL ALQUEZAR BURILLO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
CARLOS ANGULO RAMOS	IMPOSITORES	
MARIA VANESA ARANDA GARCIA	IMPOSITORES	
LUIS PEDRO ARILLA LEZA	IMPOSITORES	
SALVADOR ARISTE LATRE	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
FRANCISCA ARNAL CASTILLO	IMPOSITORES	
JOSÉ CARLOS ARNAL LOSILLA	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
JUAN RAMÓN ASO BAILO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
ÁNGELES AYLÓN BAQUEDANO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
MONTSERRAT BALLARÍN I ESPUÑA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ANTONIO BARRACHINA LUPÓN	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
MARTÍN BENEDED CAMPO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
MARIANO BERGUA LACASTA	ENTIDAD FUNDADORA	
LORENZO BERGUA LORENTE	IMPOSITORES	
BENJAMÍN BLASCO SEGURA	ENTIDAD FUNDADORA	
FRANCISCA BRAVO DE LUCAS	IMPOSITORES	
LEOCADIO BUESO ZAERA	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
MANUEL CAMPO GALLIFA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ANTONIO CAMPOS HERNÁNDEZ	IMPOSITORES	
NURIA CAMPOS LACUEVA	IMPOSITORES	
MARTA CAMPS TORRENS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARIA LUISA CAPITÁN LOMINCHAR	IMPOSITORES	
ENRIQUE CARBAJOSA HERNÁNDEZ	IMPOSITORES	
PRIMITIVO CARDENAL PORTERO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
VALERIANO CASTILLÓN SALAS	ENTIDAD FUNDADORA	
FERNANDO CAVERO LÓPEZ	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
JULIÁN CIRIZA CARASA	IMPOSITORES	
MIGUEL CARMELO DALMAU BLANCO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MIGUEL ANGEL DE LA FUENTE AIGE	EMPLEADOS	
MARIA CARMEN DE LA FUENTE RAMOS	IMPOSITORES	
CELIA DEL AGUA ARIAS-CAMISÓN	IMPOSITORES	
JOSÉ LUIS DELATAS PELLEJERO	EMPLEADOS	
LORENZO DELSO IBÁÑEZ	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
MARIA PILAR DESCALZO RODRIGUEZ	IMPOSITORES	
EDUARDO ALBERTO DOMÍNGUEZ ALVAREZ	IMPOSITORES	
EMILIO EIROA GARCÍA	ENTIDAD FUNDADORA	
JUAN ENGUIDANOS ALEJO	IMPOSITORES	
LUIS MIGUEL ESPAÑOL VIÑOLA	EMPLEADOS	
FRANCESC FARRÉ COLL	IMPOSITORES	
JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ BAÑERES	EMPLEADOS	
CELSO FORNIES LÓPEZ	IMPOSITORES	
AMADO FRANCO LAHÓZ	ENTIDAD FUNDADORA	
LUIS RAMÓN GARCÍA CARUS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ISMAEL GARCÍA SANTAMARÍA	IMPOSITORES	
DARÍO GARCÍA SORIA	IMPOSITORES	
MARIA PILAR GARÍN ORDOVÁS	IMPOSITORES	



Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
SANTIAGO TOMAS GIL ARGUEDAS	IMPOSITORES	
DIONISIO GIL TEJADA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
GEMMA GILBERT BELINCHÓN	IMPOSITORES	
MANUEL VICENTE GIMÉNEZ GASCÓN	IMPOSITORES	
SILVIA INÉS GIMENO GASCÓN	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
MARÍA LUCÍA GÓMEZ GARCÍA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ANTONIO GONZÁLEZ CERDA	IMPOSITORES	
MARIA ESTHER GONZÁLEZ TORRELLAS	IMPOSITORES	
INMACULADA LUCÍA GONÍ INSA	IMPOSITORES	
MANUELA GÓRRIZ MARTÍN	IMPOSITORES	
JOSÉ GRACIA NERÍN	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
FABIOLA HERCE SOLANA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MANUEL HERNÁNDEZ LAPLANA	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
EMILIO RAFAEL HERNÁNDEZ MORA	IMPOSITORES	
LUIS HERNANDO MARTÍNEZ	EMPLEADOS	
ANDRÉS HERRANDO OLIVÁN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARIA PILAR HERRERO HERNANDO	IMPOSITORES	
ESTEBAN HIDALGO SANJUÁN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARÍA LUISA IGLESIAS RIAL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FÉLIX FERNANDO IPIENS PELEGRIN	IMPOSITORES	
MARÍA PILAR JARIOD MARTÍNEZ	IMPOSITORES	
BERNARDO JIMÉNEZ MELER	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ JODRA DEL AMO	IMPOSITORES	
LUIS MIGUEL JUBERA OLARTE	IMPOSITORES	
ÁLVARO LACASTA TOYAS	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
JOSÉ LUIS LAGUNILLA MARTÍNEZ	EMPLEADOS	
SERGIO LARRAGA MARTÍNEZ	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
IGNACIO RAMÓN LIRIA LAFARGA	EMPLEADOS	
ANTONIO LIZ GASPAR	CORPORACIONES MUNICIPALES	
NURIA LOIS MARTÍNEZ	IMPOSITORES	
JULIÁN LÓPEZ BABIER	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
ALFREDO LÓPEZ PASCUAL	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
CARLOS LORENZO LÓPEZ-URIZARNA ORMAECHEA	IMPOSITORES	
ROGELIO LOZANO MARTÍNEZ	IMPOSITORES	
DOMINGO MALO ARILLA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
EMILIO MANRIQUE PERSIVA	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
GREGORIO MARTÍN FRANCOS	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
MANUEL JESÚS MARTÍN MOLINA	EMPLEADOS	
ALEJANDRA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	IMPOSITORES	
MARÍA LOURDES MARTÍNEZ RANERA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LUIS MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
SONIA MATEO VEGA	IMPOSITORES	
JOAQUÍN MOLINOS FOLLOS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ASUNCIÓN MORALES VILLARINO	IMPOSITORES	
EUGENIO NADAL REIMAT	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
ENRIQUE NAVARRO ANDREU	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ MANUEL NOVO BALADO	EMPLEADOS	
MARÍA ISABEL OLIVÁN JARQUE	ENTIDAD FUNDADORA	
FÉLIX OLMEDILLA GARCÍA	IMPOSITORES	
ANA ISABEL ORDÁS ESCÓ	IMPOSITORES	
ALBERTO PALACIO AYLAGAS	IMPOSITORES	
PÁRIS PALOP JORGE	EMPLEADOS	
MIGUEL PAMPLONA ABAD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
JOSÉ IGNACIO PARÍS RAMÍREZ	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
AMOR PASCUAL CARCELLER	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ IGNACIO PASCUAL DE QUINTO Y DE LOS RÍOS	ENTIDAD FUNDADORA	
JULIA PILAR PATÓN DELGADO	IMPOSITORES	
JESÚS PÉREZ PÉREZ	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
VICTORIA PÉREZ PÉREZ	COMUNIDAD AUTÓNOMA	

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
HUGO ANTONIO PÉREZ RODRIGUEZ	EMPLEADOS	
SALVADOR PLANA MARSAL	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
JOSÉ MANUEL POMAR SASOT	IMPOSITORES	
JOSÉ LUIS DOMINGO PUENTE PERIZ	IMPOSITORES	
JOSÉ ANTONIO PUEO SALVATE	IMPOSITORES	
CARLOS QUERALT SOLARI	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
JOSÉ ENRIQUE RÉCIO JIMÉNEZ	IMPOSITORES	
JOSÉ ENRIQUE RODRÍGUEZ FURRIEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MANUEL ROGLAN LOMBARTE	IMPOSITORES	
ANTONIO ROMÁN JASANADA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
HONORIO ROMERO HERRERO	ENTIDAD FUNDADORA	
BENITO ROS CORELLA	IMPOSITORES	
PATRICIA ROYO-VILLANOVA LARRANAGA	IMPOSITORES	
VÍCTOR JAVIER RUIZ DE DIEGO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ MARÍA RUIZ-TAPIADOR TRALLERO	ENTIDAD FUNDADORA	
JOSÉ FÉLIX SAENZ LORENZO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARÍA CARMEN SÁEZ HERNAEZ	IMPOSITORES	
JOSÉ SALCEDO SALCEDO	IMPOSITORES	
CARMEN SÁNCHEZ ASÍN	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
MERCEDES SÁNCHEZ LÓPEZ	IMPOSITORES	
JOSÉ SANTIAGO SÁNCHEZ LUQUE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
PASCUAL GERMÁN SANROMÁN SESÉ	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
BEATRIZ SANTAMARÍA GONZALEZ	IMPOSITORES	
JULIÁN SANTOLARIA PÉREZ	IMPOSITORES	
RICARDO SESÉ GINER	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
ANTONIO SILVA DE PABLOS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSEP M. SOLÉ SANTAOLALLA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
XOSE HENRIQUE RAFAEL TELLO LEÓN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
RICARDO TORRES PASTOR	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARÍA ISABEL UBE IBÁÑEZ	IMPOSITORES	
JOSÉ MARÍA VALERO ADÁN	ENTIDAD FUNDADORA	
ÁNGEL VALIENTE MORENO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LUIS VALIÑO GARCÍA	IMPOSITORES	
AURELIO VALLESPÍN TENA	ENTIDAD FUNDADORA	
EVARISTO LUIS VARGAS MÉNDEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
PAZ VERDÚ TELLOLS	IMPOSITORES	
FERNANDO VICENTE THOMAS	ENTIDAD FUNDADORA	
SONIA VIDAL LAGUARDIA	IMPOSITORES	
MERCEDES ZAGALA PÉREZ	COMUNIDAD AUTÓNOMA	

**A.1.2. Composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen los distintos consejeros generales:**

Grupo al que pertenecen	Número de Consejeros Generales	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	31	20,805
IMPOSITORES	62	41,611
ENTIDAD FUNDADORA	13	8,725
EMPLEADOS	11	7,383
COMUNIDAD AUTÓNOMA	32	21,477
<b>TOTAL</b>	<b>149</b>	<b>100%</b>

**A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General**

El artículo 13 de los Estatutos enumera las funciones de la Asamblea General, que son las siguientes:

1. El nombramiento de los vocales del Consejo de Administración y de los miembros de la Comisión de Control de su competencia, así como su revocación antes del cumplimiento de su mandato cuando concurra causa legal.
2. Cualquier asunto que someta a su consideración el Consejo de Administración, y entre ellos:
  - a. La aprobación y modificación de los Estatutos y Reglamentos.
  - b. La disolución y liquidación de la Entidad o su fusión con otras.
  - c. Aprobar las líneas generales del Plan de Actuación de la Entidad para cada ejercicio.
  - d. Ratificar el nombramiento del Director General de la Institución.
  - e. La aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados, así como de la aplicación de éstos a los fines propios de la Institución.
  - f. La creación, modificación y disolución de Obras Sociales y Culturales, o de personas jurídicas promovidas por la Institución para ese fin, así como la aprobación de sus Presupuestos Anuales y de la gestión y liquidación de los mismos.
  - g. El cambio de domicilio social.

**A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo.**

Sí  No

**A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de consejeros generales.**

**A Elección**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos y en el Reglamento de Elecciones, los Consejeros Generales que integran la Asamblea General son elegidos según normas específicas para cada grupo de representación.

**a.1) Impositores.**

La elección de los 62 Consejeros Generales representantes de los Impositores se lleva a cabo por Circunscripciones, a través de Compromisarios elegidos entre Impositores por sorteo público en número de veinte por cada Consejero General a elegir.

Se considera Circunscripción Electoral toda provincia en la que desarrolle su actividad la Institución y en la que hayan sido captados más del 4% de los recursos de la Entidad (rúbricas de acreedores del sector privado). Aquellas provincias en las que no se alcance el porcentaje indicado serán agrupadas, entre sí, en otra u otras Circunscripciones Electorales, según acuerdo adoptado por la Comisión Electoral.

Conocido el total de Impositores en cada circunscripción, se distribuirán proporcionalmente los Consejeros Generales, efectuándose los ajustes oportunos en atención a la importancia de los decimales.

Tras el sorteo notarial que determinará los Impositores que resultan elegidos Compromisarios Titulares y Suplentes, y previa aceptación expresa de éstos, quedará constituido el cuerpo electoral que en cada Circunscripción elegirá a los respectivos Consejeros Generales.

Podrá ser candidato a Consejero General por Impositores cualquier impositor que reúna los requisitos para ser Consejero General por esta representación, no incurra en causa alguna de incompatibilidad y tenga su domicilio habitual y legal en la Circunscripción Electoral de que se trate. Las candidaturas serán propuestas por al menos veinte Impositores de la Circunscripción.

La elección se celebrará según las normas previstas en el Art. 15 del Reglamento de Elecciones, resultando elegidos aquellos candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos. Los candidatos que no hubieran sido elegidos serán proclamados suplentes de los Consejeros Generales de la Circunscripción correspondiente, fijando su orden de preferencia según el mayor número de votos obtenido.

a.2) Corporaciones Municipales.

Previa su distribución por las Circunscripciones constituidas en función de los recursos captados, las Corporaciones Municipales con derecho a designar uno o varios de los 32 Consejeros Generales representantes de este grupo de representación se determinarán en proporción al número de oficinas operativas en cada Circunscripción.

Determinado el número de Consejeros Generales a designar por los Ayuntamientos de cada Circunscripción, se procederá del siguiente modo:

Las dos terceras partes, por exceso en su caso, del total de Consejeros de este grupo de representación que correspondan a la Circunscripción, se distribuirán proporcionalmente al número de oficinas operativas en cada Municipio.

La tercera parte restante, por defecto si procediere, será adjudicada por sorteo entre las Corporaciones Municipales a las que no correspondiera efectuar designación en razón del número de oficinas.

Si en alguna Circunscripción correspondiese la elección de un único Consejero General la adjudicación se efectuaría por sorteo.

No podrán designar Consejeros Generales en representación de Corporaciones Municipales aquellas Corporaciones que sean fundadoras o sostengan o garanticen otras Cajas de Ahorros.

Los Consejeros Generales representantes de Corporaciones Municipales serán designados directamente por las Corporaciones a las que corresponda ese derecho, con arreglo a las disposiciones reguladoras del régimen de acuerdos de las Corporaciones Municipales.

a.3) Comunidad Autónoma de Aragón.

Los 32 Consejeros Generales representantes de la Comunidad Autónoma de Aragón serán designados por las Cortes de Aragón entre personas de reconocido prestigio y competencia y nombrados por Decreto del Gobierno de Aragón.

a.4) Personal.

Los once Consejeros Generales representantes del Personal de la Institución serán designados mediante elección directa, en la que podrán ser electores y elegibles todos los empleados en activo de la plantilla de la Entidad.

La elección de los Consejeros Generales representantes del Personal se llevará a cabo por Circunscripciones, distribuyéndose proporcionalmente el número de puestos a cubrir entre el número de empleados en activo de cada Circunscripción.

a.5) Entidad Fundadora.

Los quince Consejeros Generales representantes de la Entidad Fundadora (Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País) serán nombrados directamente por la misma de acuerdo con sus Estatutos y Reglamentos.

b) **Requisitos e incompatibilidades de los Consejeros Generales**

Los Consejeros Generales, y los Compromisarios para la elección de Consejeros Generales, deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser persona física con residencia habitual y legal en su zona de actuación;
- Ser mayor de edad, no estar incapacitado y encontrarse en plena posesión de sus derechos civiles;
- Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que hubiera contraído con la Institución por sí mismo o en representación de otras personas o Entidades;
- No estar incurso en las incompatibilidades o limitaciones reguladas en el artículo 18 de los Estatutos.

El artículo 18 de los Estatutos señala que no podrán ostentar el cargo de Consejero General o de Compromisario:

- Los quebrados y concursados no rehabilitados, los condenados a penas que lleven anejas la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos y los que hubiesen sido sancionados por infracciones graves o muy graves apreciadas por los Tribunales u Órganos Administrativos competentes por sentencia o resolución administrativa firmes.
- Los Presidentes, Consejeros, Administradores, Directores, Gerentes, Asesores o asimilados, de otro Establecimiento o Institución de crédito de cualquier clase, o de Corporaciones o Entidades que propugnen, sostengan o garanticen Instituciones o Establecimientos de crédito o financieros.
- Las personas al servicio de las Administraciones Públicas, con funciones a su cargo que se relacionen directamente con las actividades propias de las Cajas de Ahorro, y aquellas que específicamente tengan directamente a su cargo la contratación de operaciones financieras.
- Los que estén ligados a la Institución o a Sociedad en cuyo capital ostente una participación igual o superior al 50%, por contratos de obras, servicios, suministros, o trabajos retribuidos por el período en que ostenten tal condición y dos años después contados a partir del cese de tal relación, salvo la relación laboral ya existente en los casos de acceso de empleados a los Órganos de Gobierno a través del Grupo de representación de Personal.
- Los que tengan participación económica superior al 10% en Sociedad con la que la Institución mantenga cualquier tipo de contrato de los enumerados en el apartado anterior.
- Los que por sí mismos o en representación de otras personas o Entidades, en el momento de ser elegidos, o durante el ejercicio del cargo de Consejero o Compromisario, mantuvieran o incurrieran en incumplimiento de las obligaciones contraídas con la Institución, con motivo de créditos o préstamos, o por impago de deudas vencidas y exigibles de cualquier clase frente a la misma o a las sociedades a través de las que desarrolle su actividad, y los que por cualquier concepto hubieran sido objeto de reclamación judicial por parte de la Caja o mantenido litigio con la misma en los últimos cinco años anteriores a su designación para el puesto.
- Los empleados en activo de otro intermediario financiero.
- Los que ostenten cargos públicos de designación política de las Administraciones Públicas y los cargos electos de las Cortes Generales o del Parlamento Europeo.

c) **Duración del cargo y cese de los Consejeros**

Los Consejeros Generales serán nombrados por un período de 4 años, pudiendo ser reelegidos, sin que la duración del mandato pueda superar los 12 años, sea cual fuere la representación que ostenten.

Según el artículo 21 de los Estatutos, los Consejeros Generales cesarán en el ejercicio de sus cargos en cualquiera de los supuestos siguientes:

- a) Por cumplimiento del plazo para el que fueron elegidos.
- b) Por renuncia o dimisión expresa del interesado.
- c) Por defunción o declaración de fallecimiento.
- d) Por declaración de ausencia o incapacidad.
- e) Por pérdida de cualquiera de los requisitos exigidos para su elección.
- f) Por incurrir en alguna de las incompatibilidades establecidas en los Estatutos.
- g) Por acuerdo de la Asamblea General si se apreciare justa causa. Se entenderá que existe justa causa cuando incumpla los deberes inherentes a su cargo o perjudique con su actuación, pública o privada, el prestigio, buen nombre o actividad de la Caja.
- h) Por incurrir por sí mismo o en representación de otras personas o Entidades en incumplimiento de las obligaciones de préstamo o crédito con la Institución, o por impago de deudas de cualquier clase frente a la Institución o las sociedades a través de las que aquélla desarrolle su actividad.
- i) Tratándose de Consejero General representante del Personal, cesará singularmente:
  1. Cuando por cualquier causa cese su relación laboral.
  2. Cuando sea sancionado por falta muy grave conforme a la legislación laboral en virtud de sentencia firme o resolución consentida. En estos supuestos, y durante la tramitación del procedimiento judicial, el Consejo de Administración podrá adoptar la decisión de cesar provisionalmente al Consejero General hasta el término del procedimiento.

En el supuesto de cese de un Consejero General antes del término de su mandato, será sustituido por el suplente que corresponda. Las vacantes que se produzcan entre los Consejeros Generales designados por Impositores o por Empleados en cada Circunscripción, se cubrirán, sucesivamente, por los candidatos que no habiendo sido elegidos Consejeros hayan obtenido el mayor número de votos. Cuando las vacantes afecten a Consejeros Generales representantes de la Comunidad Autónoma, Corporaciones Municipales o Entidad Fundadora, éstas procederán a designar a los sustitutos, si no lo hubieran hecho simultáneamente con la designación de los titulares.

El sustituto cesará en su mandato en la fecha que hubiera correspondido al sustituido.

d) **Revocación de los Consejeros.**

Según el artículo 21 de los Estatutos Sociales, el nombramiento de los Consejeros Generales y de los miembros del Consejo de Administración que no fueran Consejeros Generales, efectuado con posterioridad al 1 de junio de 2003, tendrá carácter irrevocable. No obstante, cesarán en el ejercicio de su cargo en cualquiera de los supuestos descritos en el apartado c) anterior.

**A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.**

La Asamblea General precisará para su válida constitución en primera convocatoria la asistencia de la mayoría de sus miembros, y en segunda convocatoria será válida cualquiera que sea el número de asistentes. No se admitirá estar representado por otro Consejero General o por tercera persona, sea física o jurídica.

Excepcionalmente, cuando se sometieran a la consideración de la Asamblea General la aprobación o modificación de los Estatutos o Reglamentos de la Entidad, su fusión con otras Cajas de Ahorros, la disolución y liquidación de la Institución, o la ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de cese del Director General, se requerirá la asistencia en primera convocatoria de los dos tercios de los miembros de la Asamblea, y de la mayoría en segunda convocatoria.

**A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.**

Los acuerdos de la Asamblea General, con carácter general, se adoptarán por mayoría simple de los votos concurrentes. Cada Consejero General tendrá derecho a un voto indelegable, otorgándose a quien preside la reunión voto de calidad.

La adopción de acuerdos sobre los asuntos que requieren un número determinado de asistentes a los que se refiere el apartado A.1.6 anterior exigirá, en todo caso, el voto favorable de los dos tercios de los asistentes que deberá suponer, además, la mayoría absoluta de los Consejeros Generales en los supuestos de fusión, disolución o liquidación de la Institución, o cuando se trate de ratificar el cese del Director General a propuesta del Consejo de Administración.

Los acuerdos adoptados se harán constar en Acta, que tendrán fuerza ejecutiva a partir de la fecha de su aprobación. Los acuerdos válidamente adoptados obligan a todos los Consejeros Generales, incluidos los disidentes y los ausentes.

**A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.**

Las reuniones de la Asamblea General pueden ser Ordinarias y Extraordinarias.

1. Las reuniones Ordinarias serán convocadas por el Consejo de Administración, y se celebrarán dos veces al año, una dentro de cada semestre natural.

En la que se celebre durante el primer semestre se someterá a su aprobación la Memoria, el Balance, la Cuenta de Resultados y el Informe de gestión correspondientes al ejercicio económico del año anterior, así como la Propuesta de Aplicación de Excedentes y la dotación de la Obra Social y Cultural.

En la celebrada en el segundo semestre, se considerarán las directrices básicas del Plan de Actuación de la Entidad y las directrices para la elaboración de los Presupuestos para el ejercicio siguiente.

2. Las reuniones Extraordinarias se celebrarán cuando sean convocadas. Únicamente podrá tratarse en ellas el objeto para el que hubieran sido convocadas. Podrán ser convocadas por:

- El Consejo de Administración, a iniciativa propia, acordada por mayoría absoluta de sus miembros;
- A petición de un tercio, como mínimo, de los miembros de la propia Asamblea General;
- A petición de la Comisión de Control en virtud de acuerdo adoptado por al menos dos tercios de sus miembros.

La convocatoria de Asamblea General se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como en uno de los periódicos de mayor circulación de cada una de las Comunidades Autónomas en que la Institución tenga abierta oficinas operativas. La convocatoria expresará, fecha, lugar, hora y Orden del Día, así como la fecha y hora de reunión en segunda convocatoria, y se notificará a los Consejeros Generales mediante correo certificado.

**A.1.9. Indique los datos de asistencia a las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:**

Fecha Asamblea General	Datos de asistencia		
	% de presencia física	% voto a distancia	Total %
06-03-2008	92,666	0,000	93
30-05-2008	94,666	0,000	95
13-11-2008	95,364	0,000	95

**A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.****- Asamblea General Ordinaria del primer semestre, celebrada el 6 de marzo de 2008.**

En dicha sesión, tras la comprobación del quórum y constitución de la Asamblea General, se procedió al nombramiento de Interventores del Acta, y previa consideración de los informes de la Auditoría Externa y de la Comisión de Control, fueron aprobadas las Cuentas Anuales Individuales y las Cuentas Anuales Consolidadas de la Entidad para el Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2007 formuladas por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 7 de febrero de 2008, los Informes de Gestión y la aplicación de los Resultados del Ejercicio.

Asimismo, se aprobó la gestión del gasto de la obra benéfico-social en 2007 y el presupuesto de la misma para el ejercicio 2008; se acordó la reelección de PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L. como empresa auditora de las Cuentas Anuales Individuales y Cuentas Anuales Consolidadas de la Entidad para los ejercicios 2008 y 2009. Igualmente, se acordó facultar al Consejo para que pudiese proceder a la emisión de uno o varios empréstitos en el mercado institucional y en el mercado minorista por hasta la cantidad máxima de TRES MIL MILLONES DE EUROS, dejando sin efecto los límites no consumidos hasta la fecha de la autorización concedida al Consejo de Administración en la Asamblea General celebrada el 22 de noviembre de 2007, con excepción del Programa de Pagarés por importe de 1.500 millones de euros, ampliable a 3.000 millones de euros, aprobado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 24 de enero de 2008.

**- Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 30 de mayo de 2008.**

Esta sesión extraordinaria de la Asamblea General, que puso fin al proceso electoral para la renovación de los Órganos Rectores de la Entidad iniciado por acuerdo del Consejo de Administración de 27 de septiembre de 2007, tomaron posesión los nuevos Consejeros Generales y se procedió a la elección de Vocales Titulares y Suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, conforme a los Estatutos y Reglamento de Elecciones de los Órganos de Gobierno de la Entidad.

**- Asamblea General Ordinaria del segundo semestre, celebrada el 13 de noviembre de 2008.**

En esta reunión, tras la comprobación del quórum y constitución de la Asamblea General, se procedió al nombramiento de los Interventores del Acta, y fueron objeto de especial consideración las Directrices Básicas del Plan de Actuación para la elaboración de los Presupuestos para el ejercicio 2009.

Asimismo, se acordó facultar al Consejo para que pudiese proceder a la emisión de uno o varios empréstitos en el mercado institucional y en el mercado minorista por hasta la cantidad máxima de CINCO MIL MILLONES DE EUROS, dejando sin efecto los límites no consumidos hasta la fecha de la autorización concedida al Consejo de Administración en la Asamblea General celebrada el 6 de marzo de 2008.

**A.1.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.**

Desde la fecha de convocatoria de la Asamblea General Ordinaria se deposita en las Oficinas Centrales de la Institución y en la Oficina Principal de cada una de las Capitales de Provincias en que actúa, a disposición de los Consejeros Generales, una Memoria en la que se reseña detalladamente la marcha de la Entidad durante el ejercicio vencido, uniéndose a la referida Memoria la documentación pública exigida por el Banco de España a estos efectos, es decir: el Balance Anual, Cuenta de Resultados, Propuesta de Aplicación de los mismos, informe elaborado por la Comisión de Control e Informe de la Auditoría Externa.



**A.1.12 Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.**

Los acuerdos adoptados se harán constar en Acta. Las Actas tendrán fuerza ejecutiva a partir de la fecha de su aprobación.

Corresponde al Consejo de Administración velar por el cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, pudiendo facultar al Director General, Directores Generales Adjuntos, subdirectores u otras personas la ejecución de los acuerdos.

A los referidos efectos, el Secretario General traslada los acuerdos adoptados a los Directores de las áreas afectadas remitiendo una copia de los mismos, en su caso, al Interventor General de quien depende la auditoria interna. Los Directores de las áreas afectadas informan al Secretario General del cumplimiento de los referidos acuerdos para su traslado al Consejo de Administración, en su caso, a través del Director General.

**A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.**

<http://www.ibercaja.es/> Modo de acceso: en la página de inicio (*home*), dentro del apartado "Información Entidad", apartado "Información para Inversores".

**A.2. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:**

Nombre del consejero	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
AMADO FRANCO LAHOZ	PRÉSIDENTE	ENTIDAD FUNDADORA
HONORIO ROMERO HERRERO	VICEPRESIDENTE 1º	ENTIDAD FUNDADORA
EUGENIO NADAL REIMAT	VICEPRESIDENTE 2º	COMUNIDAD AUTÓNOMA
JESÚS BUENO ARRESE	SECRETARIO NO CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
LUIS PEDRO ARILLA LEZA	CONSEJERO	IMPOSITORES
LORENZO BERGUA LORENTE	CONSEJERO	IMPOSITORES
FERNANDO CAVERO LÓPEZ	CONSEJERO	COMUNIDAD AUTÓNOMA
CELIA DEL AGUA ARIAS CAMISÓN	CONSEJERO	IMPOSITORES
LUIS RAMÓN GARCÍA CARÚS	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
MANUEL VICENTE GIMÉNEZ GASCÓN	CONSEJERO	IMPOSITORES
JOSÉ JODRÁ DEL AMO	CONSEJERO	IMPOSITORES
JULIÁN LÓPEZ BABIER	CONSEJERO	COMUNIDAD AUTÓNOMA
JOAQUÍN MOLINOS FOLLOS	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
ALBERTO PALACIO AYLAGAS	CONSEJERO	IMPOSITORES
JOSÉ LUIS DOMINGO PUENTE PÉRIZ	CONSEJERO	IMPOSITORES
JOSÉ FÉLIX SAENZ LORENZO	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
MARIA CARMEN SAEZ HERNÁEZ	CONSEJERO	IMPOSITORES
MARIA CARMEN SÁNCHEZ ASÍN	CONSEJERO	COMUNIDAD AUTÓNOMA
HUGO ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ	CONSEJERO	EMPLEADOS

**Composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:**

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	4	21,053
IMPOSITORES	8	42,105
ENTIDAD FUNDADORA	2	10,526
EMPLEADOS	1	5,263
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN	4	21,053
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>100,000</b>

**Ceses que se hayan producido durante el período en el Consejo de Administración:**

Nombre del Consejero	Fecha de baja
ROMÁN ALCALÁ PÉREZ	30/05/2008
VICENTE SOLAZ VILLANUEVA	30/05/2008
JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI	30/05/2008
ANTONIO LÁZARO MORENO	30/05/2008
JOSÉ ANTONIO REIG DE LA VEGA	30/05/2008

*Indique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:*

Nombre del Consejero

**A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:**

**Funciones propias**

- De conformidad con el artículo 29 de los Estatutos, el Consejo de Administración es el órgano que tiene encomendada la administración y la gestión financiera de la Entidad, así como la de su Obra Social y Cultural, para el cumplimiento de sus fines. Es el representante de la Institución en todos los asuntos pertenecientes al giro y tráfico de la misma, así como en los litigiosos.
- A las reuniones del Consejo de Administración asisten, con voz y sin voto, el Director General, los Directores Generales Adjuntos y el Secretario General.
- Dentro de las funciones propias de administración y gestión financiera de la Entidad y de su Obra Social y Cultural, sin perjuicio de las expresamente reservadas a la Asamblea General, compete al Consejo de Administración:
  1. Elevar a la Asamblea General cuantas propuestas estime necesarias para el buen gobierno y administración de la Entidad, y entre ellas:
    - a. La aprobación y modificación de los Estatutos y Reglamentos
    - b. La disolución y liquidación de la Entidad o su fusión con otras.
    - c. Las líneas generales del Plan de Actuación de la Entidad correspondiente a cada ejercicio anual, para su aprobación.
    - d. La Memoria, Balance y Cuenta de Resultados de cada ejercicio anual, así como la aplicación de los resultados a los fines propios de la Institución, para su aprobación.
    - e. La creación, modificación y disolución de Obras Sociales y Culturales, o de personas jurídicas para este fin, así como la aprobación de sus Presupuestos Anuales y la gestión y liquidación de los mismos.
    - f. El nombramiento del Director General de la Institución, para su ratificación.
    - g. El cambio de domicilio social.

2. Vigilar la fiel observancia de los Estatutos y de los Reglamentos necesarios para su aplicación.
3. Designar de su seno a los vocales de cada uno de los Grupos que constituirán la Comisión Ejecutiva, la Comisión Delegada para la Obra Social y Cultural, la Comisión Delegada de Inversiones y la Comisión Delegada de Retribuciones, así como sus sustitutos.
4. Ostentar, a través del Presidente titular o en funciones y del Director General, indistintamente, la representación de la Entidad en juicio o fuera de él, para todo lo concerniente al giro y tráfico de la misma, sin perjuicio de las obligaciones y apoderamientos previstos en los Estatutos o expresamente acordados.
5. Delegar funciones en la Comisión Ejecutiva o en el Director General, así como facultar al Director General, Directores Generales Adjuntos, Subdirectores u otras personas, empleados o no de la Institución, para la ejecución de acuerdos, a cuyos efectos les dotará de la legitimación pertinente para el cumplimiento del encargo.
6. Poner a disposición de la Comisión de Control los documentos, antecedentes y datos necesarios para el cumplimiento de su función.
7. Ejercer las acciones administrativas, económico-administrativas, sociales, civiles y criminales, judiciales y extrajudiciales que competan a la Institución, y representarla cuando sea demandada, así como desistir, transigir y someterse a arbitraje de derecho y equidad.
8. Aprobar y adoptar, a propuesta del Director General, cuantas disposiciones estime convenientes a la buena administración de los intereses confiados a su prudencia y especial cuidado, y entre ellas:
  - a. La definición de las líneas generales del Plan de Actuación de la Entidad para cada Ejercicio anual, que habrá de proponer a la Asamblea General para su aprobación.
  - b. Los objetivos que cuantifiquen el Plan de Actuación Anual de la Entidad.
  - c. La inversión de fondos de la Entidad y toda clase de actos de disposición y de administración necesarios para la gestión de las actividades de la Institución, incluso la constitución y participación en personas jurídicas mercantiles, y en particular determinar, acordar y efectuar la inversión de los fondos sociales, y a este efecto, cobrar y pagar cantidades, constituir hipotecas, aceptarlas, cancelarlas en todo o en parte y modificarlas; dar y recibir cantidades en préstamo; comprar, vender, permutar, ceder y transferir bienes muebles e inmuebles por el precio que estime conveniente y en las condiciones que le parezcan; dar y tomar posesión, absolver censos y otros gravámenes, redimirlos, constituir servidumbres activas y pasivas; celebrar toda clase de transacciones y autorizar la firma, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos y para los fines indicados u otros análogos, de las escrituras y documentos públicos y privados que se requieran.
  - d. Las modificaciones de la estructura organizativa de la Institución, en cuanto al primer nivel se refiere, y la creación o supresión de Sucursales, Agencias, Delegaciones y representaciones tanto en el territorio nacional como en el extranjero.
  - e. El nombramiento y cese de Directores Generales Adjuntos, Subdirectores Generales y Subdirectores.
  - f. Los límites de las variaciones cuantitativas anuales de la plantilla de personal de la Institución.
  - g. La Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes a cada Ejercicio anual, que habrá de someter a la aprobación de la Asamblea General.

#### **Funciones delegadas por la Asamblea General**

#### **Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración**

En ningún caso podrán ser objeto de delegación la rendición de cuentas y la elevación de propuestas a la Asamblea General, ni las facultades que ésta le hubiese concedido, salvo que expresamente fuera autorizado para ello.

**A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.**

Los Estatutos atribuyen al Consejo de Administración las correspondientes funciones en su condición de órgano colegiado.

El Presidente de la Institución tiene asignadas las siguientes funciones:

1. Convocar y presidir las sesiones de los Órganos de Gobierno cuya Presidencia ostenta; determinar los asuntos que hayan de ser objeto de debate y su orden; dirigir las discusiones y debates; así como visar los acuerdos.
2. Llevar la firma oficial de la Entidad indistintamente con el Director General.
3. Dar el visto bueno a las actas y certificaciones que se expidan de acuerdos de los Órganos que preside.
4. Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que obligan o afectan a las Cajas de Ahorro así como los preceptos de los Estatutos y Reglamentos de la Institución.
5. Disponer lo conveniente en casos de suma urgencia respecto de cualquier asunto que fuere aconsejable no diferirlo hasta que resuelva el Órgano competente, dando cuenta al mismo de lo actuado.
6. Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de los Órganos de Gobierno.

El Presidente de la Institución tendrá voto de calidad en la adopción de acuerdos de los Órganos que preside.

En el supuesto de ausencia, enfermedad o cualquier otra imposibilidad, el Presidente será sustituido en sus funciones y atribuciones por el Vicepresidente Primero o Segundo, por su orden, y en su defecto por el Vocal que el propio Consejo de Administración designe en cada caso por mayoría.

El cargo de Presidente del Consejo de Administración podrá ser retribuido. El ejercicio del cargo de Presidente, caso de haberle asignado sueldo, que deberá ser establecido y fijado por el Consejo de Administración, requerirá dedicación exclusiva y será por tanto incompatible con cualquier cargo o actividad retribuida de carácter público o privado, salvo la administración del propio patrimonio y aquellas actividades que ejerza en representación de la Institución. En este último caso, en cuanto a los ingresos que obtuviera distintos a dietas de asistencia a Consejos de Administración y similares, se estará a lo que disponga la legislación en vigor en cada momento.

**A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:**

**Miembros del Consejo**

Nombre	Breve descripción
--------	-------------------

**Director General**

Nombre	Breve descripción
D. JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO	LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN NO TIENEN FUNCIONES DELEGADAS A TÍTULO INDIVIDUAL. EL DIRECTOR GENERAL OSTENTA LA SUPERIOR CATEGORÍA DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN, Y DETENTA LAS COMPETENCIAS PROPIAS DE SU CARGO, RECOGIDAS EN EL ART. 67 DE LOS ESTATUTOS, Y LAS QUE EN ÉL DELEGUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA COMISIÓN EJECUTIVA QUE PUNTUALIZARÁN SI TALES FUNCIONES SON DELEGABLES, LO QUE PODRÁ HACER SIEMPRE CUANDO SE TRATE DE LAS COMPETENCIAS ORDINARIAS DE SU CARGO.

**A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.**

De conformidad con los Estatutos de la Entidad, la designación de los miembros del Consejo de Administración se llevará a cabo por la Asamblea General con las siguientes peculiaridades:

1. El cuerpo electoral será único, y estará compuesto para la elección de representantes de los distintos grupos por la totalidad de los Consejeros Generales.
2. La elección de Vocales del Consejo de Administración por los grupos de la Entidad Fundadora y de los Empleados deberá recaer entre los propios Consejeros Generales de su respectiva representación. Excepcionalmente, los empleados podrán acceder a los Órganos de Gobierno por los grupos de representación de la Comunidad Autónoma de Aragón o de Corporaciones Municipales previo informe razonado de los proponentes que recibido por la Comisión Electoral se elevará al Departamento competente del Gobierno de Aragón.
3. La elección correspondiente a los grupos de Impositores, Corporaciones Municipales y de la Comunidad Autónoma de Aragón podrá recaer entre los propios Consejeros Generales de su respectiva representación o en terceras personas que reúnan los adecuados requisitos de profesionalidad, sin que éstas últimas, en su caso, puedan exceder de dos por cada grupo.
4. Necesariamente deberán estar representados los intereses de los Impositores y Corporaciones Municipales de las provincias en que fundamental y tradicionalmente desarrolla su actividad la Institución (Zaragoza, Huesca, Teruel, La Rioja, Guadalajara y Madrid); para ello, imprescindiblemente, resultarán elegidos un Vocal y un sustituto entre los Consejeros Generales representantes de Impositores de cada una de esas seis provincias referidas, y un vocal y un sustituto de entre los Consejeros representantes de Corporaciones Municipales de, al menos, tres de dichas Provincias.
5. Todos los Vocales en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón no podrán tener su domicilio habitual y legal en el misma provincia de las tres que conforman la Comunidad.
6. Las vacantes que se produzcan en el Consejo de Administración se cubrirán con los proclamados vocales suplentes, que serán los siguientes candidatos de las respectivas listas.

Constituirán causas de inelegibilidad para el nombramiento y de incompatibilidad para el cargo de vocal del Consejo de Administración:

- a) Las establecidas en los Estatutos respecto de los Compromisarios y los Consejeros Generales.
- b) Pertener al Consejo de Administración y Órgano equivalente de más de cuatro sociedades mercantiles o entidades cooperativas. A estos efectos no se computarán los puestos ostentados en Consejos de Administración u órgano equivalente de aquellas sociedades o entidades en las que los interesados, su cónyuge, ascendientes o descendientes, juntos o separadamente, sean propietarios de un número de acciones no inferior al cociente de dividir el capital social por el número de Vocales del Consejo de Administración. La misma norma se aplicará a los casos de representación legal de menores, ausentes o incapacitados. En cualquier caso el número total de Consejos no será superior a ocho.

Los vocales del Consejo de Administración deberán reunir los mismos requisitos que se establecen para los Consejeros Generales, y ser menores de 70 años en el momento de la toma de posesión.

El Consejo de Administración designará entre sus miembros un Presidente, un Vicepresidente Primero, un Vicepresidente Segundo y un Secretario, que lo serán, asimismo, de la Asamblea General. Las votaciones para la elección de dichos cargos se llevarán a cabo diferenciada y sucesivamente, en forma secreta.

Los Vocales elegidos por la Asamblea General aceptarán su cargo en la primera reunión que celebre el Consejo de Administración y a la que ellos asistan.

La duración del cargo de Vocal del Consejo de Administración será de cuatro años. No obstante, podrán los Vocales ser reelegidos, siempre que se cumplan las mismas condiciones, requisitos y trámites que en el nombramiento inicial, sea cual fuere la representación que ostenten. Cumplido el mandato de doce años de forma continuada o interrumpida, y transcurridos otros ocho años desde la fecha de término de último mandato, podrán volver a ser elegidos en las condiciones que se establecen en los Estatutos de la Entidad.

La renovación de Vocales del Consejo de Administración será acometida por mitades cada dos años, respetando en todo caso la proporcionalidad de las representaciones que componen dicho Consejo.

Los Vocales del Consejo de Administración cesarán en el ejercicio de sus cargos en los mismos supuestos que los Consejeros Generales, por no reunir los requisitos exigidos por los Estatutos para ser Consejero General, incurrir en las situaciones que impiden ostentar el cargo de Consejero General, o en alguna de las causas de inelegibilidad para el ejercicio del cargo de Vocal del Consejo de Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, el nombramiento de los Consejeros y de los miembros del Consejo de Administración que no fueran Consejeros Generales, efectuado con posterioridad al 1 de junio de 2003, tendrá carácter irrevocable, sin perjuicio de las causas de cese en el ejercicio de los referidos cargos, previstas en el citado precepto.

En el supuesto de cese o revocación en el cargo de un Vocal antes del término de su mandato, será sustituido durante el periodo restante por el correspondiente suplente. En ningún caso podrán efectuarse nombramientos provisionales.

**A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?**

Sí  No

**Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:**

Régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración	Quórum	Tipo de mayoría
<p>Para la válida constitución del Consejo de Administración se requerirá la asistencia personal de al menos la mitad más uno de sus componentes.</p> <p>Los acuerdos del Consejo de Administración se adoptarán por mayoría de votos de los asistentes salvo en los casos en que se requiera mayoría cualificada. El Presidente de la reunión tendrá voto decisorio en caso de empate. Las votaciones serán nominales, excepto cuando el mismo Consejo decida que tenga carácter secreto.</p> <p>El Consejo de Administración podrá actuar en pleno o delegar funciones en la Comisión Ejecutiva y en el Director General, con excepción de las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General o cuando se trate de facultades especialmente delegadas en el Consejo, salvo que fuese expresamente autorizado para ello.</p>	51,00	51,00

**A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.**

Compete a las diferentes Direcciones el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, debiendo dar cuenta a éste cuando así fuesen requeridas en el momento de la adopción del acuerdo.

**A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido.**

Sí  No

**A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.**

El artículo 44 de los Estatutos establece que: "El Consejo de Administración se reunirá cuantas veces sean necesarias para la buena marcha de la Entidad y, como mínimo, una vez al mes con carácter ordinario".

Las sesiones del Consejo de Administración deberán convocarse por el Presidente con 48 horas de antelación como mínimo, por comunicación escrita a cada miembro, en que se hará constar el Orden del Día elaborado por el Presidente y en consideración, en su caso, del objeto de la petición de celebración.

En las sesiones extraordinarias será válida cualquiera que sea la forma y plazo de la convocatoria, siempre que en el Acta de la sesión correspondiente conste expresamente que han sido convocados todos los Consejeros en la misma forma y plazo, no pudiendo tratarse otros asuntos que aquellos para los que hubiese sido convocada expresamente la sesión.

Si reunidos todos los miembros del Consejo acordasen por unanimidad constituirse en sesión extraordinaria, ésta será válida siempre que se levante Acta en la que conste este acuerdo de constitución. El mismo acuerdo unánime de todos los miembros del Consejo será válido para modificar el Orden del Día.

**A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.**

El Presidente deberá convocar Consejo de Administración cuando sea requerido por escrito por al menos siete de sus Vocales.

**A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.**

Número de reuniones del Consejo	14
Número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente	

**A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del Consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.**

Todos los miembros del Consejo de Administración tienen a su disposición la documentación que se traslada al mismo para la adopción de los acuerdos que procedan.

Con anterioridad a la sesión en la que está prevista la formulación de las Cuentas Anuales, o cuando el asunto a considerar exige una preparación anticipada, se remite a los Consejeros la correspondiente documentación.

**A.2.13. Identifique el presidente y vicepresidente/s ejecutivo/s, en su caso, y al Director General y asimilados:**

Nombre	Cargo
JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO	DIRECTOR GENERAL
FERNANDO GALDÁMEZ PÉREZ	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
JESÚS BUENO ARRESE	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
JESÚS BARREIRO SANZ	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO-SECRETARIO GENERAL

**A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado Presidente del Consejo.**

Sí  No

**A.2.15. Indique si el Presidente del Consejo tiene voto de calidad**

Sí  No

Materias en las que existe voto de calidad
Según dispone el artículo 45 de los Estatutos, el Presidente tiene "voto decisorio en caso de empate", en cualquier materia que se vote.

**A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:**

Sí  No

**A.2.17. Indique si existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría:**

Sí  No

Explicación de los mecanismos

**A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.**

**A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.**

Sí  No

Explicación de los mecanismos
Entre las funciones atribuidas a la Comisión de Control está la de recibir la información que pudiese existir sobre aquellas cuestiones relacionadas con el proceso de la auditoría de cuentas, comunicaciones previstas en la ley de auditoría de cuentas y normas técnicas de auditoría, si esa información pudiera poner en riesgo la independencia de los auditores externos.

**A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.**



**A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas.**

**A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:**

Sí  No

**COMISIÓN EJECUTIVA**

Nombre	Cargo
AMADO FRANCO LAHOZ	PRESIDENTE
JESÚS BUENO ARRESE	SECRETARIO
ALBERTO PALACIO AYLAGAS	VOCAL
EUGENIO NADAL REIMAT	VOCAL
JOAQUÍN MOLINOS FOLLOS	VOCAL
HONORIO ROMERO HERRERO	VOCAL
HUGO ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ	VOCAL

**A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la Comisión Ejecutiva.**

- La Comisión Ejecutiva es el órgano delegado permanente del Consejo de Administración, a quien le puede delegar las competencias que considere oportunas debiendo rendir cuentas de su actuación. Está constituida por el Presidente del Consejo de Administración que la presidirá; el Secretario del Consejo de Administración; y cinco vocales que serán elegidos entre los miembros del Consejo de Administración, uno por cada uno de los Grupos de representación que lo integran. En el supuesto de ausencia o enfermedad, el Presidente será sustituido por el Vicepresidente 1º ó 2º por su orden; y los vocales por sus correspondientes sustitutos según las representaciones.

- A las reuniones de la Comisión Ejecutiva asisten, con voz y sin voto, el Director General, los Directores Generales Adjuntos y el Secretario General.

- Son facultades de la Comisión Ejecutiva cuantas delegue en ella el Consejo de Administración y, en especial, salvo acuerdo en contrario, las siguientes:

1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de los Estatutos, Reglamentos y acuerdos del Consejo de Administración.
2. Informar al Consejo de Administración de los asuntos que por el mismo se le encomienden, y resolver de modo definitivo aquellos que, siendo privativos del Consejo, haya delegado para su resolución en la propia Comisión Ejecutiva.
3. Vigilar la situación y solvencia de los créditos en curso.
4. Estudiar y resolver cuantas propuestas someta a su consideración el Director General, y entre ellas:
  - a. Las inversiones y operaciones a proponer al Consejo de Administración.
  - b. La concesión o denegación de préstamos, créditos y riesgos en general, que sean de su competencia.
  - c. La aceptación de herencias, legados y donaciones, acogiéndose siempre la Entidad en la aceptación de herencias al beneficio de inventario.
  - d. La determinación de las políticas a seguir en cuanto a tipos de interés y demás condiciones para las distintas operaciones activas y pasivas de la Entidad.
  - e. La adquisición y venta de inmuebles para su actividad habitual.
  - f. Los despidos de personal fijo de acuerdo con las normas laborales vigentes, y las suspensiones de contratos laborales.

06/2008

Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Logroño, Aragón y Rioja

**A.2.24. En caso de que exista Comisión Ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la Entidad.**

La Comisión Ejecutiva tiene plena autonomía en cuantos asuntos considere de acuerdo a las funciones propias o delegadas por el Consejo de Administración.

Cuando la trascendencia del asunto considerado así lo requiera, elevará la propuesta al Consejo de Administración.

La Comisión Ejecutiva será convocada por el Presidente, y para su válida constitución será necesaria la asistencia de, al menos, cuatro de sus miembros.

Los acuerdos de la Comisión Ejecutiva se adoptarán por mayoría de votos de los asistentes, a no ser que en la delegación del Consejo se exija una mayoría cualificada.

**A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la Comisión Ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.**

Sí  No

**A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros.**

**A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.**

**A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones.**

Nombre	Cargo
HONORIO ROMERO HERRERO	PRESIDENTE
JESÚS BUENO ARRESE	SECRETARIO
ALBERTO PALACIO AYLAGAS	VOCAL

**A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Retribuciones.**

Tiene la función de informar al Consejo de Administración sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros de los órganos de gobierno y personal directivo, realizando las oportunas propuestas.

La Comisión Delegada de Retribuciones está constituida por tres vocales elegidos de entre los miembros del Consejo de Administración, uno de los cuales actuará como Presidente y otro como Secretario.

**A.2.30. Indique los miembros de la Comisión Delegada de Inversiones.**

Nombre	Cargo
AMADO FRANCO LAHOZ	PRESIDENTE
JESÚS BUENO ARRESE	SECRETARIO
EUGENIO NADAL REIMAT	VOCAL

**A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión Delegada de Inversiones.**

La Comisión Delegada de Inversiones tiene asignadas las siguientes funciones:

1. Informar al Consejo de Administración sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la Entidad, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Institución.

Se entenderá como estratégica la adquisición o venta de cualquier participación significativa de cualquier sociedad cotizada o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno.

2. Remitir anualmente al Consejo de Administración un informe en el que, al menos, deberá incluirse un resumen de dichas inversiones, así como la relación y sentido de los informes emitidos por la citada Comisión, y que se incorporará al informe de gobierno corporativo de la Entidad.

La Comisión Delegada de Inversiones estará integrada por el Presidente de la Institución, que la presidirá, por el Secretario del Consejo de Administración, que actuará como Secretario de la Comisión y por un Vocal elegido por el Consejo de entre sus miembros, que deberá pertenecer a la Comisión Ejecutiva.

**A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada Comisión.**

**A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:**

Sí  No

Órganos que tienen asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	TOMA DE PARTICIPACIÓN O INCREMENTO DE LA EXISTENTE. COMPETENCIA PARA DECIDIR LAS INVERSIONES/DESINVERSIONES DE CARÁCTER ESTRATÉGICO Y ESTABLE, PREVIO INFORME DE LA COMISIÓN DELEGADA DE INVERSIONES
COMISIÓN EJECUTIVA	TOMA DE PARTICIPACIÓN O INCREMENTO DE LA EXISTENTE.

**A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen la toma de participaciones empresariales.**

La toma de participación es documentada por el área correspondiente, que traslada la propuesta a los Órganos Rectores.

Las inversiones / desinversiones de carácter estratégico y estable se documentarán además con el informe elaborado por la Comisión Delegada de Inversiones como paso previo a la decisión que en su caso pueda adoptar el Consejo de Administración.

**A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:**

▪ Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva	
Número de reuniones de la Comisión Delegada de Retribuciones	
Número de reuniones de la Comisión Delegada de Inversiones	
Número de reuniones de la Comisión Delegada para el Control de la Auditoría Interna	

**A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja.**

**- Comisión Delegada para la Obra Social y Cultural**

Nombre	Cargo
AMADO FRANCO LAHOZ	PRESIDENTE
LUIS RAMÓN GARCÍA CARÚS	VICEPRESIDENTE
LORENZO BERGUA LORENTE	SECRETARIO
JULIÁN LÓPEZ BABIER	VOCAL
MARIA CARMEN SÁEZ HERNÁEZ	VOCAL
LUIS PEDRO ARILLA LEZA	VOCAL

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de éstos órganos.

La Comisión Delegada para la Obra Social y Cultural estará integrada por el Presidente de la Institución, que la presidirá, y cinco vocales elegidos por el Consejo de Administración de entre sus miembros, diferentes de los que compongan la Comisión Ejecutiva como titulares.

La composición de los órganos delegados será acordada por el Consejo de Administración.

Las designaciones recaerán sobre miembros de dicho Órgano de Gobierno que aceptarán su cargo en la propia reunión del Consejo que les designe o en la primera sesión celebrada por el Órgano Delegado correspondiente tras su nombramiento.

La Comisión Delegada para la Obra Social y Cultural tiene como funciones proponer al Consejo de Administración, a iniciativa del Director General, la creación de nuevas actividades de esa naturaleza, preparación de los presupuestos de las ya existentes e informar sobre la gestión y administración de las mismas conforme a criterios de racionalidad económica y máximo servicio a los intereses generales de las zonas de actuación de la Institución.

Los miembros de los Órganos Delegados cesarán en los mismos al tiempo en que se produzca su cese en el Consejo de Administración.

**A.3. COMISIÓN DE CONTROL**

**A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:**

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI	PRESIDENTE	CORPORACIONES MUNICIPALES
JOSÉ CARLOS ABRIL NAVARRO	VICEPRESIDENTE	COMUNIDAD AUTÓNOMA
FERNANDO VICENTE THOMAS	SECRETARIO	ENTIDAD FUNDADORA
INMACULADA GOÑI INSA	VOCAL	IMPOSITORES
JOSÉ MANUEL POMAR SASOT	VOCAL	IMPOSITORES
IGNACIO RAMÓN LIRIA LAFARGA	VOCAL	EMPLEADOS

Número de miembros | 6

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
Corporaciones municipales	1	16,667
Impositores	2	33,333
Entidad Fundadora	1	16,667
Empleados	1	16,667
Comunidad Autónoma de Aragón	1	16,667
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,000</b>

**A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?**Sí  No 

- La Comisión de Control tiene por objeto cuidar de que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación marcadas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera, velando por la observancia de los principios de legalidad así como por la transparencia de los procesos electorales.
- El análisis de la gestión económica y financiera de la Entidad, elevando al Banco de España, al Departamento competente en materia de economía del Gobierno de Aragón y a la Asamblea General, información semestral sobre la misma.
- Velar por la adecuación de los acuerdos del Consejo de Administración a la legalidad vigente.
- Conocer los informes de la Auditoría Externa y las recomendaciones de carácter económico-financiero que formulen los auditores, el Balance y Cuenta de Resultados de cada Ejercicio anual, formulando por su parte las observaciones que considere oportunas, y elevando a la Asamblea General el informe que refleje el examen realizado.
- Recibir información sobre aquellas cuestiones que relacionadas con el proceso de la auditoría de cuentas, comunicaciones previstas en la ley de auditoría de cuentas y normas técnicas de auditoría, puedan poner en riesgo la independencia de los auditores externos.
- Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Asamblea General el nombramiento de los auditores de cuentas externos.
- Tomar razón del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno y servicios de la auditoría interna.
- Informar a la Asamblea General a solicitud del Presidente de la Entidad sobre los presupuestos y dotación de la Obra Benéfico Social así como sobre el cumplimiento de las inversiones y gastos previstos, y en general sobre cuestiones que en ella planteen los Consejeros Generales en materias de la competencia de la Comisión de Control.
- Informar al Banco de España y al Departamento competente en materia de economía del Gobierno de Aragón en los casos de nombramiento y cese del Director General.
- Proponer la suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de la Entidad en los supuestos establecidos por la Ley. Las propuestas se elevarán al Departamento competente en materia de economía del Gobierno de Aragón y al Banco de España que resolverán dentro de sus respectivas competencias, sin perjuicio de las acciones que procedan.
- Informar sobre cuestiones o situaciones concretas a petición de la Asamblea General, al Banco de España o al Departamento competente en materia de economía del Gobierno de Aragón.
- Controlar y vigilar el proceso de elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno.
- Requerir al Presidente la convocatoria de Asamblea General con carácter extraordinario, en materias de su competencia, cuando lo consideren conveniente al menos los dos tercios de sus miembros, o cuando legalmente proceda.

**A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.**

La Comisión de Control se reunirá, previa convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros, al menos una vez dentro de cada trimestre natural. Los requisitos de convocatoria, asistencia, deliberaciones, votación y Actas, serán los mismos establecidos para el Consejo de Administración, sin que se admita la representación ni delegación de voto.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos de sus miembros, salvo en los supuestos en que se requiera mayoría cualificada, pudiendo los disidentes hacer constar su voto adverso en el Acta de la sesión.

La Comisión de Control informará con carácter inmediato al Departamento del Gobierno de Aragón que, en cada momento, ostente las competencias en materia de economía, de las posibles irregularidades detectadas en el funcionamiento de la Institución, al objeto de que se adopten las medidas oportunas, y podrá proponer la suspensión de la eficacia de algún acuerdo del Consejo de Administración.

La Comisión de Control se constituirá en Comisión Electoral, a fin de velar por el más exacto cumplimiento de la transparencia de los procesos electorales, resolviendo cuantas incidencias o reclamaciones se produzcan en los mismos, informando al Banco de España y al Departamento competente en materia de Economía del Gobierno de Aragón sobre el proceso de elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno.

Formará parte de la Comisión de Control, con voz y sin voto, un representante de la Comunidad Autónoma de Aragón designado por el Gobierno de Aragón entre personas con capacidad y preparación técnica adecuadas, que deberá reunir los mismos requisitos exigidos a los Consejeros Generales y no estar incurso en las causas de incompatibilidad. En la actualidad, dicho representante, que percibe las dietas correspondientes a los miembros de la Comisión de Control, es D.<sup>a</sup> Natividad Blasco de las Heras.

**A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor de fiscalización y de veto.**

Periódicamente, la Comisión de Control celebra sesiones específicas de revisión para realizar su labor fiscalizadora de los acuerdos adoptados por los distintos Órganos de Gobierno. En dichas sesiones tiene a su disposición toda la documentación sometida a los Órganos de Gobierno.

**A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio:**

<i>Número de reuniones de la Comisión de Control</i>	17
--	----

**A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.**

Con carácter previo a la celebración de sesiones, los miembros de la Comisión de Control disponen de las Actas aprobadas, expedientes considerados y acuerdos adoptados por los órganos de gobierno, a los efectos de ejercer sus funciones.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Control puede recabar del Consejo de Administración y del Director General cuantos antecedentes e información considere necesarios.

**A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.**

La elección de los miembros de la Comisión de Control será llevada a cabo por la Asamblea General a través de elecciones diferenciadas de cada uno de los grupos de representación, que formularán las candidaturas de modo independiente a las presentadas para la elección de vocales del Consejo de Administración.

La elección no podrá recaer sobre Consejeros Generales que hayan sido elegidos Vocales del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión de Control deberán reunir los mismos requisitos y tendrán las mismas incompatibilidades que los Vocales del Consejo de Administración.

La Comisión de Control nombrará de entre sus miembros, en votación secreta, el Presidente, Vicepresidente y Secretario, al que sustituirá en su caso el vocal de menor edad.

La toma de posesión y aceptación de sus cargos tendrá lugar en la primera reunión que celebre la Comisión tras la elección de sus miembros. Para la renovación de los miembros de la Comisión de Control, requisitos exigidos y fijación de la duración de sus mandatos, serán de aplicación las mismas normas establecidas en los Estatutos para los vocales del Consejo de Administración.

Para la duración de los mandatos, serán de aplicación las mismas normas establecidas en los Estatutos para los vocales del Consejo de Administración.

**A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.**

Corresponde al Secretario General ejecutar los acuerdos de la Comisión de Control, sin perjuicio de las funciones de la Auditoría Interna.

**A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.**

La Comisión de Control se reunirá, previa convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros, al menos una vez dentro de cada trimestre natural.

Los requisitos de convocatoria, asistencia, deliberaciones, votación y Actas, serán los mismos que están establecidos para el Consejo de Administración.

**A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.**

La convocatoria deberá ser realizada por el Presidente a petición de al menos un tercio de los miembros de la Comisión de Control cuando así lo estimen procedente.

**A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando, al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia.**

Adopción de acuerdos		
Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de mayoría
Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos de los asistentes, salvo en los supuestos en que se requiera mayoría cualificada, pudiendo los disidentes hacer constar su voto adverso en el Acta de la sesión. El Presidente tendrá voto de calidad en la adopción de acuerdos. No está admitida la delegación de voto.	51,00% (MITAD MÁS UNO)	51,00% (MITAD MÁS UNO)

**B. OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA**

**B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente, o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas a favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.**

Nombre del miembro del Consejo/familiar/Empresa	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles euros)	Condiciones
AMADO FRANCO LAHOZ	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	3	
AMADO FRANCO LAHOZ	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	2	
AMADO FRANCO LAHOZ	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	2	
HONORIO ROMERO HERRERO	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO	6	
EUGENIO NADAL REIMAT	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO	3	
EUGENIO NADAL REIMAT	IBERCAJA	CUENTA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	300	PLAZO DE HASTA 12 MESES, TIPO DE INTERÉS DE EURIBOR A 3 MESES +0,750
JESÚS BUENO ARRESE	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
ALBERTO PALACIO AYLAGAS	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO	6	
ALBERTO PALACIO AYLAGAS	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	3	
ALBERTO PALACIO AYLAGAS	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	3	
ALBERTO PALACIO AYLAGAS	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	3	
ALBERTO PALACIO AYLAGAS	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	2	
LORENZO BERGUA LORENTE	IBERCAJA	PRÉSTAMO HIPOTECARIO	179	PLAZO DE HASTA 300 MESES, TIPO DE INTERÉS DE EURIBOR 1 AÑO BOE +0,400
LORENZO BERGUA LORENTE	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
LORENZO BERGUA LORENTE	IBERCAJA	CUENTA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	90	PLAZO DE HASTA 60 MESES, TIPO DE INTERÉS DE EURIBOR 1 AÑO BOE +0,600
JOSÉ FÉLIX SÁENZ LORENZO	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO	1	
JOSÉ FÉLIX SÁENZ LORENZO	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
JOSÉ FÉLIX SÁENZ LORENZO	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
JOSÉ FÉLIX SÁENZ LORENZO	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
JOSÉ FÉLIX SÁENZ LORENZO	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
JULIÁN LÓPEZ BABIER	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
MANUEL VICENTE GIMÉNEZ GASCÓN	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO	1	
LUIS PEDRO ARILLA LEZA	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO	18	



Nombre del miembro del Consejo/familiar/Empresa	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles euros)	Condiciones
LUIS PEDRO ARILLA LEZA	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
CELIA DEL AGUA ARIAS CAMISÓN	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO	1	
CELIA DEL AGUA ARIAS CAMISÓN	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	2	
CELIA DEL AGUA ARIAS CAMISÓN	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	2	
MARIA CARMEN SÁEZ HERNÁEZ	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	6	
JOSÉ JODRÁ DEL AMO	IBERCAJA	CUENTA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	30	PLAZO DE HASTA 120 MESES, TIPO DE INTERÉS SEGÚN CONVENIO DE EMPLEADOS
JOSÉ LUIS DOMINGO PUENTE PÉRIZ	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO	6	
LUIS RAMÓN GARCÍA CARUS	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO	2	
FERNANDO CAVERO LÓPEZ	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO	3	
FERNANDO CAVERO LÓPEZ	IBERCAJA	ANTICIPO NORMA 58 Y PAGARES NO A LA ORDEN (A EMPRESA)	90	PLAZO DE HASTA 12 MESES, TIPO DE INTERÉS DE EURIBOR 3 MESES +1,25 HASTA 90 DÍAS Y +2,50 A MÁS PLAZO
FERNANDO CAVERO LÓPEZ	IBERCAJA	LÍNEA DE CONFIRMING (A EMPRESA)	200	LÍNEA DE CONFIRMING SIN RECURSO, COMISIÓN DEL 2,50% Y TIPO DE INTERÉS DE EURIBOR A 3 MESES +1,500.
CARMEN SÁNCHEZ ASÍN	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
JOAQUÍN MOLINOS FOLLOS	IBERCAJA	CUENTA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	30	PLAZO DE HASTA 12 MESES, TIPO DE INTERÉS EURIBOR 1 AÑO BOE +1,250
JOAQUÍN MOLINOS FOLLOS	IBERCAJA	CUENTA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	120	PLAZO DE HASTA 12 MESES, TIPO DE INTERÉS DE EURIBOR 1 AÑO BOE +0,800
HUGO ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO	1	
HUGO ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO	2	
HUGO ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO	1	

B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente, o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas a favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del Comisionado	Denominación social de la Caja o entidad adscrita, dotada o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles euros)	CONDICIONES
JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	9	
JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	2	
JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
JOSÉ CARLOS ABRIL NAVARRO	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO	1	
JOSÉ CARLOS ABRIL NAVARRO	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
FERNANDO VICENTE THOMAS	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
FERNANDO VICENTE THOMAS	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
FERNANDO VICENTE THOMAS	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	2	
FERNANDO VICENTE THOMAS	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	2	
FERNANDO VICENTE THOMAS	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	2	
JOSÉ MANUEL POMAR SASOT	IBERCAJA	PRÉSTAMO HIPOTECARIO	463	PLAZO DE HASTA 264 MESES, TIPO DE INTERÉS EURIBOR 1 AÑO BOE +0,450
JOSÉ MANUEL POMAR SASOT	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO	2	
JOSÉ MANUEL POMAR SASOT	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO	2	
INMACULADA LUCÍA GOÑI INSA	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO	1	
INMACULADA LUCÍA GOÑI INSA	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
IGNACIO RAMÓN LIRIA LAFARGA	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO	2	
IGNACIO RAMÓN LIRIA LAFARGA	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	

Nombre del Comisionado	Denominación social de la Caja o entidad adscrita, dotada o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles euros)	CONDICIONES
IGNACIO RAMÓN LIRIA LAFARGA	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
IGNACIO RAMÓN LIRIA LAFARGA	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	2	
IGNACIO RAMÓN LIRIA LAFARGA	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	

**B.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente, o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas a favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones municipales y asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.**

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad adscrita, dotada o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles euros)	Condiciones
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	IBERCAJA	CUENTA DE CRÉDITO	4	PLAZO DE HASTA 12 MESES, TIPO DE INTERÉS DE EURIBOR 1 AÑO BOE +1,750
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	IBERCAJA	PRÉSTAMO PERSONAL	120	PLAZO DE HASTA 300 MESES TIPO DE INTERÉS EURIBOR 1 AÑO BOE +0,890
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	IBERCAJA	PRÉSTAMO PERSONAL	18	PLAZO DE HASTA 300 MESES, TIPO DE INTERÉS EURIBOR 1 AÑO BOE + 1,000
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	IBERCAJA	PRÉSTAMO HIPOTECARIO	400	PLAZO DE HASTA 300 MESES, TIPO DE INTERÉS EURIBOR 1 AÑO BOE +0,500
PARTIDO POPULAR	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO	2	
PARTIDO ARAGONÉS	IBERCAJA	PRÉSTAMO PERSONAL	300	PLAZO HASTA 48 MESES, TIPO DE INTERÉS EURIBOR 1 AÑO BOE +1,000
CHUNTA ARAGONESISTA	IBERCAJA	CUENTA DE CRÉDITO	93	PLAZO DE HASTA 12 MESES, TIPO DE INTERÉS EURIBOR 6 MESES +1,000
CHUNTA ARAGONESISTA	IBERCAJA	PRÉSTAMO PERSONAL CON SUPERPOSICIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA	650	PLAZO HASTA 120 MESES, TIPO DE INTERÉS EURIBOR 1 AÑO BOE +1,500

06/2008

Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

**B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las CORPORACIONES MUNICIPALES y asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.**

Las operaciones concedidas a los grupos políticos con representación en las Corporaciones Municipales y Asambleas Legislativas Autonómicas que han participado en el proceso electoral de la Entidad, a que se refiere el apartado B.3, se encuentran al corriente.

**C. DETALLE LAS OPERACIONES CREDITICIAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, INCLUIDOS ENTES TERRITORIALES, QUE HAYAN DESIGNADO CONSEJEROS GENERALES.**

Institución pública o ente público territorial	Nombre de los Consejeros Generales designados	Naturaleza de la operación	Importe (miles euros)
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI JOSÉ ENRIQUE RODRÍGUEZ FURRIEL	ANTICIPO DE SUBVENCIONES	6
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI JOSÉ ENRIQUE RODRÍGUEZ FURRIEL	TARJETA DE CRÉDITO	8
AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS	DOMINGO MALO ARILLA	PRÉSTAMO	423
AYUNTAMIENTO DE TERUEL	M <sup>a</sup> LUCÍA GÓMEZ GARCÍA	CUENTA DE CRÉDITO	6.500
AYUNTAMIENTO DE ARAGÜES DEL PUERTO	JOAQUÍN MOLINOS FOLLOS	CUENTA DE CRÉDITO	48
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	ANTONIO ROMÁN JASANADA	LÍNEA DE FACTORING	155
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	ANTONIO ROMÁN JASANADA	TARJETA DE CRÉDITO	1
AYUNTAMIENTO DE MONZÓN	MANUEL CAMPO GALLIFA	AVAL	527
AYUNTAMIENTO DE ARNEDO	FABIOLA HERCE SOLANA	CUENTA DE CRÉDITO	600
AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA	LUIS MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO	PRÉSTAMO	168
AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA	LUIS MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO	AVAL	180
AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA	LUIS MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO	AVAL	191
AYUNTAMIENTO DE MADRID	LUIS RAMON GARCÍA CARUS BERNARDO JIMÉNEZ MELER	CUENTA DE CRÉDITO	100.000
AYUNTAMIENTO DE MADRID	LUIS RAMON GARCÍA CARUS BERNARDO JIMÉNEZ MELER	PRÉSTAMO	25.000
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO	ESTEBAN HIDALGO SANJUÁN	CUENTA DE CRÉDITO	600
AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD	VÍCTOR JAVIER RUIZ DE DIEGO	TARJETA DE CRÉDITO	3

**D. OPERACIONES SIGNIFICATIVAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO**

**D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la Entidad con los miembros del Consejo de Administración:**

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles euros)

**D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la Entidad con los miembros de la Comisión de Control:**

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles euros)

**D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la Entidad con su personal directivo:**

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles euros)

**D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la Entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la Entidad forma parte.**

Nombre	CIF de la entidad del grupo	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles euros)

**D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:**

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles euros)

**E. ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO**

**E.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de servicios prestados a los clientes.**

- Estructura del negocio del Grupo

Desde finales de los años ochenta, Ibercaja adoptó la decisión de instrumentar el desarrollo de nuevos productos y servicios financieros y parafinancieros mediante la constitución de sociedades filiales independientes que, junto con la Caja, configuran el Grupo Financiero. Estas filiales participan de los criterios de gestión y visión estratégica definidos en la entidad matriz y han consolidado una estructura productiva eficiente y de alta calidad. Sus productos son distribuidos en el mercado a través de la Red de Oficinas y otros canales alternativos de la Caja. Esta separación entre producción y distribución aporta mayor flexibilidad, dinamismo e innovación, haciendo de esta organización una importante ventaja competitiva.

Junto con las empresas filiales de carácter instrumental, Ibercaja mantiene participaciones empresariales de forma estable. La finalidad de estas inversiones es la de aportar una rentabilidad recurrente a medio y largo plazo a la cuenta de resultados del Grupo y contribuir al fomento del desarrollo territorial en las zonas de actuación de la Entidad.

Servicios prestados a los clientes	
Nombre Entidad del Grupo	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
IBERCAJA, S.A.	Sociedad de cartera
IBERCAJA GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.	Sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva
IBERCAJA MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A.	Intermediación de seguros
IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A. E.F.C.	Sociedad de financiación a través de leasing, renting y EFG factoring
IBERCAJA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	Entidad especializada en banca-seguros
IBERCAJA PENSIÓN, S.A. S.G.F.P.	Sociedad gestora de fondos y planes de pensiones
IBERCAJA SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	Sociedad de cartera
IBERCAJA PATRIMONIOS, S.A., E.G.C.	Sociedad gestora de carteras
IBERCAJA PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A.	Servicios
IBERCAJA VIAJES, S.A.	Servicios
IC INMUEBLES, S.A.	Sociedad inmobiliaria
INMOBINSIA INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A.	Sociedad inmobiliaria
CERRO MURILLO, S.L.	Sociedad inmobiliaria
CERRO GOYA, S.L.	Sociedad inmobiliaria
CAJARAGON, S.L.	Servicios
PROMOFINARSA, S.A.	Sociedad comercial
MANTENIMIENTO PROMOCIONES URBANAS Y SERVICIOS, S.A.	Servicios
TIPOLINEA, S.A.	Artes Gráficas
JAMCAL ALIMENTACIÓN, S.A.	Alimentación
RADIO HUESCA	Radiodifusión
GRUPO ALIMENTARIO NATURIBER, S.A.	Alimentación
ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	Servicios
DESARROLLOS VIVIR ZARAGOZA, S.A.	Sociedad inmobiliaria
CIUDAD DEL CORREDOR, S.L.	Sociedad inmobiliaria
DESARROLLOS IBEROCA, S.L.	Sociedad inmobiliaria
DESARROLLOS INMOBILIARIOS FUENTEMURILLO, S.L.	Sociedad inmobiliaria
GESTORA DEL VALLE DE TENA, S.A.	Sociedad inmobiliaria
IBERPROFIN, S.L.	Servicios
SERVICIOS FINANCIEROS A DISTANCIA IBD, S.L.	Servicios
IBERVALOR ENERGÍA ARAGONESA, S.A.	Sector energético
RESIDENCIAL MURILLO, S.L.	Sociedad inmobiliaria

**E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:**

Comunidad Autónoma	Número de sucursales
Andalucía	42
Aragón	415
Principado de Asturias	3
Islas Baleares	3
Canarias	3
Cantabria	1
Castilla-La Mancha	79
Castilla y León	16
Cataluña	106
Comunidad Valenciana	66
Extremadura	2
Galicia	7
La Rioja	114
Madrid	197
Murcia	10
Navarra	11
País Vasco	4
<b>Total</b>	<b>1079</b>

**E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección de entidades que formen parte del grupo de la Caja.**

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
HONORIO ROMERO HERRERO	IBERCAJA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
HONORIO ROMERO HERRERO	INMOBINSIA INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
HONORIO ROMERO HERRERO	DESARROLLOS VIVIR ZARAGOZA, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
EUGENIO NADAL REIMAT	IBERCAJA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
EUGENIO NADAL REIMAT	ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JESÚS BUENO ARRESE	IBERCAJA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	PRÉSIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JESÚS BUENO ARRESE	IBERCAJA MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ALBERTO PALACIO AYLAGAS	IBERCAJA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
LORENZO BERGUA LORENTE	IBERCAJA VIAJES, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
LORENZO BERGUA LORENTE	DESARROLLOS VIVIR ZARAGOZA, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JULIÁN LÓPEZ BABIER	IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A. E.F.C	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JOSÉ FÉLIX SAENZ LORENZO	CERRO MURILLO, S.L.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JOSÉ FÉLIX SAENZ LORENZO	IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A. E.F.C	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
LUIS PEDRO ARILLA LEZA	IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A. E.F.C	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
LUIS PEDRO ARILLA LEZA	CERRO MURILLO, S.L.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CELIA DEL AGUA ARIAS CAMISÓN	IBERCAJA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CELIA DEL AGUA ARIAS CAMISÓN	IBERCAJA PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

06/2008

Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
MARIA CARMEN SÁEZ HERNÁEZ	IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A. E.F.C	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MARIA CARMEN SÁEZ HERNÁEZ	IBERCAJA PATRIMONIOS, S.A., S.G.C.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JOSÉ JODRÁ DEL AMO	IBERCAJA MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JOSÉ JODRÁ DEL AMO	IBERCAJA PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, SA.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JOSÉ LUIS DOMINGO PUENTE PERIZ	IBERCAJA PATRIMONIOS, S.A., S.G.C.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JOSÉ LUIS DOMINGO PUENTE PERIZ	IBERCAJA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
FERNANDO CAVERO LÓPEZ	ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
FERNANDO CAVERO LÓPEZ	IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A. E.F.C	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
LUIS RAMÓN GARCÍA CARÚS	IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A. E.F.C	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
LUIS RAMÓN GARCÍA CARÚS	ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Mª CARMEN SÁNCHEZ ASÍN	CERRO MURILLO, S.L.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Mª CARMEN SÁNCHEZ ASÍN	IBERCAJA MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
HUGO ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ	IBERCAJA PATRIMONIOS, S.A., S.G.C.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
HUGO ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ	IBERCAJA MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JOAQUÍN MOLINOS FOLLOS	DESARROLLOS VIVIR ZARAGOZA, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI	CERRO MURILLO, S.L.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI	IBERCAJA MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CARLOS ABRIL NAVARRO	IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A. E.F.C	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CARLOS ABRIL NAVARRO	IBERCAJA PATRIMONIOS, S.A., S.G.C.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
FERNANDO VICENTE THOMAS	RADIO HUESCA, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JOSÉ MANUEL POMAR SASOT	IBERCAJA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JOSÉ MANUEL POMAR SASOT	IBERCAJA PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, SA.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
INMACULADA LUCIA GOÑI INSA	JAMCAL ALIMENTACIÓN, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
INMACULADA LUCIA GOÑI INSA	IBERCAJA MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
IGNACIO RAMÓN LIRIA LAFARGA	IBERCAJA PATRIMONIOS, S.A., S.G.C.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
IGNACIO RAMÓN LIRIA LAFARGA	IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A. E.F.C	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
AURELIO VALLESPÍN TENA	IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A. E.F.C	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MANUEL VICENTE GIMÉNEZ GASCÓN	JAMCAL ALIMENTACIÓN, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



## F. SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

### F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la Entidad.

El control de los riesgos es un elemento fundamental del sistema de control interno en una Entidad de Crédito ya que los riesgos, básicamente financieros y operativos, son consustanciales a los productos y servicios financieros que constituyen su actividad.

Ibercaja, siendo consciente de la importancia del control del riesgo en que incurre en cada una de sus actividades, cuenta con sistemas de control de riesgo basados en:

- Un Comité Global de Riesgos que define y efectúa el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo, establece objetivos y estrategias de evolución de la estructura y composición de las masas patrimoniales del balance y realiza la planificación del capital a medio plazo del Grupo, de acuerdo al perfil de riesgo global y de los distintos tipos de exposición.
- Procedimientos de identificación y medición de riesgos que permiten su seguimiento y control.
- Una estructura de límites para las principales contrapartes, instrumentos, mercados y plazos, que anualmente se somete a la aprobación del Consejo de Administración, con el fin de definir políticas prudentes y evitar concentraciones de riesgo.
- Una estructura jerárquica de autorizaciones para la concesión o asunción de riesgo en función de la cuantía y naturaleza del mismo.
- Controles directos distribuidos por los diferentes niveles de decisión que aseguren que las operaciones se realicen de acuerdo con los términos autorizados.
- Controles de riesgos, independientes de las Direcciones de Negocio, que verifican el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración u otros establecidos por el Comité Global de Riesgos e informan periódicamente de su cumplimiento a la Dirección.
- Una Unidad de Cumplimiento Normativo que supervisa el cumplimiento de determinadas normas legales que regulan algunas actividades de la Entidad con la finalidad de minimizar las sanciones y pérdidas de reputación que su incumplimiento pudiera ocasionar.

La función de Auditoría Interna, integrada en la Intervención General – Dirección de Auditoría Interna y Control, revisa el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de riesgos, verificando además el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas internos establecidos e informa a un Comité de nivel directivo, el cual adopta los acuerdos necesarios para corregir las deficiencias y mitigar los riesgos observados. Adicionalmente se informa, tanto de la planificación anual de la auditoría interna como de las conclusiones más relevantes obtenidas a los correspondientes Órganos de Gobierno de la Entidad.

Estos sistemas de control de riesgos de Ibercaja son objeto de un proceso de mejora continua, para adaptarlos a las nuevas metodologías de medición de riesgos y a las recomendaciones emitidas en los últimos años por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, de acuerdo con la Circular 3/2008 sobre determinación y control de los recursos propios mínimos así como a la Guía del Proceso de Autoevaluación del Capital de las Entidades de Crédito (PAC).

La gestión global de riesgos en Ibercaja persigue los siguientes objetivos:

- Evaluar los riesgos clave para el negocio en función de su relevancia y probabilidad de ocurrencia, cuantificándolos con mayor precisión y nivel de detalle.
- Integrar la medición de riesgo en los procesos y circuitos operativos y de decisión (establecimiento de límites y políticas, admisión de operaciones, seguimiento, recuperación...) y analíticos (cálculo y análisis de rentabilidad de clientes y segmentos, productos, centros de responsabilidad y líneas de negocio).
- Incrementar la eficiencia en los procesos de admisión, seguimiento y recuperación del riesgo, a través de la utilización de herramientas estadísticas y de sistemas de información adecuados, que deben permitir anticipar las decisiones y las acciones, liberando recursos en todos los niveles de decisión y de análisis.

06/2008

Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

- Mejorar la integridad y la calidad de la información de riesgo, lo que debe traducirse en mejoras en los sistemas de reporting y en la comunicación en todos los niveles implicados en la gestión y el control del riesgo.
- Mantener permanentemente actualizados y calibrados los modelos y herramientas.
- Establecer un entorno de seguimiento de los modelos y herramientas que permita conocer permanentemente su capacidad de predicción.
- Establecer un entorno de seguimiento del riesgo.
- Calcular la rentabilidad ajustada a riesgo e integrar la misma en los procesos de control de gestión de la Entidad para obtener las primas de riesgo de cada cliente/segmento, producto y unidades responsables.
- Calcular el capital económico de la Entidad, es decir, el que se expone al asumir los distintos riesgos para cubrir pérdidas inesperadas.

Aunque las funciones de identificación, medición, seguimiento, reporting, gestión y control de riesgos han estado siempre presentes en las decisiones estratégicas y en la cultura de la Entidad y han sido tradicionalmente objeto de las inversiones adecuadas en recursos humanos y materiales, desde principios de 2007 y en el marco de la mejora continua en la gestión de riesgos que propugna Basilea II, Ibercaja ha impulsado estas acciones de manera coordinada bajo un enfoque común denominado "Programa Integrado de Riesgos".

El Programa integra una serie de proyectos y de acciones en el marco de la gestión global de riesgos, buscando aunar esfuerzos, unificar criterios y conseguir sinergias en la implantación de los proyectos objeto del alcance de dicho programa, cada uno de los cuales tiene un valor en sí mismo en cuanto que todos ellos se dirigen a optimizar la gestión del riesgo en la Entidad.

El "Programa Integrado de Riesgos" presta atención prioritaria al riesgo de crédito, pero toma también en consideración otros tipos de riesgo relevantes para el negocio financiero como el riesgo de tipo de interés del balance, el riesgo de liquidez, el riesgo de precio en los activos que cotizan en el mercado, el riesgo operacional y el riesgo de concentración. El Programa avanza equilibradamente en los tres aspectos de la gestión integral: medición, gestión e información.

Entre las principales actuaciones llevadas a cabo en el marco del "Programa Integrado de Riesgos" destacan la elaboración del Plan de Implantación para la adaptación de Ibercaja a la nueva Circular de Solvencia bajo enfoques avanzados de medición, gestión y seguimiento del riesgo así como la elaboración de los Informes de Auto-evaluación de Capital (Pilar II) y de Relevancia Prudencial (Pilar III) relativos a diciembre de 2008.

En el ámbito tecnológico se han construido bases de datos como repositorios centralizados en los que quedan almacenados todos los conceptos necesarios para la correcta gestión y seguimiento del riesgo y de los modelos de calificación de Riesgo de Crédito así como para el cálculo de capital. Estas bases de datos ponen a disposición de la Entidad información única y compartida por todas las áreas usuarias, estableciendo una definición única y homogénea de los conceptos objeto del seguimiento del riesgo, permitiendo la trazabilidad desde el nivel más bajo de agregación y ofreciendo información de forma ágil y con la periodicidad establecida.

En la misma línea, se han implantado herramientas que mecanizan la medición, gestión y reporting de los riesgos y el cálculo de capital regulatorio al tiempo que se han desarrollado nuevos modelos estadísticos de calificación de Riesgo de Crédito vinculantes en los procesos de admisión.

Finalmente, Ibercaja ha adaptado su estructura organizativa de acuerdo a lo requerido por Basilea II y ha invertido en recursos humanos con experiencia, formación y perfil adecuados para la gestión y control de los riesgos.

**F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.**

#### Riesgo de crédito

El Riesgo de Crédito surge de la eventualidad de que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

En la estrategia de Ibercaja de crecimiento equilibrado y rentable manteniendo un alto grado de solvencia es de vital trascendencia la adecuada gestión y control del riesgo de crédito.

El Comité Global de Riesgos se encarga de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas del Riesgo de Crédito del Grupo en lo relativo a:

- Exposición Global.
- Exposición por segmentos, finalidades, carteras, instrumentos, acreditados, etc. Políticas de diversificación.
- Estructura de la cartera crediticia.
- Calidad crediticia.

La aprobación de dichas políticas y procedimientos así como su control, que incluyen los criterios de actuación en los principales segmentos de actividad, las líneas máximas de riesgo con los principales acreditados, sectores, mercados y productos de la Entidad son competencia del Consejo de Administración, que delega en la Comisión Ejecutiva las facultades para autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo de la Entidad

Estas políticas y criterios para la gestión del riesgo de crédito:

- Persiguen una elevada calidad crediticia de las diferentes carteras o segmentos gestionados tratando de minimizar la probabilidad de impago, y caso de producirse éste, reducir los niveles de pérdida.
- Minoran la exposición global al riesgo crediticio de la Entidad a través de la diversificación en los riesgos asumidos, estableciendo unos límites a la concentración. La cartera crediticia del Grupo se encuentra atomizada, con un claro predominio del negocio minorista tradicional y un alto porcentaje de garantía real.
- Las políticas de gestión del riesgo de crédito son independientes de la función comercial en lo relativo a admisión, análisis, concesión, seguimiento y recuperación de los riesgos.
- En la medida en que se dispone de herramientas y modelos de gestión con elevado poder predictivo, tras una adecuada adaptación a la Entidad y con una continua calibración y seguimiento de la eficacia de los mismos, se establece el carácter vinculante de las decisiones propuestas con el objetivo de aplicar dichos modelos de decisión al conjunto de actividades minoristas. No obstante, el análisis experto de riesgos permite validar en todo momento la idoneidad de los modelos automáticos de decisión.
- La homogeneidad en los procedimientos, la gestión y seguimiento dinámicos o el control permanente en todos los aspectos del riesgo son otros principios que configuran la gestión del riesgo de crédito del Grupo.

En el marco del Programa Integrado de Riesgos, tal como establece el Plan de Implantación y de la mano de las actuaciones mencionadas en el apartado F.1 relativas a Riesgo de Crédito, durante 2009, la Entidad estará en disposición de optar a enfoques avanzados A-IRB para la cartera minorista.

#### Riesgo de mercado

En la gestión y control del riesgo derivado de los movimientos adversos en la cotización de los instrumentos financieros de renta fija y de renta variable, se aplican análisis de sensibilidad para la estimación de su impacto en resultados, proponiéndose anualmente al Consejo de Administración, en función de estos análisis, unos límites a las posiciones en los diferentes instrumentos y mercados.

- Exposición global.

- Exposición por tipos de carteras, instrumentos, sectores sujetos, ratings. Políticas de diversificación.
- Estructura de la cartera.
- Objetivos de rentabilidad/riesgo.

En línea con los requerimientos de Basilea II, la Entidad dispondrá al inicio del 2009 de metodologías de "Valor en Riesgo" para la medición del riesgo conjunto de las carteras. El valor en riesgo (VaR) cuantifica la máxima variación que se puede producir en el valor económico de una cartera de activos por riesgo de mercado en un período de tiempo dado, con un determinado nivel de confianza.

#### Riesgo de tipo de interés

El Riesgo de Tipo de Interés es el riesgo de que se vean afectados los resultados a través del impacto en margen financiero o en el valor patrimonial del Grupo ante variaciones en los tipos de interés de mercado.

Entre las fuentes del Riesgo de Tipo de Interés figuran:

- Riesgo de revisión: deriva de las diferencias temporales que existen en el vencimiento (operaciones a tipo fijo) o la revisión (operaciones a tipo variable) de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance del Grupo, es decir, de la estructura de renegociación de los precios de las operaciones del Grupo.
- Riesgo de curva: los desfases en los saldos que vencen y se reprecian están expuestos también a los cambios que puedan producirse en la pendiente de la curva de tipos de interés.
- Riesgo de base: deriva de la correlación imperfecta que existe entre los precios de los diferentes productos del Grupo y entre éstos y los tipos de interés del mercado, de forma que las variaciones de estos últimos no se transmiten automáticamente y en la misma medida.
- Riesgo de opcionalidad: derivado de las opciones implícitas que existen en muchos de los productos financieros, cuyo ejercicio supone la alteración de los flujos previstos ante circunstancias como amortizaciones anticipadas de hipotecas, disposiciones del ahorro vista, derivados OTC...

Los efectos del Riesgo de Tipo de Interés se materializan en:

- Cuenta de resultados: Variación en el margen financiero.
- Valor económico de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance.

La gestión y control del riesgo estructural de tipo de interés del balance se lleva a cabo a través del Comité Global de Riesgos, con el objetivo de mantener la estabilidad del margen financiero y en segundo lugar la protección del valor económico del capital.

El Comité Global de Riesgos se encarga de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas del Riesgo de Tipo de interés del Grupo en lo relativo a:

- Exposición Global.
- Exposiciones por plazos y referencias.
- Mitigación: coberturas globales y de productos.

Ibercaja gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de sus carteras, tanto en el momento de la contratación como en su posterior seguimiento e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio, simulando distintos escenarios de tipos de interés.

Las políticas de medición y seguimiento persiguen el conocimiento pormenorizado y sistemático de las posiciones de balance a través del desarrollo y mantenimiento de sistemas y modelos que permiten incorporar a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio, las expectativas respecto a los tipos de interés así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento y evaluando su sensibilidad ante cambios en los tipos de interés. Las variaciones de tipo de interés sobre el margen financiero y el valor económico del Grupo se controlan a través del establecimiento de límites a la exposición.

### Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

Las funciones de gestión, seguimiento y control del riesgo de liquidez se llevan a cabo a través del Comité Global de Riesgos con el objetivo de garantizar la continuidad del negocio.

- Niveles objetivos de liquidez.
- Políticas y objetivos globales de evolución de las masas de balance como generadoras o consumidoras de recursos líquidos.
- Fuentes de liquidez: instrumentos, diversificación de las fuentes.

La gestión y el control del Riesgo de Liquidez se rigen en Ibercaja por los principios de autonomía financiera y equilibrio del balance a partir de la gestión activa de las fuentes de financiación. El Consejo de Administración aprobó un Manual de Gestión de Liquidez en el que se define la estructura organizativa de gestión, seguimiento y control, las políticas de liquidez, sus límites operativos, los procedimientos de medición y control y los planes de contingencia.

### Riesgo Operacional

Se define como el riesgo de sufrir pérdidas por la inadecuación o fallo de los procesos internos, personas y sistemas, o debidas a acontecimientos externos. Esta definición incluye las exposiciones materiales al riesgo legal y regulatorio que surjan como resultado del desarrollo de la actividad del Grupo.

El Comité Global de Riesgos del Grupo Ibercaja se encarga de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas del Riesgo operacional en lo relativo a:

- Detección, control y mitigación.
- Políticas globales.

De acuerdo con la estructura organizativa establecida, las tareas de asunción y decisión se encuentran desarrolladas por las unidades de negocio y soporte, así como por las sociedades del Grupo, mientras que la tarea de medición y control se lleva a cabo desde la Unidad de Control de Riesgos y la Dirección de Desarrollo Organizativo.

Las metodologías utilizadas para la medición, gestión y control del riesgo operacional son las siguientes:

- Mapa de Riesgos Operacionales (MRO) incorpora la visión de los expertos o responsables de la Entidad sobre la posibilidad de que se incurra en un determinado riesgo, y analiza el impacto, medio y potencial, que tendría en caso de materializarse.
- Indicadores de Riesgo Operacional (KRI) definidas como una serie de métricas, ratios y otro tipo de información que aporta indicios o alertas de la existencia de una potencial exposición de riesgo.
- Disposición y mantenimiento de una Base de Datos de Pérdidas por Riesgo Operacional en la cual se han venido registrando eventos de pérdida desde 01/01/2004.
- Estructura de informes adecuada a los objetivos de gestión perseguidos por los distintos responsables del Riesgo Operacional y a la naturaleza de la información.
- Mecanismos de litigación.

Por su parte Auditoría Interna ejerce sus funciones de revisión del proceso de medición, gestión y control de los riesgos operacionales.

En el marco del Programa Integrado de Riesgos, tal como establece el Plan de Implantación y de la mano de las actuaciones mencionadas en el apartado F.1 relativas a Riesgo Operacional, durante 2009, la Entidad estará en disposición de optar al método estándar.

06/2008

Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de La Rioja, Aragón y RiojaCaja de Ahorros y Monte de Piedad  
de La Rioja, Aragón y Rioja**Riesgo reputacional**

Definido como el riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera significativa, o de reputación que un Grupo puede sufrir como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de autorregulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades financieras; este riesgo es consustancial a dichas actividades, por el hecho de estar altamente reguladas y sujetas a supervisión continua por las autoridades.

El Grupo cuenta con una Unidad de Cumplimiento Normativo con el objetivo de asegurar y supervisar el cumplimiento de las principales normas que le son aplicables en sus actividades reguladas y, en particular, las siguientes: prevención del blanqueo de capitales y financiación al terrorismo; protección de datos de carácter personal; transparencia en las operaciones con la clientela y normas de conducta en el ámbito de los mercados de valores.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con un mapa de riesgos operacionales en el que se identifican y valoran aquellos con potencial impacto reputacional.

**F.3 En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.**

**F.4 Indique si existe alguna Comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.**

**F.5 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.**

**G. INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS.**

**G.1. Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por las Cajas de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.**

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
118.554	Desinversión	08-05-2008	COMPANÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA, S.A.	---	13-03-2008 Informe favorable

**G.2. Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.**

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
9.500	Inversión	29-07-2008	ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	DIRECTA	19-06-2008 Informe favorable
90.000	Inversión	3-07-2008	CERRO MURILLO, S.L.	DIRECTA	19-06-2008 Informe favorable
8.853	Inversión	31-03-2008	EUROPEA DE DESARROLLOS URBANOS, S.A.	INDIRECTA	24-01-2008 Informe favorable

**G.3. Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.**

Número de informes emitidos	4
-----------------------------	---

**G.4. Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.**

Fecha del informe	22-01-2009
-------------------	------------

**H. REMUNERACIONES PERCIBIDAS**

**H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:**

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	1.213
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	142

**H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas.**

**a) Consejo de Administración:**

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	347

**b) Comisión de Control:**

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	165

**c) Comisión de Retribuciones:**

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	6

**d) Comisión de Inversiones:**

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	6

H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:

Remuneraciones percibidas (miles de euros)	5
--	---

H.4. Identifique de forma agregada, si existen, en la Caja o en su grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su grupo.

**I. CUOTAS PARTICIPATIVAS**

I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros.

I.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:

I.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la Entidad que posean cuotas de la Caja de Ahorros.

I.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros.

I.5. Detalle las condiciones y el/los plazo/s de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.

**J. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO**

En la propia naturaleza de las Cajas de Ahorros, sus actuales Órganos de Gobierno incorporan elementos que contribuyen a garantizar la aplicación general de los principios de Buen Gobierno, entre otros, la independencia, la transparencia y el equilibrio de poder. En particular, la existencia de una Comisión de Control, entre cuyas funciones destaca el control que realiza de la legalidad de las decisiones acordadas por los restantes Órganos de gobierno, y que en Ibercaja, además, tiene asumidas las funciones del Comité de Auditoría.

Ibercaja tiene el compromiso de estar en la vanguardia de las entidades que conscientemente han tratado de impulsar principios de transparencia y eficacia en su funcionamiento, garantizando que la actividad económica que desarrolla se desenvuelve dentro del clima de confianza que requieren la eficiencia de la empresa y el progreso social.



Como consecuencia de este compromiso, Ibercaja se ha esforzado en profundizar más allá de las reformas legales que han introducido en nuestro ordenamiento los principios de buen gobierno, al objeto de cumplir no sólo las obligaciones previstas en las leyes, sino que, además, su actuación se inspire y guíe por principios éticos y de conducta que conforman un código de buen gobierno.

#### 1.- Estructura de gobierno de la Entidad

La representación, administración, gestión y control de IBERCAJA corresponde a la Asamblea General, al Consejo de Administración y a la Comisión de Control, órganos que actúan con carácter colegiado y de conformidad con las competencias que, en cada caso, se establecen en los Estatutos de la Entidad y que han sido detalladas en los apartados correspondientes del presente Informe.

#### 2.- El Consejo de Administración.

El Consejo de Administración, para el ejercicio de sus funciones, tiene constituidas la Comisión Ejecutiva y las Comisiones Delegadas de Retribuciones, de Inversiones y para la Obra Social y Cultural.

Los consejeros disponen con la antelación precisa de la información suficiente, específicamente elaborada y orientada para preparar las sesiones del Consejo.

Las reuniones se celebran con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de su misión, fomentando el Presidente la intervención y libre toma de posición de todos los consejeros y ejerciendo el control de la redacción de las actas, así como la calidad y eficiencia de sus trabajos.

Los Estatutos recogen la obligación de los consejeros de cesar en supuestos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Entidad, y tienen igualmente limitado el mandato a un máximo total de doce años.

Los Vocales del Consejo de Administración tienen establecida la edad límite de 70 años para tomar posesión de su cargo.

#### 3.- Equilibrio entre el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva.

La Comisión Ejecutiva está constituida por siete vocales del Consejo de Administración y su composición acredita el equilibrio que se mantiene con el Consejo, puesto que de la misma forma el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración, y cinco vocales, uno por cada uno de los Grupos de representación que integran el Consejo. Las relaciones entre el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva se inspiran en el principio de transparencia, de forma que el Consejo tiene conocimiento completo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión.

#### 4.- Representación plural.

En los Órganos de gobierno de la Entidad, como resulta del Informe de Gobierno Corporativo, se impulsa la representación plural de todos los sectores y colectivos del ámbito de actuación de Ibercaja. Ninguno de los grupos de representación tiene mayoría absoluta, siendo la representación de los impositores de todas sus zonas de actuación la que tiene mayor representación con un 42%.

#### 5.- Diversidad de género

Aunque la Entidad no puede ni debe llevar a cabo actuaciones que, directa o indirectamente, puedan influir en el proceso para la elección de los miembros de los Órganos Rectores de la Entidad, la posibilidad de que las mujeres puedan acceder al Consejo de Administración de la Entidad queda garantizada por una doble vía. En primer lugar, por el hecho de que la designación de los Vocales del Consejo de Administración corresponda, no al propio Consejo, sino a la Asamblea General y en segundo lugar, porque el Reglamento de Elecciones de la Institución no contiene sesgos implícitos que obstaculicen la elección de Consejeras.

#### 6.- Independencia.

Un valor absoluto de la Entidad es la independencia de sus Órganos de gobierno, que asegura un perfecto equilibrio en los mismos. Asimismo, ningún miembro de los Órganos de gobierno puede ejercer una influencia sobre el poder de decisión de los demás, lo que asegura la autonomía, libertad y pluralidad de los diversos colectivos representados para la toma de decisiones.

La Comisión de Control está constituida por seis miembros elegidos por la Asamblea General de entre sus miembros que no tengan la condición de Vocales de Consejo de Administración.

La independencia entre los miembros de los Órganos de gobierno y la Dirección de la entidad permite a aquellos ejercer sus funciones de supervisión y control de los actos de estos últimos, con una separación total entre las funciones fiscalizadora y de dirección ejecutiva.

#### 7.- Operaciones vinculadas

La realización de operaciones con partes vinculadas y sociedades participadas por parte de la Entidad es objeto de estrictos controles, tanto internos como por parte de los organismos supervisores, de modo que aquéllas se lleven a cabo de un modo transparente y conforme a las reglas de mercado.

Los Vocales del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, el Director General, los Directores Generales Adjuntos, los Subdirectores y el Secretario General, así como sus cónyuges, ascendientes, descendientes y parientes colaterales hasta el segundo grado, y las sociedades en las que tales personas tengan participación y en las que ejerzan los cargos de Presidente, Consejero, Administrador, Gerente, Director General o asimilado, no podrán obtener créditos, avales, ni cualesquiera otra clase de garantías de la Institución, ni enajenar o adquirir de la misma bienes o valores de su propiedad o emitidos por ésta, no cotizados, bien se efectúe la adquisición en propiedad o se trate de un derecho real limitado o a título de arrendamiento, sin la previa autorización del Consejo de Administración.

Asimismo, y consideradas las sociedades participadas, en todo caso, como partes vinculadas, cualquier operación de préstamo, garantía o aval que pretenda formalizarse con ellas por parte de la Entidad debe ser sometida igualmente al Consejo de Administración.

De las autorizaciones concedidas se da cuenta inmediata al departamento competente en materia de economía del Gobierno de Aragón, que deberá haber mostrado su conformidad con las condiciones de la operación con carácter previo a su formalización.

Este régimen de autorizaciones previas se extiende no sólo a las sociedades en las que la Entidad tenga un participación, directa o indirecta, sino también a aquéllas sociedades en las que un alto cargo de la Entidad sea al mismo tiempo miembro de los órganos rectores de las mismas.

#### 8.- Autonomía e incompatibilidades.

Otra vertiente de la independencia es la autonomía que tienen los miembros de los Órganos de gobierno de las instituciones que los eligen, evitando de este modo las acciones o intereses que pudieran comprometer su libertad e imparcialidad o menoscabar el desempeño de sus deberes. Asimismo, no deben estar incurso en incompatibilidades, para evitar interferencias económicas y políticas y reafirmar su independencia y autonomía. Es por ello que sus mandatos están limitados temporalmente.

#### 9.- Deber de secreto de los miembros de los Órganos de Gobierno.

Los miembros de los Órganos de Gobierno y de las Comisiones Delegadas deberán guardar secreto sobre las informaciones recibidas, deliberaciones habidas en su seno y acuerdos que se adopten, considerándose infracción grave el quebrantamiento del mismo a los efectos de incompatibilidad para el ejercicio del cargo, sin perjuicio de las responsabilidades de toda índole que pudieran exigirse. Para una mayor discreción y guarda del expresado secreto, ningún documento ni fotocopia de los llevados a las sesiones de los distintos Órganos podrá salir del local donde tenga lugar la reunión, salvo autorización expresa.

#### 10.- Honorabilidad comercial y profesional.

Estos requisitos que deben reunir los miembros de los Órganos de Gobierno aseguran el buen conocimiento de las materias sometidas a su consideración y la diligencia exigible en la toma de decisiones.

#### 11.- Remuneraciones.

En el ejercicio de sus funciones, los miembros de los Órganos de Gobierno de la Institución con excepción del Presidente, en su caso, no disfrutarán de percepciones distintas de las dietas por asistencia y desplazamiento, cuya cuantía será fijada por la Asamblea General previo informe de la Comisión Delegada de Retribuciones y dentro de los límites autorizados con carácter general.

#### 12.- Independencia del Auditor externo.

La Comisión de Control está encargada de vigilar la información sobre aquellas cuestiones que relacionadas con el proceso de la auditoría de cuentas, comunicaciones previstas en la Ley de Auditoría de cuentas y normas técnicas de auditoría, puedan poner en riesgo la independencia de los auditores externos. Su nombramiento es sometido por el Consejo de Administración a la Asamblea General a propuesta de la Comisión de Control.

#### 13.- Transparencia Informativa.

Los datos corporativos y la información para el inversor, entre los que se encuentran los "hechos relevantes", se pueden consultar a través de las páginas web de Ibercaja y de la CNMV.

Asimismo, es de carácter público la oferta de productos y servicios ofrecidos a nuestros clientes, incluyendo simuladores con los que se pueden calcular operaciones de crédito, préstamos, seguros y el IRPF. Del mismo modo se procura un servicio de banca electrónica, mediante el cual los clientes pueden operar en un ámbito protegido y seguridad a través de Internet.

Igualmente, se establece un acceso al Servicio de Atención al Cliente de la Entidad, en el que se enumeran los derechos que les amparan, y se les permite dejar constancia de sus sugerencias, quejas y reclamaciones, así como solicitudes de información.

#### 14.- Normas internas y órganos de control.

La Entidad tiene establecidas normas internas y órganos de control que velan por el cumplimiento exhaustivo y riguroso de las medidas de buen gobierno de la Institución:

a) El Reglamento Interno de Conducta para la operatoria del Mercado de Valores, de aplicación a los miembros del Consejo, de la Comisión de Control, dirección y empleados que operan en los mercados de capitales, que tiene por objeto el establecimiento de una normas o pautas de conducta que les impidan operar en los mercados en el hipotético supuesto de que como consecuencia de su actividad pudieran tener información privilegiada sobre determinados activos, y al mismo tiempo estableciendo determinadas barreras en los flujos de información entre los diversos departamentos de análisis de los valores cotizados en mercados secundarios. A estos efectos hay constituido un Órgano de Control y Seguimiento de dicho Reglamento, que analiza de forma continuada el estricto cumplimiento por todas las personas y departamentos a quienes se aplica las normas, trasladando su información periódicamente a los órganos de gobierno.

b) El Comité de Control Interno y Comunicación para la Prevención del Blanqueo de Capitales que controla el cumplimiento por la Institución, en su condición de entidad de crédito, de las obligaciones que establece la Ley 19/1993 sobre el Blanqueo de Capitales, esto es, la prevención y la comunicación, en su caso, de las operaciones sospechosas de infringir dicha norma que pudieran realizar personas que contratan con ella, o con las empresas de su grupo.

c) El Comité Especial para coordinar el cumplimiento de la normativa relativa a la Protección de Datos de Carácter Personal que tiene por objeto impulsar y coordinar las acciones de la Institución en orden a la efectiva adopción de las medidas de seguridad en los ficheros existentes en la Entidad, así como en la salvaguardia de los datos de carácter personal de todos sus clientes.

d) El "Manual de transmisión de información al inversor en la comercialización de productos de inversión" en el que se describen los circuitos informativos, su supervisión interna, la catalogación de productos y clientes a los que se destinan y la formación de las redes de venta, entre otros aspectos, y que tiene por objeto la calidad de la información sobre los productos financieros dirigidos a clientes para su conocimiento y comprensión.

#### 15.- Manual del Empleado de Ibercaja.

Ibercaja tiene elaborado un Manual del empleado que se actualiza periódicamente y donde para el conocimiento de todos sus empleados se define la misión y visión de la Institución con relación a la sociedad y se facilita la información existente sobre programas sociales, la gestión de personal y las normas laborales aplicables, tratando de conseguir la identificación de los empleados con sus fines y contribuyendo a reforzar la cultura de empresa.

#### 16.- Encuestas de calidad y de satisfacción a clientes.

Con el objetivo de mejorar la calidad del servicio que presta a sus clientes, Ibercaja, a través de empresas de sondeos de opinión realiza investigaciones para conocer sus expectativas y el grado de satisfacción con los servicios que, previamente, los clientes han identificado como más importantes.

#### 17.- Manual de Estilo.

Ibercaja tiene desde 1996 un Manual de Estilo que contiene los criterios generales de atención al cliente y un decálogo de compromisos públicos con el cliente que obligan a cuantos trabajan para la Entidad.

#### 18.- Servicio de Atención al Cliente.

Ibercaja cuenta con un "Servicio de Atención al Cliente", unidad especializada a la que cualquiera puede dirigirse, por cualquier medio y que, con base en el Reglamento para la Defensa del Cliente del Grupo Ibercaja aprobado por el Consejo de Administración, atiende y resuelve las quejas y reclamaciones de clientes relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, tratando de hacer más efectivo el compromiso de mejorar las relaciones con los clientes, preservando su confianza y ofreciéndoles un nivel de protección adecuado.

Además, impulsa y mantiene la figura del Defensor del Cliente, servicio de la Federación Aragonesa de Cajas de Ahorros, que con carácter independiente de las entidades de ahorro ejerce de árbitro en las reclamaciones que ante el mismo se plantean.

#### 19.- Las relaciones sindicales

Ibercaja mantiene contactos permanentes con los representantes de los trabajadores con el propósito de favorecer la existencia de un adecuado clima laboral que permita el desarrollo profesional y personal de todos sus empleados.

## 20. Memoria de Responsabilidad Social Corporativa

La Entidad, en sus relaciones con los diferentes grupos de interés, vela por el cumplimiento y observancia de la legislación vigente, por el cumplimiento de buena fe de sus obligaciones y el respeto por los usos y buenas prácticas en el desarrollo de su actividad.

En relación con los principios de responsabilidad social, la Entidad incluyó por primera vez en su Informe Anual correspondiente al ejercicio 2005, su Informe de Responsabilidad Corporativa del Grupo IBERCAJA, elaborado de conformidad con los principios del Global Reporting Initiative (GRI). El Informe de Responsabilidad Corporativa correspondiente al ejercicio 2007 fue sometido a la consideración del GRI, que le concedió, por tercer año consecutivo, la máxima calificación otorgada por dicho organismo internacional.

## K. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

- Al no haber emitido Ibercaja Cuotas Participativas, en función de lo dispuesto en el punto 2 de la Norma 1ª de la Circular 2/2005 de la CNMV, no se han cumplimentado los siguientes apartados:
  - Del apartado A.1.1, la "fecha de nombramiento" de los consejeros generales.
  - Del apartado A.2.1, la identidad de los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejero general.
    - Apartados A.2.18; A.2.20; A.2.21; A.2.32; A.2.35.
    - Apartados F.3; F.4; F.5
    - Apartado H.4
    - Epígrafe I Cuotas participativas.
- Apartado A.1.1. A 31 de diciembre de 2008, estaban pendientes de designación o proclamación dos Consejeros Generales por la Entidad Fundadora y un Consejero General por Corporaciones Municipales.
- Apartado A.1.9 Únicamente se admite el voto personal y directo de los Consejeros Generales, sin que esté admitido en los Estatutos el voto por correo ni la delegación de voto.
- Apartado A.2.1. Ceses que se han producido con motivo del proceso de renovación de los Órganos de Gobierno de la Institución.
- A.2.13 El Presidente y Vicepresidentes no tienen funciones ejecutivas.
- A.3 La Comisión de Control está constituida por 6 miembros, elegidos por la Asamblea General de entre sus miembros que no tengan la condición de vocales del Consejo de Administración. Forma parte de la Comisión de Control, con voz y sin voto, un representante del Gobierno de Aragón.
- Apartado B: Se incluyen las operaciones formalizadas durante el ejercicio 2008. Se incluyen las tarjetas de crédito así como la indicación de si la operación fue concedida al Consejero o Comisionado, a un familiar en primer grado o a una empresa controlada.
- Apartado D. Las operaciones de la Entidad en su calidad de Depositaria figuran en las Memorias de las correspondientes Instituciones de Inversión Colectiva.
- Apartado E.2 No se computan el Monte de Piedad ni los Centros Hipotecarios.
- Apartado H.2. En las remuneraciones del Consejo de Administración y de la Comisión de Control no se han incluido las remuneraciones percibidas por los representantes de los Empleados en dichos Órganos de Gobierno, en su condición de personal de la Caja.
- Apartado H.3, el Personal Directivo de la Entidad no percibe ninguna remuneración por asistencia a las sesiones de los Órganos de Gobierno de la Entidad ni de las sociedades de su Grupo.

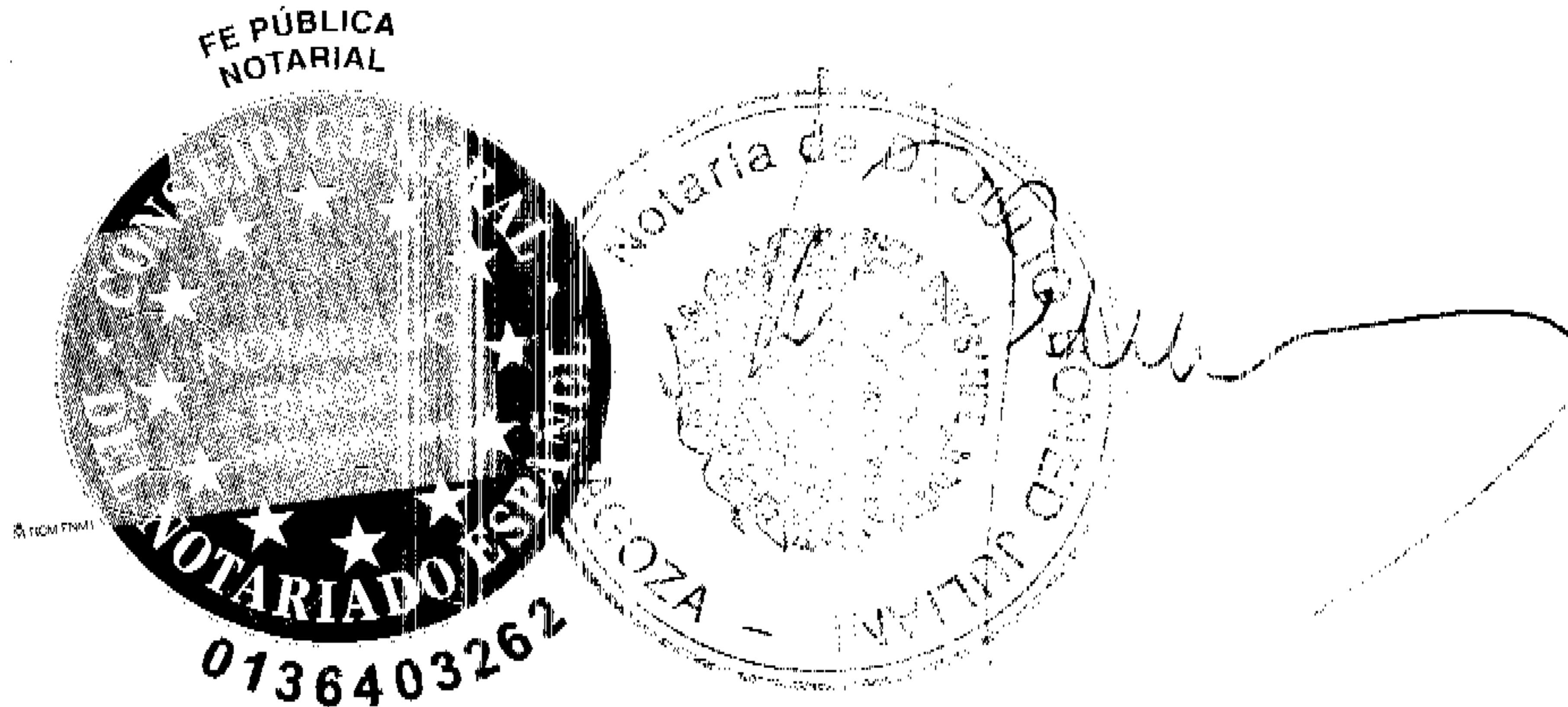
Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad en su sesión de fecha 19-02-2009.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe:

Abstención / voto contrario	Nombre del Vocal del Consejo

Yo, **JULIO BONED JULIANI**, Notario del Ilustre Colegio de Zaragoza, con residencia en esta ciudad.

**DOY FE:** Que las precedentes fotocopias extendidas en ciento cincuenta y cinco folios de la serie 8Z, números 6408500 al 6408346, en orden correlativo inverso, son testimonio literal y total de su original que tengo a la vista y con el que concuerda fielmente. Y para que así conste extendiendo el presente testimonio, en Zaragoza, a veinte de febrero de dos mil nueve  
Número 469 del libro indicador.





**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)**

Informe de auditoría y Cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2008 e  
Informe de gestión del ejercicio 2008

**PricewaterhouseCoopers  
Auditores, S.L.**  
Pº de la Constitución, 4 - 7º  
50008 Zaragoza  
España  
Tel.: +34 976 794 650  
Fax: +34 976 794 651  
www.pwc.com/es

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)

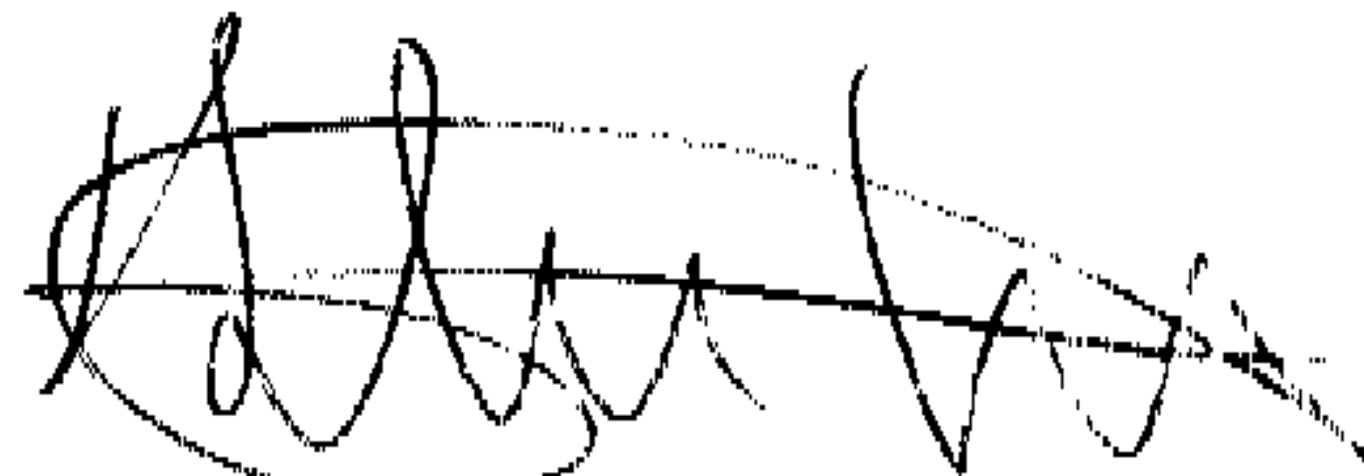
Hemos auditado las cuentas anuales de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 8 de febrero de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas contables contenidas en la Circular 4/2004 de Banco de España que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja), la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Antonio Greño Hidalgo  
Socio-Auditor de cuentas

20 de febrero de 2009

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
**PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.**

Año 2009 Nº 08/09/00074  
COPIA GRATUITA

.....  
Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.  
.....





8Z6408345

06/2008

**iberCaja**

Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

## **Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)**

Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2008  
e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2008

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)****FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

Reunido el Consejo de Administración de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) el 19 de febrero de 2009 en Zaragoza, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Legislación vigente, acuerda formular las cuentas anuales del ejercicio 2008 constituidas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria (Notas 1 a 38 y Anexos I y II) y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2008. Documentos que se adjuntan a este escrito, firmados por el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales del ejercicio 2008 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad. Asimismo el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2008 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Entidad.

**FIRMANTES:**

**D. AMADO FRANCO LAHOZ**  
D.N.I.: 17.817.393-Y  
Presidente

**D. JESÚS BUENO ARRESE**  
D.N.I.: 17.841.677-W  
Secretario

**D. HONORIO ROMERO HERRERO**  
D.N.I.: 18.400.598-T  
Vicepresidente 1º

**D. EUGENIO NADAL REIMAT**  
D.N.I.: 40.826.634-R  
Vicepresidente 2º

**D. ALBERTO PALACIO AYLAGAS**  
D.N.I.: 17.803.857-V  
Vocal

**D. LORENZO BERGUA LORENTE**  
D.N.I.: 17.998.283-R  
Vocal

**D. MANUEL VICENTE GIMÉNEZ GASCON**  
D.N.I.: 25.132.799-D  
Vocal

**D. JULIAN LOPEZ BABIER**  
D.N.I.: 17.826.240-K  
Vocal

8Z6408343

06/2008

**iberCaja**

Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

**D. JOSÉ FÉLIX SÁENZ LORENZO**  
D.N.I.: 17.820.465-L  
Vocal

**D. JOAQUÍN MOLINOS FOLLOS**  
D.N.I.: 17.825.066-C  
Vocal

**D. LUIS PEDRO ARILLA LEZA**  
D.N.I.: 17.815.512-B  
Vocal

**D<sup>a</sup> CELIA M<sup>a</sup> DEL AGUA ARIAS-CAMISÓN**  
D.N.I.: 18.026.074-P  
Vocal

**D<sup>a</sup> MARIA CARMEN SAEZ HERNÁEZ**  
D.N.I.: 16.522.425-F  
Vocal

**D. JOSÉ JODRA DEL AMO**  
D.N.I.: 3.057.478-L  
Vocal

**D. JOSÉ LUIS DOMINGO PUENTE PÉRIZ**  
D.N.I.: 36.890.027-M  
Vocal

**D. LUIS RAMÓN GARCÍA CARUS**  
D.N.I.: 17.130.002-Q  
Vocal

**D. FERNANDO CAVERO LÓPEZ**  
D.N.I.: 17.137.270-Q  
Vocal

**D<sup>a</sup> MARIA CARMEN SANCHEZ ASIN**  
D.N.I.: 18.031.502-P  
Vocal

**D. HUGO ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ**  
D.N.I.: 17.656.402-F  
Vocal

8Z6408342

06/2008

**iberCaja**

Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)**

Cuentas Anuales al  
31 de diciembre de 2008

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007  
(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	2008	2007	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2008	2007
Caja y depósitos en bancos centrales	6	3.323.666	1.647.618				
Cartera de negociación	7	50.493	81.087	Cartera de negociación	7	23.848	73.835
Valores representativos de deuda		12.860	6.307	Derivados de negociación		23.848	73.835
Derivados de negociación		37.633	74.780				
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Pasivos financieros a coste amortizado	17	39.127.215	37.258.238
Activos financieros disponibles para la venta	8	2.205.037	3.248.653	Depósitos de entidades de crédito		1.186.853	1.963.227
Valores representativos de deuda		1.692.025	2.304.800	Depósitos de la clientela		33.254.612	31.255.493
Instrumentos de capital		513.012	943.853	Débitos representados por valores negociables		3.540.951	2.850.810
Pro-memoria: Prestados o en garantía		1.189.222	1.644.484	Pasivos subordinados		841.941	841.347
Inversiones crediticias	9	33.088.406	32.667.116	Otros pasivos financieros		302.858	347.361
Depósitos en entidades de crédito		595.058	1.758.979	Derivados de cobertura	11	117.966	422.101
Crédito a la clientela		32.421.685	30.877.512	Provisiones	18	323.863	297.575
Valores representativos de deuda		51.663	30.625	Fondos para pensiones y obligaciones similares		144.323	153.436
Pro-memoria: Prestados o en garantía		1.469.865	117.468	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		23.367	12.910
Cartera de inversión a vencimiento	10	1.812.181	1.618.819	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		29.108	35.550
Pro-memoria: Prestados o en garantía		1.138.088	1.389.304	Otras provisiones		127.065	95.679
Derivados de cobertura	11	325.069	230.447	Pasivos fiscales	22	94.989	237.040
Activos no corrientes en venta	12	25.752	13.655	Corrientes		2.334	30.273
Participaciones	13	424.508	319.843	Diferidos		92.655	206.767
Entidades asociadas		79.792	78.955	Fondo de la obra social	24	64.540	66.118
Entidades multigrupo		41.430	31.830	Resto de pasivos	19	64.764	83.702
Entidades del grupo		303.286	209.058				
Contratos de seguros vinculados a pensiones	36	136.472	140.800	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>39.817.185</b>	<b>38.438.609</b>
Activo material	14	607.378	607.483	Fondos propios	21	2.240.804	2.100.032
Inmovilizado material		560.457	559.923	Reservas		2.048.816	1.871.736
Inversiones inmobiliarias		46.921	47.560	Resultado del ejercicio		191.988	228.296
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por valoración	20	(13.554)	264.922
Activo intangible	15	27.739	20.527	Activos financieros disponibles para la venta		(13.554)	264.922
Otro activo intangible		27.739	20.527				
Activos fiscales	22	211.808	190.452	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.227.250</b>	<b>2.364.954</b>
Corrientes		2.108	2.108	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>42.044.435</b>	<b>40.803.563</b>
Diferidos		209.700	188.344				
Resto de activos	16	25.926	17.061				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>42.044.435</b>	<b>40.803.563</b>				
Pro-memoria	25	1.719.303	2.115.170				
Riesgos contingentes		4.582.047	6.053.901				
Compromisos contingentes							

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A  
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007  
(Miles de euros)

	Nota	2008	2007
Intereses y rendimientos asimilados	26	2.078.527	1.655.585
Intereses y cargas asimiladas	27	1.480.490	1.105.171
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>598.037</b>	<b>550.414</b>
Rendimiento de Instrumentos de capital	28	61.678	92.757
Comisiones percibidas	29	169.583	125.438
Comisiones pagadas	30	15.817	16.172
Resultado de operaciones financieras (neto)	31	44.771	5.192
Cartera de negociación		4.562	(245)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		56.344	11.124
Otros		(16.135)	(5.687)
Diferencias de cambio (neto)	32	790	542
Otros productos de explotación	33	11.768	22.853
Otras cargas de explotación	34	10.191	12.241
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>860.619</b>	<b>768.783</b>
Gastos de administración		466.515	434.182
Gastos de personal	35	307.670	284.885
Otros gastos generales de administración	36	158.845	149.297
Amortización	14 15	37.686	34.430
Dotaciones a provisiones (neto)	18	39.677	32.775
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		171.559	135.336
Inversiones crediticias	9.6	147.823	136.781
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		23.736	(1.445)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>145.182</b>	<b>132.060</b>
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		3.845	3.092
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	676
Otros activos		3.845	2.416
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	12	(3.505)	(2.270)
Diferencia negativa en combinaciones de negocio			
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	31	81.004	141.469
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>218.836</b>	<b>268.167</b>
Impuesto sobre beneficios	22	26.848	39.871
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>191.988</b>	<b>228.296</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>191.988</b>	<b>228.296</b>

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007:I. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007  
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>191.988</b>	<b>228.296</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(277.377)</b>	<b>2.841</b>
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>(397.823)</b>	<b>4.059</b>
Ganancias (pérdidas) por valoración	(272.459)	158.279
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(125.364)	(154.220)
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Coberturas de los flujos de efectivo</b>	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Diferencias de cambio</b>	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Activos no corrientes en venta</b>	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones</b>	<b>1.099</b>	-
<b>Resto de ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>119.347</b>	<b>(1.218)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(85.389)</b>	<b>231.137</b>

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007:II. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008  
(Miles de euros)

	Fondos Propios				Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total Patrimonio Neto
	Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio			
<b>I. Saldo final al 31/12/2007</b>	-	-	1.871.736	228.296	2.100.032	264.922	2.364.954
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-
<b>II. Saldo final ajustado al 31/12/2007</b>	-	-	1.871.736	228.296	2.100.032	264.922	2.364.954
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	1.099	191.988	193.087	(278.476)	(85.389)
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	175.981	(228.296)	(52.315)	-	(52.315)
Aumentos de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	175.981	(175.981)	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	(52.315)	(52.315)	-	(52.315)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
<b>III. Saldo final al 31/12/2008</b>	-	-	2.048.816	191.988	2.240.804	(13.554)	2.227.250



06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007:II. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007  
(Miles de euros)

	Fondos Propios				Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total Patrimonio Neto
	Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio			
<b>I. Saldo final al 31/12/2006</b>	-	-	1.733.384	195.002	1.928.386	262.081	2.190.467
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-
<b>II. Saldo final ajustado al 31/12/2006</b>	-	-	1.733.384	195.002	1.928.386	262.081	2.190.467
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	228.296	228.296	2.841	231.137
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	138.352	(195.002)	(56.650)	-	(56.650)
Aumentos de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	138.352	(138.352)	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	(56.650)	(56.650)	-	(56.650)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
<b>III. Saldo final al 31/12/2007</b>	-	-	1.871.736	228.296	2.100.032	264.922	2.364.954

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO EN LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007  
(Miles de euros)

	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.725.340</b>	<b>967.900</b>
Resultado del ejercicio	191.988	228.296
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	300.123	325.073
Amortización	37.686	34.430
Otros ajustes	262.437	290.643
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(41.572)	(4.716.601)
Cartera de negociación	30.598	(12.053)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	582.576	(970.378)
Inversiones crediticias	(551.684)	(3.696.336)
Otros activos de explotación	(103.062)	(37.834)
Aumento/disminución neta de los pasivos de explotación	1.345.711	5.179.237
Cartera de negociación	15.214	(2.853)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	1.723.699	5.043.687
Otros pasivos de explotación	(393.202)	138.403
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	(70.910)	(48.105)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(38.216)</b>	<b>146.922</b>
Pagos	(158.271)	(77.169)
Activos materiales	(31.991)	(45.747)
Activos intangibles	(13.312)	(13.829)
Participaciones	(112.968)	(17.593)
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	120.055	224.091
Activos materiales	1.195	8.321
Activos intangibles	-	-
Participaciones	307	332
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	118.553	209.464
Cartera de inversión a vencimiento	-	5.974
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO EN LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007  
(Miles de euros)

	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	-	60.000
<b>Pagos</b>	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
<b>Cobros</b>	-	60.000
Pasivos subordinados	-	60.000
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	-	-
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	1.687.124	1.174.822
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	1.621.249	446.427
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	3.308.373	1.621.249
<b>Pro-memoria:</b>		
<b>Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo</b>		
Caja	207.285	207.426
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	3.116.381	1.440.192
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	15.293	26.369
<b>Total efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	3.308.373	1.621.249

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)

Memoria de las Cuentas Anuales Correspondientes al  
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008

### 1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

#### 1.1 Introducción

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja), en adelante la "Caja", la "Entidad" o la "Institución", está sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Su domicilio social se encuentra situado en Plaza Basilio Paraíso, 2, de Zaragoza, España. En la "web" oficial ([www.ibercaja.es](http://www.ibercaja.es)) y en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Según el Artículo 2 de los Estatutos de la Caja, la actividad de la Institución tiene por objeto promover, custodiar y administrar el ahorro, con el fin de contribuir al desarrollo socioeconómico de sus zonas de actuación que lo han generado, haciéndolo fructífero en condiciones de máxima seguridad para los impositores y para la Institución, mediante la correcta inversión, gestión o administración de los recursos financieros que le son confiados, destinando los resultados obtenidos a la dotación de reservas y a la creación y realización de obras de interés social.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Caja es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Ibercaja (en adelante, el "Grupo"). Consecuentemente, la Caja ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen también las participaciones en entidades multigrupo y en entidades asociadas. Dichas cuentas anuales consolidadas, que se presentan por separado, muestran un Resultado consolidado del ejercicio atribuido al Grupo de 219.639 miles de euros (271.048 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), unos Fondos propios consolidados de 2.523.394 miles de euros (2.356.296 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) y un Patrimonio neto consolidado de 2.519.945 miles de euros (2.646.429 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), las cuales se someten igualmente a auditoría independiente.

#### 1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2008 han sido formuladas por los Administradores de la Caja, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 19 de febrero de 2009, estando pendientes de aprobación por la Asamblea General. No obstante, el Consejo de Administración de la Caja entiende que las mismas serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Caja celebrada el 6 de marzo de 2008.

Las cuentas anuales se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") y la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre (en adelante, "Circular 4/2004"), modificada por la Circular 6/2008 de Banco de España, de 26 de noviembre.

La Circular 4/2004 sobre "Normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de Entidades de Crédito", tiene por objeto adecuar el régimen contable de dichas entidades al entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera, con el objeto de hacer dicha Circular plenamente compatible atendiendo al marco conceptual en que se basan.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Las cuentas anuales han sido elaboradas teniendo en consideración los principios, normas contables y criterios de valoración de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2008, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales.

### 1.3 Estimaciones realizadas

En las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2008 se han utilizado, en determinadas ocasiones, estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 8 a 10 y 12 a 15),
- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.12 y 35.2),
- la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 14 y 15) y
- el valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 23).

Las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2008 sobre los hechos analizados; no obstante, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular 4/2004, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

### 1.4 Información referida al ejercicio anterior 2007

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio anterior 2007 se presenta exclusivamente a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio.

Los modelos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo presentados en estas cuentas anuales son los contenidos en la Circular 6/2008, que modifica los hasta ahora recogidos en la Circular 4/2004 y que difieren, en cuanto a los criterios de presentación de determinadas partidas y márgenes, de los presentados en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007 de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente a dicha fecha.

Debido a este cambio, los estados financieros que se presentan a efectos comparativos han sido adaptados, con respecto a los elaborados en su momento, a los formatos de presentación de la Circular 6/2008.

A continuación se presenta una conciliación entre el balance a 31 de diciembre de 2007 presentado por la Caja como parte integrante de sus cuentas anuales a dicha fecha y el balance presentado en estas cuentas anuales elaborado de acuerdo al modelo requerido por la Circular 6/2008:

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Modelo de Balance de la Circular 4/2004 modificado por la Circular 6/2008	AJUSTES	Modelo de Balance de la Circular 4/2004 presentado en las cuentas anuales del ejercicio 2007		
<b>ACTIVO</b>		<b>ACTIVO</b>		
Caja y depósitos en bancos centrales	1.647.618	-	1.647.618	Caja y depósitos en bancos centrales
Cartera de negociación	81.087	-	81.087	Cartera de negociación
Valores representativos de deuda	6.307	-	6.307	Valores representativos de deuda
Derivados de negociación	74.780	-	74.780	Derivados de negociación
Activos financieros disponibles para la venta	3.248.653	-	3.248.653	Activos financieros disponibles para la venta
Valores representativos de deuda	2.304.800	-	2.304.800	Valores representativos de deuda
Instrumentos de capital	943.853	-	943.853	Otros instrumentos de capital
Inversiones crediticias	32.667.116	-	32.667.116	Inversiones crediticias
Depósitos en entidades de crédito	1.758.979	99.643	1.659.336	Depósitos en entidades de crédito
Crédito a la clientela	30.877.512	29.416	30.848.096	Crédito a la clientela
Valores representativos de deuda	30.625	-	30.625	Valores representativos de deuda
	-	(129.059)	129.059	Otros activos financieros
Cartera de inversión a vencimiento	1.618.819	-	1.618.819	Cartera de inversión a vencimiento
Derivados de cobertura	230.447	-	230.447	Derivados de cobertura
Activos no corrientes en venta	13.655	-	13.655	Activos no corrientes en venta
Participaciones	319.843	-	319.843	Participaciones
Entidades asociadas	78.955	-	78.955	Entidades asociadas
Entidades multigrupo	31.830	-	31.830	Entidades multigrupo
Entidades del grupo	209.058	-	209.058	Entidades del Grupo
Contratos de seguros vinculados a pensiones	140.800	-	140.800	Contratos de seguros vinculados a pensiones
Activo material	607.485	-	607.485	Activo material
Inmovilizado material	559.925	36.983	522.942	De uso propio
Inversiones inmobiliarias	47.560	-	47.560	Inversiones inmobiliarias
	-	(36.983)	36.983	Afecto a la Obra Social
Activo intangible	20.527	-	20.527	Activo intangible
Otro activo intangible	20.527	-	20.527	Otro activo intangible
Activos fiscales	190.452	-	190.452	Activos fiscales
Corrientes	2.108	-	2.108	Corrientes
Diferidos	188.344	-	188.344	Diferidos
Resto de activos	17.061	2.484	14.577	Periodificaciones
	-	(2.484)	2.484	Otros activos
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>40.803.563</b>		<b>40.803.563</b>	<b>TOTAL ACTIVO</b>
<b>PASIVO</b>				<b>PASIVO</b>
Cartera de negociación	73.835	65.201	8.634	Cartera de negociación
Derivados de negociación	73.835	65.201	8.634	Derivados de negociación
Pasivos financieros a coste amortizado	37.258.238	(54.340)	37.312.578	Pasivos financieros a coste amortizado
Depósitos de entidades de crédito	1.963.227	-	1.963.227	Depósitos de entidades de crédito
Depósitos de la clientela	31.255.493	(64.998)	31.320.491	Depósitos de la clientela
Débitos representados por valores negociables	2.850.810	-	2.850.810	Débitos representados por valores negociables
Pasivos subordinados	841.347	(203)	841.550	Pasivos subordinados
Otros pasivos financieros	347.361	10.861	336.500	Otros pasivos financieros
Derivados de cobertura	422.101	-	422.101	Derivados de cobertura
Provisiones	297.575	-	297.575	Provisiones
Fondos para pensiones y obligaciones similares	153.436	-	153.436	Fondos para pensiones y obligaciones similares
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	12.910	-	12.910	Provisiones para impuestos
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	35.550	-	35.550	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
Otras provisiones	95.679	-	95.679	Otras provisiones
Pasivos fiscales	237.040	-	237.040	Pasivos fiscales
Corrientes	30.273	-	30.273	Corrientes
Diferidos	206.767	-	206.767	Diferidos
Fondo de la obra social	66.118	66.118	-	Periodificaciones
	-	(58.136)	58.136	Otros pasivos
Resto de pasivos	83.702	18.843	102.545	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>38.438.609</b>		<b>38.438.609</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>
Fondos propios	2.100.032	-	2.100.032	Fondos propios
Reservas	1.871.736	-	1.871.736	Reservas
Resultado del ejercicio	228.296	-	228.296	Resultado del ejercicio
Ajustes por valoración	264.922	-	264.922	Ajustes por valoración
Activos financieros disponibles para la venta	264.922	-	264.922	Activos financieros disponibles para la venta
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.364.954</b>		<b>2.364.954</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>40.803.563</b>		<b>40.803.563</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

A continuación se presenta una conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2007 presentada por la Caja como parte integrante de sus cuentas anuales a dicha fecha y la cuenta de pérdidas y ganancias presentada en estas cuentas anuales elaborada de acuerdo al modelo requerido por la Circular 6/2008:

Modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008		AJUSTES	Modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Circular 4/2004 presentada en las cuentas anuales del ejercicio 2007	
Intereses y rendimientos asimilados	1.655.585	-	1.655.585	Intereses y rendimientos asimilados
Intereses y cargas asimiladas	1.105.171	-	1.105.171	Intereses y cargas asimiladas
	-	(92.757)	92.757	Rendimientos de instrumentos de capital
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>550.414</b>	<b>(92.757)</b>	<b>643.171</b>	<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	92.757	92.757	-	
Comisiones percibidas	125.438	-	125.438	Comisiones percibidas
Comisiones pagadas	16.172	-	16.172	Comisiones pagadas
Resultado de operaciones financieras (neto)	5.192	(141.469)	146.661	Resultado de operaciones financieras (neto)
Diferencias de cambio (neto)	542	-	542	Diferencias de cambio (neto)
Otros productos de explotación	22.853	22.853	-	
Otras cargas de explotación	12.241	(12.241)	-	
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>768.783</b>	<b>(130.857)</b>	<b>899.640</b>	<b>MARGEN ORDINARIO</b>
Gastos de administración	434.182	-	17.874	Otros productos de explotación
a) Gastos de personal	284.885	-	284.885	Gastos de personal
b) Otros gastos generales de administración	149.297	-	149.297	Otros gastos generales de administración
Amortización	34.430	-	34.430	Amortización
		(11.554)	11.554	Otras cargas de explotación
Dotaciones a provisiones (neto)	32.775	32.775	-	
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	135.336	135.336	-	
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>132.060</b>	<b>(305.088)</b>	<b>437.148</b>	<b>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	3.092	(135.336)	138.428	Pérdidas por deterioro de activos (neto)
	-	(32.775)	32.775	Dotaciones a provisiones (neto)
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	(2.270)	(9.519)	7.249	Otras ganancias
	-	(5.027)	5.027	Otras pérdidas
Diferencia negativa de consolidación	-	-	-	
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	141.469	141.469	-	
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>268.167</b>	<b>-</b>	<b>268.167</b>	<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>
Impuesto sobre beneficios	39.871	-	39.871	Impuesto sobre beneficios
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales (sólo Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito)	-	-	-	Dotación obligatoria a obras y fondos sociales
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>228.296</b>	<b>-</b>	<b>228.296</b>	<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-	Resultado de operaciones interrumpidas (neto)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>228.296</b>	<b>-</b>	<b>228.296</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Las principales diferencias existentes entre los modelos de estados financieros de la Circular 6/2008 incluidos en estas cuentas anuales y los estados incluidos en las cuentas anuales de la Caja al 31 de diciembre de 2007 son las siguientes:

1. **Balance:** con respecto al modelo de balance integrado en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, el modelo que se presenta en estas cuentas anuales:
  - a) En el capítulo "Inversiones crediticias" del activo del balance, se elimina la rúbrica de "Otros activos financieros" registrándose su importe en las rúbricas de "Depósitos de entidades de crédito" y "Crédito a la clientela" de este mismo capítulo del activo del balance de situación, atendiendo al sector institucional al que pertenezcan cada una de ellas.
  - b) Incluye, en el activo, la rúbrica "Activo material -- Inmovilizado material" que agrupa las rúbricas "Activo material -- De uso propio" y "Activo material -- Afecto a la obra social" incluidas en el activo del balance presentado en las cuentas anuales del ejercicio 2007.
  - c) Incluye, en el activo, la rúbrica "Resto de Activos" que agrupa las rúbricas "Periodificaciones" y "Otros activos" del activo del balance presentado en las cuentas anuales del ejercicio 2007.
  - d) Los derivados implícitos segregados de los pasivos financieros a coste amortizado se recogen en la rúbrica de "Derivados de negociación". En el balance incluido en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, las mismas se incluían formando parte del saldo de las rúbricas de "Depósitos de la clientela" y "Pasivos subordinados".
  - e) En el capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado" se incluyen los contratos de garantías financieras emitidos por la Entidad. En el balance incluido en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, las mismas se incluían formando parte del saldo del capítulo "Otros pasivos".
  - f) Presenta en el pasivo del balance la rúbrica "Fondo de la obra social" de manera separada. En el balance incluido en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, la misma se incluía formando parte del saldo del capítulo del pasivo "Otros pasivos".
  - g) Incluye en el pasivo la rúbrica "Resto de pasivos", que agrupa las partidas del pasivo del balance incluidas en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007 "Periodificaciones" y "Otros pasivos" (salvo en la parte correspondiente al saldo del fondo de la obra social antes indicado).
  - h) La rúbrica "Provisiones -- Provisiones para impuestos" pasa a llamarse "Provisiones -- Provisiones para impuestos y otras contingencias legales", de manera que en la misma se deben incluir, además de las contingencias de naturaleza fiscal, las de naturaleza legal que se incluían en el modelo anterior formando parte de la rúbrica "Provisiones -- Otras provisiones".
2. **Cuenta de pérdidas y ganancias:** con respecto al modelo de cuenta de pérdidas y ganancias integrado en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, el modelo que se presenta en estas cuentas anuales:
  - a) No contempla la existencia de "Margen de intermediación", introduciendo un nuevo margen denominado "Margen de interés" formado por la diferencia entre los "Intereses y rendimientos asimilados" y los gastos en concepto de "Intereses y cargas asimiladas". El "Rendimiento de instrumentos de capital" se incluye en el margen bruto mientras que en las cuentas anuales del ejercicio 2007 se integraba en el margen de intermediación.
  - b) Los resultados de las operaciones financieras correspondientes a instrumentos financieros valorados a coste amortizado o disponibles para la venta, distintos de los ajustes de coberturas de valor razonable realizados sobre los mismos, pasan a registrarse en la rúbrica "Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" del capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

- c) Presenta un nuevo margen denominado "Margen bruto" y se elimina el "Margen ordinario". Este nuevo "Margen bruto" es similar al anterior "Margen ordinario", salvo, básicamente, por el hecho de que se incluyen en el mismo tanto los otros ingresos como las otras cargas de explotación, que no formaban parte del margen ordinario, así como por el efecto de incluir los intereses y cargas financieras de la actividad no financiera de acuerdo a su naturaleza (véase letra g) siguiente).
- d) Los "Gastos de personal" y los "Otros gastos generales de administración" pasan a presentarse agrupados en la rúbrica "Gastos de administración".
- e) El saldo de la partida "Pérdidas por deterioro de activos (neto)" pasa a presentarse en dos partidas: "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)", que incluye las pérdidas por deterioro, netas, de los activos financieros distintos de los instrumentos de capital clasificados como participaciones; y las "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" que incluye el importe de las pérdidas por deterioro, netas, de los instrumentos de capital clasificados como "participaciones" y del resto de activos no financieros.
- f) Elimina el "Margen de explotación" y crea el "Resultado de la actividad de explotación". Ambos márgenes se diferencian, básicamente, porque el segundo incluye, a diferencia del primero, la dotación neta a las pérdidas por deterioro de los instrumentos financieros y la dotación neta a las provisiones.
- g) No contempla la existencia de las rúbricas "Otras ganancias" y "Otras pérdidas".

Se incluyen, en cambio, 3 nuevos capítulos: "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta"; "Diferencia negativa en combinaciones de negocio", y; "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" que recogen, básicamente, partidas que formaban parte de las dos rúbricas eliminadas indicadas anteriormente.

El capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" recoge, entre otros conceptos, las pérdidas por deterioro netas de estos activos para las que la normativa en vigor no establezca que deben registrarse en otro epígrafe distinto y los resultados por la venta de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas, aunque no se hubiesen clasificado en un balance anterior como activos no corrientes en venta. En este epígrafe de la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 se recogen 141.469 miles de euros de plusvalías generadas en la venta de participaciones estratégicas. En la Cuenta de resultados incluida en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, la misma se incluía formando parte del saldo del epígrafe "Resultado de operaciones financieras".

El resto de los resultados que se registraban en las dos rúbricas eliminadas y que no se incluyen en las 3 rúbricas de nueva creación, se ha clasificado en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a su naturaleza.

3. **Estado de ingresos y gastos reconocidos y estado total de cambios en el patrimonio neto:** el "Estado de cambios en el patrimonio neto" y el detalle de variaciones en el patrimonio neto desglosado en notas en las cuentas anuales del ejercicio 2007 son sustituidos, respectivamente, por el modelo de estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto que se incluyen en estas cuentas anuales del ejercicio 2008 y presentan, básicamente, las siguientes diferencias significativas con respecto a los mismos:

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

- a) Tanto el estado total de cambios en el patrimonio neto como el estado de ingresos y gastos reconocidos que se presentarán en estas cuentas anuales del ejercicio 2008 deben entenderse como las dos partes del estado de cambios en el patrimonio neto, que sustituyen a los estados presentados en las cuentas anuales del ejercicio 2007 antes indicados. El estado de ingresos y gastos reconocidos no incluye la rúbrica de "Otros pasivos financieros a valor razonable", recogiendo su saldo en el capítulo "Resto de ingresos y gastos reconocidos".
- b) Se incluyen en el estado de ingresos y gastos reconocidos las rúbricas "Ganancias (perdidas) actuariales en planes de pensiones" para el registro de las variaciones en el patrimonio neto con origen en dichas ganancias y pérdidas actuariales; y "Resto de ingresos y gastos reconocidos" para el registro de aquellos ajustes por valoración en el patrimonio neto no incluidos en ninguna de las partidas específicas del estado.
- c) En el estado de ingresos y gastos reconocidos se incluye la partida "Impuesto sobre beneficios" para recoger el efecto fiscal de las partidas registradas directamente contra el patrimonio neto, de manera que las partidas de cada epígrafe registradas contra ajustes por valoración del patrimonio neto se presentan en términos brutos.

En el modelo de estado de cambios en el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales del ejercicio 2007, cada una de las partidas registradas como ajustes por valoración se presentaba neta de su correspondiente efecto fiscal.

4. **Estado de flujos de efectivo:** Se incluye al final de este estado un detalle de las partidas integrantes del efectivo y de sus equivalentes que no se incluía en el estado de flujos de efectivo que se presentó en las cuentas anuales de la Caja al 31 de diciembre de 2007.

Se consideran únicamente actividades de financiación las emisiones de Deuda Subordinada y Participaciones Preferentes, considerándose actividades de explotación el resto de emisiones de deuda. En el Estado de flujos de efectivo incluido en las cuentas anuales del ejercicio 2007 todas las emisiones de deuda eran consideradas actividades de financiación.

### 1.5 Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2008 ni en ningún momento durante el mismo, la Caja ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

### 1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, a continuación se presenta la relación de participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas por la Caja que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de dichas entidades:

Entidad	% de Participación	
	2008	2007
Sociedad Española de Banca de Negocios, S.A.	20,00%	20,00%
Celeris Servicios Financieros, S.A., E.F.C.	6,75%	6,75%

### 1.7 Coeficientes mínimos

#### 1.7.1 Coeficiente de Recursos Propios Mínimos

La Ley 13/1992 y sus sucesivas modificaciones y la Circular 3/2008 del Banco de España regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Al 31 de diciembre de 2008 el Grupo Ibercaja cumple holgadamente con el coeficiente mínimo de solvencia (Pilar I de Basilea) exigido por la normativa vigente (8%) y alcanza el 13,29%.

#### 1.7.2 Gestión del capital

El objetivo del Pilar II de Basilea es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos del Grupo y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello el Grupo lleva a cabo un proceso recurrente que de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Solvencia:

- Aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos.
- Determina el capital necesario para cubrirlos. De manera adicional a los recursos propios mínimos define y mantiene un nivel de recursos propios acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno y auditoría interna de los que dispone, a su plan estratégico de negocio y a sus posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios.
- Incluye la planificación del capital a medio plazo. Realiza una evaluación del capital interno, tanto en el momento actual como en el futuro proyectado en función de su planificación.
- Establece el objetivo de recursos propios de la Entidad.

La Caja tiene fijado su objetivo de capital como un mínimo que le permita mantener de forma permanente una holgura adecuada sobre las necesidades legales de Pilar I, asegurando la adecuada relación entre su perfil de riesgo sus recursos propios.

La valoración de los riesgos considerados relevantes se enmarca en un proceso recurrente de valoración del perfil de riesgos y su adecuación con la estrategia establecida.

En la evaluación de las necesidades de capital interno, el Grupo ha aplicado los siguientes procedimientos relacionados con cada uno de sus riesgos:

- Riesgo de crédito: Se ha aplicado el método estándar establecido en la Circular de Solvencia para el cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos asociados a este riesgo.
- Riesgo de concentración de crédito: Se ha aplicado la opción simplificada, calculando para ellos los índices de concentración sectorial e individual establecidos por Banco de España al efecto.
- Riesgo operacional: Se ha aplicado el método del indicador básico.
- Riesgo de tipo de interés estructural de balance: Se ha aplicado la opción simplificada.
- Riesgo de liquidez: El Grupo no estima necesidades de capital asociadas a este riesgo, una vez analizada la política de liquidez, los sistemas de control de la liquidez y los planes de contingencia que ponen de manifiesto que se disfruta de una situación de liquidez adecuada.
- Otros riesgos: las necesidades de capital asociadas a otros riesgos distintos de los anteriores se han estimado en un 5% de los requerimientos de recursos propios totales del Grupo según lo dispuesto en la Circular de Solvencia.

El capital total necesario del Grupo se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociadas a cada riesgo.

Adicionalmente, para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo, se han realizado proyecciones de fuentes y consumos de capital derivados de crecimientos de la actividad y resultados esperados de acuerdo a la planificación estratégica hasta 2011.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Aunque el Grupo lleva a cabo estimaciones en escenarios de estrés, tales como:

- Deterioro general derivado de una caída importante de la actividad económica
- Deterioro específico de sectores de la actividad económica que afecten a la actividad del Grupo
- Situaciones de volatilidad y tensión en los mercados de dinero y de otros productos financieros
- Caídas significativas de las bolsas de valores
- Escenarios de crisis de liquidez

A los efectos de la planificación de capital, se ha realizado una asignación de requerimientos de capital asociado a estos escenarios de un 10% de los requerimientos totales de recursos propios mínimos del Grupo.

### 1.7.3 Informe de relevancia prudencial

Para dar cumplimiento a las obligaciones de información al mercado, el Consejo de Administración ha aprobado la política de divulgación de la información con relevancia prudencial (Pilar III de Basilea). De este modo el Grupo Ibercaja al tiempo de la publicación y aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 hará público en la página web de la Caja el "Informe con relevancia prudencial".

### 1.8 Fondo de Garantía de Depósitos

La Caja está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. En el ejercicio 2008, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 7.474 miles de euros (6.319 miles de euros en el ejercicio 2007) que se han registrado en el epígrafe "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

### 1.9 Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que las afecte de manera significativa.

### 1.10 Cambios en los criterios y estimaciones contables

No se han producido cambios significativos en los criterios y estimaciones contables durante el ejercicio actual.

## 2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

### 2.1 Participaciones

#### 2.1.1 Entidades del Grupo

Se consideran "entidades del Grupo" aquéllas sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen a la Caja el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las participaciones en "entidades del Grupo" se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Participaciones – Entidades del Grupo" del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la Nota 13.1 y en los Anexos I y II de esta Memoria se facilita información sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades, así como de las adquisiciones y enajenaciones más significativas de las mismas que han tenido lugar en el ejercicio 2008.

#### 2.1.2 Entidades Multigrupo

Se consideran "entidades multigrupo" aquellas que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí.

Las participaciones en "entidades multigrupo" se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Participaciones – Entidades multigrupo" del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la Nota 13.2 y en los Anexos I y II de esta Memoria se facilita información sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades, así como de las adquisiciones y enajenaciones más significativas de las mismas que han tenido lugar en el ejercicio 2008.

#### 2.1.3 Entidades asociadas

Se consideran "entidades asociadas" aquellas sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la misma ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en "entidades asociadas" se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Participaciones - Entidades asociadas" del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

En la Nota 13.3 y en los Anexos I y II de esta Memoria se facilita información sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades, así como de las adquisiciones y enajenaciones más significativas de las mismas que han tenido lugar en el ejercicio 2008.

## 2.2 Instrumentos financieros

### 2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Caja se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se registran en la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

### 2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite su control (Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte de la Caja.

### 2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, según el caso, por la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

#### 2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros:
  - **Activos financieros incluidos en la cartera de negociación:** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no hayan sido designados como instrumentos de cobertura ni, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto la Circular 4/2004.
  - **Pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación:** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004.
  - **Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** aquellos instrumentos financieros híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos establecidos en la Circular 4/2004 para contabilizarse de manera separada y no es posible determinar con fiabilidad el valor del derivado implícito que contienen.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos (o cargas) devengados del instrumento financiero se registrarán en los epígrafes de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo. El resto de variaciones producidas en dicho valor razonable se registra con contrapartida en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y que se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen se valoran por su coste.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocian en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, desde su adquisición y en cualquier fecha posterior, con la positiva intención y la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento. Hay capacidad financiera cuando se tienen recursos disponibles para financiar las inversiones hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Posteriormente se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Inversiones crediticias:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no negociados en un mercado activo, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo, las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En términos generales, es intención de la Caja mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado.



06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los instrumentos de capital correspondientes a entidades que no sean dependientes, entidades multigrupo o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.8.

Las variaciones que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se traslada a la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" o en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" cuando se trate de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas.

Una inversión en instrumentos de capital se considera estratégica cuando se ha realizado con la intención de establecer o mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, de acuerdo a las situaciones previstas en la Circular 4/2004.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no pertenecen a ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la Norma trigésima cuarta de la Circular 4/2004, se presentan registrados en las cuentas anuales de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.16.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

### 2.3 Coberturas contables

La Caja utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio de moneda extranjera cuando las operaciones realizadas cumplen los requisitos establecidos en la Circular 4/2004.

La Caja designa una operación como de cobertura desde el momento inicial. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifican los instrumentos cubiertos y los de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por la Caja para valorar su eficacia a lo largo de toda la duración.

La Caja sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces a lo largo de toda su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante su plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable atribuidas al riesgo cubierto son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, la Caja analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación, se puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

La Caja realiza operaciones de cobertura de valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de los mismos, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Caja interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputarán a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

### 2.4 Operaciones en moneda extranjera

#### 2.4.1 Moneda funcional

La moneda funcional de la Caja es el euro. Consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

El desglose del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo del balance mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

	Contravalor en Miles de Euros			
	2008		2007	
	Activos	Pasivos / Patrimonio Neto	Activos	Pasivos / Patrimonio Neto
<b>Desglose por tipo de cartera</b>				
Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	60.637	(8.059)	71.550	1.194
Inversiones crediticias/Pasivos a coste amortizado	38.048	72.767	84.174	101.393
Resto	712	2.075	617	1.168
	<b>99.397</b>	<b>66.783</b>	<b>156.341</b>	<b>103.755</b>
<b>Desglose por tipo de moneda</b>				
Dólares USA	57.091	23.266	82.701	46.586
Libras esterlinas	16.514	18.024	28.812	28.458
Francos Suizos	18.729	18.686	38.127	22.689
Yen Japonés	5.248	5.201	5.063	4.681
Resto	1.815	1.606	1.638	1.341
	<b>99.397</b>	<b>66.783</b>	<b>156.341</b>	<b>103.755</b>

#### 2.4.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de información financiera.

Asimismo:

1. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
2. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el mismo.

#### 2.4.3 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de la Caja se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Resultados de las operaciones financieras (neto)" sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio" del balance, hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en instrumentos de capital en moneda extranjera cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

No existe ningún importe registrado en el citado epígrafe al 31 de diciembre de 2008 ni al 31 de diciembre de 2007 ya que los instrumentos de capital en moneda extranjera se han cubierto del riesgo de tipo de cambio mediante coberturas de valor razonable utilizando depósitos interbancarios como instrumentos de cobertura, lo que permite registrar en resultados los cambios de valor debidos a variaciones en el tipo de cambio.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

## 2.5 Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Caja para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

### 2.5.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por la Caja.

### 2.5.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

### 2.5.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

### 2.5.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

## 2.6 Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

## 2.7 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, se distingue entre:
  - Si la Caja no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance el mismo y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - Si la Caja retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado a activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

No obstante lo anterior, los activos financieros transferidos antes de 1 de enero de 2004 se han dado de baja de balance con independencia de las condiciones del traspaso de riesgos y beneficios, de acuerdo con el apartado 12 de la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004.

En la Nota 25.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor en la Caja al cierre del ejercicio.

## 2.8 Morosidad y deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y consecuentemente se corrige su valor en libros cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos, créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

En particular, se considera que un activo es dudoso por razón de la morosidad del cliente cuando éste tiene algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 3 meses de antigüedad y que no haya sido dado de baja del balance por haberse considerado fallido. También se considera que un riesgo contingente es dudoso por razón de su morosidad cuando el avalado ha incurrido en morosidad. Se considera que una operación se encuentra en mora cuando el tiempo transcurrido desde la fecha en la que se produce el primer impago del deudor o del avalado es superior a 90 días, y por tanto, es clasificado como dudoso por esta razón.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

También se consideran dudosos por razón de su morosidad del cliente el importe de todas las operaciones de un cliente, salvo los avales no financieros, cuando los saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Se consideran riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad del cliente, aquellos instrumentos de deuda y aquellos riesgos y compromisos contingentes en los que, sin concurrir las circunstancias para considerarlos fallidos o dudosos por razón de su morosidad, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente, así como aquellos riesgos y compromisos de carácter contingente cuyo pago por parte de la entidad sea probable y su recuperación dudosa. Se incluyen en esta categoría operaciones, entre otras, en las que los clientes hayan incurrido en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia, tales como el patrimonio negativo, pérdidas continuadas, retrasos generalizados en los pagos, estructura económica o financiera inadecuada, imposibilidad de obtener financiaciones adicionales o flujos de caja insuficientes para atender a sus obligaciones de pago, existencia de saldos reclamados y aquellos sobre los que se haya reclamado judicialmente su reembolso, operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro, operaciones de arrendamiento en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien, clientes declarados o que se espere que se van a declarar en concurso de acreedores, clientes con saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sobre los que, aun no alcanzando los porcentajes antes indicados para considerar la totalidad de sus operaciones como dudosas, se concluya que existen dudas razonables del reembolso de sus deudas, riesgos contingentes en los que los avalados se encuentren en situación de concurso de acreedores, etc.

Adicionalmente a los riesgos que son considerados como dudosos, la Caja considera como "subestándar" por razón de riesgo de cliente aquellos instrumentos de deuda y riesgos contingentes que, sin cumplir los requisitos para considerarlos como dudosos de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, en su conjunto presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas por la Caja superiores a las coberturas por deterioro de los riesgos en situación de normalidad. Se incluyen en esta categoría, entre otras, las operaciones de clientes que forman parte de colectivos en dificultades, tales como los pertenecientes a una misma área geográfica inferior al país o los pertenecientes a un mismo sector económico y que por sus características pudiesen estar experimentando dificultades.

La corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo la Caja para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por la Caja para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

#### *2.8.1 Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Posteriormente, los flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Por lo que se refiere a las pérdidas por deterioro que tienen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro:

- Cuando se evidencia un deterioro en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o
- por materialización del "riesgo-país", entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector y área geográfica de actividad del deudor, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: La Caja establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y se aplica para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas") de acuerdo a lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2004.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas se reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de "normalidad" y que por tanto no haya sido identificada específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y a la información que tiene del sector bancario español.

#### *2.8.2 Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta*

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.8.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro, éstas dejarán de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.

#### *2.8.3 Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta*

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explican en la Nota 2.8.2), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

#### 2.8.4 Instrumentos de capital valorados a coste

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas, las cuales, a los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales no tienen la consideración de "Instrumentos financieros", se realizan por parte de la Caja de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2.8.1 anterior.

#### 2.9 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que la Caja se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, la Caja contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Estos importes son amortizados linealmente durante la duración de los contratos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.8.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotación a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 2.10 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

##### 2.10.1 Arrendamientos financieros

No existen arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2008 ni al 31 de diciembre de 2007.

##### 2.10.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien son del arrendador.



06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Cuando la Caja actúa como arrendadora en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo Material", bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el epígrafe "Otros productos de explotación".

Cuando la Caja actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros gastos generales de administración".

#### **2.11 Patrimonios gestionados**

Los patrimonios gestionados por la Caja propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 25.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados al cierre del ejercicio.

#### **2.12 Gastos de personal**

##### *2.12.1 Retribuciones post-empleo, fallecimiento e invalidez*

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Caja con sus empleados se consideran "Compromisos de aportación definida" cuando la Caja realiza aportaciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar aportaciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "compromisos de prestación definida".

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, las Cajas de Ahorros están obligadas a complementar las prestaciones de la Seguridad Social a sus empleados y derechohabientes en los casos de jubilación, invalidez y fallecimiento. Para la exteriorización de estos compromisos la Caja promovió la creación del Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja al amparo de la Ley 8/1987 que diferenciaba un colectivo de empleados con compromisos de prestación definida para todas las contingencias y otro colectivo con compromisos de aportación definida para la contingencia de jubilación y derivadas y de prestación definida para las de invalidez y fallecimiento en actividad.

En el año 2001, la Caja suscribió un Pacto de Empresa con los representantes de los empleados que sustituyó el sistema de compromisos por pensiones existente y que supuso, para la práctica totalidad de los empleados de la Caja a dicha fecha, la adhesión a un plan, de aportación definida para las contingencias de jubilación y de prestación definida mínima garantizada para las contingencias de fallecimiento e incapacidad en actividad, en el Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja.

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 los compromisos no comprendidos en el citado Plan de Pensiones están cubiertos por fondos internos registrados contablemente en el epígrafe del balance "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" y por distintas pólizas de seguros (básicamente con Ibercaja Vida, S.A.).

La Caja registra en el epígrafe del pasivo "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" (o en el activo, en el epígrafe "Otros activos- Resto", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del "coste por los servicios pasados" cuyo registro se ha diferido en el tiempo.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y que reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de la Caja, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Caja,
- sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados y
- no pueden retornar a la Caja, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la Caja relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para rembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Caja.

Adicionalmente la Caja registra, en el epígrafe "Contratos de seguros vinculado a pensiones" en el activo del balance, el valor de la provisión matemática de las pólizas de seguros contratadas con Ibercaja Vida, S.A. que no cumplen las condiciones para ser "activos afectos al plan" pero que al margen de la clasificación contable son tratadas como tales.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre las hipótesis actuariales previas y la realidad, y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. La Caja registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen directamente contra reservas, a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

La estimación de las diferencias referidas al Plan de Pensiones y a las Pólizas de seguro anteriormente mencionadas al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 por desviaciones actuariales producidas se registran en el epígrafe del balance "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares".

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del periodo corriente, entendiéndose como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados, en el epígrafe "Gastos de Personal".
- El coste por intereses, entendiéndose como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo, en el epígrafe "Intereses y Cargas Asimiladas".

Los compromisos asumidos por la Caja para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Ibercaja Vida, S.A. El importe devengado por estas pólizas de seguros en los ejercicios 2008 y 2007 se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengado en cada ejercicio.

#### 2.12.2 Otras retribuciones a largo plazo: Prejubilaciones

En el ejercicio actual y en ejercicios anteriores la Caja ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente. Con este motivo, en los ejercicios 2008 y 2007 existen fondos constituidos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Los compromisos por prejubilaciones se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todos los costes por servicios pasados se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

Los importes correspondientes a estos conceptos al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 ascendían a 3.762 y 2.152 miles de euros respectivamente y se encuentran registrados en el epígrafe del balance "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" a dichas fechas (Nota 35).

#### *2.12.3 Indemnizaciones por cese*

La Caja está obligada a registrar en la cuenta de resultados las indemnizaciones a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada y las indemnizaciones acordadas con Directivos si la Caja interrumpiera su vinculación con los mismos. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

#### *2.12.4 Otros beneficios sociales*

La Caja tiene el compromiso de entregar a los empleados ciertos bienes y servicios, total o parcialmente subvencionados, conforme a lo establecido en el convenio colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. Los beneficios sociales más relevantes son facilidades crediticias.

En general, los empleados con contrato indefinido en activo y una vez superado el período de prueba, tienen derecho a solicitar préstamos o créditos, cuyo límite se calcula sobre el salario anual.

- Préstamo de vivienda habitual: el importe máximo a financiar será el valor de la vivienda más los gastos inherentes a la adquisición con el límite de 5 anualidades (con un mínimo de 200 miles de euros). La duración máxima es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 60% del euribor a un año.
- Préstamo de atenciones varias: el importe máximo a financiar será el 25% de la retribución salarial anual (con un mínimo de 30 miles de euros). La duración máxima es de 10 años y el tipo de interés a aplicar es el euribor a un año.
- Anticipo de nómina: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas se podrá solicitar hasta nueve mensualidades sin interés y que se amortizarán mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

#### **2.13 Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 22).

Existe una diferencia temporaria si se presenta una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración y se considera deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable su aplicación en ejercicios futuros. Al cierre del ejercicio no existe ningún importe contabilizado por estos conceptos.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que, respectivamente, se prevén recuperables de la administración o pagaderos a la misma en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que, respectivamente, se espera recuperar de la administración o pagar a la misma en ejercicios futuros.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

## 2.14 Activos materiales

### 2.14.1 Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio comprende aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que la Caja tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por la Caja para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada, y
- si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

El coste de adquisición de los elementos del activo material de libre disposición incluye la valoración de parte de los mismos al valor razonable a 1 de enero de 2004. Dicho valor razonable se obtuvo sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización - Inmovilizado material" de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo material, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	50 a 100
Mobiliario	6 a 12,5
Instalaciones	5 a 16,6
Equipos informáticos y sus instalaciones	4

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Perdidas por deterioro de activos (neto) - Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, se registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Perdidas por deterioro de activos (neto) - Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *2.14.2 Otros activos cedidos en arrendamiento operativo*

El epígrafe "Activo material - Inmovilizado material - Cedido en arrendamiento operativo" del balance recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por la Caja en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento de su coste de adquisición, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.14.1).

#### *2.14.3 Afecto a la obra social*

En el epígrafe "Activo material - Inmovilizado material - Afecto a la obra social" del balance se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento de su coste de adquisición, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.14.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino con contrapartida en el epígrafe "Fondo de la obra social" del balance.

#### *2.14.4 Inversiones inmobiliarias*

El epígrafe "Activo material - Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento de su coste de adquisición, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.14.1).

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

### 2.15 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Caja. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Caja estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos inmateriales pueden ser de "vida útil indefinida" cuando, sobre la base de los análisis realizados se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de la Caja y no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, la Caja revisa sus vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas. La Caja no ha identificado activos de estas características.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización - Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Caja reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, en su caso, de las recuperaciones de las mismas registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.14.1).

### 2.16 Activos no corrientes en venta

El epígrafe "Activos no Corrientes en Venta" del balance recoge las partidas cuyo valor en libros se pretende recuperar fundamentalmente a través de su enajenación, siendo su venta altamente probable, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en entidades del Grupo, asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Caja para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que la Caja haya decidido hacer un uso continuado.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Caja ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el mismo epígrafe referido anteriormente de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 2.17 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de la Caja, sus Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Caja, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Caja.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 (Nota 25.1).

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las justifica y son reestimadas si existe nueva información o al menos anualmente, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registra con cargo o abono al epígrafe "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Caja con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Caja como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

#### 2.18 Obra Social

La distribución del resultado de la Caja a la Obra Social se recoge como una dotación en el epígrafe "Fondo de la Obra Social" del balance.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance deduciendo el fondo de la obra social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la obra social se presentan en partidas separadas del balance.

#### 2.19 Estados de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a la vista.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, la Caja considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad de la Caja, el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del balance (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en los epígrafes "Caja y depósitos en Bancos Centrales" (los saldos deudores) y "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos en bancos centrales" (los saldos acreedores) del activo y del pasivo, respectivamente, del balance (Nota 6).
- Los saldos a la vista netos mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe "Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito" del balance (Nota 9.2).
- Por su parte, los saldos acreedores se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito" del pasivo del balance (Nota 17.1).

### 3. Gestión global de riesgos

La gestión global de riesgos persigue los siguientes objetivos:

- Evaluar los riesgos clave para el negocio en función de su relevancia y probabilidad de ocurrencia, cuantificándolos con la mayor precisión y nivel de detalle.
- Integrar la medición de riesgo en los procesos y circuitos operativos y de decisión (establecimiento de límites y políticas, admisión de operaciones, seguimiento, recuperación...) y analíticos (cálculo y análisis de rentabilidad de clientes y segmentos, productos, centros de responsabilidad y líneas de negocio).
- Incrementar la eficiencia en los procesos de admisión, seguimiento y recuperación del riesgo, a través de la utilización de herramientas estadísticas y de sistemas de información adecuados, permitiendo anticipar las decisiones y las acciones, liberando recursos en todos los niveles de decisión y de análisis.
- Mejorar la integridad y la calidad de la información de riesgo, lo que se traduce en mejoras en los sistemas de información interna y externa y en la comunicación en todos los niveles implicados en la gestión y el control del riesgo.



06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Las funciones de identificación, medición, seguimiento, reporting, gestión y control de riesgos están presentes en las decisiones estratégicas y en la cultura de la Entidad y son objeto de las inversiones adecuadas en recursos humanos y materiales; adicionalmente desde principios de 2007 y en el marco de la mejora continua en la gestión de riesgos que propugna Basilea II, la Caja ha impulsado estas acciones de manera coordinada bajo un enfoque común denominado "Programa Integrado de Riesgos".

El Programa integra una serie de proyectos y de acciones en el marco de la gestión global de riesgos, buscando aunar esfuerzos, unificar criterios y conseguir sinergias en la implantación de los proyectos objeto del alcance de dicho programa, cada uno de los cuales tiene un valor en sí mismo en cuanto que todos ellos se dirigen a optimizar la gestión del riesgo en la Caja.

El "Programa Integrado de Riesgos" presta atención prioritaria al riesgo de crédito, pero toma también en consideración otros tipos de riesgo relevantes para el negocio financiero como el riesgo de tipo de interés del balance, el riesgo de liquidez, el riesgo de precio en los activos que cotizan en el mercado, el riesgo operacional y el riesgo de concentración. El Programa avanza equilibradamente en los tres aspectos de la gestión integral: medición, gestión e información. Es de destacar la elaboración del Plan de Implantación para la adaptación de la Caja a la nueva Circular 3/2008 de Solvencia bajo enfoques avanzados de medición, gestión y seguimiento del riesgo.

Como consecuencia del actual entorno económico el planteamiento de objetivos en el ámbito de la gestión global de riesgos en la Caja, especialmente de cara al próximo ejercicio, se centra en aspectos de mejora interna que permitan una gestión eficaz de las situaciones de impago y la prevención de nuevos deterioros tanto en la actual cartera como en las nuevas operaciones de riesgo de crédito, en la gestión activa de la liquidez desde todos los ámbitos del negocio y, en definitiva, en el mantenimiento de la solvencia en niveles elevados.

Los principios que soportan todos los proyectos y acciones de la gestión de riesgos en la Caja, en los procesos de medición, gestión y control del riesgo, son los siguientes: Gestión integral, calidad, diversificación, independencia, continuidad, delegación y colegiación, vinculación en modelos de decisión, homogeneidad, control, mejora continua de procesos y transparencia.

El tratamiento del riesgo se articula en diferentes áreas organizativas de la Caja, que desempeñan sus funciones de manera independiente pero relacionada en los siguientes ámbitos:

- **Gobierno Corporativo:** Los órganos de Gobierno establecen las directrices respecto a las políticas de inversión y riesgo, que serán desarrolladas y aplicadas por el resto de la organización en el desempeño de sus funciones, tanto en el caso de la Caja como en el de las restantes sociedades que se integran en el Grupo.
- **Estrategias y decisiones globales del riesgo:** Para poder establecer estas directrices los órganos de gobierno reciben soporte informativo y técnico de los Comités y Direcciones especializados.
- **Estos Comités y Direcciones concretan las estrategias y políticas de la gestión del riesgo a partir de las directrices recibidas.** En concreto, la estrategia global del riesgo es definida por el Comité Global de Riesgos.
- **Gestión del Riesgo:** Las decisiones de gestión del riesgo son adoptadas por diferentes órganos colegiados y unidades organizativas del Grupo en el ejercicio de funciones específicas.
- **Control del Riesgo:** Las funciones de control del riesgo son desarrolladas por unidades especializadas, integradas en una Dirección de la Caja independiente de la gestión.

El esquema organizativo dota al Grupo de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, alineada con las necesidades y complejidad actuales del negocio. Dicha estructura permite garantizar la homogeneidad de políticas y el control del riesgo en la Caja y en todas las sociedades integradas en su Grupo.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

### 3.1 Exposición al riesgo de crédito

El Riesgo de Crédito es el riesgo de que la contraparte de un contrato financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca una pérdida financiera. Surge, por tanto, de la eventualidad de que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

#### 3.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito constituye un aspecto prioritario y estratégico para la Caja y está orientada a facilitar el crecimiento de la inversión crediticia de forma sostenida y equilibrada, garantizando en todo momento la solidez financiera y patrimonial de la Institución, con el objetivo de optimizar la relación rentabilidad / riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados por el Consejo de Administración, y en base a los principios de gestión y las políticas de actuación definidas.

El Consejo de Administración determina la política de riesgos del Grupo, aprobando el Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión del Riesgo de la Inversión Crediticia, los criterios de actuación en los principales segmentos de actividad, las líneas máximas de riesgo con los principales acreditados, sectores, mercados y productos de la Caja y sanciona aquellos riesgos de crédito no delegados.

El Consejo de Administración, con excepción de los riesgos a los que se refiere el artículo 34 de los Estatutos de la Caja, delega en la Comisión Ejecutiva las facultades para autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo de la Caja. En particular, la Comisión Ejecutiva aprueba los riesgos concedidos a partidos políticos y sindicatos.

#### 3.1.2 Políticas de concesión, seguimiento y recuperación del riesgo de crédito

La cartera de inversión crediticia se segmenta por grupos de clientes con perfiles de riesgo homogéneos y susceptibles de tratamiento diferenciado, de forma que puedan ser objeto de aplicación de modelos de evaluación específicos implicados en los sistemas de decisión.

En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, el Grupo establece las siguientes políticas:

- Límites concretos al nivel de exposición al riesgo a asumir para determinadas carteras crediticias.
- Clasificaciones de riesgo para grupos de acreditados, mediante el establecimiento de unos límites previos de exposición al riesgo, al objeto de evitar concentraciones de riesgo inadecuadas.
- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión según el segmento de cliente al que se financia.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y pertenencia a los diferentes segmentos.
- Modelos internos de calificación crediticia integrados en los sistemas de decisión para los diferentes ámbitos del negocio minorista.
- Requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica cada operación.
- Técnicas de mitigación del riesgo.
- Eficiente asignación de los recursos, avanzando en políticas de precios acordes a la calidad crediticia de los clientes.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

El Grupo dispone de modelos de calificación interna, adaptados a distintas tipologías de segmentos y productos, en base a los cuales se estima la probabilidad de incumplimiento de cara a facilitar el análisis y la aprobación de las operaciones. Estos sistemas han sido elaborados en base a la experiencia histórica de la Caja y son revisados y retroalimentados con los resultados obtenidos en el pasado, para su corrección o segregación en nuevos modelos específicos, y su adaptación a la evolución del entorno económico.

A través del seguimiento del riesgo se pretende conocer la evolución de colectivos y clientes con la suficiente antelación y de manera permanente, para evitar o minimizar potenciales quebrantos para el Grupo por el deterioro de su cartera crediticia. Este conocimiento es fundamental en la gestión proactiva de las medidas necesarias para reducir o reestructurar la exposición al riesgo existente.

El Grupo dispone de un sistema de alertas mecanizado que analiza y califica a todos los clientes tras considerar fuentes de información, internas y externas, en busca de factores de riesgo que puedan determinar un deterioro de la calidad crediticia. El sistema de alertas está sometido a procesos de calibración y mejora continua.

Además, son objeto de una especial vigilancia los colectivos o acreditados calificados en seguimiento especial, riesgo subestándar, o dudosos por razón distinta de la morosidad.

La gestión integral del riesgo se completa con las políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos para la Caja mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de diferentes gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación.

### 3.1.3 Riesgo país

Se han establecido unos límites máximos por riesgo país en función del rating concedido por las agencias de calificación a cada país, complementados con límites máximos a la inversión en los grupos III y IV. En los grupos V y VI no se puede operar sin autorización expresa del Consejo de Administración.

Asimismo, en relación al riesgo soberano, el Grupo establece límites máximos para la deuda pública emitida por los Estados de la Unión Europea, otros Estados, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y entes públicos en función de su rating.

## 3.2 Exposición al riesgo operacional

Se define como el riesgo de sufrir pérdidas por la inadecuación o fallo de los procesos internos, personas y sistemas, o debidas a acontecimientos externos. Esta definición incluye las exposiciones materiales al riesgo legal y regulatorio que surjan como resultado del desarrollo de la actividad del Grupo.

### 3.2.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo operacional

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea publicó en 2003 un documento de buenas prácticas para la gestión del riesgo operacional, estableciendo que el mismo debe ser identificado, medido, seguido, mitigado y controlado. En esta línea, el nuevo Acuerdo de Capital y la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, *sobre determinación y control de los recursos propios mínimos*, establecen que las entidades dispongan de recursos propios en función del riesgo operacional que asumen en sus distintas actividades.

De acuerdo con la estructura organizativa establecida, las tareas de asunción y decisión se encuentran desarrolladas por las unidades de negocio y soporte, así como por las sociedades del Grupo, mientras que la tarea de medición y control se lleva a cabo de manera centralizada.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

### 3.2.2 *Procedimientos de medición gestión y control*

El Grupo dispone de un Mapa de Riesgos Operacionales que detalla la posibilidad y el impacto potencial de la materialización de dichos riesgos así como indicadores de Riesgo Operacional basados en una serie de métricas, ratios y otro tipo de información que aporta indicios o alertas de la existencia de una posible exposición de riesgo.

Asimismo el Grupo cuenta con una Base de datos de pérdidas por riesgo operacional, en la cual se han venido registrando eventos de pérdida desde el 1 de enero de 2004 y ha desarrollado diversos mecanismos de mitigación que se pueden agrupar en cinco categorías:

- Planes de acciones que contienen acciones correctoras y especializadas.
- Controles específicos sobre cada uno de los potenciales riesgos especializados.
- Formación a los empleados en el ámbito de los riesgos operacionales.
- Políticas de aseguramiento.
- Revisión periódica de políticas y procedimientos con el objeto de asegurar su actualización y adaptación a una realidad cambiante.

### 3.3 **Exposición al riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que se vean afectados los resultados a través del impacto en el margen financiero o en el valor patrimonial del Grupo producido por variaciones en los tipos de interés de mercado. El riesgo de tipo de interés deriva de las variaciones en la curva de tipos de interés (en nivel o pendiente) a la que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo o fuera de balance, al presentar éstas desfases temporales por plazos de reprecación o vencimiento. Este riesgo es una combinación de otros riesgos como el de reprecación, de curva, de base o de opcionalidad.

Los efectos del Riesgo de Tipo de Interés se materializan en:

- Cuenta de resultados: Variación en el margen financiero.
- Valor económico de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance.

#### 3.3.1 *Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés*

Para la gestión del riesgo de tipo de interés el Grupo dispone de políticas de estructura y asignación de los recursos y las correspondientes estrategias de cobertura de posiciones globales o de productos o masas patrimoniales concretas, que se materializan en su caso en la contratación de las operaciones de cobertura necesarias en los mercados financieros. El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, mitigando los efectos de las oscilaciones del entorno en la misma, y preservando el valor económico de la Caja.

La gestión del riesgo de tipo de interés en el Grupo persigue la estabilidad del margen financiero como principal objetivo y en segundo lugar la protección del valor económico del capital.

#### 3.3.2 *Procedimientos de medición y control*

El Grupo gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora también a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Para ello dispone de herramientas de análisis y de evaluación del riesgo (Gap medio, duración de balance, simuladores de escenarios). Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se establecen las hipótesis esenciales a efectos de analizar los plazos de vencimiento de operaciones por no tener plazos de vencimiento ciertos (depósitos de clientes a la vista) o por mostrar un comportamiento de amortizaciones anticipadas antes de su vencimiento contractual (préstamos) basándose en el análisis de la experiencia histórica en distintos escenarios.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen sobre el margen financiero y el valor económico del Grupo a través del establecimiento de límites a la exposición. Adicionalmente se aprueban las iniciativas de cobertura riesgo de tipo de interés tanto en el ámbito comercial como relacionadas con los mercados de capitales.

El sistema de información da a conocer el perfil global de riesgo de tipo de interés estructural de balance de la Caja, reflejando el impacto en cuenta de resultados y en el valor patrimonial.

El cuadro siguiente muestra el perfil de sensibilidad del balance de la Caja al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2008:

	Millones de euros						
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
<b>Activos</b>	<b>9.147</b>	<b>8.189</b>	<b>18.085</b>	<b>35.421</b>	<b>6.622</b>	<b>1.089</b>	<b>5.533</b>
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	3.256	303	413	3.972	6.066	697	5.369
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con Derivados	181	54	(17)	218	(218)	(218)	-
Activos financieros a tipo de interés variable	5.710	7.832	17.689	31.231	774	610	164
<b>Pasivos</b>	<b>9.856</b>	<b>6.569</b>	<b>15.313</b>	<b>31.738</b>	<b>10.305</b>	<b>570</b>	<b>9.735</b>
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	5.801	2.446	8.790	17.037	16.301	3.528	12.773
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con Derivados	875	1.909	3.225	6.009	(6.009)	(2.968)	(3.041)
Pasivos financieros a tipo de interés variable	3.180	2.214	3.298	8.692	13	10	3
<b>Diferencia o Gap del período</b>	<b>(709)</b>	<b>1.620</b>	<b>2.772</b>	<b>3.683</b>	<b>(3.683)</b>	<b>519</b>	<b>(4.202)</b>
<b>Diferencia o Gap acumulado</b>	<b>(709)</b>	<b>911</b>	<b>3.683</b>	<b>3.683</b>	<b>(3.683)</b>	<b>4.202</b>	
Gap medio	(709)	506	2.530	2.631			
% s/ activo total	(1,69)	1,20	6,02	6,26			

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Al 31 de diciembre de 2007:

	Millones de euros						
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
<b>Activos</b>	<b>8.321</b>	<b>8.774</b>	<b>17.285</b>	<b>34.380</b>	<b>6.432</b>	<b>1.000</b>	<b>5.432</b>
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	2.528	600	823	3.951	6.214	768	5.446
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con Derivados	513	(37)	(233)	243	(242)	(112)	(130)
Activos financieros a tipo de interés variable	5.280	8.211	16.695	30.186	460	344	116
<b>Pasivos</b>	<b>8.413</b>	<b>8.812</b>	<b>11.933</b>	<b>29.158</b>	<b>11.654</b>	<b>271</b>	<b>11.383</b>
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	4.747	2.970	6.346	14.063	17.552	2.680	14.872
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con Derivados	936	2.307	2.662	5.905	(5.906)	(2.415)	(3.491)
Pasivos financieros a tipo de interés variable	2.730	3.535	2.925	9.190	8	6	2
<b>Diferencia o Gap del período</b>	<b>(92)</b>	<b>(38)</b>	<b>5.352</b>	<b>5.222</b>	<b>(5.222)</b>	<b>729</b>	<b>(5.951)</b>
<b>Diferencia o Gap acumulado</b>	<b>(92)</b>	<b>(130)</b>	<b>5.222</b>	<b>5.222</b>	<b>(5.222)</b>	<b>5.951</b>	
Gap medio	(92)	(121)	2.776	2.664			
% s/ activo total	(0,23)	(0,30)	6,80	6,53			

Se consideran saldos sensibles aquellos cuyo vencimiento o reprecación se produce en los próximos doce meses. Teniendo en cuenta que el gap estático no recoge el nuevo negocio, se establece este periodo como referencia en la gestión, que permite cuantificar el efecto de la variación de los tipos de interés sobre el margen de intermediación anual de la Caja.

El gap que aparece en el cuadro representa la diferencia entre los activos y pasivos sensibles en cada periodo, es decir, el saldo neto expuesto a cambios en los precios. El balance presenta un gap positivo en los próximos doce meses, lo que significa que el saldo de los activos sensibles es superior al de los pasivos en la misma situación; dicha diferencia asciende en términos de saldo medio a 2.631 millones de euros, el 6,26% del activo (2.664 millones de euros, el 6,53% del activo a 31 de diciembre de 2007). La magnitud del gap estático determina que una variación de los tipos de interés del mercado de 1 punto que afectara por igual a la totalidad de las masas patrimoniales del balance modificaría el margen de intermediación de los próximos 12 meses que deriva de las operaciones ya contratadas en alrededor de 26 millones de euros, el 3,73% (26 millones de euros, el 4,04% a 31 de diciembre de 2007); la incidencia en el margen sería del mismo signo que la variación de los tipos de interés.

### 3.4 Exposición al riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez deriva de los desfases temporales de los flujos de caja. En la Caja la adecuada gestión y control del mismo se rige por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, asegurando en todo momento que se dispondrá de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

#### 3.4.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de liquidez

La aprobación de estrategias, políticas y límites de asunción del riesgo de liquidez así como su control, recogidos en el "Manual de Gestión de Liquidez" son competencia del Consejo de Administración, así como su posterior análisis y revisión con periodicidad anual. Del mismo modo, el Consejo propone a la aprobación de la Asamblea General los límites a la emisión de Empréstitos en los mercados institucional y minorista y al recurso a la Titulización.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

La gestión del riesgo de liquidez en el Grupo Ibercaja persigue garantizar la continuidad del negocio bajo el principio de autonomía financiera por lo que el recurso del Grupo al mercado interbancario será meramente coyuntural. En este sentido, se establecen mínimos a la liquidez del mercado monetario y los disponibles condicionado e inmediato estarán limitados para impedir que puedan afectar a la posición de liquidez del Grupo.

#### 3.4.2 *Gestión de la liquidez*

En condiciones normales, las políticas de asunción de riesgo determinan la posición de la Entidad en el mercado interbancario, los disponibles, la estructura del balance, el recurso al mercado institucional, la titulación de activos, etc., aspectos sobre los que la Entidad tiene establecido un conjunto de límites operativos.

En cuanto a la estructura financiera del balance, los depósitos de clientes constituyen la mayor proporción en la financiación ajena de la Entidad y el crédito se financia en un importe relevante por los Depósitos de clientes como fuente de recursos recurrente y estable. Se han establecido límites sobre diferentes ratios que permitan mantener la exposición al riesgo de liquidez dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

En los últimos años, el sistema financiero español ha recurrido a la financiación mayorista para cubrir la diferencia entre los crecimientos del crédito y de los depósitos minoristas.

Desde mediados de 2007, y a raíz de la crisis del mercado hipotecario americano, los inversores extranjeros han restringido sus operaciones y las entidades financieras apenas han podido realizar emisiones en mercados mayoristas o titularizar sus activos, al tiempo que las primas de riesgo en estos mercados se han elevado significativamente.

En el caso particular de la Entidad, las estrategias de captación de recursos en los segmentos minoristas y la utilización de fuentes alternativas de liquidez a corto y largo plazo, están permitiendo disponer de los recursos necesarios para atender la demanda de crédito solvente derivada de la actividad comercial y mantener las posiciones de tesorería dentro de los parámetros de gestión establecidos en el manual de liquidez.

Además el Grupo está preparado para afrontar eventuales crisis, tanto internas como de los mercados en los que opera, con procedimientos y "planes de contingencia" que garanticen la liquidez suficiente con los menores costes posibles en escenarios adversos, estimando cuál va a ser el comportamiento de las variables más significativas, estableciendo una serie de alertas ante situaciones anómalas de los mercados y planificando la obtención de fondos durante la crisis.

#### 3.4.3 *Procedimientos de medición y control*

La Entidad utiliza herramientas integradas para medir y controlar el riesgo de liquidez, basadas en los flujos de tesorería estimados para sus activos y pasivos, así como en las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para asegurar fuentes alternativas de liquidez que pudiesen ser requeridas.

Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites y se diseñan escenarios de crisis, tanto por causas internas como externas, para estimar su repercusión en la liquidez de la Caja, generándose además toda la información necesaria para permitir el seguimiento del riesgo de liquidez.

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de vencimientos estimados de los saldos de determinados epígrafes del balance de la Caja al 31 de diciembre de 2008 y 2007, en un escenario de "condiciones normales de mercado":

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

	Miles de Euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
<b>ACTIVO</b>							
Caja y depósitos en bancos centrales	3.323.666	-	-	-	-	-	3.323.666
Depósitos en entidades de crédito	2.394	218.648	74.331	213.087	61.796	3.732	583.988
Crédito a la clientela	676.983	833.089	1.200.174	3.594.903	9.116.106	17.011.500	32.432.755
Valores representativos de deuda	-	14.797	61.180	70.737	1.294.958	1.927.057	3.368.729
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	304.707	208.305	513.012
Derivados de negociación	-	-	-	-	37.633	-	37.633
Derivados de cobertura	-	-	-	325.069	-	-	325.069
Otros activos no financieros	-	3.212	22.714	2.108	53.491	1.378.058	1.459.583
<b>Total al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>4.013.043</b>	<b>1.069.746</b>	<b>1.358.399</b>	<b>4.205.904</b>	<b>10.868.691</b>	<b>20.528.652</b>	<b>42.044.435</b>
Total al 31 de diciembre de 2007	2.315.781	3.924.474	2.230.707	3.550.801	8.263.100	20.518.700	40.803.563
<b>PASIVO</b>							
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	13.143	420.599	28.148	40.201	683.836	926	1.186.853
Depósitos de la clientela	8.050.042	3.306.886	2.274.813	9.016.888	5.246.435	5.662.406	33.557.470
Débitos representados por valores negociables	-	417.209	932.486	645.512	1.045.828	499.916	3.540.951
Derivados de negociación	-	23.848	-	-	-	-	23.848
Pasivos subordinados	-	8.727	-	14.421	219.627	599.166	841.941
Derivados de cobertura	-	-	-	117.966	-	-	117.966
Otros pasivos no financieros	24.405	-	-	42.693	-	481.058	548.156
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>							
<b>Total al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>8.087.590</b>	<b>4.177.269</b>	<b>3.235.447</b>	<b>9.877.681</b>	<b>7.195.726</b>	<b>9.470.722</b>	<b>42.044.435</b>
Total al 31 de diciembre de 2007	8.780.451	3.734.311	4.264.339	6.283.470	7.265.639	10.475.353	40.803.563
<b>Diferencia activo-pasivo 2008</b>	<b>(4.074.547)</b>	<b>(3.107.523)</b>	<b>(1.877.048)</b>	<b>(5.671.777)</b>	<b>3.672.965</b>	<b>11.057.930</b>	-
Diferencia activo-pasivo 2007	(6.464.670)	190.163	(2.033.632)	(2.732.669)	997.461	10.043.347	-

### 3.5 Exposición a otros riesgos

#### 3.5.1 Exposición al riesgo de mercado y contraparte

##### 3.5.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de mercado y contraparte

El riesgo de mercado deriva de la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor en las posiciones mantenidas en activos financieros, debido a la variación de los factores de riesgo de mercado (cotizaciones de renta variable, tipos de interés, tipos de cambio, volatilidades implícitas, correlaciones, etc...).

El riesgo de contraparte deriva de la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados,...).

El Grupo gestiona el Riesgo de Mercado, tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido, teniendo en cuenta unos determinados niveles de exposición global, exposición por tipos de segmentación (carteras, instrumentos, sectores, sujetos, ratings), estructura de la cartera y objetivos de rentabilidad/riesgo. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad para la estimación de su impacto en los resultados y en el patrimonio del Grupo.



06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

En línea con los requerimientos de Basilea, la Entidad trabaja en la implantación de metodologías de "Valor en Riesgo" para la medición del riesgo conjunto de las carteras. El valor en riesgo (VaR) cuantifica la máxima variación que se puede producir en el valor económico de una cartera de activos por riesgo de mercado en un período de tiempo dado, con un determinado nivel de confianza.

### 3.5.1.2 Políticas, métodos y procedimientos en la gestión del riesgo de mercado y contraparte

Anualmente el Consejo de Administración revisa el "Manual de Líneas de Riesgo" en el que se establecen las políticas, métodos y procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, la formalización y documentación de las operaciones, así como procedimientos de seguimiento y control de los riesgos para entidades financieras, grupos económicos y sociedades cotizadas y/o calificadas por alguna agencia de rating en las operaciones que se realicen en:

- Mercado interbancario.
- Mercados de deuda pública anotada.
- Mercados de renta fija privada.
- Mercados organizados de renta variable e instituciones de inversión colectiva.
- Mercados de derivados financieros.
- Operaciones de crédito o riesgo de empresas que coticen en bolsa o estén calificadas por alguna agencia de rating.
- Operaciones de crédito o riesgo sobre Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y entes públicos con rating.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia y de los informes que emiten dichas agencias, así como del plazo de la inversión. En el caso de que una entidad no cuente con dicha calificación, se realiza un análisis de sus estados financieros para fijar la línea de riesgo.

Los límites autorizados por el Consejo de Administración se establecen por volumen de inversión e incluyen límites a la exposición global y a pérdidas máximas, así como límites individuales a la inversión por emisor y límites a la inversión en valores de escasa capitalización. Cabe citar:

- Límites a emisiones (cédulas hipotecarias, deuda subordinada y titulaciones) calificadas con distinto rating al del emisor, operaciones con pacto de recompra y líneas de intermediación con clientes.
- Líneas de riesgo específicas para empresas españolas.
- Líneas de riesgo bancarias específicas.
- Un límite global para la inversión en cartera de renta variable cotizada.
- Límites específicos para cada una de las sub-carteras de la cartera de gestión.
- Límites máximos a la inversión en renta fija internacional, parámetros de inversión (plazos máximos, ratings mínimos,...) y criterios de diversificación.

Dichos límites se actualizan conforme se modifican los ratings, especialmente cuando lo hacen a la baja. Los sistemas de seguimiento incorporan la revisión de las noticias sobre entidades, análisis de los estados financieros, controles sobre las variaciones producidas en los ratings, así como el seguimiento del riesgo consumido por las empresas españolas y riesgos asumidos con distintas entidades financieras.

Las carteras expuestas a riesgo de precio en el Grupo se caracterizan por la elevada diversificación tanto sectorial como geográfica y por valor, por su elevada liquidez y por la ausencia de actividades propias de "trading" lo que conlleva que el riesgo de mercado asumido sea poco significativo en su conjunto. En este sentido, el peso que muestra la renta variable cotizada de la Caja sobre el activo patrimonial es el siguiente:

(Miles de € y %)	2008	2007
Renta Variable Cotizada	296.333	734.100
% sobre Balance	0,70%	1,80%

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Ante oscilaciones en los índices bursátiles, el efecto de la variación del valor patrimonial de la renta variable cotizada excluyendo participaciones en fondos de inversión (270.882 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 y 679.301 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) sobre los fondos propios totales de la Caja, se ha estimado en un +/-0,99 % en un escenario de oscilación del +/-10%. (en un +/-2,73% en el ejercicio 2007). Dichas estimaciones se han efectuado tomando como referencia los respectivos índices nacionales de cada uno de los instrumentos de la cartera.

Dado que la renta variable cotizada está clasificada en la cartera de disponibles para la venta, dicho impacto se registraría en todo caso con contrapartida en el patrimonio neto de la Entidad en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produjese la baja del activo financiero.

### 3.5.2 Gestión del riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se refleja en la sensibilidad de los precios de los activos financieros a las variaciones en los tipos de cambio de mercado. La Caja no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, la Caja no mantiene posiciones abiertas de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera. La política de la Caja es limitar este tipo de riesgo, tratando de cubrirlo de manera inmediata a que surja, mediante la contratación de las operaciones simétricas en el activo o en el pasivo o las operaciones de derivados financieros que permitan mitigarlo.

### 3.5.3 Gestión del Riesgo reputacional

Está definido como el riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera significativa, o de reputación que una Entidad puede sufrir como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades financieras; este riesgo es consustancial a dichas actividades, por el hecho de estar altamente reguladas y sujetas a supervisión continua por las autoridades.

La Entidad cuenta con una Unidad de Cumplimiento Normativo con el objetivo de asegurar y supervisar el cumplimiento de las principales normas que le son aplicables en sus actividades reguladas y, en particular, las siguientes: prevención del blanqueo de capitales y financiación al terrorismo; protección de datos de carácter personal; transparencia en las operaciones con la clientela y normas de conducta en el ámbito de los mercados de valores.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con un mapa de riesgos operacionales en el que se identifican y valoran aquellos con potencial impacto reputacional.

## 3.6 Control de Riesgos

El control de los riesgos es un elemento fundamental del sistema de control interno en una Entidad de Crédito ya que los riesgos, básicamente financieros y operativos, son consustanciales a los productos y servicios financieros que constituyen su actividad.

El Grupo, siendo consciente de la importancia del control del riesgo en que incurre en cada una de sus actividades, cuenta con sistemas de control de riesgo basados en:

- Procedimientos de identificación y medición de riesgos que permiten su seguimiento y control.
- Una estructura de límites para las principales contrapartes, instrumentos, mercados y plazos, que anualmente se somete a la aprobación del Consejo de Administración, con el fin de definir políticas prudentes y evitar concentraciones de riesgo.
- Un Comité Global de Riesgos que realiza la definición y seguimiento de la política de gestión de los riesgos, fundamentalmente financieros, del Grupo.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Una estructura jerárquica de autorizaciones para la concesión o asunción de riesgo en función de la cuantía y naturaleza del mismo.

- Controles directos distribuidos entre los diferentes niveles de decisión que aseguren que las operaciones se realicen de acuerdo con los términos autorizados.
- Controles de Riesgos, independientes de las Direcciones de Negocio, que verifican el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración u otros establecidos por el Comité Global de Riesgos, e informan periódicamente de su cumplimiento a la Dirección.
- Una Unidad de Cumplimiento Normativo que supervisa el cumplimiento de determinadas normas legales que regulan algunas actividades de la Caja con la finalidad de minimizar las sanciones y pérdidas de reputación que su incumplimiento pudiera ocasionar.

La función de Auditoría Interna es revisar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de riesgos, verificando además el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas internos establecidos, e informar a un comité de nivel directivo, el cual adopta los acuerdos necesarios para corregir las deficiencias y mitigar los riesgos observados. Adicionalmente se informa, tanto de la planificación anual de la Auditoría Interna como de las conclusiones más relevantes obtenidas, a los correspondientes Órganos de Gobierno del Grupo.

Estos sistemas de control de riesgos de Ibercaja son objeto de un proceso de mejora continua, para adaptarlos a las nuevas metodologías de medición de riesgos y a las recomendaciones emitidas en los últimos años por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y con el fin de cumplir los requisitos exigidos por la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, *sobre determinación y control de los recursos propios mínimos*, relativos al Pilar II del "Nuevo Acuerdo de Capital".

#### 4. Distribución de los resultados de la Caja

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2008 y el presupuesto para la obra social que el Consejo de Administración de la Caja someterá a la aprobación de la Asamblea General, y los que fueron aprobados del ejercicio 2007 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Distribución		
A la obra social:	51.000	52.315
A reservas:	140.988	175.981
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>191.988</b>	<b>228.296</b>
<b>Presupuesto obra social</b>	<b>56.175</b>	<b>62.417</b>

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja**5. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección****5.1 Remuneración al Consejo de Administración**

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas, en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento, a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Caja, exclusivamente en su calidad de Consejeros de la Caja, durante los ejercicios 2008 y 2007 (miles euros):

Dietas por asistencia y desplazamiento		2008	2007
Amado Franco Lahoz	Presidente	32,9	28,4
Honorio Romero Herrero	Vicepresidente 1º	29,4	25,8
Eugenio Nadal Reimat	Vicepresidente 2º	28	23,1
Jesús Bueno Arrese	Secretario No Consejero	17,5	-
Alberto Palacio Aylagas	Consejero	28,7	24,4
Lorenzo Bergua Lorente	Consejero	14	10,3
Luis Pedro Arilla Leza	Consejero	14,7	10
José Jodrá Del Arno	Consejero	11,9	8,8
José Luis Puente Périz	Consejero	11,2	8,8
Celia Del Agua Arias-Camisón	Consejero	11,9	8,8
José Félix Sáenz Lorenzo	Consejero	6,3	-
María Carmen Sáez Hernández	Consejero	14,7	10,7
Joaquín Molinos Follos	Consejero	14,7	-
Fernando Cavero López	Consejero	11,9	8,1
Carmen Sánchez Asín	Consejero	11,2	8,8
Manuel Vicente Giménez Gascón	Consejero	7	-
Julián López Babier	Consejero	13,3	8,3
Luis Ramón García Carús	Consejero	14,7	10
Hugo Antonio Pérez Rodríguez	Consejero	16,1	-
José A. Reig De La Vega (*)	Consejero	4,9	8,8
Jesús Solchaga Loitegui (*)	Consejero	12,6	20,1
Vicente Solaz Villanueva (*)	Consejero	4,9	8,8
Román Alcalá Pérez (*)	Secretario consejero	14,7	28,7
Antonio Lázaro Moreno (*)	Consejero	11,9	23,6

(\*) Consejeros de la Caja que cesaron en el ejercicio de sus cargos a lo largo del año 2008.

No existen compromisos por pensiones con los miembros del Consejo de Administración de la Caja en su calidad de consejeros del mismo. Los miembros del Consejo de Administración no perciben dietas de otras sociedades del Grupo Financiero.

**5.2 Remuneraciones a la alta dirección**

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de alta dirección a los 22 empleados integrantes del Equipo Directivo (22 empleados en el ejercicio 2007) que figura detallado en el "Informe económico y de actividades", que ocupan los puestos de Director General, Directores Generales Adjuntos, Subdirectores Generales y Subdirectores.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Caja en favor de la alta dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2008 y 2007:

Miles de Euros	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Total	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Alta Dirección	4.185	4.025	326	433	4.511	4.458

Además de los importes reseñados, la Caja ha realizado en el año 2008 aportaciones para la cobertura de costes futuros por importe de 4.099 miles de euros (0 miles de euros en el ejercicio 2007).

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja**5.3 Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la alta dirección**

El detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance que corresponden a operaciones mantenidas, en condiciones de mercado, con la Caja por los miembros del Consejo de Administración de la Caja y por la alta dirección al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

Miles de Euros	Activo – préstamos		Activo- cuentas de crédito		Disponible créditos		Pasivo – Depósitos a plazo y vista	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Miembros del Consejo de Administración	794	573	27	10	20	38	4.443	2.322
Alta Dirección	2.109	2.090	137	97	109	138	1.851	1.524

**6. Caja y depósitos en bancos centrales**

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Caja	207.285	207.426
Depósitos en Banco de España	3.115.571	1.439.230
Ajustes por valoración	810	962
	<b>3.323.666</b>	<b>1.647.618</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2008 ha sido del 2,79% (2,67% durante el ejercicio 2007).

**7. Carteras de negociación de activo y pasivo****7.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores**

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de Euros	
	2008	2007
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	37.597	31.914
Resto de países de la Unión Europea	3.139	24.932
Resto del mundo	9.757	24.241
	<b>50.493</b>	<b>81.087</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	34.017	74.871
Administraciones Públicas residentes	2.475	2.286
Otros sectores residentes	13.972	3.815
Otros sectores no residentes	29	115
	<b>50.493</b>	<b>81.087</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Obligaciones y bonos cotizados	12.860	6.307
Derivados no negociados en mercados organizados	37.633	74.780
<i>De los que, derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos</i>	-	-
	<b>50.493</b>	<b>81.087</b>

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

### 7.2 Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de Euros	
	2008	2007
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	18.595	69.827
Resto de países de la Unión Europea	4.043	2.529
Resto del mundo	1.210	1.479
	<b>23.848</b>	<b>73.835</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	23.848	73.385
	<b>23.848</b>	<b>73.385</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Derivados no negociados en mercados organizados	23.848	73.385
<i>De los que, derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos</i>	12.030	65.201
	<b>23.848</b>	<b>73.385</b>

### 7.3 Derivados financieros de negociación

A continuación se presentan los desgloses, por tipos de producto, del valor razonable y nominal de los derivados financieros de negociación al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2008	2007	2008	2007
Compra-venta de divisas no vencidas	-	907	545	-
Opciones sobre acciones	3.895	-	-	-
Opciones sobre valores	11.725	66.954	-	1.927
Opciones sobre tipos de interés	3.698	290	3.857	-
Otras operaciones sobre tipos de interés	18.315	6.619	19.446	71.908
Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA's)	-	78	470	-
Derivados implícitos	-	-	12.030	65.201
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	18.315	6.541	6.946	6.707
	<b>37.633</b>	<b>74.780</b>	<b>23.848</b>	<b>73.835</b>

	Miles de Euros	
	Nominal	
	2008	2007
Compra-venta de divisas no vencidas	77.546	58.723
Opciones sobre acciones	32.652	-
Opciones sobre valores	1.103.784	1.083.235
Opciones sobre tipos de interés	60.100	60.100
Derivados (IRS y opciones) con clientes	198.606	21.168
Otras operaciones sobre tipos de interés	5.332.913	5.630.527
Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA's)	24.000	22.500
Derivados implícitos	1.159.080	1.038.927
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	4.149.833	4.569.100
	<b>6.805.601</b>	<b>6.853.753</b>

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

El nocional de las opciones sobre valores (saldos acreedores) derivadas de la garantía de rentabilidad otorgada por la Caja a Fondos de Inversión comercializados por la misma asciende al 31 de diciembre de 2008 a 1.106.282 miles de euros (1.077.132 miles de euros al 31 de diciembre de 2007). El nocional de las permutas financieras y opciones sobre tipos de interés derivadas de los productos comercializados a clientes particulares asciende al 31 de diciembre de 2008 a 199.410 miles de euros (20.039 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

## 8. Activos financieros disponibles para la venta

### 8.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de Euros	
	2008	2007
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	1.949.234	2.878.679
Resto de países de la Unión Europea	220.062	273.325
Resto de Europa	14.555	42.161
Resto del mundo	38.846	56.668
<b>Total importe bruto</b>	<b>2.222.697</b>	<b>3.250.833</b>
(Pérdidas por deterioro) (*)	(17.660)	(2.180)
<b>Total importe neto</b>	<b>2.205.037</b>	<b>3.248.653</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	547.882	943.770
Administraciones Públicas residentes	274.810	612.256
Otros sectores residentes	1.183.708	1.427.951
Otros sectores no residentes	216.297	266.856
<b>Total importe bruto</b>	<b>2.222.697</b>	<b>3.250.833</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Valores representativos de deuda:	1.709.685	2.306.980
Deuda Pública del Estado	274.810	611.065
Letras del Tesoro	13.468	4.800
Obligaciones y bonos del Estado	261.342	606.265
Emitidos por entidades financieras	529.321	847.586
Otros valores de renta fija	905.554	848.329
Otros instrumentos de capital:	513.012	943.853
Acciones de sociedades españolas cotizadas	182.821	534.139
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	203.930	209.753
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	88.061	145.160
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	38.200	54.801
<b>Total importe bruto</b>	<b>2.222.697</b>	<b>3.250.833</b>

(\*) La totalidad de este importe se corresponde con pérdidas por deterioro contabilizadas para la cobertura del riesgo de crédito de Valores representativos de deuda.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2008 ha sido del 4,65% (4,26% durante el ejercicio 2007).

### 8.2 Activos vencidos y deteriorados

A 31 de diciembre de 2008 existen activos no vencidos deteriorados por 22.437 miles de euros (a 31 de diciembre de 2007 no existían activos no vencidos deteriorados). Asimismo, no existen activos no deteriorados que se encuentren vencidos.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja**8.3 Cobertura del riesgo de crédito y otros**

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los Valores representativos de deuda durante los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
<b>Saldo al inicio del período</b>	<b>2.180</b>	<b>4.641</b>
<b>Dotaciones netas</b>	<b>15.360</b>	<b>(2.461)</b>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	15.360	69
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	-	(2.530)
<b>Diferencias de cambio y Otros movimientos</b>	<b>120</b>	<b>-</b>
<b>Saldo al final del período</b>	<b>17.660</b>	<b>2.180</b>
De los que:		
- Determinados de forma específica	15.071	-
- Determinados de forma genérica	2.589	2.180

Adicionalmente durante el ejercicio 2008 se han reconocido pérdidas por deterioro de Otros instrumentos de capital valorados a valor razonable por importe de 8.371 miles de euros (1.016 miles de euros en el ejercicio 2007) y de Otros instrumentos de capital valorados a coste por importe de 5 miles de euros.

**9. Inversiones crediticias**

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Depósitos en entidades de crédito (Nota 9.2)	595.058	1.758.979
Crédito a la clientela (Nota 9.3)	32.421.685	30.877.512
Valores representativos de deuda (Nota 9.4)	51.663	30.625
	<b>33.068.406</b>	<b>32.667.116</b>



06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja**9.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo**

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de Euros	
	2008	2007
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	33.634.204	32.582.851
Resto del mundo	145.791	667.901
<b>Total importe bruto</b>	<b>33.779.995</b>	<b>33.250.752</b>
(Pérdidas por deterioro)	(711.589)	(583.636)
<b>Total importe neto</b>	<b>33.068.406</b>	<b>32.667.116</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	627.557	1.691.174
Administraciones Públicas residentes	463.189	227.717
Otros sectores residentes	32.585.933	31.240.095
Otros sectores no residentes	103.316	91.766
<b>Total importe bruto</b>	<b>33.779.995</b>	<b>33.250.752</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Valores representativos de deuda	51.662	30.625
Créditos y préstamos	33.048.597	31.388.994
Adquisiciones temporales de activos	62.207	46.069
Depósitos a plazo en entidades de crédito	561.082	1.622.897
Resto	56.447	162.167
<b>Total importe bruto</b>	<b>33.779.995</b>	<b>33.250.752</b>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para:

- El activo correspondiente al valor actual de las comisiones pendientes de cobro en garantías financieras, registrado en el epígrafe "Resto" (en el desglose por tipo de instrumentos) que asciende a 9.423 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 (10.918 miles de euros al 31 de diciembre de 2007). En la Nota 25.1 se desglosa el valor nominal de las garantías financieras, que supone el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito.
- Los activos transferidos a fondos de titulización que no se han dado de baja de balance, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.7, están registrados en el epígrafe "Créditos y préstamos" (en el desglose por tipo de instrumentos) y al 31 de diciembre de 2008 ascienden a 4.829.125 miles de euros (3.780.854 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), presentándose su desglose en la Nota 25.5. El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito viene recogido por el valor de las financiaciones subordinadas ofrecidas por la Caja a los mencionados fondos de titulización, que asciende a 63.592 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 (40.761 miles de euros al 31 de diciembre de 2007). El importe de los activos transferidos a fondos de titulización cuyos títulos han sido suscritos íntegramente por la Caja al 31 de diciembre de 2008 asciende a 1.438.144 miles de euros (no había importe al 31 de diciembre de 2007).

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja**9.2 Depósitos en entidades de crédito (Activo)**

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Depósitos en entidades de crédito al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
<b>A la vista:</b>		
Otras cuentas	9.450	10.256
	<b>9.450</b>	<b>10.256</b>
<b>A plazo o con preaviso:</b>		
Cuentas a plazo	561.082	1.622.897
Adquisición temporal de activos	5.001	3.331
Otras cuentas	2.944	5.614
	<b>569.027</b>	<b>1.631.842</b>
<b>Otros activos financieros:</b>		
Cheques a cargo de entidades de crédito	1.509	1.210
Cámaras de compensación	9.533	98.162
Comisiones por garantías financieras	7	3
Otros conceptos	21	268
	<b>11.070</b>	<b>99.643</b>
<b>Activos deteriorados</b>	<b>2.631</b>	<b>-</b>
<b>Ajustes por valoración</b>	<b>4.722</b>	<b>17.238</b>
<b>Total importes bruto</b>	<b>596.900</b>	<b>1.758.979</b>
Pérdidas por deterioro	(1.842)	-
<b>Total importe neto</b>	<b>595.058</b>	<b>1.758.979</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2008 ha sido del 4,34% (3,99% durante el ejercicio 2007).

**9.3 Crédito a la Clientela**

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Crédito a la Clientela al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
<b>Créditos y préstamos</b>	<b>33.048.597</b>	<b>31.388.994</b>
Crédito comercial	500.026	484.877
Deudores con garantía real	25.802.271	24.892.096
Otros deudores a plazo	5.368.949	5.266.216
Deudores a la vista y varios	675.754	527.026
Activos deteriorados	711.776	239.460
Ajustes por valoración	(10.179)	(20.681)
<b>Adquisición temporal de activos</b>	<b>57.206</b>	<b>42.738</b>
<b>Otros activos financieros</b>	<b>25.629</b>	<b>29.416</b>
Operaciones financieras pendientes de liquidar	7.360	12.796
Fianzas dadas en efectivo	2.948	2.938
Comisiones por garantías financieras	9.416	10.915
Otros conceptos	5.905	2.767
<b>Total importes bruto</b>	<b>33.131.432</b>	<b>31.461.148</b>
Pérdidas por deterioro	(709.747)	(583.636)
<b>Total importe neto</b>	<b>32.421.685</b>	<b>30.877.512</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2008 ha sido del 5,49% (4,82% durante el ejercicio 2007).

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja**9.4 Valores representativos de deuda**

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Valores representativos de deuda	51.662	30.625
<b>Total importes bruto</b>	<b>51.662</b>	<b>30.625</b>
Pérdidas por deterioro	-	-
<b>Total importe neto</b>	<b>51.662</b>	<b>30.625</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2008 ha sido del 5,56% (4,14% durante el ejercicio 2007).

**9.5 Activos deteriorados y vencidos**

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

	Miles de Euros					Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	
Saldos al 31 de diciembre de 2007	124.971	46.602	24.768	11.298	32.361	239.460
Saldos al 31 de diciembre de 2008	386.832	166.592	90.962	24.692	45.329	714.407

El detalle de Activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Entidades de crédito	2.631	-
Administraciones Públicas residentes	75	99
Otros sectores residentes	704.247	237.239
Otros sectores no residentes	7.454	2.122
	<b>714.407</b>	<b>239.460</b>

Los activos vencidos no se consideran deteriorados hasta que la antigüedad del impago supera los tres meses. El detalle de Activos vencidos no deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Administraciones Públicas residentes	470	774
Otros sectores residentes	424.363	262.703
Otros sectores no residentes	208	244
	<b>425.041</b>	<b>263.721</b>

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja**9.6 Cobertura del riesgo de crédito**

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2008 y 2007 de las correcciones de valor por deterioro y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios, de aquellos instrumentos de deuda clasificados como inversiones crediticias:

Movimiento del ejercicio 2007:	Movimientos con reflejo en resultados					Saldo al 31.12.07
	Saldo al 01.01.07	Dotaciones	Recuperaciones	Utiliz.	Otros	
<b>Determinadas de forma específica</b>	<b>78.504</b>	<b>135.116</b>	<b>(50.206)</b>	<b>(15.268)</b>	<b>383</b>	<b>149.529</b>
para Activos deteriorados	67.203	77.930	(48.120)	(15.268)	383	82.128
para Riesgos subestándar	11.301	53.186	(2.086)	-	-	67.401
<b>Determinadas de forma genérica</b>	<b>380.633</b>	<b>53.685</b>	<b>(5.659)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>433.659</b>
Riesgo País	165	440	(157)	-	-	448
<b>Total Pérdidas por deterioro</b>	<b>459.302</b>	<b>195.241</b>	<b>(56.022)</b>	<b>(15.268)</b>	<b>383</b>	<b>583.636</b>

Movimiento del ejercicio 2008:	Movimientos con reflejo en resultados					Saldo al 31.12.08
	Saldo al 01.01.08	Dotaciones	Recuperaciones	Utiliz.	Otros	
<b>Determinadas de forma específica</b>	<b>149.529</b>	<b>260.137</b>	<b>(106.881)</b>	<b>(18.463)</b>	<b>(5.252)</b>	<b>279.070</b>
para Activos deteriorados	82.128	239.025	(93.821)	(18.463)	(5.252)	203.617
para Riesgos subestándar	67.401	21.112	(13.060)	-	-	75.453
<b>Determinadas de forma genérica</b>	<b>433.659</b>	<b>15.416</b>	<b>(17.007)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>432.068</b>
Riesgo País	448	166	(163)	-	-	451
<b>Total Pérdidas por deterioro</b>	<b>583.636</b>	<b>275.719</b>	<b>(124.051)</b>	<b>(18.463)</b>	<b>(5.252)</b>	<b>711.589</b>

Las correcciones por deterioro estimadas individualmente ascienden a 45.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 (20.709 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Entidades de crédito	1.842	-
Otros sectores residentes	707.744	582.236
Otros sectores no residentes	2.003	1.400
	<b>711.589</b>	<b>583.636</b>

A continuación se presentan los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Dotaciones netas del ejercicio	151.668	139.219
Recuperaciones de activos fallidos	(3.845)	(2.438)
	<b>147.823</b>	<b>136.781</b>

El movimiento de las inversiones crediticias dadas de baja del balance en los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
<b>Saldos al comienzo del ejercicio</b>	<b>185.291</b>	<b>173.784</b>
Altas de activos	18.463	15.268
Productos vencidos y no cobrados	2.868	1.785
Bajas por recuperaciones de activos	(3.845)	(2.438)
Productos vencidos y no cobrados	(329)	(439)
Otros conceptos	(1.774)	(2.669)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>200.674</b>	<b>185.291</b>

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja**10. Cartera de inversión a vencimiento****10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo**

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas, por tipos de instrumentos y por clases de contrapartes:

	Miles de Euros	
	2008	2007
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	1.021.915	1.026.978
Resto de países de la Unión Europea	590.266	591.841
<b>Total importe neto</b>	<b>1.612.181</b>	<b>1.618.819</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	76.296	76.234
Administraciones Públicas residentes	671.639	676.580
Administraciones Públicas no residentes	590.266	591.841
Otros sectores residentes	273.980	274.164
<b>Total importe neto</b>	<b>1.612.181</b>	<b>1.618.819</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Deuda Pública del Estado	671.639	676.580
Deuda Pública Extranjera	590.266	591.841
Otros valores de renta fija	350.276	350.398
<b>Total importe neto</b>	<b>1.612.181</b>	<b>1.618.819</b>

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2008 ha sido del 4,14% (4,21% durante el ejercicio 2007).

**10.2 Activos vencidos y deteriorados**

No existen activos vencidos ni deteriorados dentro de esta cartera al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

**11. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)****11.1 Coberturas de valor razonable**

A continuación se presentan los desgloses por tipos de productos del valor razonable y nominal de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2008	2007	2008	2007
Opciones sobre valores	-	3.203	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés	325.069	227.244	117.966	422.101
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	325.069	227.244	117.966	422.101
	<b>325.069</b>	<b>230.447</b>	<b>117.966</b>	<b>422.101</b>

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para los activos por derivados contratados en los que existen acuerdos de netting o compensación, y que además tienen un acuerdo de colateral que consiste en la formalización de depósitos por un importe equivalente al valor razonable neto de las operaciones de derivados, de forma que ante el impago de las obligaciones por derivados por una de las partes, la otra parte no ha de satisfacer las obligaciones asociadas al depósito. El importe de los depósitos activos afectos a estos acuerdos asciende a 4.560 miles de euros y de los depósitos pasivos a 83.710 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 (139.300 miles de euros de depósitos activos y 900 miles de euros de depósitos pasivos al 31 de diciembre de 2007).

Todas las coberturas de valor razonable realizadas por la Caja tienen por objetivo cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda activos y pasivos emitidos a tipo fijo, ante cambios en el tipo de interés de referencia. Dicho riesgo se concreta en el incremento del valor razonable de los pasivos financieros ante disminuciones del tipo de interés de referencia y en las disminuciones del valor razonable de los activos financieros ante incrementos del mismo. Para mitigar dicho riesgo, la Caja contrata fundamentalmente permutas financieras cuyo valor varía de forma similar y simétrica a los cambios de valor de los elementos cubiertos.

A continuación se muestra un detalle de los nocionales de las operaciones de cobertura, en función del elemento de cobertura y cubierto:

	Miles de Euros	
	2008	2007
<b>Elemento Cobertura:</b>		
Opciones sobre valores	-	37.502
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	7.119.613	8.179.342
	<b>7.119.613</b>	<b>8.216.844</b>
<b>Elemento Cubierto:</b>		
Operaciones con clientes	2.375.575	2.779.696
Empréstitos	4.467.628	4.425.128
Depósitos interbancarios	-	719.173
Renta fija	276.410	255.345
Renta variable	-	37.502
	<b>7.119.613</b>	<b>8.216.844</b>

### 11.2 Coberturas de flujos de efectivo

No existen coberturas de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2008 ni al 31 de diciembre de 2007.

### 11.3 Coberturas de la inversión neta de negocios en el extranjero

No existen coberturas de la inversión neta de negocios en el extranjero al 31 de diciembre de 2008 ni al 31 de diciembre de 2007.

## 12. Activos no corrientes en venta

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de este epígrafe de los balances presentaban la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2008	2007
<b>Activos procedentes de adjudicaciones</b>	<b>11.099</b>	<b>2.562</b>
Activos residenciales	10.313	1.929
Solares	786	633
<b>Otros activos</b>	<b>15.073</b>	<b>11.603</b>
Activos residenciales	53	53
Solares	15.020	11.550
<b>Total importe bruto</b>	<b>26.172</b>	<b>14.165</b>
(Pérdidas por deterioro)	(420)	(510)
<b>Total importe neto</b>	<b>25.752</b>	<b>13.655</b>

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

La Caja tiene aprobados el Plan de realización de los Activos no corrientes en venta y la Política de financiación en ventas. La venta de Activos no corrientes es realizada al contado, salvo en ocasiones en las que es necesario un aplazamiento por un plazo prudencial, siempre y cuando exista una garantía real que afiance dicho aplazamiento y preservando los intereses de la Caja mediante las adecuadas fórmulas jurídicas. En los casos en que la venta es financiada con préstamos otorgados por la Caja, éstos son concedidos en las condiciones financieras y de riesgo habituales para cualquier cliente.

**13. Participaciones****13.1 Participaciones - Entidades del Grupo**

A continuación se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por la Caja en entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

Entidad	País	Porcentaje de participación				Valor en libros (en Miles de Euros)	
		2008		2007		2008	2007
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta		
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%	2.999	2.999
Ibercaja Vida, S.A.	España	100%	-	100%	-	105.418	105.418
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	España	100%	-	100%	-	60	60
Ibercaja Gestión, S.A.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%	2.699	2.699
Ibercaja Servicios Financieros, S.A.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%	3.156	3.156
Ibercaja Patrimonios, S.A.	España	0,01%	99,99%	0,01%	99,99%	-	-
Ibercaja Pensión, S.A.	España	1%	99%	1%	99%	110	110
Ibercaja, S.A.	España	100%	-	100%	-	73.643	73.643
Cerro Goya, S.L.	España	95%	5%	95%	5%	3.800	7.068
Cerro Murillo, S.L.	España	62,71%	37,29%	-	100%	90.000	-
Residencial Murillo, S.L.	España	-	100%	-	-	-	-
Inmobinsa	España	-	100%	-	100%	-	-
Local Garibai 23, S.A.	España	-	100%	-	100%	-	-
I.C. Inmuebles, S.A.	España	100%	-	100%	-	3.127	3.127
Gestora Valle de Tena, S.A.	España	-	90,10%	-	90,10%	-	-
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	España	100%	-	100%	-	150	150
Maprusa	España	100%	-	100%	-	24	24
Promofinarsa, S.A.	España	99%	1,00%	99%	1%	60	60
Ibercaja Viajes, S.A.	España	100%	-	100%	-	186	186
Tipo Línea, S.A.	España	100%	-	100%	-	269	269
Radio Huesca, S.A.	España	100%	-	100%	-	943	943
Cajaragón, S.L.	España	75%	25%	75%	25%	3	3
Jamcal Alimentación, S.A.	España	72,61%	-	63,70%	-	11.477	6.381
Iberprofín, S.L.	España	95%	5%	95%	5%	48	48
Servicios a Distancia IBD, S.L.	España	95%	5%	95%	5%	314	314
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	España	60%	-	60%	-	4.800	2.400
						<b>303.286</b>	<b>209.058</b>

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja**13.2 Participaciones - Entidades multigrupo**

A continuación se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por la Caja en entidades multigrupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

Entidad	País	Porcentaje de participación				Valor en libros (en Miles de Euros)	
		2008		2007		2008	2007
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta		
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	España	50%	-	50%	-	41.280	31.780
Ibervalor Energía Aragonesa, S.A.	España	50%	-	50%	-	150	50
Corredor del Iregua, S.L.	España	-	33,50%	-	33,50%	-	-
Promociones Palacete del Cerrillo, S.L.	España	-	33,33%	-	33,33%	-	-
Desarrollos Vivir Zaragoza S.A.	España	-	50%	-	50%	-	-
Desarrollos Inmobiliarios Fuente Murillo S.L.	España	-	50%	-	50%	-	-
Iberoca, S.L.	España	-	50%	-	50%	-	-
Ciudad del Corredor, S.L.	España	-	50%	-	50%	-	-
						<b>41.430</b>	<b>31.830</b>

**13.3 Participaciones - Entidades asociadas**

A continuación se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por la Caja en entidades asociadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

Entidad	País	Porcentaje de participación				Valor en libros (Miles de Euros)	
		2008		2007		2008	2007
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta		
Soc. Española de Banca de Negocios, S.A.	España	20,00%	-	20%	-	8.735	8.735
Inverzona Seis Participaciones Aragonesas	España	31,91%	-	31,91%	-	3.725	6.309
Savia Capital Coinversión, S.C.R., S.A.	España	46,15%	-	50%	-	2.450	2.450
Savia Capital Crecimiento, S.C.R., S.A.	España	29,91%	-	29,91%	-	2.946	3.252
Rioja Nueva Economía, S.A.	España	42,54%	-	42,54%	-	6.767	6.767
Heraldo de Aragón, S.A.	España	29,67%	-	29,67%	-	48.483	48.483
Publicaciones y Ediciones Alto Aragón, S.A.	España	46,78%	-	46,78%	-	2.631	2.631
Chip Audiovisual S.A.	España	25%	-	25%	-	38	38
Desarrollo Agrícola y Social de Aragón, S.A.	España	25%	-	25%	-	1.751	1.751
Comercial Logística Calamocha S.A.	España	-	56,19%	-	37,91%	0	-
Matadero Agustín Tabernerero, S.L.	España	20%	-	20%	-	520	520
Gestión de Activos de Aragón, S.A.	España	20%	-	20%	-	7	7
Europea Desarrollos Urbanos, S.L.	España	-	20%	-	20%	0	-
Cerro de Mahí, S.L.	España	-	27,68%	-	27,68%	0	-
Districlima Zaragoza, S.L.	España	20%	-	20%	-	400	100
Viacajas, S.L.	España	20,43%	-	20,43%	-	50	50
Prames Audiovisual, S.A.	España	20%	-	20%	-	12	12
Nuevos Materiales de Construcción, S.A	España	21,93%	-	-	-	5.000	-
<b>Total importe bruto</b>						<b>83.515</b>	<b>81.105</b>
(Pérdidas por deterioro)						<b>(3.723)</b>	<b>(2.150)</b>
<b>Total importe neto</b>						<b>79.792</b>	<b>78.955</b>

**13.4 Notificaciones sobre adquisición de participaciones**

No se han producido adquisiciones ni ventas relevantes de participaciones en el capital de entidades del Grupo, asociadas y multigrupo, por lo que no se presenta información sobre notificaciones de dichas adquisiciones y ventas, en relación con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores.



06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja**13.5 Pérdidas por deterioro**

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades asociadas durante los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del período	2.150	160
Dotaciones netas	3.300	1.990
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	3.300	1.990
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	-	-
Utilizaciones	(1.727)	-
Saldo al final del período	3.723	2.150

**14. Activo material**

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Obra Social	Total
<b>Coste</b>				
Saldos al 1 de enero de 2007	842.201	59.355	51.474	953.030
Adiciones	40.245	289	5.213	45.747
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(32.134)	(902)	(172)	(33.208)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	850.312	58.742	56.515	965.569
Adiciones	21.607	-	5.070	26.677
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(6.683)	(160)	(2.125)	(8.968)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	865.236	58.582	59.460	983.278
<b>Amortización acumulada</b>				
Saldos al 1 de enero de 2007	(326.816)	(10.704)	(17.768)	(355.288)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	28.496	101	91	28.688
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(29.050)	(579)	(1.855)	(31.484)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	(327.370)	(11.182)	(19.532)	(358.084)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	15.491	80	-	15.571
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(31.030)	(559)	(1.798)	(33.387)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	(342.909)	(11.661)	(21.330)	(342.909)
<b>Activo material neto</b>				
Saldos al 31 de diciembre de 2007	522.942	47.560	36.983	607.485
Saldos al 31 de diciembre de 2008	522.327	46.921	38.130	607.378

Al 31 de diciembre de 2008 el importe de los activos materiales totalmente amortizados es de 147.363 miles de euros (130.409 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja**14.1 Activo material de uso propio**

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización acumulada	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones:	94.182	(64.497)	29.685
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones:	304.960	(206.510)	98.450
Edificios	431.364	(56.363)	375.001
Obras en curso	19.806	-	19.806
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>850.312</b>	<b>(327.370)</b>	<b>522.942</b>
Equipos informáticos y sus instalaciones:	102.935	(77.899)	25.036
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones:	314.936	(205.383)	109.553
Edificios	431.346	(59.627)	371.719
Obras en curso	16.019	-	16.019
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>865.236</b>	<b>(342.909)</b>	<b>522.327</b>

Formando parte del saldo neto al 31 de diciembre de 2008 que figura en el cuadro anterior, existen partidas por un importe de 91 miles de euros (93 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) correspondientes a inmovilizado material adjudicado en el proceso de recuperación de cantidades adeudadas por terceras partes y que ha sido considerado como de uso propio y no como "Activos no corrientes en venta".

No existen activos que se encuentren temporalmente fuera de servicio ni que se hayan retirado de su uso y que no se hayan clasificado como activos no corrientes en venta. Asimismo no se han recibido durante los ejercicios 2008 y 2007 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones a recibir al 31 de diciembre de 2008.

No existen compromisos significativos de adquisición de activo material de uso propio ni restricciones a su titularidad al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

**14.2 Inversiones inmobiliarias**

En el ejercicio 2008, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Caja ascendieron a 1.814 miles de euros (1.786 miles de euros en 2007) (nota 35) y los gastos de explotación por amortización y otros gastos relacionados con las mismas ascendieron a 559 y 459 miles de euros respectivamente (579 y 665 miles de euros en el ejercicio 2007).

Existen partidas al 31 de diciembre de 2008 por un importe de 2.735 miles de euros (2.839 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) correspondientes a inmovilizado material adjudicado en el proceso de recuperación de cantidades adeudadas por terceras partes y que han sido consideradas como inversión inmobiliaria y no como activos no corrientes en venta.

No existen compromisos significativos para la adquisición o mantenimiento de inversiones inmobiliarias ni restricciones a la titularidad de las mismas al 31 de diciembre de 2008.

**14.3 Pérdidas por deterioro**

Durante el ejercicio 2008 se han registrado 512 miles de euros de pérdidas por deterioro de activos materiales (416 miles de euros durante el ejercicio 2007).

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja**15. Activo intangible**

El movimiento habido en este epígrafe del balance a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo al comienzo del ejercicio	20.527	12.175
Adiciones	13.309	13.829
Amortización	(6.097)	(4.801)
Otros movimientos	-	(676)
Saldo al cierre del ejercicio	27.739	20.527

La totalidad del importe de los Activos intangibles en los ejercicios 2007 y 2008 está constituida por aplicaciones informáticas utilizadas en el desarrollo de la actividad de la Caja y que son amortizadas en función de su vida útil que inicialmente se estima, con carácter general, de 3 a 5 años.

Al 31 de diciembre de 2008 el importe de los activos intangibles totalmente amortizados es de 13.058 miles de euros (8.251 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

**16. Resto de activos**

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Periodificación de comisiones	8.344	11.499
Ayuda para formación y estudios	2.443	2.293
Existencias	723	560
Operaciones en camino	2.489	1.924
Resto	11.927	785
	25.926	17.061

**17. Pasivos financieros a coste amortizado**

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Depósitos de entidades de crédito (Nota 17.1)	1.186.853	1.963.227
Depósitos de la clientela (Nota 17.2)	33.254.612	31.255.493
Débitos representados por valores negociables (Nota 17.3)	3.540.951	2.850.810
Pasivos subordinados (Nota 17.4)	841.941	841.347
Otros pasivos financieros (Nota 17.5)	302.858	347.361
	39.127.215	37.258.238

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja**17.1 Depósitos de entidades de crédito**

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2008	2007
<b>A la vista:</b>		
Otras cuentas	24.743	36.625
	<b>24.743</b>	<b>36.625</b>
<b>A plazo o con preaviso:</b>		
Cuentas a plazo	479.315	486.365
Cesión temporal de activos	288.524	1.040.798
Otras cuentas	384.860	387.390
	<b>1.152.699</b>	<b>1.914.553</b>
<b>Ajustes por valoración</b>	<b>9.411</b>	<b>12.049</b>
	<b>1.186.853</b>	<b>1.963.227</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2008 ha sido del 4,58% (4,00% durante el ejercicio 2007).

**17.2 Depósitos de la clientela**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a la situación geográfica, a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2008	2007
<b>Por situación geográfica</b>		
España	33.102.209	31.127.945
Resto del mundo	152.403	127.548
	<b>33.254.612</b>	<b>31.255.493</b>
<b>Por naturaleza</b>		
Cuentas corrientes	5.995.683	6.353.539
Cuentas de ahorro	2.672.526	2.822.002
Depósitos a plazo	14.594.181	12.005.613
Cesiones temporales de activos	911.648	841.525
Cédulas hipotecarias y territoriales	5.325.000	5.520.000
Participaciones emitidas	3.347.339	3.753.831
Ajustes por valoración	408.235	(41.017)
	<b>33.254.612</b>	<b>31.255.493</b>
<b>Por contrapartes</b>		
Administraciones Públicas residentes	721.463	1.010.114
Otros sectores residentes	32.380.746	30.117.831
Administraciones Públicas no residentes	181	-
Otros sectores no residentes	152.222	127.548
	<b>33.254.612</b>	<b>31.255.493</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2008 ha sido del 3,79% (3,11% durante el ejercicio 2007).

En el epígrafe cédulas hipotecarias y territoriales (en el desglose por naturaleza) figuran cédulas hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario por importe de 5.250.000 miles de euros (5.430.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), así como una cédula territorial emitida al amparo de lo dispuesto en la Ley de 44/2002, de 22 de noviembre por importe de 75.000 miles de euros (90.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2007). Las emisiones de cédulas hipotecarias y territoriales se han realizado a tipo de interés variable y las emisiones a tipo de interés fijo se encuentran cubiertas del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de permutas financieras sobre tipos de interés.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja**17.3 Débitos representados por valores negociables**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Pagarés y efectos	1.255.243	731.021
Nominal Bonos simples	2.400.000	2.100.000
Valores propios	(162.239)	-
Ajustes por valoración	47.947	19.789
	<b>3.540.951</b>	<b>2.850.810</b>

Durante el ejercicio 2008 se ha realizado la emisión del segundo Programa de Pagarés de la Caja. El saldo vivo máximo de esta emisión será en cada momento de 1.500 millones de euros con un plazo máximo en el momento de su emisión de un año y medio. En el ejercicio 2007 se realizó la emisión del primer Programa de Pagarés con un saldo vivo máximo de 1.000 millones de euros y con un plazo máximo en el momento de la emisión de un año y medio.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2008 ha sido del 4,97% (4,32% durante el ejercicio 2007).

El detalle de las emisiones de los Bonos simples es el siguiente:

Tipo	Interés Nominal	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Nominal emisión	Miles de euros	
					Importe suscrito	
					2008	2007
3ª Emisión Bonos simples	Variable	03.02.2005	03.02.2009	800.000	800.000	800.000
4ª Emisión Bonos simples	Variable	09.02.2007	09.02.2011	600.000	600.000	600.000
5ª Emisión Bonos simples	Variable	20.07.2007	20.07.2012	700.000	700.000	700.000
6ª Emisión Bonos simples	5,50%	28.05.2008	28.05.2010	300.000	300.000	-
					<b>2.400.000</b>	<b>2.100.000</b>

**17.4 Pasivos subordinados**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Nominal Bonos subordinados	684.926	684.926
Nominal Participaciones preferentes	150.000	150.000
Ajustes por valoración	7.015	6.421
	<b>841.941</b>	<b>841.347</b>

El detalle de cada una de las emisiones de Bonos subordinados es el siguiente:

Emisión	Interés Nominal	Vencimiento	Miles de Euros	
			Importe nominal	
			2008	2007
12 de diciembre de 1988	Variable	Perpetuo	14.424	14.424
10 de noviembre de 1989	Variable	Perpetuo	14.424	14.424
14 de enero de 1991	Variable	Perpetuo	17.430	17.430
23 de noviembre de 1992	Variable	Perpetuo	28.548	28.548
15 de julio de 2002	Variable	15 de julio de 2014	60.100	60.100
20 de abril de 2006	Variable	20 de abril de 2018	200.000	200.000
25 de abril de 2007	Variable	25 de abril de 2019	350.000	350.000
			<b>684.926</b>	<b>684.926</b>

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Las emisiones de los ejercicios 1988, 1989, 1991 y 1992, tienen la posibilidad de amortización voluntaria por parte de la Caja una vez transcurridos 20 años desde su emisión, previa autorización de Banco de España. Para las emisiones de los ejercicios 2002 a 2007, si bien tienen fijado su vencimiento entre los ejercicios 2014 y 2019, la Caja se reserva el derecho a amortizarlas pasados 5 años desde la fecha de emisión y previa autorización de Banco de España. Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de la Caja.

La Caja realizó en 2006 una emisión de Participaciones Preferentes por un importe nominal de 150.000 miles de euros y por tiempo indefinido, pudiendo ser amortizadas a voluntad de la Caja, previa autorización del Banco de España, una vez hayan transcurrido 10 años desde la fecha de emisión. Si no se ejerce el derecho de amortización anticipada, el tipo de interés nominal anual variable de la emisión se verá incrementado desde esa fecha en adelante en 100 puntos básicos.

Las emisiones de participaciones preferentes y bonos subordinados cuentan con la autorización de Banco de España para su clasificación como recursos propios computables de primera y segunda categoría respectivamente.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2008 han ascendido a 44.359 miles de euros (37.273 miles de euros durante el ejercicio 2007).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2008 ha sido del 5,32% (4,70% durante el ejercicio 2007).

#### 17.5 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Obligaciones a pagar	134.405	134.863
Cuentas de recaudación	130.025	143.788
Cuentas especiales	33.465	54.503
Garantías financieras	2.243	10.861
Otros conceptos	2.720	3.346
	<b>302.858</b>	<b>347.361</b>

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja**18. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y Otras provisiones**

A continuación se muestran los movimientos de los ejercicios 2008 y 2007 y la finalidad de las provisiones registradas en los epígrafes del balance al 31 de diciembre de los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de Euros			
	Fondos para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones
<b>Saldos al 1 de enero de 2007</b>	<b>159.339</b>	<b>11.772</b>	<b>34.827</b>	<b>69.508</b>
Dotación con cargo a resultados:				
Intereses y cargas asimiladas	305	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	5.946	-	2.030	174.334
Reversión de provisiones con abono a resultados:				
Dotaciones a provisiones	-	-	(1.317)	(148.218)
Provisiones utilizadas	(6.967)	-	-	-
Otros movimientos	(5.187)	1.138	10	55
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>153.436</b>	<b>12.910</b>	<b>35.550</b>	<b>95.679</b>
Dotación con cargo a resultados:				
Intereses y cargas asimiladas	245	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	4.268	3.187	475	201.443
Reversión de provisiones con abono a resultados:				
Dotaciones a provisiones	(1)	-	(6.947)	(162.748)
Provisiones utilizadas	(8.191)	-	-	-
Otros movimientos	(5.434)	7.270	30	(7.309)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>144.323</b>	<b>23.367</b>	<b>29.108</b>	<b>127.065</b>

La composición del epígrafe de "Provisiones - Fondos para Pensiones y obligaciones similares" se detalla en la Nota 35 Gastos de personal.

El epígrafe de "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" recoge las pérdidas por deterioro asociadas a las garantías financieras concedidas por la Entidad (Nota 25.1).

El epígrafe de "Provisiones - Otras provisiones" del cuadro anterior recoge el saldo correspondiente a provisiones constituidas para cubrir gastos, quebrantos o hacer frente a responsabilidades probables o ciertas de litigios en curso u otras obligaciones derivadas del desarrollo de la actividad de la Caja.

**19. Resto de pasivos**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Gastos de Personal	31.930	35.045
Operaciones en camino	754	2.304
Resto	32.080	46.353
	<b>64.764</b>	<b>83.702</b>

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja**20. Ajustes por valoración****20.1 Activos financieros disponibles para la venta**

Este epígrafe de los balances recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio netos del correspondiente efecto impositivo, variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de los mismos.

Los ajustes por valoración se desglosan en 29.522 miles de euros de plusvalías por renta variable cotizada y no cotizada (275.752 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) y en 43.076 miles de euros de minusvalías por renta fija cotizada (10.830 miles de euros de minusvalías al 31 de diciembre de 2007).

No existen ajustes por valoración de otra naturaleza al 31 de diciembre de 2008 ni al 31 de diciembre de 2007.

**21. Reservas**

La dotación a reservas se determina en base a las disposiciones contenidas en la Ley 13/1985 y en el Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, que regulan el nivel mínimo de recursos propios que deben mantener los intermediarios financieros.

Las Cajas de Ahorros deben destinar a reservas o a fondos genéricos como mínimo un 50% de sus resultados una vez deducido el Impuesto sobre Sociedades.

Las Reservas de revalorización que ascienden a 199.411 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 (200.744 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) no podrán ser distribuidas, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que así ha sido cuando:

- a) Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido contablemente amortizados en la parte correspondiente a dicha amortización.
- b) Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja contablemente.

**22. Situación fiscal****22.1 Grupo Fiscal Consolidado**

El Grupo Ibercaja no ha constituido Grupo Fiscal Consolidado. De este modo la Caja presenta individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable.

**22.2 Ejercicios sujetos a Inspección fiscal**

Las declaraciones de la Caja para el Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2002 y posteriores, y para todos los restantes impuestos para todos los períodos posteriores al segundo semestre de 2003, están sujetas a revisión por las autoridades fiscales.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Caja tiene reconocido un derecho frente a la Administración tributaria por importe de 2.108 miles de euros como consecuencia de un acta de inspección en la que se reconoce un menor importe de devolución al previamente solicitado por la Caja, al existir una diferencia de criterio en la determinación de las rentas susceptibles de acoger a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2000 y 2001. El acta fue firmada en disconformidad y se encuentra recurrida. Este derecho de cobro reconocido en el activo de balance se encuentra íntegramente provisionado (Nota 18), por lo que como resultado del acta incoada no cabe esperar otros efectos adversos en los estados financieros de la Caja.



06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Caja, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial y a los resultados de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

### 22.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado antes de impuestos de los ejercicios 2008 y 2007 y el gasto por Impuesto sobre Sociedades:

	Miles de Euros	
	2008	2007
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>218.836</b>	<b>268.167</b>
<b>Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30% (2008) y 32,5% (2007):</b>	<b>65.651</b>	<b>87.154</b>
<b>Efecto de las diferencias permanentes al tipo impositivo del 30% (2008) y 32,5% (2007):</b>		
Dotación a la obra social	(15.300)	(17.002)
Otros	495	(2.807)
<b>Deducciones y bonificaciones de la cuota con origen en:</b>		
Doble imposición sobre dividendos	(15.383)	(26.552)
Reinversión de beneficios extraordinarios	(6.890)	(1.885)
Aportaciones a Fondos de Pensiones y otros	(6.625)	(3.248)
<b>Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados</b>	<b>21.948</b>	<b>35.660</b>
<b>Efecto de las diferencias temporales al tipo impositivo del 30% (2008) y 32,5% (2007):</b>		
En el ejercicio	28.547	42.884
En ejercicios anteriores	(10.810)	(5.273)
<b>Retenciones y Pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>(37.351)</b>	<b>(42.998)</b>
<b>Cuota a pagar del Impuesto sobre Beneficios</b>	<b>2.334</b>	<b>30.273</b>

A continuación se presenta un desglose del saldo del epígrafe "Impuestos sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Gastos Impuesto sobre beneficios del ejercicio	21.948	35.660
Ajustes en el gasto de impuesto sobre sociedades de ejercicios anteriores	5.035	(411)
Regularización del tipo impositivo sobre los Activos fiscales diferidos	(130)	3.489
Regularización del tipo impositivo sobre los Pasivos fiscales diferidos	(5)	(5)
Dotación a las Provisiones para impuestos	-	1.138
<b>Total gasto impuesto sobre sociedades</b>	<b>26.848</b>	<b>39.871</b>

En la Nota 19 se presenta el saldo y el movimiento registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para impuestos" del balance en los ejercicios 2008 y 2007.

De acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, la Entidad procedió a realizar un aumento en la base imponible del Impuesto sobre beneficios para integrar las rentas acogidas al régimen de diferimiento, aplicando la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios prevista en el artículo 42 del texto refundido de la Ley de dicho Impuesto, por importe de 5.057 miles de euros.

En los ejercicios 2008 y 2007, se han producido rentas susceptibles de acogerse a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, habiéndose completado el compromiso de reinversión de la citada deducción.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

En el siguiente cuadro se detallan los beneficios extraordinarios acogidos a la misma:

Año obtención renta	Renta acogida	Año de materialización reinversión
1998	3.498	2001
1999	190	2001
2001	6.001	2002
2002	6.017	2002
2003	4.131	2003
2004	6.707	2004
2005	4.436	2005
2006	14.633	2005-2006
2007	3.830	2007
2008 (previsión)	102.840	2007-2011

#### 22.4 Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España en los ejercicios 2008 y 2007 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. El saldo y el movimiento de los impuestos diferidos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son los siguientes:

	Impuestos diferidos deudores	Impuestos diferidos acreedores
<b>Saldo al 1 de enero de 2007</b>	<b>154.214</b>	<b>207.279</b>
Regularización ejercicio 2007	1.732	-
Generado en el ejercicio	42.884	-
Aplicado en el ejercicio	(6.997)	(1.724)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	-	1.217
Ajustes por regularización del tipo impositivo	(3.489)	(5)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>188.344</b>	<b>206.767</b>
Regularización ejercicio 2008	(1.691)	60
Generado en el ejercicio	28.547	-
Aplicado en el ejercicio	(11.439)	(629)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	5.809	(113.538)
Ajustes por regularización del tipo impositivo	130	(5)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>209.700</b>	<b>92.655</b>

Como consecuencia de la entrada en vigor, a partir del ejercicio 2007, de la Ley 35/2006 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, se modifica el tipo de gravamen general, que era del 32,5% en 2007 y es del 30% a partir del 2008.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja**23. Valor razonable****23.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros**

A continuación, se detalla el valor razonable los activos y pasivos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2008, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha:

	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y depósitos en bancos centrales	3.323.666	3.323.666	-	3.323.666	-
Cartera de negociación	50.493	50.493	1.495	29.878	19.120
Activos fin. disponibles para la venta	2.205.037	2.205.037	841.919	618.446	744.672
Inversiones crediticias	33.068.406	34.424.292	-	633.075	33.791.217
Cartera de inversión a vencimiento	1.612.181	1.598.853	1.354.739	-	244.114
Derivados de cobertura	325.069	325.069	-	127.101	197.968
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>40.584.852</b>	<b>41.927.410</b>	<b>2.198.153</b>	<b>4.732.166</b>	<b>34.997.091</b>
Cartera de negociación	23.848	23.848	-	7.962	15.886
Pasivos financieros a coste amortizado	39.127.215	39.230.256	-	38.927.398	302.858
Derivados de cobertura	117.966	117.966	-	117.966	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>39.269.029</b>	<b>39.372.070</b>	<b>-</b>	<b>39.053.326</b>	<b>318.744</b>

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los mismos instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. En particular las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:
  - Caja y depósitos en bancos centrales: Se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros al ser saldos a la vista o realizables en el corto plazo.
  - Valores representativos de deuda: Se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares.
  - Instrumentos de capital valorados al coste: Existen instrumentos de capital no cotizados clasificados en la cartera de Activos Disponibles que se registran a coste histórico, por un importe de 43.696 miles de euros. Para estos instrumentos se han registrado las eventuales pérdidas por deterioro que pudieran existir al 31 de diciembre de 2008 (Nota 8)
  - Crédito a la clientela (Inversiones crediticias): La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación de intereses, calculados a partir de la curva de tipos de interés del interbancario y de la deuda a una fecha dada. Adicionalmente se ha tenido en cuenta una amortización anticipada del 5% del importe total. Este porcentaje esta basado en información histórica de la Caja y es utilizado en la gestión interna.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

- Depósitos de la Clientela: La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación de intereses, calculados a partir de la curva de tipos de interés del interbancario y de la deuda a una fecha dada.
- Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados: Se han valorado utilizando precios o spread de mercado de instrumentos similares.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.

En los instrumentos emitidos a tipo variable, el valor razonable puede diferir del valor contable, si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

### 23.2 Valor razonable del inmovilizado material

Con fecha 1 de enero de 2004 el Grupo se acogió al apartado 16 de la NIIF 1, en virtud de la cual revalorizó la mayor parte de sus activos inmobiliarios, generándose una plusvalía bruta de 349.114 miles de euros.

El Grupo estima que no existen diferencias significativas entre el valor contable y el valor razonable del inmovilizado material, una vez practicada la revalorización.

## 24. Obra social

Los fines de la Obra Social, de acuerdo a los estatutos de la Caja, consisten en la financiación de obras sociales y culturales propias o en colaboración, orientadas hacia la formación, los servicios de asistencia social, la investigación, la innovación, la cultura, la sanidad pública y otras actuaciones de carácter estratégico que impulsen y fomenten el desarrollo socioeconómico en su ámbito de actuación territorial.

En el año 2008 la Obra Social y Cultural de Ibercaja contó una dotación de 62.417 miles de euros (56.650 miles de euros en el año 2007).

La financiación aplicada se distribuyó en un 29% a cubrir la demanda de acciones culturales y tiempo libre; un 30 % a actividades de asistencia social y sanitaria; un 26 % a educación, investigación, desarrollo y fomento del empleo y un 15 % al mantenimiento y rehabilitación del patrimonio artístico y a las actividades de protección de la naturaleza y el medio ambiente.

Estas cifras se han concretado en más de 28 millones en Obra propia, y el resto, alrededor de un 53 % en colaboración con otras entidades. En total, más de 700 ayudas y convenios de colaboración con organizaciones no gubernamentales, entes públicos, asociaciones y fundaciones sin ánimo de lucro. La colaboración se ha distribuido a todas las zonas de actuación donde esta presente la entidad y en más de diecinueve países en vías de desarrollo.

En el ejercicio 2008 las actividades relacionadas con el ámbito cultural y educativo se han materializado en la organización de exposiciones y conferencias, conciertos, cursos y programas escolares, la convocatoria de becas de formación para artistas y la colaboración con otras entidades en la puesta en marcha de festivales, certámenes audiovisuales, de música, de arte o de novela.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Cabe destacar la dimensión alcanzada por la programación de actividades didácticas dirigidas a escolares, que constituye uno de los emblemas de la actividad cultural de la Entidad y que este año han sido encaminadas al conocimiento del entorno ciudadano, la historia, el arte, el teatro, la música, idiomas, iniciación a la lectura y talleres de artes plásticas, fotografía o encuadernación.

Este completo programa de actividades culturales, formativas y de ocio, ha supuesto la participación de más de 2 millones de personas en toda España con más de 7.500 actividades realizadas.

La celebración de Expo Zaragoza 2008 durante los meses de junio a septiembre ha permitido a Ibercaja implicarse en este proyecto desde sus comienzos. Más de 520.000 visitantes recorrieron el Pabellón de Ibercaja instalado en la muestra.

Con motivo de la celebración de Expo Zaragoza 2008 se han programado tres exposiciones, "Del Ebro a Iberia. Encrucijada de culturas" en el Museo Ibercaja Camón Aznar (MICAZ), "Del Futuro al Pasado" en el Patio de la Infanta y la exposición, organizada por Ibercaja junto al Ayuntamiento de Zaragoza en el edificio de La Lonja. Entre todas han registrado desde su apertura hasta su cierre 250.000 visitas.

La acción social y sanitaria ha incrementado su dotación presupuestaria, siendo los objetivos prioritarios en este ejercicio las ayudas a la tercera edad, los inmigrantes y a la atención de personas dependientes. Se ha publicado, por cuarto año consecutivo, la convocatoria nacional de Ayudas Ibercaja para Proyectos Asistenciales. Durante este ejercicio, se han desarrollado 119 proyectos de toda España, seleccionados en la convocatoria del año 2008, destinados a mejorar la calidad de vida y la integración de las personas dependientes, por una suma total de 7 millones de euros y otros fuera de concurso.

La Obra Social y Cultural de Ibercaja destina el 0,7% de su presupuesto a respaldar económicamente proyectos en diferentes países en vías de desarrollo. En 2008 se ha colaborado en más de 36 proyectos y en 19 países diferentes con el objetivo de apoyar los proyectos que dan solución a los derechos más fundamentales del ser humano, como son el abastecimiento de agua potable, el transporte de productos de primera necesidad, la formación educativa para la infancia, y un largo etcétera. Cabe destacar la aportación de la Entidad de ahorro de un total de 600 miles de euros a tres importantes organizaciones que realizan reconocidas labores en tres continentes desfavorecidos: MedicusMundi en África, Manos Unidas en Sudamérica y Fundación Juan Bonal en Asia.

El fomento de la investigación es también un objetivo principal que persigue Ibercaja a través de la Obra Social y Cultural. Se refuerza la línea de colaboración con Universidades destinada a potenciar el desarrollo de proyectos innovadores de contenido investigador o académico. Además, se apoyarán también otras iniciativas destinadas a reforzar la calidad docente e investigadora y a mejorar la eficiencia de la gestión académica. En este sentido y por primer año, se han concedido 15 las Becas Nacionales Ibercaja de Excelencia en Investigación por un valor de 300 miles de euros.

La conservación y difusión de la riqueza del Patrimonio Histórico de los territorios de implantación de la Caja ha sido una labor tradicional de la Obra Social y Cultural. El apoyo que se ofrece pretende preservar las diversas manifestaciones artísticas y culturales y promocionar el legado histórico para el disfrute de todos.

La Entidad asume la importancia fundamental de la defensa y el respeto al medio ambiente y trabaja por el compromiso con la conservación de la naturaleza y el fomento del desarrollo sostenible. Un año más, se ha publicado la Convocatoria Nacional de Ayudas Ibercaja para Proyectos Medioambientales para brindar apoyo económico al desarrollo de iniciativas que tengan como objetivo la protección, conservación y conocimiento del medio natural.

Por otro lado, en 2008 destaca el acuerdo con el consorcio Expo Zaragoza 2008 según el cual se persigue el ambicioso objetivo de plantar 3 millones y medio de árboles en tres años en las tres provincias aragonesas, para compensar las emisiones de CO2 que se hayan derivado de la celebración de la exposición. En las plantaciones participan voluntarios de la Expo, escolares e instituciones, y se cuenta también con un entorno virtual para incentivar el cuidado del medio ambiente.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Las personas encargadas de la gestión de la Obra Social de la Caja han sido el Director General Adjunto de la Dirección Financiera y de la Obra Social y Cultural y 2 subdirectores (Jefes de la Obra Social y Cultural y del Centro de Cogullada, respectivamente).

A continuación se presenta un desglose de las partidas del balance en el que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social de la Caja, junto con sus respectivos saldos al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
<b>Activo</b>		
Activo material (neto) afecto a la obra social		
Mobiliario e instalaciones	7.016	7.495
Inmuebles	31.114	29.488
	<b>38.130</b>	<b>36.983</b>
<b>Pasivo</b>		
Dotación aplicada a activo material	38.130	36.983
Dotación aplicada a otras inversiones	307	307
Gastos comprometidos en el ejercicio	62.417	56.650
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(54.885)	(52.069)
Importes no comprometidos	18.571	13.435
Reservas de revalorización	-	10.812
	<b>64.540</b>	<b>66.118</b>

A continuación se presenta el movimiento habido en la partida de "Otros pasivos – Fondo de la Obra Social" del cuadro anterior durante los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de Euros			
	Dotación	Reserva actualización	Gastos de mantenimiento	Total
<b>SalDOS al 1 de enero de 2007</b>	<b>97.014</b>	<b>11.230</b>	<b>(48.562)</b>	<b>59.682</b>
Cancelación gastos mantenimiento 2006	(48.562)	-	48.562	-
Presupuesto OBS 2006	56.650	-	-	56.650
Gastos mantenimiento 2007	-	-	(52.069)	(52.069)
Resultados en venta de inmovilizado y otros	2.273	(418)	-	1.855
<b>SalDOS al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>107.375</b>	<b>10.812</b>	<b>(52.069)</b>	<b>66.118</b>
Cancelación gastos mantenimiento 2007	(52.069)	-	52.069	-
Presupuesto OBS 2007	62.417	-	-	62.417
Gastos mantenimiento 2008	-	-	(54.885)	(54.885)
Resultados en venta de inmovilizado y otros	1.702	(10.812)	-	(9.110)
<b>SalDOS al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>119.425</b>	<b>-</b>	<b>(54.885)</b>	<b>64.540</b>

La Obra Social y Cultural de las Cajas de Ahorros se regula por las normas contenidas en el Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, y en la Ley 13/1985 que, entre otros aspectos, disponen que las Cajas destinarán a la financiación de las obras sociales la totalidad de los excedentes que, de conformidad con las normas vigentes, no hayan de integrar sus reservas.

El Fondo de la Obra Social y Cultural recoge las dotaciones con cargo a los excedentes de la Caja para la creación y mantenimiento de las citadas obras de carácter benéfico-social. Su saldo, en la medida en que no se materialice en las cuentas de aplicación Obra Social y Cultural (Nota 14), será destinado al mantenimiento de las obras sociales y en su caso a nuevas inversiones.

Del total de activos materiales afectos a la Obra Social, 261 miles de euros se encuentran asociados a Obra Social en Colaboración al 31 de diciembre de 2008 (269 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) y el resto se encuentra afecto a Obra Social propia.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja**25. Otra información significativa****25.1 Riesgos contingentes**

A continuación se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo al riesgo máximo asumido por la Caja en relación con las mismas:

	Miles de Euros	
	2008	2007
<b>Avales y otras cauciones prestadas</b>	<b>1.705.527</b>	<b>2.090.863</b>
Avales financieros	243.453	355.870
Otros avales y cauciones	1.462.074	1.734.087
<b>Créditos documentarios irrevocables</b>	<b>13.542</b>	<b>24.073</b>
Emitidos irrevocables	13.250	24.030
Confirmados irrevocables	292	43
<b>Activos afectos a obligaciones de terceros</b>	<b>234</b>	<b>234</b>
	<b>1.719.303</b>	<b>2.115.170</b>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Caja, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Caja.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes "Comisiones Percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 y 2007 y se calculan aplicando el tipo establecido contractualmente sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance (Nota 18).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la Caja no ha identificado ningún pasivo contingente.

**25.2 Activos cedidos en garantía**

Al 31 de diciembre de 2008 se hallan afectos a distintos compromisos propios y de terceros, títulos de renta fija por un importe de 2.515.101 miles de euros (1.320.945 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) y créditos sobre clientes por un importe de 11.048 miles de euros (12.241 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

Estos compromisos corresponden fundamentalmente a la póliza ante Banco de España, en garantía de las operaciones de política monetaria en el Eurosistema, que a 31 de diciembre de 2008 y 2007 no estaba dispuesta.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja**25.3 Compromisos contingentes**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los límites a los contratos de financiación concedidos y los importes pendientes de disponer de dichos contratos para los cuales la Caja había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance a dichas fechas eran los siguientes:

	Miles de Euros			
	2008		2007	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
<b>Disponibles de terceros</b>	<b>12.306.354</b>	<b>4.118.384</b>	<b>13.048.368</b>	<b>5.583.165</b>
Con disponibilidad inmediata	4.099.034	1.937.073	4.499.631	2.370.237
Con disponibilidad condicionada	8.207.320	2.181.311	8.548.737	3.212.928
Valores suscritos pendientes de desembolso	-	41.407	-	45.120
Documentos en cámaras de compensación	-	402.256	-	425.616
	<b>12.306.354</b>	<b>4.562.047</b>	<b>13.048.368</b>	<b>6.053.901</b>

Los importes pendientes de disponer corresponden a operaciones con tipo de interés variable.

**25.4 Recursos de terceros comercializados por la Caja y depositaria de valores**

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por la Caja en los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Fondos de Inversión	4.225.754	5.871.863
Fondos de Pensiones	2.955.562	3.082.097
Productos de seguros	3.233.750	3.072.803
Patrimonio de terceros gestionado	718.412	981.264
	<b>11.133.478</b>	<b>13.008.027</b>
De los que: gestionados por el Grupo	11.130.586	12.995.594

Asimismo, a continuación se muestra un detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en la Caja al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Renta Fija	10.605.291	11.859.076
Renta Variable	2.296.953	3.743.412
	<b>12.902.244</b>	<b>15.602.488</b>

**25.5 Titulización de activos**

La Caja ha realizado diversas operaciones de titulización de activos con anterioridad al 1 de enero de 2004, que se han dado de baja de balance (Nota 2.7). A continuación se muestra un detalle del valor de los activos titulizados que permanecen vivos a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Activos transferidos a TDA Ibercaja 1, FTA en el ejercicio 2003	279.438	320.043
Activos transferidos a TDA V, FTA en el ejercicio 1998	-	25.627
	<b>279.438</b>	<b>345.670</b>



06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Asimismo, la Caja ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de su cartera a fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia, ha conservado riesgos y ventajas sustanciales. A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados asociados con estas operaciones:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Activos transferidos a TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	592.558	668.774
Activos transferidos a TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	721.660	804.309
Activos transferidos a TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	1.069.122	1.193.255
Activos transferidos a TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	1.007.641	1.114.516
Activos transferidos a TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	1.438.144	-
	<b>4.829.125</b>	<b>3.780.854</b>

## 25.6 Activos recibidos en garantía

Existen activos recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2008 por 38.815 miles de euros (4.622 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

## 25.7 Arrendamientos

### 25.7.1 Arrendamientos financieros

No existen arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2008 ni al 31 de diciembre de 2007.

### 25.7.2 Arrendamientos operativos

Todos los arrendamientos operativos en los que participa la Caja son cancelables, existiendo habitualmente una duración inicial del contrato de cinco años. La renta del alquiler se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo.

En las operaciones en las que la Caja actúa como arrendataria, el importe de los arrendamientos registrados como gasto en el ejercicio 2008 ha ascendido a 26.212 miles de euros (25.176 miles de euros en el ejercicio 2007).

Los gastos de acondicionamiento e inversiones en activos materiales, neto de amortizaciones, sobre el activo objeto del contrato de arrendamiento en el que la Caja actúa como arrendatario ascienden a 44.623 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 (37.732 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

## 25.8 Medio ambiente

Las operaciones globales de la Caja se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales"). La Caja considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Caja ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2008 y 2007, la Caja no ha realizado inversiones significativas en este ámbito ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

## 25.9 Segmentación

### 25.9.1 Segmentación por líneas de negocio

El negocio fundamental de la Caja es la Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran, conforme a la normativa, que la Caja segmente y gestione su operativa en función de ellas.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja**25.9.2 Segmentación por ámbito geográfico**

La Caja desarrolla su actividad dentro del territorio español, siendo la tipología de la clientela similar en todo el territorio nacional. Por tanto, la Caja considera un único segmento geográfico para toda su operativa.

**26. Intereses y rendimientos asimilados**

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2007 y 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Depósitos en Bancos centrales	26.670	14.673
Depósitos en Entidades de crédito	101.516	84.626
Crédito a la clientela	1.775.259	1.411.420
Valores representativos de deuda	165.281	142.377
Activos dudosos	9.339	4.188
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(846)	(2.162)
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones	108	52
Otros intereses	1.200	411
	<b>2.078.527</b>	<b>1.655.585</b>

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en este epígrafe, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	130	156
Activos financieros disponibles para la venta	95.832	73.812
Cartera de inversión a vencimiento	67.019	67.173
Inversión crediticia	1.888.414	1.501.470
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(846)	(2.162)
Otros rendimientos	27.978	15.136
	<b>2.078.527</b>	<b>1.655.585</b>

**27. Intereses y cargas asimiladas**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Depósitos de Bancos centrales	-	2.664
Depósitos de Entidades de crédito	57.561	63.851
Depósitos de la clientela	1.151.600	876.090
Débitos representados por valores negociables	160.590	96.252
Pasivos subordinados	44.359	37.273
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	65.613	28.530
Coste por intereses de los fondos de pensiones	245	305
Otros intereses	522	206
	<b>1.480.490</b>	<b>1.105.171</b>

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en este epígrafe, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Pasivos financieros a coste amortizado	1.414.110	1.076.130
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	65.613	28.530
Otros costes	767	511
	<b>1.480.490</b>	<b>1.105.171</b>

#### 28. Rendimientos de instrumentos de capital

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 por carteras, por naturaleza de los instrumentos financieros y por tipos de entidades que los han originado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Instrumentos de capital clasificados como:		
Activos financieros disponibles para la venta	20.806	22.117
Entidades del Grupo, Multigrupo y Asociadas	40.872	70.640
	<b>61.678</b>	<b>92.757</b>
Instrumentos de capital con la naturaleza de:		
Acciones	61.678	92.757
Participaciones en Fondos de Inversión	-	-
	<b>61.678</b>	<b>92.757</b>
Por entidades:		
Entidades del Grupo	1.274	1.023
Entidades Multigrupo	-	-
Entidades Asociadas	39.598	69.617
Otras entidades	20.806	22.117
	<b>61.678</b>	<b>92.757</b>

#### 29. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2008 y 2007 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Comisiones por riesgos contingentes	7.831	8.518
Comisiones por compromisos contingentes	1059	1.155
Comisiones por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	147	67
Comisiones por servicios de cobros y pagos	84.845	81.085
Comisiones por servicios de valores	18.026	19.829
Comisiones por comercialización de productos no bancarios	45.733	678
Otras comisiones	11.942	14.106
	<b>169.583</b>	<b>125.438</b>

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja**30. Comisiones pagadas**

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2008 y 2007 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	13.063	13.216
Comisiones pagadas por operaciones con valores	1.980	-
Otras comisiones	774	2.956
	<b>15.817</b>	<b>16.172</b>

**31. Resultado de operaciones financieras**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007, en función las carteras de instrumentos financieros que lo origina es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
<b>Cartera de negociación</b>	<b>4.562</b>	<b>(245)</b>
<b>Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	<b>40.209</b>	<b>5.437</b>
Activos financieros disponibles para la venta	54.792	11.124
Resultado en venta	44.360	12.751
Ajustes por microcoberturas	10.432	(1.627)
Inversiones crediticias	1.552	-
Coberturas contables no incluidas en intereses	(16.135)	(5.687)
	<b>44.771</b>	<b>5.192</b>

Adicionalmente se han registrado en la cuenta de resultados del ejercicio 2008, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" 80.914 miles de euros de plusvalías asociadas a la venta de participaciones consideradas estratégicas (141.469 miles de euros en el ejercicio 2007).

**32. Diferencias de cambio**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

Resultados Netos en la:	Miles de Euros	
	2008	2007
Conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias en moneda extranjera	(2.580)	819
Compraventa de divisas	3.370	(277)
	<b>790</b>	<b>542</b>

No existen resultados por cancelación de diferencias de cambio registradas en el patrimonio neto, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.4.3.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja**33. Otros productos de explotación**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Ingresos de las inversiones inmobiliarias	1.814	1.786
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios	1.303	-
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	8.630	14.596
Otros conceptos	21	6.471
	<b>11.768</b>	<b>22.853</b>

**34. Otras cargas de explotación**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias	459	665
Contribución a fondos de garantía de depósitos	7.474	6.319
Otros conceptos	2.258	5.257
	<b>10.191</b>	<b>12.241</b>

**35. Gastos de personal**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Sueldos y salarios	238.111	218.579
Seguridad Social	47.218	43.138
Aportaciones a fondos de pensiones y Pólizas de seguros	14.464	13.747
Gastos de formación	3.319	3.935
Otros gastos de personal	4.558	5.486
	<b>307.670</b>	<b>284.885</b>

**35.1 Número de empleados**

La distribución por categorías y sexo de los empleados de la Caja, excluido el personal de la Obra Social es la siguiente:

	Plantilla 31/12/2008		Plantilla 31/12/2007	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
GR. 1 Niveles I a V	1.495	450	1.481	441
GR. 1 Niveles VI a X	933	864	919	815
GR. 1 Niveles XI a XIII	472	620	512	635
GR. 2 y Limpiadoras	43	14	43	16
	<b>2.943</b>	<b>1.948</b>	<b>2.955</b>	<b>1.907</b>

El número medio de empleados de Ibercaja, excluido el personal de la Obra Social y Cultural durante el ejercicio 2008 ha sido de 2.965 hombres y 1.942 mujeres (2.929 hombres y 1.821 mujeres durante el ejercicio 2007).

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja**35.2 Compromisos post-empleo y por prejubilaciones**

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, las Cajas de Ahorros están obligadas a complementar las prestaciones de la Seguridad Social a sus empleados y derechohabientes en los casos de jubilación, invalidez y fallecimiento.

El detalle de los gastos e ingresos totales reconocidos en la cuenta de resultados por pensiones en los ejercicios 2008 y 2007, distribuido entre las diferentes partidas que lo componen es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Gastos de personal (coste corriente del período)	14.464	13.747
Intereses y cargas asimiladas (coste por intereses) (Nota 27)	245	305
Intereses y rendimientos asimilados (rendimiento de los activos) (Nota 26)	(108)	(52)
Dotaciones a provisiones (Nota 18)	4.268	5.946
Reversión de provisiones (Nota 18)	(1)	-
	<b>18.868</b>	<b>19.946</b>

Adicionalmente a estas partidas la Caja ha realizado aportaciones al fondo de pensiones en virtud del pacto de empresa 2001 (Nota 2.12.1) por importe de 1.081 miles de euros en el ejercicio 2008 (1.119 miles de euros en el ejercicio 2007).

A continuación se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en los epígrafes "Provisiones - Provisiones para pensiones y obligaciones similares" y "Contratos de seguros vinculados a pensiones" de los balances al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
<b>Provisiones - Provisiones para pensiones y obligaciones similares</b>		
<b>Aportaciones pendientes</b>	<b>1.771</b>	<b>2.731</b>
Aportaciones pendientes extraordinarias al Plan de Pensiones Pacto de Empresa 2001	1.771	2.731
<b>Compromisos post-empleo</b>	<b>138.047</b>	<b>142.391</b>
Compromisos cubiertos con Pólizas de seguros con Sociedades del Grupo	136.472	140.800
Compromisos cubiertos con Fondos internos	1.575	1.591
<b>Compromisos por prejubilaciones</b>	<b>3.762</b>	<b>2.152</b>
Compromisos cubiertos con Fondos internos	3.762	2.152
<b>Otros conceptos</b>	<b>743</b>	<b>6.162</b>
Estimación desviaciones actuariales en el Plan de Pensiones y en Pólizas de seguros	743	6.162
	<b>144.323</b>	<b>153.436</b>
<b>Contratos de seguros vinculados a pensiones</b>		
Compromisos post-empleo	136.472	140.800
	<b>136.472</b>	<b>140.800</b>

Adicionalmente el importe de los compromisos de prestación definida por pensiones cubiertos por el Plan de Pensiones y por Pólizas de Seguros externas asciende a 133.842 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 (128.928 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

- Hipótesis actuariales utilizadas en los ejercicios 2008 y 2007 insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis Actuariales	Plan de Pensiones	Pólizas de seguros	Fondo de prejubilaciones
Tipo de interés técnico	4%	3%	2,5%
Tablas de mortalidad	PER2000C	PER2000P	PER2000P
I.P.C. anual acumulativo	1%	1%	1%

- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse, excepto para las prejubilaciones, que es la pactada.

### 36. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
De inmuebles, instalaciones y material de oficina	52.402	49.766
Mantenimiento de equipos, licencias, trabajos y programas informáticos	17.149	15.695
Comunicaciones	16.046	15.329
Publicidad y propaganda	16.793	16.024
Contribuciones e impuestos	3.755	4.907
Otros gastos de gestión y administración	52.700	47.576
	<b>158.845</b>	<b>149.297</b>

- Otra información

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 y otros servicios vinculados con la citada revisión, ha ascendido a 180 miles de euros (174 miles de euros en el ejercicio 2007).

El importe de los honorarios por otros servicios prestados por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers, ha ascendido en el ejercicio 2008 a 220 miles de euros (7 miles de euros en el ejercicio 2007).

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja**37. Partes vinculadas**

Además de la información presentada en la Nota 4 en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración de la Caja y con la alta dirección de la Caja, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas distintas de las incluidas en la Nota 4:

	Miles de Euros							
	2008				2007			
	Empresas del Grupo	Empresas asociadas	Negocios conjuntos	Otras partes vinculadas	Empresas del Grupo	Empresas asociadas	Negocios conjuntos	Otras partes vinculadas
<b>ACTIVO</b>								
Préstamos y Créditos	492.220	55.070	42.306	13.706	302.884	29.173	13.405	11.875
Contraparte contratos de seguros	136.472	-	-	-	140.800	-	-	-
<b>PASIVO</b>								
Débitos a clientes	1.409.975	6.867	4.285	5.417.106	1.350.031	9.584	3.453	4.377.845
Provisiones	25	-	-	239	-	-	-	2.731
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>								
<b>Gastos</b>								
Intereses y cargas asimiladas	-	-	-	239.964	56.906	190	71	164.887
<b>Ingresos</b>								
Intereses y rendimientos asimilados	-	-	-	673	10.909	1818	436	528
Comisiones	-	-	-	-	-	19	-	-
<b>OTROS</b>								
Pasivos contingentes	1.128	10.551	1.776	1.302	1.463	14.578	744	-
Compromisos	117.181	5.371	-	-	127.505	13.797	-	-

La totalidad de las operaciones reflejadas ha sido realizada de acuerdo a la operativa habitual de la Caja y en condiciones de mercado.

Adicionalmente a lo ya reseñado, existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas de acuerdo a lo establecido en la Circular 4/2004 y que realizan operaciones de carácter financiero propias de la relación comercial habitual de la Caja, por importes no significativos y a las que se les aplican las condiciones de mercado o de empleados según proceda.

**38. Servicio de atención al cliente**

En el marco de las medidas protectoras de los clientes de las entidades financieras previstas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, desarrolladas por el Real Decreto 303/2004, de 20 de febrero, y la Orden ECC/734/2004, de 11 de marzo, el Grupo, con el doble objetivo de preservar y fortalecer la confianza con sus clientes, adaptó el Servicio de Atención al Cliente a las referidas disposiciones para atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes pudieran presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, relativos a operaciones, contratos o servicios financieros prestados por las empresas del Grupo.

El Grupo Ibercaja comprende, a estos efectos, a la propia Caja y a las sociedades siguientes: Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito; Ibercaja Patrimonios, S.A., Sociedad Gestora de Carteras; Ibercaja Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva; Ibercaja Vida, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros; Ibercaja Pensión, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones; e Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.



06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

El Servicio de Atención al Cliente se rige por su propio Reglamento, que puede ser consultado en cualquiera de las oficinas del Grupo Ibercaja y a través de la página [www.ibercaja.es](http://www.ibercaja.es). Asimismo, a través de estos medios, los usuarios pueden formular sus posibles quejas o reclamaciones o consultar el procedimiento para su presentación y tramitación.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, el Servicio de Atención al cliente del Grupo Ibercaja presentó a la consideración del Consejo de Administración un informe estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

a) Reclamaciones atendidas

En el Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja se ha presentado un total de 1.722 sugerencias, quejas y reclamaciones, de las que 845 han sido reclamaciones de contenido económico.

De las reclamaciones con contenido económico, por importe total de 71.378 euros, 389 se resolvieron a favor de los clientes, por un montante de 22.082 euros, lo que representa el 30,94% del importe total reclamado.

Con relación al ejercicio 2007, el total de quejas, sugerencias y reclamaciones se ha incrementado en 300 lo que representa el 21,10% y el de reclamaciones de contenido económico se ha incrementado en 275, que representan un 48,25%.

b) Criterios generales contenidos en las resoluciones

Los plazos medios de respuesta de las incidencias gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente se han situado en 21,80 días para el total de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones y en 30,62 días para las Reclamaciones. En el año 2007, estos mismos plazos se situaban en 19,02 y en 26,92 días respectivamente.

Han servido de base en la formulación de las resoluciones, que se han emitido con observancia rigurosa de las normas de buen gobierno y prácticas bancarias, transparencia y protección de los usuarios financieros, las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las Oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, fundamentándose los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.

La tramitación de las Quejas, Sugerencias y Reclamaciones formuladas por los clientes ha puesto de manifiesto algunos aspectos susceptibles de mejora relativos, en unos casos, a la agilidad y calidad del servicio prestado y, en otros, a cuestiones relacionadas con la comercialización de ciertos productos, que han permitido subsanar errores y mejorar los procesos operativos tratando de preservar y fortalecer la confianza en las relaciones de Ibercaja con sus clientes.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

## ANEXO I

## INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO y ASOCIADAS

Entidad	País de residencia	Porcentaje de participación			
		2008		2007	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
<b>Entidades del Grupo</b>					
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Vida, S.A.	España	100%	-	100%	-
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	España	100%	-	100%	-
Ibercaja Gestión, S.A.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Servicios Financieros, S.A.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Patrimonios, S.A.	España	0,01%	99,99%	0,01%	99,99%
Ibercaja Pensión, S.A.	España	1%	99,00%	1%	99%
Ibercaja, S.A.	España	100%	-	100%	-
Cerro Goya, S.L.	España	95%	5%	95%	5%
Cerro Murillo, S.L.	España	62,71%	37,29%	-	100%
Residencial Murillo, S.L.	España	-	100%	-	-
Inmobinsa	España	-	100%	-	100%
Local Garibai 23, S.L.	España	-	100%	-	100%
I.C. Inmuebles, S.A.	España	100%	-	100%	-
Gestora Valle de Tena, S.A.	España	-	90,10%	-	90,10%
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	España	100%	-	100%	-
Maprusa	España	100%	-	100%	-
Promofinarsa, S.A.	España	99%	1%	99%	1%
Ibercaja Viajes, S.A.	España	100%	-	100%	-
Tipo Línea, S.A.	España	100%	-	100%	-
Radio Huesca, S.A.	España	100%	-	100%	-
Cajaragón, S.L.	España	75%	25%	75%	25%
Jamcal Alimentación, S.A.	España	72,61%	-	63,70%	-
Iberprofil, S.L.	España	95%	5%	95%	5%
Servicios a Distancia IBD, S.L.	España	95%	5%	95%	5%
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	España	60%	-	60%	-
<b>Entidades multigrupo</b>					
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	España	50%	-	50%	-
Ibervalor Energía Aragonesa, S.A.	España	50%	-	50%	-
Servicios de Telefonía Avanzada, A.I.E.	España	-	-	-	-
Corredor del Iregua, S.L.	España	-	33,50%	-	33,50%
Promociones Palacete del Cerrillo, S.L.	España	-	33,33%	-	33,33%
Desarrollos Vivir Zaragoza S.A.	España	-	50%	-	50%
Desarrollos Inmobiliarios Fuente Murillo, S.L.	España	-	50%	-	50%
Iberoca, S.L.	España	-	50%	-	50%
Ciudad del Corredor, S.L.	España	-	50%	-	50%
<b>Entidades asociadas</b>					
Soc. Española de Banca de Negocios, S.A.	España	20%	-	20%	-
Inverzona 6 Participaciones Aragonesas S.A.	España	31,91%	-	31,91%	-
Savia Capital Coinversión, S.C.R., S.A.	España	46,15%	-	50%	-
Savia Capital Crecimiento, S.C.R., S.A.	España	29,91%	-	29,91%	-
Rioja Nueva Economía, S.A.	España	42,54%	-	42,54%	-
Heraldo de Aragón, S.A.	España	29,67%	-	29,67%	-
Publicaciones y Ediciones Alto Aragón, S.A.	España	46,78%	-	46,78%	-
Chip Audiovisual S.A.	España	25%	-	25%	-
Desarrollo Agrícola y Social de Aragón, S.A.	España	25%	-	25%	-
Comercial Logística Calamocha, S.A.	España	-	56,19%	-	37,91%
Matadero Agustín Taberner, S.L.	España	20%	-	20%	-
Gestión de Activos de Aragón, S.A.	España	20%	-	20%	-
Europea Desarrollos Urbanos, S.L.	España	-	20%	-	20%
Cerro de Mahí, S.L.	España	-	27,68%	-	27,68%
Districlima Zaragoza, S.L.	España	20%	-	20%	-
Viacajas, S.L.	España	20,43%	-	20,43%	-
Prames Audiovisual, S.A.	España	20%	-	20%	-
Nuevos Materiales de Construcción, S.A.	España	21,93%	-	-	-

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

## ANEXO II

## INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE ENTIDADES, DEPENDIENTES, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Entidad	Fecha estados financ.	Información financiera		
		2008		
		Capital	Reservas	Resultado
<b>Entidades del Grupo</b>				
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja	31-12-08	-	2.048.816	191.988
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	31-12-08	3.006	4.920	1.378
Ibercaja Vida, S.A.	31-12-08	135.065	45.608	17.587
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	31-12-08	60	16.237	14.183
Ibercaja Gestión, S.A.	31-12-08	2.705	42.995	19.596
Ibercaja Servicios Financieros, S.A.	31-12-08	2.644	20.577	7.178
Ibercaja Patrimonios, S.A.	31-12-08	4.417	1.511	194
Ibercaja Pensión, S.A.	31-12-08	11.010	18.920	8.347
Ibercaja, S.A.	31-12-08	73.715	8.950	3.303
Cerro Goya, S.L.	31-12-08	4.000	1.794	(3.226)
Cerro Murillo, S.L.	31-12-08	100.527	42.206	(2.123)
Residencial Murillo, S.L.	31-12-08	60	(1)	3
Inmobinsa	31-12-08	40.051	9.001	603
Local Garibai 23, S.L.	31-12-08	150	49	31
I.C. Inmuebles, S.A.	31-12-08	3.088	2.272	74
Gestora Valle de Tena, S.A.	31-12-08	60	614	42
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	31-12-08	150	50	6
Maprusa	31-12-08	65	206	87
Promofinansa, S.A.	31-12-08	60	128	67
Ibercaja Viajes, S.A.	31-12-08	60	112	(82)
Tipo Línea, S.A.	31-12-08	120	1.838	396
Radio Huesca, S.A.	31-12-08	1.291	2.052	160
Cajaragón, S.L.	31-12-08	4	(1)	-
Jamcal Alimentación, S.A.	31-12-08	15.306	(554)	268
Iberprofin, S.L.	31-12-08	50	16	43
Servicios a Distancia IBD, S.L.	31-12-08	330	2	6
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	30-11-08	14.200	(172)	(151)
<b>Entidades multigrupo</b>				
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	30-09-08	112.516	(7.372)	(4.842)
<b>Entidades asociadas</b>				
Soc. Española de Banca de Negocios, S.A.	30-09-08	39.281	57.618	6.414
Heraldo de Aragón, S.A.	30-09-08	5.280	55.505	3.750

(\*) Para estas sociedades el resultado del ejercicio ha sido estimado a 31 de diciembre de 2008.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2008

### Entorno económico

En 2008 la economía mundial ha sufrido un rápido y profundo deterioro. Mientras, el sistema financiero ha vivido tensiones de liquidez y episodios, como la práctica desaparición de la gran banca de inversión, que han minado la confianza en la solvencia de las entidades y obligado a los gobiernos y bancos centrales a tomar medidas excepcionales en su apoyo. Prácticamente la totalidad de las economías de los países desarrollados han entrado en recesión o llevan camino de hacerlo. Con el consumo privado y el mercado de trabajo cayendo de forma acusada en Estados Unidos, el PIB anota retrocesos desde el tercer trimestre; en la Unión Europea se contrajo por segundo trimestre consecutivo entrando de esta forma en recesión técnica. Los países emergentes han sufrido también las consecuencias de la crisis internacional. China, aunque continúa creciendo a tasas próximas al 8%, presenta síntomas de ralentización al igual que India y Brasil.

En este escenario global, la economía española ha seguido perdiendo ritmo aceleradamente. Al ajuste en la construcción se han unido severos retrocesos de la producción industrial y más moderados en los servicios por el efecto del consumo y de la inversión en claro declive. Los datos del mercado laboral registran una destrucción de empleo muy intensa. Como aspecto positivo, la inflación se ha reducido hasta el 1,4% por la caída de los precios del petróleo, los de otras materias primas y la contracción de la demanda. El gobierno ha tomado diversas medidas de impulso fiscal para paliar los efectos de la crisis y otras dirigidas a facilitar el acceso a la financiación. Estas medidas y las consecuencias de un periodo económico recesivo incrementarán previsiblemente de forma sensible el déficit público y las necesidades de emisión del Tesoro en competencia con el sector privado por la captación del ahorro interno.

En cuanto a la política monetaria, en Estados Unidos la Reserva Federal ha bajado su tipo de intervención en diciembre hasta un rango entre el 0% y 0,25%, el nivel más bajo de su historia, al mismo tiempo que ponía en vigor programas dirigidos a solucionar los problemas de financiación de las entidades bancarias. El Banco Central Europeo ha adoptado una política menos decidida en lo que se refiere al recorte del tipo de interés de referencia, inyectando asimismo abundante liquidez para aminorar el impacto de la crisis financiera sobre la economía real.

El Euribor a un año alcanzó su máximo histórico en septiembre para iniciar un giro bajista por las expectativas de recortes del tipo oficial, que le ha llevado a situarse en diciembre en el 3,45%, media mensual. Aún así incorpora una prima de riesgo sobre el tipo de interés de referencia relativamente elevada.

En el mercado de la deuda pública los menores tipos de interés oficiales y la aversión al riesgo de los inversores han originado aumentos de precios con la consiguiente evolución a la baja de las rentabilidades.

Para las bolsas el año ha sido muy negativo, con caídas acumuladas en algunos índices superiores al 50%. El Eurostoxx 50 ha retrocedido un 44,28%, el Dow Jones el 33,84% y el S&P 500 el 38,49%. En el mercado español el IBEX 35, en el peor periodo de su historia, se ha dejado el 39,43% de su valor. Además de las inmobiliarias han sido los grandes valores bancarios, con un elevado peso en el índice, los que han anotado las correcciones más importantes.

El sector financiero español ha desarrollado su negocio en un escenario adverso, tanto por la evolución de la economía como de los mercados financieros. El crecimiento del crédito se ha reducido notablemente como resultado de una menor demanda y de una oferta más restrictiva por la percepción de un aumento del riesgo, así como por las dificultades para financiar el balance. La tasa de morosidad del crédito de cajas ha alcanzado el 3,65% frente a un 0,89% de un año antes, mientras que en paralelo, la cobertura con fondos de provisión se ha reducido por el aumento de los dudosos, desde el 212,5% al 60,6%.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Las dificultades de financiación en mercados mayoristas han agudizado la competencia por la captación de pasivo con remuneraciones elevadas. Esta circunstancia, junto al negativo comportamiento de los mercados de renta variable, ha hecho que el patrimonio de los fondos de inversión retrocediese un 29,77% en los últimos doce meses.

En cuanto resultados, la desaceleración de la actividad, el aumento de las provisiones y los menores extraordinarios han impedido que se prolongue el crecimiento sostenido de los últimos años. Así, hasta el tercer trimestre los resultados de las cajas eran en conjunto un 10,19% inferiores a los de 2007.

#### **Evolución de la actividad de Ibercaja**

Ibercaja ha seguido fiel a su modelo de negocio de distribución minorista basado en la cercanía al cliente, equilibrio entre los recursos y el crédito y prudencia en la gestión del riesgo. De esta forma, ha cerrado un difícil ejercicio con un resultado neto de 192 millones de euros y reforzado la solvencia que caracteriza a la Entidad.

Durante el año los objetivos prioritarios se han centrado en mantener un elevado nivel de liquidez, preservar la calidad de los activos y potenciar el negocio, especialmente en los segmentos de banca personal y empresas.

En un contexto de tensiones y práctica inactividad en los mercados mayoristas durante buena parte del año, la adecuada gestión de liquidez ha permitido a Ibercaja atender con normalidad la demanda solvente de crédito de sus clientes y ser prestamista neto al sistema.

Con el fin de preservar la calidad crediticia de la cartera la Caja ha mantenido sus criterios en la estricta valoración del riesgo de los nuevos préstamos y créditos y ha realizado un destacado esfuerzo en el seguimiento de las operaciones concedidas con anterioridad. Como resultado, la ratio de morosidad del crédito, 2,15%, es notablemente inferior a la del sector de cajas, mientras que la tasa de cobertura total excede del 100%, con unas provisiones genéricas que se encuentran en el límite máximo que establece la normativa del Banco de España.

Avanzando por el camino iniciado en años anteriores, se ha orientado el negocio hacia la financiación de actividades productivas, impulsando especialmente la relación con la pequeña y mediana empresa. En el ámbito de la banca de particulares, se ha optimizado el modelo de banca personal o de familias de nivel económico medio-alto, aprovechando los profesionales con los que cuenta la Entidad capacitados para dar un asesoramiento personalizado y los productos de su grupo financiero.

#### **Balance**

A 31 de diciembre el activo total asciende a 42.044 millones de euros, 1.241 millones más que al cierre del ejercicio anterior, lo que supone el 3,04% en términos relativos.

El crédito a la clientela totaliza a cierre de 2008 los 32.396 millones de euros, representando un 77,05% de los activos totales. Su crecimiento interanual se ha reducido hasta el 5,02% por las peores expectativas de actividad y tipos de interés más elevados. Por modalidades, dentro del crédito concedido al sector privado, el otorgado con garantía real, el de mayor peso, se ha incrementado un 3,62%, tasa inferior a la registrada en años anteriores básicamente por la contracción de la demanda para la financiación de vivienda de particulares y promoción inmobiliaria. Por otra parte, la financiación concedida a las administraciones públicas, que representa un porcentaje reducido de la cartera, ofrece avances del 103,83%.

Siguiendo los objetivos de diversificación de la cartera potenciando el negocio con las empresas, el crédito destinado a la financiación de actividades productivas se ha incrementado de forma señalada 12%, al tiempo que se contraía el otorgado a actividad inmobiliaria y de construcción. La financiación destinada a la adquisición y rehabilitación de vivienda de particulares ha aminorado asimismo el ritmo de crecimiento. Aún así Ibercaja mantiene una posición de liderazgo en este apartado, la actividad más tradicional de la Entidad.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Los activos dudosos de Ibercaja se han elevado de forma menos intensa que en la mayoría de las entidades del sector, de modo que la tasa de morosidad del crédito a diciembre, 2,15%, presenta un diferencial respecto a cajas de casi 1,5 puntos porcentuales. La cobertura total de saldos morosos con fondos de provisión asciende al 102,56%. Este porcentaje, aunque se ha reducido en un contexto de repunte de la morosidad, es también sensiblemente superior en comparación al sector.

Los recursos totales de clientes han alcanzado al final del ejercicio 2008 la cifra de 48.771 millones. El crecimiento se ha concentrado en los de balance. Los depósitos de la clientela, los débitos representados por valores y los pasivos subordinados suman 37.638 millones de euros, lo que supone un 7,70% más que en 2007. Sobresale el buen comportamiento de las imposiciones a plazo tradicionales, que elevan su saldo por encima del 25%. A este avance han contribuido los altos tipos de interés y el trasvase desde otros productos de ahorro.

El ahorro que Ibercaja administra mediante productos que no tienen reflejo en su balance (fondos y multifondos, planes de ahorro y jubilación, seguros de ahorro y cesiones de activos a vencimiento) era al finalizar el año de 11.133 millones de euros. Los fondos de inversión han acusado la competencia de los depósitos a plazo y la caída de las cotizaciones bursátiles, reduciendo su patrimonio en el año. Ese retroceso ha sido menor al registrado por el sistema, de modo que la Entidad ha ganado cuota de mercado en relación a diciembre de 2007.

Ibercaja ha mantenido un adecuado equilibrio entre la captación de pasivos e inversión, lo que le ha permitido mantener la posición prestadora neta en el mercado interbancario y reforzar su liquidez. A cierre de 2008 la liquidez de balance se ha situado en 3.354 millones de euros, el 7,98% del activo, a la que hay que añadir la póliza de garantías ante el Banco Central Europeo de 2.519 millones, de la que no se ha dispuesto en ningún momento.

La actividad emisora de Ibercaja en 2008 ha sido menor que en años anteriores por la evolución de la actividad crediticia y por la situación de los mercados. Durante el año se ha realizado una titulización hipotecaria por importe de 1.500 millones de euros que, suscrita por la Entidad, ha pasado a formar parte de la póliza de activos descontables ante el BCE y se ha participado en una emisión multicedente de cédulas territoriales con un volumen de 75 millones de euros. Asimismo, se han colocado obligaciones simples por 300 millones de euros y registrado en la CNMV el segundo programa de pagarés propios, cuyo saldo vivo al cierre del año se eleva a 1.255 millones de euros.

La cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas asciende al término del ejercicio a 4.306 millones de euros, representando el 10,24% del balance. La cartera de activos financieros disponibles para la venta, 2.205 millones de euros, es la de mayor peso relativo con un 51,21%. A su vez, la cartera de inversión a vencimiento, con un saldo de 1.612 millones, supone el 37,44% del conjunto de las carteras.

Por tipo de activo, la renta fija se eleva a 3.369 millones de euros, mientras que la renta variable totaliza 938 millones. El descenso en esta última de 326 millones es consecuencia de la venta de participaciones cotizadas y la reducción de las plusvalías generada por la caída de los índices bursátiles. La desinversión más importante en 2008 ha sido la de Logista, a raíz de la OPA de Imperial Tobacco sobre esa compañía.

El saldo activo en entidades de crédito y efectivo es de 3.919 millones de euros. Por su parte, las posiciones pasivas en Banco de España y entidades de crédito ascienden a 1.187 millones.

El inmovilizado neto se ha incrementado un 1,13% hasta alcanzar un importe de 635 millones de euros. Las inversiones más significativas se han realizado en el desarrollo de proyectos estratégicos para mejorar la eficiencia y la seguridad de los procesos y que al mismo tiempo favorecen la gestión de la actividad comercial en la red de oficinas.

El patrimonio neto, que incluye el resultado de 192 millones antes de su aplicación, los ajustes por valoración a valor razonable de los activos disponibles para la venta y los intereses minoritarios, asciende a 2.227 millones de euros.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

La gestión prudente del crecimiento, una estructura de activos de riesgo bajo y la recurrencia de los resultados han permitido a Ibercaja alcanzar unos ratios que cubren sobradamente los requerimientos de solvencia exigidos. De este modo, el coeficiente de solvencia aplicando los criterios de Basilea II se sitúa en el 13,29%, 5,29 puntos porcentuales por encima del mínimo regulatorio. La ratio fundamental de capital (core capital) en la que se incluyen los recursos de mayor calidad es el 8,27% de los activos ponderados por riesgo, poniendo de relieve la solvencia del Grupo al situarse entre las más elevadas del sector.

#### Cuenta de resultados

Ibercaja ha obtenido en 2008 un beneficio neto de 192 millones de euros. El descenso respecto a 2007 se debe en su mayor parte a las provisiones cautelares constituidas voluntariamente por la Entidad, siguiendo su tradicional política de prudencia, en previsión de un deterioro adicional del entorno económico.

El margen de intereses, que recoge los ingresos más recurrentes del negocio bancario, se ha incrementado hasta los 598 millones de euros, de modo que supera en un 8,65% al conseguido en 2007. El crecimiento de la actividad, una adecuada gestión de precios y la adaptación de la cartera crediticia a la subida de tipos han compensado la presión sobre los márgenes del mayor coste de los recursos.

Las comisiones percibidas y pagadas arrojan un saldo de 154 millones de euros. Dentro de este epígrafe, la situación de los mercados financieros ha afectado intensamente a las comisiones derivadas de transacciones bursátiles. Al mismo tiempo, las procedentes de tarjetas y servicios básicos se han visto afectadas por la reducción de los ingresos por tasas de intercambio y las campañas de gratuidad puestas en práctica en el entorno financiero.

Los resultados de operaciones financieras aportan 45 millones de euros, mientras que los rendimientos de instrumentos de capital ascienden a 62 millones.

El neto de otros productos y cargas de explotación totaliza 2 millones de euros. La suma del margen de intereses y los epígrafes anteriormente descritos da lugar a un margen bruto de 861 millones de euros, un 11,95% más que en 2007.

Los gastos de administración y amortizaciones se elevan a 504 millones de euros, con un crecimiento del 7,59%. Aislado algunos efectos extraordinarios acaecidos en el ejercicio, entre los que cabe señalar los vinculados a la EXPO 2008, el incremento se habría reducido en casi dos puntos porcentuales. Como consecuencia de la evolución descrita de ingresos y gastos el resultado de la actividad de explotación antes de saneamientos se eleva a 356 millones de euros y su tasa de incremento interanual es del 18,74%.

La ratio de eficiencia, calculada como el cociente de gastos de personal y otros gastos generales de administración entre margen bruto, se sitúa a cierre de ejercicio en el 54,21%.

Las pérdidas por deterioro de activos financieros suman 172 millones de euros, un 26,77% más que en 2007, mientras que el epígrafe de dotaciones a provisiones registra 40 millones de euros, destinados a cubrir posibles contingencias relacionadas con otros riesgos de la Entidad. El aumento de los activos dudosos, aunque inferior al del sector, ha supuesto unas necesidades de dotaciones específicas más elevadas que en periodos anteriores. Al mismo tiempo, Ibercaja, con criterios de prudencia, ha constituido provisiones voluntarias en ambos epígrafes, anticipándose a un posible deterioro de la coyuntura económica. El resultado de la actividad de explotación aumenta un 9,94% hasta alcanzar 145 millones de euros.

El neto de otras ganancias y pérdidas, 77 millones de euros, corresponde en su mayor parte a las ganancias generadas en la enajenación de instrumentos de capital disponibles para la venta considerados como inversiones estratégicas. Su importe disminuye un 44,33% respecto al año anterior, al haberse contabilizado en 2007 las plusvalías procedentes de la venta de la participación en Endesa.

El beneficio antes de impuestos es de 219 millones de euros. Las deducciones por reinversión de beneficios obtenidos en años anteriores explican el menor gasto fiscal.

Finalmente, tras deducir el impuesto de sociedades, el beneficio neto se eleva a 192 millones de euros.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja**Dotación a la Obra Social**

La Obra Social contará con un presupuesto para 2009 de 56 millones de euros.

**Gestión de los riesgos**

Con el objetivo de preservar la solidez y solvencia de Ibercaja es fundamental el adecuado tratamiento del riesgo. Por ello, entre las prioridades estratégicas de la Entidad se encuentra desarrollar los sistemas, herramientas y estructuras que permitan el control y seguimiento de los niveles de riesgo y dar respuesta a las exigencias de los organismos reguladores y los mercados.

Los principales riesgos que se derivan de la actividad de la Caja son el riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, de tipo de cambio y operacional. Por la naturaleza del negocio no existen riesgos medioambientales de carácter significativo.

El Plan Director "Programa Integral de Riesgos", puesto en marcha en 2007, aglutina las acciones en el marco de una política global para optimizar la gestión de riesgo de la Entidad. Durante 2008 Ibercaja ha realizado importantes avances con el objetivo de perfeccionar aspectos de la gestión y medición del riesgo adaptándolos a los criterios y directrices emanados del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea II. Entre otras iniciativas se ha elaborado el plan integral para la adaptación de Ibercaja a la nueva circular de solvencia bajo enfoques avanzados de medición, gestión y seguimiento del riesgo. Asimismo, se han puesto en marcha herramientas para el cálculo del capital regulatorio y generación de nuevos estados de recursos propios y se ha impulsado los sistemas de seguimiento y gestión de los diversos riesgos.

En la Nota 3 de la Memoria correspondiente al ejercicio 2008 se presenta de forma más amplia y detallada la información relevante sobre la gestión de las distintas tipologías de riesgos.

**Investigación y desarrollo**

El desarrollo de los sistemas de información y la implantación de mejoras tecnológicas son aspectos clave para impulsar la eficiencia, la productividad y en definitiva un mejor servicio al cliente. De igual forma, es necesario avanzar en la articulación de medidas de seguridad, anticipándose para prevenir acciones que puedan comprometer el desarrollo de los procesos informáticos y la confidencialidad de la información.

Dentro del programa que desarrolla la plataforma comercial para las oficinas, ARCO, se ha iniciado la tercera fase que abre nuevas posibilidades para la gestión integral de clientes. Al mismo tiempo, se ha trabajado en el desarrollo de la cuarta fase que aborda nuevas funcionalidades principalmente en el ámbito de la digitalización de la identificación de clientes. Por otra parte, se ha realizado el diseño funcional para el sistema que permitirá gestionar carteras de fondos modelo.

Para mejorar la operatividad de la Unidad de Negocio de Empresas se están ultimando una nueva aplicación de comercio exterior y de comercialización de productos de cobertura de tipos de interés. Con ellas se facilitarán las operaciones de las empresas clientes de Ibercaja, especialmente de aquellos con actividad internacional, en aspectos como: financiación, pagos, seguro de cambio, remesas y créditos documentarios.

El departamento de seguridad tecnológica ha seguido mejorando los planes de contingencia, continuidad del negocio y respaldo del proceso de datos. Asimismo, se han implantado nuevas medidas de seguridad como la comunicación de transferencias a través de SMS's y otras alarmas en relación con Ibercaja Directo.

Paralelamente las nuevas inversiones y desarrollos en el centro de procesos de datos de Cogullada han permitido incrementar la potencia MIPS (millones de instrucciones por segundo) de sus máquinas en más del 60%.



06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

### Perspectivas

La actividad económica se ha deteriorado en la mayor parte de las economías desarrolladas de forma muy rápida, configurando un panorama claramente contractivo en el inicio del nuevo año. La española se encuentra también en una fase recesiva y las últimas previsiones macroeconómicas del gobierno adelantan un horizonte adverso para 2009 desde el punto de vista del crecimiento económico, destrucción de empleo, déficit público, déficit exterior, etc.

En el sector financiero internacional la profundidad de la crisis, que comenzó con el episodio de las hipotecas "subprime" en Estados Unidos, está siendo mayor de lo que parecía en su inicio. No se han normalizado los canales de financiación y repetidamente se pone en duda la solvencia de algunas entidades a pesar del refuerzo de su capitalización por el sector público. Todo ello hace imposible conocer el impacto final de la actual crisis financiera.

En España hay que esperar una nueva desaceleración de la actividad bancaria tanto en el ritmo de crecimiento del crédito como de los recursos, mientras que el repunte de la morosidad obligará a las entidades a dedicar un mayor esfuerzo en el saneamiento del balance.

Ibercaja ha adoptado ya medidas dirigidas a reforzar su acreditada posición de solvencia, constituyendo en el ejercicio que se acaba de cerrar provisiones voluntarias en previsión de un mayor deterioro de la situación económica. Por otra parte, la calidad de su cartera crediticia se refleja en el diferencial favorable de su tasa de morosidad en comparación con el sector. Estos aspectos y su modelo de negocio minorista basado en la cercanía al cliente y la calidad de sus servicios son fortalezas que le permiten afrontar con confianza una coyuntura que se prevé desfavorable para la economía española y para el negocio bancario.

### Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos significativos posteriores al cierre del ejercicio.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja**SECCIÓN II: INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO****A. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO****A.1 ASAMBLEA GENERAL**

A.1.1. Miembros de la Asamblea General e indique al grupo al que pertenece cada uno de los consejeros generales.

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
JOSÉ MARIA ABÓS FERRER	ENTIDAD FUNDADORA	
JOSÉ CARLOS ABRIL NAVARRO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
ANTONIO ADRIEN PERIS	IMPOSITORES	
ANTONIO ALASTRUÉ ESTEBAN	IMPOSITORES	
MANUEL ALQUÉZAR BURILLO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
CARLOS ÁNGULO RAMOS	IMPOSITORES	
MARÍA VANESA ARANDA GARCÍA	IMPOSITORES	
LUIS PEDRO ARILLA LEZA	IMPOSITORES	
SALVADOR ARISTE LATRE	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
FRANCISCA ARNAL CASTILLO	IMPOSITORES	
JOSÉ CARLOS ARNAL LOSILLA	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
JUAN RAMÓN ASO BAILO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
ANGELES AYLÓN BAQUEDANO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
MONTSERRAT BALLARÍN I ESPUÑA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ANTONIO BARRACHINA LUPÓN	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
MARTÍN BENEDED CAMPO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
MARIANO BERGUA LACASTA	ENTIDAD FUNDADORA	
LORENZO BERGUA LORENTE	IMPOSITORES	
BENJAMÍN BLASCO SEGURA	ENTIDAD FUNDADORA	
FRANCISCA BRAVO DE LUCAS	IMPOSITORES	
LEOCADIO BUESO ZAERA	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
MANUEL CAMPO GALLIFA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ANTONIO CAMPOS HERNÁNDEZ	IMPOSITORES	
NURIA CAMPOS LACUEVA	IMPOSITORES	
MARTA CAMPS TORRENS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARIA LUISA CAPITÁN LOMINCHAR	IMPOSITORES	
ENRIQUE CARBAJOSA HERNÁNDEZ	IMPOSITORES	
PRIMITIVO CARDENAL PORTERO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
VALERIANO CASTILLÓN SALAS	ENTIDAD FUNDADORA	
FERNANDO CAVERO LÓPEZ	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
JULIAN CIRIZA CARASA	IMPOSITORES	
MIGUEL CARMELO DALMAU BLANCO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MIGUEL ÁNGEL DE LA FUENTE AIGE	EMPLEADOS	
MARIA CARMEN DE LA FUENTE RAMOS	IMPOSITORES	
CELIA DEL AGUA ARIAS-CAMISON	IMPOSITORES	
JOSÉ LUIS DELATAS PELLEJERO	EMPLEADOS	
LORENZO DELSO IBÁÑEZ	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
MARIA PILAR DESCALZO RODRÍGUEZ	IMPOSITORES	
EDUARDO ALBERTO DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ	IMPOSITORES	
EMILIO EIROA GARCÍA	ENTIDAD FUNDADORA	
JUAN ENGUIDANOS ALEJO	IMPOSITORES	
LUIS MIGUEL ESPAÑOL VINOLA	EMPLEADOS	
FRANCESC FARRÉ COLL	IMPOSITORES	
JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ BANERES	EMPLEADOS	
CELSO FORNIÉS LÓPEZ	IMPOSITORES	
AMADO FRANCO LAHOZ	ENTIDAD FUNDADORA	
LUIS RAMÓN GARCÍA CARUS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ISMAEL GARCÍA SANTAMARÍA	IMPOSITORES	

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
DARÍO GARCÍA SORIA	IMPOSITORES	
MARIA PILAR GARIN ORDOVAS	IMPOSITORES	
SANTIAGO TOMAS GIL ARGUEDAS	IMPOSITORES	
DIONISIO GIL TEJADA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
GEMMA GILABERT BELINCHÓN	IMPOSITORES	
MANUEL VICENTE GIMÉNEZ GASCÓN	IMPOSITORES	
SILVIA INÉS GIMENO GASCÓN	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
MARIA LUCÍA GÓMEZ GARCÍA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ANTONIO GONZÁLEZ CERDÁ	IMPOSITORES	
MARIA ESTHER GONZÁLEZ TORRELLAS	IMPOSITORES	
INMACULADA LUCÍA GONÍ INSA	IMPOSITORES	
MANUELA GÓRRIZ MARTÍN	IMPOSITORES	
JOSÉ GRACIA NERÍN	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
FABIOLA HERCE SOLANA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MANUEL HERNÁNDEZ LAPLANA	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
EMILIO RAFAEL HERNANDEZ MORA	IMPOSITORES	
LUIS HERNANDO MARTINEZ	EMPLEADOS	
ANDRÉS HERRANDO OLIVÁN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARIA PILAR HERRERO HERNANDO	IMPOSITORES	
ESTEBAN HIDALGO SANJUÁN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARIA LUISA IGLESIAS RIAL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FÉLIX FERNANDO IPIENS PELEGRIN	IMPOSITORES	
MARIA PILAR JARIOD MARTÍNEZ	IMPOSITORES	
BERNARDO JIMÉNEZ MELER	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ JODRA DEL AMO	IMPOSITORES	
LUIS MIGUEL JUBERA OLARTE	IMPOSITORES	
ALVARO LACASTA TOYAS	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
JOSÉ LUIS LAGUNILLA MARTÍNEZ	EMPLEADOS	
SERGIO LARRAGA MARTÍNEZ	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
IGNACIO RAMÓN LIRIA LAFARGA	EMPLEADOS	
ANTONIO LIZ GASPAR	CORPORACIONES MUNICIPALES	
NURIA LOIS MARTÍNEZ	IMPOSITORES	
JULIÁN LÓPEZ BABIER	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
ALFREDO LÓPEZ PASCUAL	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
CARLOS LORENZO LÓPEZ-URIZARNA ORMAECHEA	IMPOSITORES	
ROGELIO LOZANO MARTÍNEZ	IMPOSITORES	
DOMINGO MALO ARILLA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
EMILIO MANRIQUE PERSIVA	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
GREGORIO MARTÍN FRANCOS	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
MANUEL JESÚS MARTÍN MOLINA	EMPLEADOS	
ALEJANDRA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	IMPOSITORES	
MARIA LOURDES MARTÍNEZ RANERA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LUIS MARTINEZ-PORTILLO SUBERO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
SONIA MATEO VEGA	IMPOSITORES	
JOAQUÍN MOLINOS FOLLOS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ASUNCIÓN MORALES VILLARINO	IMPOSITORES	
EUGENIO NADAL REIMAT	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
ENRIQUE NAVARRO ANDREU	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ MANUEL NOVO BALADO	EMPLEADOS	
MARIA ISABEL OLIVÁN JARQUE	ENTIDAD FUNDADORA	
FÉLIX OLMEDILLA GARCÍA	IMPOSITORES	
ANA ISABEL ORDÁS ESCÓ	IMPOSITORES	
ALBERTO PALACIO AYLAGAS	IMPOSITORES	
PÁRIS PALOP JORGE	EMPLEADOS	
MIGUEL PAMPLONA ABAD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
JOSÉ IGNACIO PARIS RAMÍREZ	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
AMOR PASCUAL CARCELLER	CORPORACIONES MUNICIPALES	

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
JOSÉ IGNACIO PASCUAL DE QUINTO Y DE LOS RÍOS	ENTIDAD FUNDADORA	
JULIA PILAR PATON DELGADO	IMPOSITORES	
JESÚS PÉREZ PÉREZ	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
VICTORIA PÉREZ PÉREZ	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
HUGO ANTONIO PÉREZ RODRIGUEZ	EMPLEADOS	
SALVADOR PLANA MARSAL	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
JOSÉ MANUEL POMAR SASOT	IMPOSITORES	
JOSÉ LUIS DOMINGO PUENTE PÉREZ	IMPOSITORES	
JOSÉ ANTONIO PUEO SALVATE	IMPOSITORES	
CARLOS QUERALT SOLARI	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
JOSÉ ENRIQUE RECIO JIMÉNEZ	IMPOSITORES	
JOSÉ ENRIQUE RODRÍGUEZ FURRIEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MANUEL ROGLAN LOMBARTE	IMPOSITORES	
ANTONIO ROMÁN JASANADA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
HONORIO ROMERO HERRERO	ENTIDAD FUNDADORA	
BENITO ROS CORELLA	IMPOSITORES	
PATRICIA ROYO-VILLANOVA LARRAÑAGA	IMPOSITORES	
VÍCTOR JAVIER RUIZ DE DIEGO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ MARÍA RUIZ-TAPIADOR TRALLERO	ENTIDAD FUNDADORA	
JOSÉ FÉLIX SÁENZ LORENZO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARÍA CARMEN SÁEZ HERNÁEZ	IMPOSITORES	
JOSÉ SALCEDO SALCEDO	IMPOSITORES	
CARMEN SÁNCHEZ ASÍN	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
MERCEDES SÁNCHEZ LÓPEZ	IMPOSITORES	
JOSÉ SANTIAGO SÁNCHEZ LUQUE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
PASCUAL GERMÁN SANROMÁN SESE	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
BEATRIZ SANTAMARÍA GONZÁLEZ	IMPOSITORES	
JULIÁN SANTOLARIA PÉREZ	IMPOSITORES	
RICARDO SESÉ GINER	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
ANTONIO SILVA DE PABLOS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSEP M. SOLÉ SANTAOLALLA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
XOSÉ HENRIQUE RAFAEL TELLO LEÓN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
RICARDO TORRES PASTOR	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARÍA ISABEL UBE IBÁÑEZ	IMPOSITORES	
JOSÉ MARÍA VALERO ADÁN	ENTIDAD FUNDADORA	
ÁNGEL VALIENTE MORENO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LUIS VALIÑO GARCÍA	IMPOSITORES	
AURELIO VALLESPÍN TENA	ENTIDAD FUNDADORA	
EVARISTO LUIS VARGAS MÉNDEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
PAZ VERDÚ TELLOLS	IMPOSITORES	
FERNANDO VICENTE THOMAS	ENTIDAD FUNDADORA	
SONIA VIDAL LAGUARDIA	IMPOSITORES	
MERCEDES ZAGALA PÉREZ	COMUNIDAD AUTÓNOMA	

A.1.2. Composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen los distintos consejeros generales:

Grupo al que pertenecen	Número de Consejeros Generales	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	31	20,805
IMPOSITORES	62	41,611
ENTIDAD FUNDADORA	13	8,725
EMPLEADOS	11	7,383
COMUNIDAD AUTÓNOMA	32	21,477
<b>TOTAL</b>	<b>149</b>	<b>100%</b>

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja**A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General**

El artículo 13 de los Estatutos enumera las funciones de la Asamblea General, que son las siguientes:

1. El nombramiento de los vocales del Consejo de Administración y de los miembros de la Comisión de Control de su competencia, así como su revocación antes del cumplimiento de su mandato cuando concurra causa legal.
2. Cualquier asunto que someta a su consideración el Consejo de Administración, y entre ellos:
  - a. La aprobación y modificación de los Estatutos y Reglamentos.
  - b. La disolución y liquidación de la Entidad o su fusión con otras.
  - c. Aprobar las líneas generales del Plan de Actuación de la Entidad para cada ejercicio.
  - d. Ratificar el nombramiento del Director General de la Institución.
  - e. La aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados, así como de la aplicación de éstos a los fines propios de la Institución.
  - f. La creación, modificación y disolución de Obras Sociales y Culturales, o de personas jurídicas promovidas por la Institución para ese fin, así como la aprobación de sus Presupuestos Anuales y de la gestión y liquidación de los mismos.
  - g. El cambio de domicilio social.

**A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo.**

Sí  No

**A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de consejeros generales.**

**a) Elección**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos y en el Reglamento de Elecciones, los Consejeros Generales que integran la Asamblea General son elegidos según normas específicas para cada grupo de representación.

**a.1) Impositores.**

La elección de los 62 Consejeros Generales representantes de los Impositores se lleva a cabo por Circunscripciones, a través de Compromisarios elegidos entre Impositores por sorteo público en número de veinte por cada Consejero General a elegir.

Se considera Circunscripción Electoral toda provincia en la que desarrolle su actividad la Institución y en la que hayan sido captados más del 4% de los recursos de la Entidad (rúbricas de acreedores del sector privado). Aquellas provincias en las que no se alcance el porcentaje indicado serán agrupadas, entre sí, en otra u otras Circunscripciones Electorales, según acuerdo adoptado por la Comisión Electoral.

Conocido el total de Impositores en cada circunscripción, se distribuirán proporcionalmente los Consejeros Generales, efectuándose los ajustes oportunos en atención a la importancia de los decimales.

Tras el sorteo notarial que determinará los Impositores que resultan elegidos Compromisarios Titulares y Suplentes, y previa aceptación expresa de éstos, quedará constituido el cuerpo electoral que en cada Circunscripción elegirá a los respectivos Consejeros Generales.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Podrá ser candidato a Consejero General por Impositores cualquier impositor que reúna los requisitos para ser Consejero General por esta representación, no incurra en causa alguna de incompatibilidad y tenga su domicilio habitual y legal en la Circunscripción Electoral de que se trate. Las candidaturas serán propuestas por al menos veinte Impositores de la Circunscripción.

La elección se celebrará según las normas previstas en el Art. 15 del Reglamento de Elecciones, resultando elegidos aquellos candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos. Los candidatos que no hubieran sido elegidos serán proclamados suplentes de los Consejeros Generales de la Circunscripción correspondiente, fijando su orden de preferencia según el mayor número de votos obtenido.

a.2) Corporaciones Municipales.

Previa su distribución por las Circunscripciones constituidas en función de los recursos captados, las Corporaciones Municipales con derecho a designar uno o varios de los 32 Consejeros Generales representantes de este grupo de representación se determinarán en proporción al número de oficinas operativas en cada Circunscripción.

Determinado el número de Consejeros Generales a designar por los Ayuntamientos de cada Circunscripción, se procederá del siguiente modo:

Las dos terceras partes, por exceso en su caso, del total de Consejeros de este grupo de representación que correspondan a la Circunscripción, se distribuirán proporcionalmente al número de oficinas operativas en cada Municipio.

La tercera parte restante, por defecto si procediere, será adjudicada por sorteo entre las Corporaciones Municipales a las que no correspondiera efectuar designación en razón del número de oficinas.

Si en alguna Circunscripción correspondiese la elección de un único Consejero General la adjudicación se efectuaría por sorteo.

No podrán designar Consejeros Generales en representación de Corporaciones Municipales aquellas Corporaciones que sean fundadoras o sostengan o garanticen otras Cajas de Ahorros.

Los Consejeros Generales representantes de Corporaciones Municipales serán designados directamente por las Corporaciones a las que corresponda ese derecho, con arreglo a las disposiciones reguladoras del régimen de acuerdos de las Corporaciones Municipales.

a.3) Comunidad Autónoma de Aragón.

Los 32 Consejeros Generales representantes de la Comunidad Autónoma de Aragón serán designados por las Cortes de Aragón entre personas de reconocido prestigio y competencia y nombrados por Decreto del Gobierno de Aragón.

a.4) Personal.

Los once Consejeros Generales representantes del Personal de la Institución serán designados mediante elección directa, en la que podrán ser electores y elegibles todos los empleados en activo de la plantilla de la Entidad.

La elección de los Consejeros Generales representantes del Personal se llevará a cabo por Circunscripciones, distribuyéndose proporcionalmente el número de puestos a cubrir entre el número de empleados en activo de cada Circunscripción.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

## a.5) Entidad Fundadora.

Los quince Consejeros Generales representantes de la Entidad Fundadora (Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País) serán nombrados directamente por la misma de acuerdo con sus Estatutos y Reglamentos.

b) Requisitos e incompatibilidades de los Consejeros Generales

Los Consejeros Generales, y los Compromisarios para la elección de Consejeros Generales, deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser persona física con residencia habitual y legal en su zona de actuación;
- Ser mayor de edad, no estar incapacitado y encontrarse en plena posesión de sus derechos civiles;
- Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que hubiera contraído con la Institución por sí mismo o en representación de otras personas o Entidades;
- No estar incurso en las incompatibilidades o limitaciones reguladas en el artículo 18 de los Estatutos.

El artículo 18 de los Estatutos señala que no podrán ostentar el cargo de Consejero General o de Compromisario:

- Los quebrados y concursados no rehabilitados, los condenados a penas que lleven anejas la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos y los que hubiesen sido sancionados por infracciones graves o muy graves apreciadas por los Tribunales u Órganos Administrativos competentes por sentencia o resolución administrativa firmes.
- Los Presidentes, Consejeros, Administradores, Directores, Gerentes, Asesores o asimilados, de otro Establecimiento o Institución de crédito de cualquier clase, o de Corporaciones o Entidades que propugnen, sostengan o garanticen Instituciones o Establecimientos de crédito o financieros.
- Las personas al servicio de las Administraciones Públicas, con funciones a su cargo que se relacionen directamente con las actividades propias de las Cajas de Ahorro, y aquellas que específicamente tengan directamente a su cargo la contratación de operaciones financieras.
- Los que estén ligados a la Institución o a Sociedad en cuyo capital ostente una participación igual o superior al 50%, por contratos de obras, servicios, suministros, o trabajos retribuidos por el periodo en que ostenten tal condición y dos años después contados a partir del cese de tal relación, salvo la relación laboral ya existente en los casos de acceso de empleados a los Órganos de Gobierno a través del Grupo de representación de Personal.
- Los que tengan participación económica superior al 10% en Sociedad con la que la Institución mantenga cualquier tipo de contrato de los enumerados en el apartado anterior.
- Los que por sí mismos o en representación de otras personas o Entidades, en el momento de ser elegidos, o durante el ejercicio del cargo de Consejero o Compromisario, mantuvieran o incurrieran en incumplimiento de las obligaciones contraídas con la Institución, con motivo de créditos o préstamos, o por impago de deudas vencidas y exigibles de cualquier clase frente a la misma o a las sociedades a través de las que desarrolle su actividad, y los que por cualquier concepto hubieran sido objeto de reclamación judicial por parte de la Caja o mantenido litigio con la misma en los últimos cinco años anteriores a su designación para el puesto.
- Los empleados en activo de otro intermediario financiero.
- Los que ostenten cargos públicos de designación política de las Administraciones Públicas y los cargos electos de las Cortes Generales o del Parlamento Europeo.

c) Duración del cargo y cese de los Consejeros

Los Consejeros Generales serán nombrados por un periodo de 4 años, pudiendo ser reelegidos, sin que la duración del mandato pueda superar los 12 años, sea cual fuere la representación que ostenten.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Según el artículo 21 de los Estatutos, los Consejeros Generales cesarán en el ejercicio de sus cargos en cualquiera de los supuestos siguientes:

- a) Por cumplimiento del plazo para el que fueron elegidos.
- b) Por renuncia o dimisión expresa del interesado.
- c) Por defunción o declaración de fallecimiento.
- d) Por declaración de ausencia o incapacidad.
- e) Por pérdida de cualquiera de los requisitos exigidos para su elección.
- f) Por incurrir en alguna de las incompatibilidades establecidas en los Estatutos.
- g) Por acuerdo de la Asamblea General si se apreciara justa causa. Se entenderá que existe justa causa cuando incumpla los deberes inherentes a su cargo o perjudique con su actuación, pública o privada, el prestigio, buen nombre o actividad de la Caja.
- h) Por incurrir por sí mismo o en representación de otras personas o Entidades en incumplimiento de las obligaciones de préstamo o crédito con la Institución, o por impago de deudas de cualquier clase frente a la Institución o las sociedades a través de las que aquélla desarrolle su actividad.
- i) Tratándose de Consejero General representante del Personal, cesará singularmente:
  1. Cuando por cualquier causa cese su relación laboral.
  2. Cuando sea sancionado por falta muy grave conforme a la legislación laboral en virtud de sentencia firme o resolución consentida. En estos supuestos, y durante la tramitación del procedimiento judicial, el Consejo de Administración podrá adoptar la decisión de cesar provisionalmente al Consejero General hasta el término del procedimiento.

En el supuesto de cese de un Consejero General antes del término de su mandato, será sustituido por el suplente que corresponda. Las vacantes que se produzcan entre los Consejeros Generales designados por Impositores o por Empleados en cada Circunscripción, se cubrirán, sucesivamente, por los candidatos que no habiendo sido elegidos Consejeros hayan obtenido el mayor número de votos. Cuando las vacantes afecten a Consejeros Generales representantes de la Comunidad Autónoma, Corporaciones Municipales o Entidad Fundadora, éstas procederán a designar a los sustitutos, si no lo hubieran hecho simultáneamente con la designación de los titulares.

El sustituto cesará en su mandato en la fecha que hubiera correspondido al sustituido.

**d) Revocación de los Consejeros.**

Según el artículo 21 de los Estatutos Sociales, el nombramiento de los Consejeros Generales y de los miembros del Consejo de Administración que no fueran Consejeros Generales, efectuado con posterioridad al 1 de junio de 2003, tendrá carácter irrevocable. No obstante, cesarán en el ejercicio de su cargo en cualquiera de los supuestos descritos en el apartado c) anterior.

**A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.**

La Asamblea General precisará para su válida constitución en primera convocatoria la asistencia de la mayoría de sus miembros, y en segunda convocatoria será válida cualquiera que sea el número de asistentes. No se admitirá estar representado por otro Consejero General o por tercera persona, sea física o jurídica.

Excepcionalmente, cuando se sometieran a la consideración de la Asamblea General la aprobación o modificación de los Estatutos o Reglamentos de la Entidad, su fusión con otras Cajas de Ahorros, la disolución y liquidación de la Institución, o la ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de cese del Director General, se requerirá la asistencia en primera convocatoria de los dos tercios de los miembros de la Asamblea, y de la mayoría en segunda convocatoria.



06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja**A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.**

Los acuerdos de la Asamblea General, con carácter general, se adoptarán por mayoría simple de los votos concurrentes. Cada Consejero General tendrá derecho a un voto indelegable, otorgándose a quien preside la reunión voto de calidad.

La adopción de acuerdos sobre los asuntos que requieren un número determinado de asistentes a los que se refiere el apartado A.1.6 anterior exigirá, en todo caso, el voto favorable de los dos tercios de los asistentes que deberá suponer, además, la mayoría absoluta de los Consejeros Generales en los supuestos de fusión, disolución o liquidación de la Institución, o cuando se trate de ratificar el cese del Director General a propuesta del Consejo de Administración.

Los acuerdos adoptados se harán constar en Acta, que tendrán fuerza ejecutiva a partir de la fecha de su aprobación. Los acuerdos válidamente adoptados obligan a todos los Consejeros Generales, incluidos los disidentes y los ausentes.

**A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.**

Las reuniones de la Asamblea General pueden ser Ordinarias y Extraordinarias.

1. Las reuniones Ordinarias serán convocadas por el Consejo de Administración, y se celebrarán dos veces al año, una dentro de cada semestre natural.

En la que se celebre durante el primer semestre se someterá a su aprobación la Memoria, el Balance, la Cuenta de Resultados y el Informe de gestión correspondientes al ejercicio económico del año anterior, así como la Propuesta de Aplicación de Excedentes y la dotación de la Obra Social y Cultural.

En la celebrada en el segundo semestre, se considerarán las directrices básicas del Plan de Actuación de la Entidad y las directrices para la elaboración de los Presupuestos para el ejercicio siguiente.

2. Las reuniones Extraordinarias se celebrarán cuando sean convocadas. Únicamente podrá tratarse en ellas el objeto para el que hubieran sido convocadas. Podrán ser convocadas por:

El Consejo de Administración, a iniciativa propia, acordada por mayoría absoluta de sus miembros;  
A petición de un tercio, como mínimo, de los miembros de la propia Asamblea General;  
A petición de la Comisión de Control en virtud de acuerdo adoptado por al menos dos tercios de sus miembros.

La convocatoria de Asamblea General se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como en uno de los periódicos de mayor circulación de cada una de las Comunidades Autónomas en que la Institución tenga abierta oficinas operativas. La convocatoria expresará, fecha, lugar, hora y Orden del Día, así como la fecha y hora de reunión en segunda convocatoria, y se notificará a los Consejeros Generales mediante correo certificado.

**A.1.9. Indique los datos de asistencia a las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:**

Fecha Asamblea General	Datos de asistencia		
	% de presencia física	% voto a distancia	Total %
06-03-2008	92,666	0,000	93
30-05-2008	94,666	0,000	95
13-11-2008	95,364	0,000	95

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja**A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.****- Asamblea General Ordinaria del primer semestre, celebrada el 6 de marzo de 2008.**

En dicha sesión, tras la comprobación del quórum y constitución de la Asamblea General, se procedió al nombramiento de Interventores del Acta, y previa consideración de los informes de la Auditoría Externa y de la Comisión de Control, fueron aprobadas las Cuentas Anuales Individuales y las Cuentas Anuales Consolidadas de la Entidad para el Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2007 formuladas por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 7 de febrero de 2008, los Informes de Gestión y la aplicación de los Resultados del Ejercicio.

Asimismo, se aprobó la gestión del gasto de la obra benéfico-social en 2007 y el presupuesto de la misma para el ejercicio 2008; se acordó la reelección de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como empresa auditora de las Cuentas Anuales Individuales y Cuentas Anuales Consolidadas de la Entidad para los ejercicios 2008 y 2009. Igualmente, se acordó facultar al Consejo para que pudiese proceder a la emisión de uno o varios empréstitos en el mercado institucional y en el mercado minorista por hasta la cantidad máxima de TRES MIL MILLONES DE EUROS, dejando sin efecto los límites no consumidos hasta la fecha de la autorización concedida al Consejo de Administración en la Asamblea General celebrada el 22 de noviembre de 2007, con excepción del Programa de Pagares por importe de 1.500 millones de euros, ampliable a 3.000 millones de euros, aprobado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 24 de enero de 2008.

**- Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 30 de mayo de 2008.**

Esta sesión extraordinaria de la Asamblea General, que puso fin al proceso electoral para la renovación de los Órganos Rectores de la Entidad iniciado por acuerdo del Consejo de Administración de 27 de septiembre de 2007, tomaron posesión los nuevos Consejeros Generales y se procedió a la elección de Vocales Titulares y Suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, conforme a los Estatutos y Reglamento de Elecciones de los Órganos de Gobierno de la Entidad.

**- Asamblea General Ordinaria del segundo semestre, celebrada el 13 de noviembre de 2008.**

En esta reunión, tras la comprobación del quórum y constitución de la Asamblea General, se procedió al nombramiento de los Interventores del Acta, y fueron objeto de especial consideración las Directrices Básicas del Plan de Actuación para la elaboración de los Presupuestos para el ejercicio 2009.

Asimismo, se acordó facultar al Consejo para que pudiese proceder a la emisión de uno o varios empréstitos en el mercado institucional y en el mercado minorista por hasta la cantidad máxima de CINCO MIL MILLONES DE EUROS, dejando sin efecto los límites no consumidos hasta la fecha de la autorización concedida al Consejo de Administración en la Asamblea General celebrada el 6 de marzo de 2008.

**A.1.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.**

Desde la fecha de convocatoria de la Asamblea General Ordinaria se deposita en las Oficinas Centrales de la Institución y en la Oficina Principal de cada una de las Capitales de Provincias en que actúa, a disposición de los Consejeros Generales, una Memoria en la que se reseña detalladamente la marcha de la Entidad durante el ejercicio vencido, uniéndose a la referida Memoria la documentación pública exigida por el Banco de España a estos efectos, es decir: el Balance Anual, Cuenta de Resultados, Propuesta de Aplicación de los mismos, informe elaborado por la Comisión de Control e Informe de la Auditoría Externa.

**A.1.12 Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.**

Los acuerdos adoptados se harán constar en Acta. Las Actas tendrán fuerza ejecutiva a partir de la fecha de su aprobación.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Corresponde al Consejo de Administración velar por el cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, pudiendo facultar al Director General, Directores Generales Adjuntos, subdirectores u otras personas la ejecución de los acuerdos.

A los referidos efectos, el Secretario General traslada los acuerdos adoptados a los Directores de las áreas afectadas remitiendo una copia de los mismos, en su caso, al Interventor General de quien depende la auditoria interna. Los Directores de las áreas afectadas informan al Secretario General del cumplimiento de los referidos acuerdos para su traslado al Consejo de Administración, en su caso, a través del Director General.

**A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.**

<http://www.ibercaja.es/> Modo de acceso: en la página de inicio (*home*), dentro del apartado "Información Entidad", apartado "Información para Inversores".

## A.2. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:**

Nombre del consejero	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
AMADO FRANCO LAHOZ	PRESIDENTE	ENTIDAD FUNDADORA
HONORIO ROMERO HERRERO	VICEPRESIDENTE 1º	ENTIDAD FUNDADORA
EUGENIO NADAL REIMAT	VICEPRESIDENTE 2º	COMUNIDAD AUTÓNOMA
JESÚS BUENO ARRESE	SECRETARIO NO CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
LUIS PEDRO ARILLA LEZA	CONSEJERO	IMPOSITORES
LORENZO BERGUA LORENTE	CONSEJERO	IMPOSITORES
FERNANDO CAVERO LÓPEZ	CONSEJERO	COMUNIDAD AUTÓNOMA
CELIA DEL AGUA ARIAS CAMISÓN	CONSEJERO	IMPOSITORES
LUIS RAMÓN GARCÍA CARÚS	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
MANUEL VICENTE GIMÉNEZ GASCÓN	CONSEJERO	IMPOSITORES
JOSÉ JODRÁ DEL AMO	CONSEJERO	IMPOSITORES
JULIÁN LÓPEZ BABIER	CONSEJERO	COMUNIDAD AUTÓNOMA
JOAQUÍN MOLINOS FOLLOS	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
ALBERTO PALACIO AYLAGAS	CONSEJERO	IMPOSITORES
JOSÉ LUIS DOMÍNGO PUENTE PÉRIZ	CONSEJERO	IMPOSITORES
JOSÉ FÉLIX SÁENZ LORENZO	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
MARIA CARMEN SÁEZ HERNÁEZ	CONSEJERO	IMPOSITORES
MARIA CARMEN SÁNCHEZ ASÍN	CONSEJERO	COMUNIDAD AUTÓNOMA
HUGO ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ	CONSEJERO	EMPLEADOS

Número Total	19
--------------	----

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja**Composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:**

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	4	21,053
IMPOSITORES	8	42,105
ENTIDAD FUNDADORA	2	10,526
EMPLEADOS	1	5,263
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN	4	21,053
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>100,000</b>

**Ceses que se hayan producido durante el período en el Consejo de Administración:**

Nombre del Consejero	Fecha de baja
ROMÁN ALCALÁ PÉREZ	30/05/2008
VICENTE SOLAZ VILLANUEVA	30/05/2008
JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI	30/05/2008
ANTONIO LÁZARO MORENO	30/05/2008
JOSÉ ANTONIO REIG DE LA VEGA	30/05/2008

Indique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:

Nombre del Consejero

**A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:****Funciones propias**

- De conformidad con el artículo 29 de los Estatutos, el Consejo de Administración es el órgano que tiene encomendada la administración y la gestión financiera de la Entidad, así como la de su Obra Social y Cultural, para el cumplimiento de sus fines. Es el representante de la Institución en todos los asuntos pertenecientes al giro y tráfico de la misma, así como en los litigiosos.

- A las reuniones del Consejo de Administración asisten, con voz y sin voto, el Director General, los Directores Generales Adjuntos y el Secretario General.

- Dentro de las funciones propias de administración y gestión financiera de la Entidad y de su Obra Social y Cultural, sin perjuicio de las expresamente reservadas a la Asamblea General, compete al Consejo de Administración:

1. Elevar a la Asamblea General cuantas propuestas estime necesarias para el buen gobierno y administración de la Entidad, y entre ellas:
  - a. La aprobación y modificación de los Estatutos y Reglamentos
  - b. La disolución y liquidación de la Entidad o su fusión con otras.
  - c. Las líneas generales del Plan de Actuación de la Entidad correspondiente a cada ejercicio anual, para su aprobación.
  - d. La Memoria, Balance y Cuenta de Resultados de cada ejercicio anual, así como la aplicación de los resultados a los fines propios de la Institución, para su aprobación.
  - e. La creación, modificación y disolución de Obras Sociales y Culturales, o de personas jurídicas para este fin, así como la aprobación de sus Presupuestos Anuales y la gestión y liquidación de los mismos.
  - f. El nombramiento del Director General de la Institución, para su ratificación.
  - g. El cambio de domicilio social.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

2. Vigilar la fiel observancia de los Estatutos y de los Reglamentos necesarios para su aplicación.
3. Designar de su seno a los vocales de cada uno de los Grupos que constituirán la Comisión Ejecutiva, la Comisión Delegada para la Obra Social y Cultural, la Comisión Delegada de Inversiones y la Comisión Delegada de Retribuciones, así como sus sustitutos.
4. Ostentar, a través del Presidente titular o en funciones y del Director General, indistintamente, la representación de la Entidad en juicio o fuera de él, para todo lo concerniente al giro y tráfico de la misma, sin perjuicio de las obligaciones y apoderamientos previstos en los Estatutos o expresamente acordados.
5. Delegar funciones en la Comisión Ejecutiva o en el Director General, así como facultar al Director General, Directores Generales Adjuntos, Subdirectores u otras personas, empleados o no de la Institución, para la ejecución de acuerdos, a cuyos efectos les dotará de la legitimación pertinente para el cumplimiento del encargo.
6. Poner a disposición de la Comisión de Control los documentos, antecedentes y datos necesarios para el cumplimiento de su función.
7. Ejercer las acciones administrativas, económico-administrativas, sociales, civiles y criminales, judiciales y extrajudiciales que competan a la Institución, y representarla cuando sea demandada, así como desistir, transigir y someterse a arbitraje de derecho y equidad.
8. Aprobar y adoptar, a propuesta del Director General, cuantas disposiciones estime convenientes a la buena administración de los intereses confiados a su prudencia y especial cuidado, y entre ellas:
  - a. La definición de las líneas generales del Plan de Actuación de la Entidad para cada Ejercicio anual, que habrá de proponer a la Asamblea General para su aprobación.
  - b. Los objetivos que cuantifiquen el Plan de Actuación Anual de la Entidad.
  - c. La inversión de fondos de la Entidad y toda clase de actos de disposición y de administración necesarios para la gestión de las actividades de la Institución, incluso la constitución y participación en personas jurídicas mercantiles, y en particular determinar, acordar y efectuar la inversión de los fondos sociales, y a este efecto, cobrar y pagar cantidades, constituir hipotecas, aceptarlas, cancelarlas en todo o en parte y modificarlas; dar y recibir cantidades en préstamo; comprar, vender, permutar, ceder y transferir bienes muebles e inmuebles por el precio que estime conveniente y en las condiciones que le parezcan; dar y tomar posesión, absolver censos y otros gravámenes, redimirlos, constituir servidumbres activas y pasivas; celebrar toda clase de transacciones y autorizar la firma, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos y para los fines indicados u otros análogos, de las escrituras y documentos públicos y privados que se requieran.
  - d. Las modificaciones de la estructura organizativa de la Institución, en cuanto al primer nivel se refiere, y la creación o supresión de Sucursales, Agencias, Delegaciones y representaciones tanto en el territorio nacional como en el extranjero.
  - e. El nombramiento y cese de Directores Generales Adjuntos, Subdirectores Generales y Subdirectores.
  - f. Los límites de las variaciones cuantitativas anuales de la plantilla de personal de la Institución.
  - g. La Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes a cada Ejercicio anual, que habrá de someter a la aprobación de la Asamblea General.

**Funciones delegadas por la Asamblea General****Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración**

En ningún caso podrán ser objeto de delegación la rendición de cuentas y la elevación de propuestas a la Asamblea General, ni las facultades que ésta le hubiese concedido, salvo que expresamente fuera autorizado para ello.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja**A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.**

Los Estatutos atribuyen al Consejo de Administración las correspondientes funciones en su condición de órgano colegiado.

El Presidente de la Institución tiene asignadas las siguientes funciones:

1. Convocar y presidir las sesiones de los Órganos de Gobierno cuya Presidencia ostenta; determinar los asuntos que hayan de ser objeto de debate y su orden; dirigir las discusiones y debates; así como visar los acuerdos.
2. Llevar la firma oficial de la Entidad indistintamente con el Director General.
3. Dar el visto bueno a las actas y certificaciones que se expidan de acuerdos de los Órganos que preside.
4. Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que obligan o afectan a las Cajas de Ahorro así como los preceptos de los Estatutos y Reglamentos de la Institución.
5. Disponer lo conveniente en casos de suma urgencia respecto de cualquier asunto que fuere aconsejable no diferirlo hasta que resuelva el Órgano competente, dando cuenta al mismo de lo actuado.
6. Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de los Órganos de Gobierno.

El Presidente de la Institución tendrá voto de calidad en la adopción de acuerdos de los Órganos que preside.

En el supuesto de ausencia, enfermedad o cualquier otra imposibilidad, el Presidente será sustituido en sus funciones y atribuciones por el Vicepresidente Primero o Segundo, por su orden, y en su defecto por el Vocal que el propio Consejo de Administración designe en cada caso por mayoría.

El cargo de Presidente del Consejo de Administración podrá ser retribuido. El ejercicio del cargo de Presidente, caso de haberle asignado sueldo, que deberá ser establecido y fijado por el Consejo de Administración, requerirá dedicación exclusiva y será por tanto incompatible con cualquier cargo o actividad retribuida de carácter público o privado, salvo la administración del propio patrimonio y aquellas actividades que ejerza en representación de la Institución. En este último caso, en cuanto a los ingresos que obtuviera distintos a dietas de asistencia a Consejos de Administración y similares, se estará a lo que disponga la legislación en vigor en cada momento.

**A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:****Miembros del Consejo**

Nombre	Breve descripción
--------	-------------------

**Director General**

Nombre	Breve descripción
D. JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO	LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN NO TIENEN FUNCIONES DELEGADAS A TÍTULO INDIVIDUAL. EL DIRECTOR GENERAL OSTENTA LA SUPERIOR CATEGORÍA DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN, Y DETENTA LAS COMPETENCIAS PROPIAS DE SU CARGO, RECOGIDAS EN EL ART. 67 DE LOS ESTATUTOS, Y LAS QUE EN ÉL DELEGUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA COMISIÓN EJECUTIVA QUE PUNTUALIZARÁN SI TALES FUNCIONES SON DELEGABLES, LO QUE PODRÁ HACER SIEMPRE CUANDO SE TRATE DE LAS COMPETENCIAS ORDINARIAS DE SU CARGO.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

**A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.**

De conformidad con los Estatutos de la Entidad, la designación de los miembros del Consejo de Administración se llevará a cabo por la Asamblea General con las siguientes peculiaridades:

1. El cuerpo electoral será único, y estará compuesto para la elección de representantes de los distintos grupos por la totalidad de los Consejeros Generales.
2. La elección de Vocales del Consejo de Administración por los grupos de la Entidad Fundadora y de los Empleados deberá recaer entre los propios Consejeros Generales de su respectiva representación. Excepcionalmente, los empleados podrán acceder a los Órganos de Gobierno por los grupos de representación de la Comunidad Autónoma de Aragón o de Corporaciones Municipales previo informe razonado de los proponentes que recibido por la Comisión Electoral se elevará al Departamento competente del Gobierno de Aragón.
3. La elección correspondiente a los grupos de Impositores, Corporaciones Municipales y de la Comunidad Autónoma de Aragón podrá recaer entre los propios Consejeros Generales de su respectiva representación o en terceras personas que reúnan los adecuados requisitos de profesionalidad, sin que éstas últimas, en su caso, puedan exceder de dos por cada grupo.
4. Necesariamente deberán estar representados los intereses de los Impositores y Corporaciones Municipales de las provincias en que fundamental y tradicionalmente desarrolla su actividad la Institución (Zaragoza, Huesca, Teruel, La Rioja, Guadalajara y Madrid); para ello, imprescindiblemente, resultarán elegidos un Vocal y un sustituto entre los Consejeros Generales representantes de Impositores de cada una de esas seis provincias referidas, y un vocal y un sustituto de entre los Consejeros representantes de Corporaciones Municipales de, al menos, tres de dichas Provincias.
5. Todos los Vocales en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón no podrán tener su domicilio habitual y legal en el misma provincia de las tres que conforman la Comunidad.
6. Las vacantes que se produzcan en el Consejo de Administración se cubrirán con los proclamados vocales suplentes, que serán los siguientes candidatos de las respectivas listas.

Constituirán causas de inelegibilidad para el nombramiento y de incompatibilidad para el cargo de vocal del Consejo de Administración:

- a) Las establecidas en los Estatutos respecto de los Compromisarios y los Consejeros Generales.
- b) Pertener al Consejo de Administración y Órgano equivalente de más de cuatro sociedades mercantiles o entidades cooperativas. A estos efectos no se computarán los puestos ostentados en Consejos de Administración u órgano equivalente de aquellas sociedades o entidades en las que los interesados, su cónyuge, ascendientes o descendientes, juntos o separadamente, sean propietarios de un número de acciones no inferior al cociente de dividir el capital social por el número de Vocales del Consejo de Administración. La misma norma se aplicará a los casos de representación legal de menores, ausentes o incapacitados. En cualquier caso el número total de Consejos no será superior a ocho.

Los vocales del Consejo de Administración deberán reunir los mismos requisitos que se establecen para los Consejeros Generales, y ser menores de 70 años en el momento de la toma de posesión.

El Consejo de Administración designará entre sus miembros un Presidente, un Vicepresidente Primero, un Vicepresidente Segundo y un Secretario, que lo serán, asimismo, de la Asamblea General. Las votaciones para la elección de dichos cargos se llevarán a cabo diferenciada y sucesivamente, en forma secreta.

Los Vocales elegidos por la Asamblea General aceptarán su cargo en la primera reunión que celebre el Consejo de Administración y a la que ellos asistan.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

La duración del cargo de Vocal del Consejo de Administración será de cuatro años. No obstante, podrán los Vocales ser reelegidos, siempre que se cumplan las mismas condiciones, requisitos y trámites que en el nombramiento inicial, sea cual fuere la representación que ostenten. Cumplido el mandato de doce años de forma continuada o interrumpida, y transcurridos otros ocho años desde la fecha de término de último mandato, podrán volver a ser elegidos en las condiciones que se establecen en los Estatutos de la Entidad.

La renovación de Vocales del Consejo de Administración será acometida por mitades cada dos años, respetando en todo caso la proporcionalidad de las representaciones que componen dicho Consejo.

Los Vocales del Consejo de Administración cesarán en el ejercicio de sus cargos en los mismos supuestos que los Consejeros Generales, por no reunir los requisitos exigidos por los Estatutos para ser Consejero General, incurrir en las situaciones que impiden ostentar el cargo de Consejero General, o en alguna de las causas de inelegibilidad para el ejercicio del cargo de Vocal del Consejo de Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, el nombramiento de los Consejeros y de los miembros del Consejo de Administración que no fueran Consejeros Generales, efectuado con posterioridad al 1 de junio de 2003, tendrá carácter irrevocable, sin perjuicio de las causas de cese en el ejercicio de los referidos cargos, previstas en el citado precepto.

En el supuesto de cese o revocación en el cargo de un Vocal antes del término de su mandato, será sustituido durante el periodo restante por el correspondiente suplente. En ningún caso podrán efectuarse nombramientos provisionales.

**A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?**

Sí  No

**Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:**

Régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración	Quórum	Tipo de mayoría
<p>Para la válida constitución del Consejo de Administración se requerirá la asistencia personal de al menos la mitad más uno de sus componentes.</p> <p>Los acuerdos del Consejo de Administración se adoptarán por mayoría de votos de los asistentes salvo en los casos en que se requiera mayoría cualificada. El Presidente de la reunión tendrá voto decisorio en caso de empate. Las votaciones serán nominales, excepto cuando el mismo Consejo decida que tenga carácter secreto.</p> <p>El Consejo de Administración podrá actuar en pleno o delegar funciones en la Comisión Ejecutiva y en el Director General, con excepción de las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General o cuando se trate de facultades especialmente delegadas en el Consejo, salvo que fuese expresamente autorizado para ello.</p>	51,00	51,00

**A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.**

Compete a las diferentes Direcciones el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, debiendo dar cuenta a éste cuando así fuesen requeridas en el momento de la adopción del acuerdo.



06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

**A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido.**

Sí  No

**A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.**

El artículo 44 de los Estatutos establece que: "El Consejo de Administración se reunirá cuantas veces sean necesarias para la buena marcha de la Entidad y, como mínimo, una vez al mes con carácter ordinario".

Las sesiones del Consejo de Administración deberán convocarse por el Presidente con 48 horas de antelación como mínimo, por comunicación escrita a cada miembro, en que se hará constar el Orden del Día elaborado por el Presidente y en consideración, en su caso, del objeto de la petición de celebración.

En las sesiones extraordinarias será válida cualquiera que sea la forma y plazo de la convocatoria, siempre que en el Acta de la sesión correspondiente conste expresamente que han sido convocados todos los Consejeros en la misma forma y plazo, no pudiendo tratarse otros asuntos que aquellos para los que hubiese sido convocada expresamente la sesión.

Si reunidos todos los miembros del Consejo acordasen por unanimidad constituirse en sesión extraordinaria, ésta será válida siempre que se evante Acta en la que conste este acuerdo de constitución. El mismo acuerdo unánime de todos los miembros del Consejo será válido para modificar el Orden del Día.

**A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.**

El Presidente deberá convocar Consejo de Administración cuando sea requerido por escrito por al menos siete de sus Vocales.

**A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.**

Número de reuniones del Consejo	14
Número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente	

**A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del Consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.**

Todos los miembros del Consejo de Administración tienen a su disposición la documentación que se traslada al mismo para la adopción de los acuerdos que procedan.

Con anterioridad a la sesión en la que está prevista la formulación de las Cuentas Anuales, o cuando el asunto a considerar exige una preparación anticipada, se remite a los Consejeros la correspondiente documentación.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

**A.2.13. Identifique el presidente y vicepresidente/s ejecutivo/s, en su caso, y al Director General y asimilados:**

Nombre	Cargo
JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO	DIRECTOR GENERAL
FERNANDO GALDÁMEZ PÉREZ	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
JESÚS BUENO ARRESE	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
JESÚS BARREIRO SANZ	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO-SECRETARIO GENERAL

**A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado Presidente del Consejo.**

Sí  No

**A.2.15. Indique si el Presidente del Consejo tiene voto de calidad**

Sí  No

**Materias en las que existe voto de calidad**

Según dispone el artículo 45 de los Estatutos, el Presidente tiene "voto decisorio en caso de empate", en cualquier materia que se vote.

**A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:**

Sí  No

**A.2.17. Indique si existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría:**

Sí  No

**Explicación de los mecanismos**

**A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.**

**A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.**

Sí  No

**Explicación de los mecanismos**

Entre las funciones atribuidas a la Comisión de Control está la de recibir la información que pudiese existir sobre aquellas cuestiones relacionadas con el proceso de la auditoría de cuentas, comunicaciones previstas en la ley de auditoría de cuentas y normas técnicas de auditoría, si esa información pudiera poner en riesgo la independencia de los auditores externos.

**A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.**

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

**A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas.**

**A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, Indique sus miembros:**

Sí  No

**COMISIÓN EJECUTIVA**

Nombre	Cargo
AMADO FRANCO LAHOZ	PRESIDENTE
JESÚS BUENO ARRESE	SECRETARIO
ALBERTO PALACIO AYLAGAS	VOCAL
EUGENIO NADAL REIMAT	VOCAL
JOAQUÍN MOLINOS FOLLOS	VOCAL
HONORIO ROMERO HÉRRERO	VOCAL
HUGO ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ	VOCAL

**A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la Comisión Ejecutiva.**

- La Comisión Ejecutiva es el órgano delegado permanente del Consejo de Administración, a quien le puede delegar las competencias que considere oportunas debiendo rendir cuentas de su actuación. Está constituida por el Presidente del Consejo de Administración que la presidirá; el Secretario del Consejo de Administración; y cinco vocales que serán elegidos entre los miembros del Consejo de Administración, uno por cada uno de los Grupos de representación que lo integran. En el supuesto de ausencia o enfermedad, el Presidente será sustituido por el Vicepresidente 1º ó 2º por su orden; y los vocales por sus correspondientes sustitutos según las representaciones.

- A las reuniones de la Comisión Ejecutiva asisten, con voz y sin voto, el Director General, los Directores Generales Adjuntos y el Secretario General.

- Son facultades de la Comisión Ejecutiva cuantas delegue en ella el Consejo de Administración y, en especial, salvo acuerdo en contrario, las siguientes:

1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de los Estatutos, Reglamentos y acuerdos del Consejo de Administración.
2. Informar al Consejo de Administración de los asuntos que por el mismo se le encomienden, y resolver de modo definitivo aquellos que, siendo privativos del Consejo, haya delegado para su resolución en la propia Comisión Ejecutiva.
3. Vigilar la situación y solvencia de los créditos en curso.
4. Estudiar y resolver cuantas propuestas someta a su consideración el Director General, y entre ellas:
  - a. Las inversiones y operaciones a proponer al Consejo de Administración.
  - b. La concesión o denegación de préstamos, créditos y riesgos en general, que sean de su competencia.
  - c. La aceptación de herencias, legados y donaciones, acogiéndose siempre la Entidad en la aceptación de herencias al beneficio de inventario.
  - d. La determinación de las políticas a seguir en cuanto a tipos de interés y demás condiciones para las distintas operaciones activas y pasivas de la Entidad.
  - e. La adquisición y venta de inmuebles para su actividad habitual.
  - f. Los despidos de personal fijo de acuerdo con las normas laborales vigentes, y las suspensiones de contratos laborales.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

**A.2.24. En caso de que exista Comisión Ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la Entidad.**

La Comisión Ejecutiva tiene plena autonomía en cuantos asuntos considere de acuerdo a las funciones propias o delegadas por el Consejo de Administración.

Cuando la trascendencia del asunto considerado así lo requiera, elevará la propuesta al Consejo de Administración.

La Comisión Ejecutiva será convocada por el Presidente, y para su válida constitución será necesaria la asistencia de, al menos, cuatro de sus miembros.

Los acuerdos de la Comisión Ejecutiva se adoptarán por mayoría de votos de los asistentes, a no ser que en la delegación del Consejo se exija una mayoría cualificada.

**A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la Comisión Ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.**

Sí  No

**A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros.**

**A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.**

**A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones.**

Nombre	Cargo
HONORIO ROMERO HERRERO	PRESIDENTE
JESÚS BUENO ARRESE	SECRETARIO
ALBERTO PALACIO AYLAGAS	VOCAL

**A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Retribuciones.**

Tiene la función de informar al Consejo de Administración sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros de los órganos de gobierno y personal directivo, realizando las oportunas propuestas.

La Comisión Delegada de Retribuciones está constituida por tres vocales elegidos de entre los miembros del Consejo de Administración, uno de los cuales actuará como Presidente y otro como Secretario.

**A.2.30. Indique los miembros de la Comisión Delegada de Inversiones.**

Nombre	Cargo
AMADO FRANCO LAHOZ	PRESIDENTE
JESÚS BUENO ARRESE	SECRETARIO
EUGENIO NADAL REIMAT	VOCAL

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja**A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión Delegada de Inversiones.**

La Comisión Delegada de Inversiones tiene asignadas las siguientes funciones:

1. Informar al Consejo de Administración sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la Entidad, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Institución.

Se entenderá como estratégica la adquisición o venta de cualquier participación significativa de cualquier sociedad cotizada o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno.

2. Remitir anualmente al Consejo de Administración un informe en el que, al menos, deberá incluirse un resumen de dichas inversiones, así como la relación y sentido de los informes emitidos por la citada Comisión, y que se incorporará al informe de gobierno corporativo de la Entidad.

La Comisión Delegada de Inversiones estará integrada por el Presidente de la Institución, que la presidirá, por el Secretario del Consejo de Administración, que actuará como Secretario de la Comisión y por un Vocal elegido por el Consejo de entre sus miembros, que deberá pertenecer a la Comisión Ejecutiva.

**A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada Comisión.****A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:**Sí  No 

Órganos que tienen asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	TOMA DE PARTICIPACIÓN O INCREMENTO DE LA EXISTENTE. COMPETENCIA PARA DECIDIR LAS INVERSIONES/DESINVERSIONES DE CARÁCTER ESTRATÉGICO Y ESTABLE, PREVIO INFORME DE LA COMISIÓN DELEGADA DE INVERSIONES
COMISIÓN EJECUTIVA	TOMA DE PARTICIPACIÓN O INCREMENTO DE LA EXISTENTE.

**A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen la toma de participaciones empresariales.**

La toma de participación es documentada por el área correspondiente, que traslada la propuesta a los Órganos Rectores.

Las inversiones / desinversiones de carácter estratégico y estable se documentarán además con el informe elaborado por la Comisión Delegada de Inversiones como paso previo a la decisión que en su caso pueda adoptar el Consejo de Administración.

**A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:**

▪ Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva	
Número de reuniones de la Comisión Delegada de Retribuciones	
Número de reuniones de la Comisión Delegada de Inversiones	
Número de reuniones de la Comisión Delegada para el Control de la Auditoría Interna	

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja.

- Comisión Delegada para la Obra Social y Cultural

Nombre	Cargo
AMADO FRANCO LAHOZ	PRESIDENTE
LUIS RAMÓN GARCÍA CARÚS	VICEPRESIDENTE
LORENZO BERGUA LORENTE	SECRETARIO
JULIÁN LÓPEZ BABIER	VOCAL
MARIA CARMEN SÁEZ HERNÁEZ	VOCAL
LUIS PEDRO ARILLA LEZA	VOCAL

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de éstos órganos.

La Comisión Delegada para la Obra Social y Cultural estará integrada por el Presidente de la Institución, que la presidirá, y cinco vocales elegidos por el Consejo de Administración de entre sus miembros, diferentes de los que compongan la Comisión Ejecutiva como titulares.

La composición de los órganos delegados será acordada por el Consejo de Administración.

Las designaciones recaerán sobre miembros de dicho Órgano de Gobierno que aceptarán su cargo en la propia reunión del Consejo que les designe o en la primera sesión celebrada por el Órgano Delegado correspondiente tras su nombramiento.

La Comisión Delegada para la Obra Social y Cultural tiene como funciones proponer al Consejo de Administración, a iniciativa del Director General, la creación de nuevas actividades de esa naturaleza, preparación de los presupuestos de las ya existentes e informar sobre la gestión y administración de las mismas conforme a criterios de racionalidad económica y máximo servicio a los intereses generales de las zonas de actuación de la Institución.

Los miembros de los Órganos Delegados cesarán en los mismos al tiempo en que se produzca su cese en el Consejo de Administración.

### A.3. COMISIÓN DE CONTROL

A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI	PRESIDENTE	CORPORACIONES MUNICIPALES
JOSÉ CARLOS ABRIL NAVARRO	VICEPRESIDENTE	COMUNIDAD AUTÓNOMA
FERNANDO VICENTE THOMAS	SECRETARIO	ENTIDAD FUNDADORA
INMACULADA GOÑI INSA	VOCAL	IMPOSITORES
JOSÉ MANUEL POMAR SASOT	VOCAL	IMPOSITORES
IGNACIO RAMÓN LIRIA LAFARGA	VOCAL	EMPLEADOS

Número de miembros 6

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
Corporaciones municipales	1	16,667
Impositores	2	33,333
Entidad Fundadora	1	16,667
Empleados	1	16,667
Comunidad Autónoma de Aragón	1	16,667
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,000</b>

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja**A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?**Sí  No 

- La Comisión de Control tiene por objeto cuidar de que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión dentro de las líneas generales de actuación marcadas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera, velando por la observancia de los principios de legalidad así como por la transparencia de los procesos electorales.
- El análisis de la gestión económica y financiera de la Entidad, elevando al Banco de España, al Departamento competente en materia de economía del Gobierno de Aragón y a la Asamblea General, información semestral sobre la misma.
- Velar por la adecuación de los acuerdos del Consejo de Administración a la legalidad vigente.
- Conocer los informes de la Auditoría Externa y las recomendaciones de carácter económico-financiero que formulen los auditores, el Balance y Cuenta de Resultados de cada Ejercicio anual, formulando por su parte las observaciones que considere oportunas, y elevando a la Asamblea General el informe que refleje el examen realizado.
- Recibir información sobre aquellas cuestiones que relacionadas con el proceso de la auditoría de cuentas, comunicaciones previstas en la ley de auditoría de cuentas y normas técnicas de auditoría, puedan poner en riesgo la independencia de los auditores externos.
- Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Asamblea General el nombramiento de los auditores de cuentas externos.
- Tomar razón del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno y servicios de la auditoría interna.
- Informar a la Asamblea General a solicitud del Presidente de la Entidad sobre los presupuestos y dotación de la Obra Benéfico Social así como sobre el cumplimiento de las inversiones y gastos previstos, y en general sobre cuestiones que en ella planteen los Consejeros Generales en materias de la competencia de la Comisión de Control.
- Informar al Banco de España y al Departamento competente en materia de economía del Gobierno de Aragón en los casos de nombramiento y cese del Director General.
- Proponer la suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de la Entidad en los supuestos establecidos por la Ley. Las propuestas se elevarán al Departamento competente en materia de economía del Gobierno de Aragón y al Banco de España que resolverán dentro de sus respectivas competencias, sin perjuicio de las acciones que procedan.
- Informar sobre cuestiones o situaciones concretas a petición de la Asamblea General, al Banco de España o al Departamento competente en materia de economía del Gobierno de Aragón.
- Controlar y vigilar el proceso de elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno.
- Requerir al Presidente la convocatoria de Asamblea General con carácter extraordinario, en materias de su competencia, cuando lo consideren conveniente al menos los dos tercios de sus miembros, o cuando legalmente proceda.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja**A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.**

La Comisión de Control se reunirá, previa convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros, al menos una vez dentro de cada trimestre natural. Los requisitos de convocatoria, asistencia, deliberaciones, votación y Actas, serán los mismos establecidos para el Consejo de Administración, sin que se admita la representación ni delegación de voto.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos de sus miembros, salvo en los supuestos en que se requiera mayoría cualificada, pudiendo los disidentes hacer constar su voto adverso en el Acta de la sesión.

La Comisión de Control informará con carácter inmediato al Departamento del Gobierno de Aragón que, en cada momento, ostente las competencias en materia de economía, de las posibles irregularidades detectadas en el funcionamiento de la Institución, al objeto de que se adopten las medidas oportunas, y podrá proponer la suspensión de la eficacia de algún acuerdo del Consejo de Administración.

La Comisión de Control se constituirá en Comisión Electoral, a fin de velar por el más exacto cumplimiento de la transparencia de los procesos electorales, resolviendo cuantas incidencias o reclamaciones se produzcan en los mismos, informando al Banco de España y al Departamento competente en materia de Economía del Gobierno de Aragón sobre el proceso de elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno.

Formará parte de la Comisión de Control, con voz y sin voto, un representante de la Comunidad Autónoma de Aragón designado por el Gobierno de Aragón entre personas con capacidad y preparación técnica adecuadas, que deberá reunir los mismos requisitos exigidos a los Consejeros Generales y no estar incurso en las causas de incompatibilidad. En la actualidad, dicho representante, que percibe las dietas correspondientes a los miembros de la Comisión de Control, es D.ª Natividad Blasco de las Heras.

**A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor de fiscalización y de veto.**

Periódicamente, la Comisión de Control celebra sesiones específicas de revisión para realizar su labor fiscalizadora de los acuerdos adoptados por los distintos Órganos de Gobierno. En dichas sesiones tiene a su disposición toda la documentación sometida a los Órganos de Gobierno.

**A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio:**

<i>Número de reuniones de la Comisión de Control</i>	17
--	----

**A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.**

Con carácter previo a la celebración de sesiones, los miembros de la Comisión de Control disponen de las Actas aprobadas, expedientes considerados y acuerdos adoptados por los órganos de gobierno, a los efectos de ejercer sus funciones.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Control puede recabar del Consejo de Administración y del Director General cuantos antecedentes e información considere necesarios.

**A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.**

La elección de los miembros de la Comisión de Control será llevada a cabo por la Asamblea General a través de elecciones diferenciadas de cada uno de los grupos de representación, que formularán las candidaturas de modo independiente a las presentadas para la elección de vocales del Consejo de Administración.



06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

La elección no podrá recaer sobre Consejeros Generales que hayan sido elegidos Vocales del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión de Control deberán reunir los mismos requisitos y tendrán las mismas incompatibilidades que los Vocales del Consejo de Administración.

La Comisión de Control nombrará de entre sus miembros, en votación secreta, el Presidente, Vicepresidente y Secretario, al que sustituirá en su caso el vocal de menor edad.

La toma de posesión y aceptación de sus cargos tendrá lugar en la primera reunión que celebre la Comisión tras la elección de sus miembros. Para la renovación de los miembros de la Comisión de Control, requisitos exigidos y fijación de la duración de sus mandatos, serán de aplicación las mismas normas establecidas en los Estatutos para los vocales del Consejo de Administración.

Para la duración de los mandatos, serán de aplicación las mismas normas establecidas en los Estatutos para los vocales del Consejo de Administración.

**A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.**

Corresponde al Secretario General ejecutar los acuerdos de la Comisión de Control, sin perjuicio de las funciones de la Auditoría Interna.

**A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.**

La Comisión de Control se reunirá, previa convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros, al menos una vez dentro de cada trimestre natural.

Los requisitos de convocatoria, asistencia, deliberaciones, votación y Actas, serán los mismos que están establecidos para el Consejo de Administración.

**A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.**

La convocatoria deberá ser realizada por el Presidente a petición de al menos un tercio de los miembros de la Comisión de Control cuando así lo estimen procedente.

**A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando, al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia.**

Adopción de acuerdos		
Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de mayoría
Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos de los asistentes, salvo en los supuestos en que se requiera mayoría cualificada, pudiendo los disidentes hacer constar su voto adverso en el Acta de la sesión. El Presidente tendrá voto de calidad en la adopción de acuerdos. No está admitida la delegación de voto.	51,00% (MITAD MÁS UNO)	51,00% (MITAD MÁS UNO)

**B. OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA**

**B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente, o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas a favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.**

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Nombre del miembro del Consejo/familiar/Empresa	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles euros)	Condiciones
AMADO FRANCO LAHOZ	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	3	
AMADO FRANCO LAHOZ	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	2	
AMADO FRANCO LAHOZ	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	2	
HONORIO ROMERO HERRERO	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO	6	
EUGENIO NADAL REIMAT	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO	3	
EUGENIO NADAL REIMAT	IBERCAJA	CUENTA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	300	PLAZO DE HASTA 12 MESES, TIPO DE INTERÉS DE EURIBOR A 3 MESES +0,750
JESÚS BUENO ARRESE	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
ALBERTO PALACIO AYLAGAS	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO	6	
ALBERTO PALACIO AYLAGAS	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	3	
ALBERTO PALACIO AYLAGAS	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	3	
ALBERTO PALACIO AYLAGAS	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	3	
ALBERTO PALACIO AYLAGAS	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	2	
LORENZO BERGUA LORENTE	IBERCAJA	PRÉSTAMO HIPOTECARIO	179	PLAZO DE HASTA 300 MESES, TIPO DE INTERÉS DE EURIBOR 1 AÑO BOE +0,400
LORENZO BERGUA LORENTE	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
LORENZO BERGUA LORENTE	IBERCAJA	CUENTA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	90	PLAZO DE HASTA 60 MESES, TIPO DE INTERÉS DE EURIBOR 1 AÑO BOE +0,600
JOSÉ FÉLIX SAENZ LORENZO	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO	1	
JOSÉ FÉLIX SAENZ LORENZO	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
JOSÉ FÉLIX SAENZ LORENZO	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
JOSÉ FÉLIX SAENZ LORENZO	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
JOSÉ FÉLIX SAENZ LORENZO	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
JULIÁN LÓPEZ BABIER	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
MANUEL VICENTE GIMÉNEZ GASCÓN	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO	1	
LUIS PEDRO ARILLA LEZA	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO	18	

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Nombre del miembro del Consejo/familiar/Empresa	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles euros)	Condiciones
LUIS PEDRO ARILLA LEZA	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
CELIA DEL AGUA ARIAS CAMISÓN	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO	1	
CELIA DEL AGUA ARIAS CAMISÓN	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	2	
CELIA DEL AGUA ARIAS CAMISÓN	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	2	
MARIA CARMEN SÁEZ HERNÁEZ	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	6	
JOSÉ JODRÁ DEL AMO	IBERCAJA	CUENTA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	30	PLAZO DE HASTA 120 MESES, TIPO DE INTERÉS SEGÚN CONVENIO DE EMPLEADOS
JOSÉ LUIS DOMINGO PUENTE PÉRIZ	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO	6	
LUIS RAMÓN GARCÍA CARUS	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO	2	
FERNANDO CAVERO LÓPEZ	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO	3	
FERNANDO CAVERO LÓPEZ	IBERCAJA	ANTICIPO NORMA 58 Y PAGARES NO A LA ORDEN (A EMPRESA)	90	PLAZO DE HASTA 12 MESES, TIPO DE INTERÉS DE EURIBOR 3 MESES +1,25 HASTA 90 DÍAS Y +2,50 A MÁS PLAZO
FERNANDO CAVERO LÓPEZ	IBERCAJA	LÍNEA DE CONFIRMING (A EMPRESA)	200	LÍNEA DE CONFIRMING SIN RECURSO, COMISIÓN DEL 2,50% Y TIPO DE INTERÉS DE EURIBOR A 3 MESES +1,500.
CARMEN SÁNCHEZ ASÍN	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
JOAQUÍN MOLINOS FOLLOS	IBERCAJA	CUENTA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	30	PLAZO DE HASTA 12 MESES, TIPO DE INTERÉS EURIBOR 1 AÑO BOE +1,250
JOAQUÍN MOLINOS FOLLOS	IBERCAJA	CUENTA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	120	PLAZO DE HASTA 12 MESES, TIPO DE INTERÉS DE EURIBOR 1 AÑO BOE +0,800
HUGO ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO	1	
HUGO ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO	2	
HUGO ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO	1	

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

**B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente, o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas a favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.**

Nombre del Comisionado	Denominación social de la Caja o entidad adscrita, dotada o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles euros)	CONDICIONES
JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	9	
JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	2	
JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
JOSÉ CARLOS ABRIL NAVARRO	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO	1	
JOSÉ CARLOS ABRIL NAVARRO	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
FERNANDO VICENTE THOMAS	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
FERNANDO VICENTE THOMAS	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
FERNANDO VICENTE THOMAS	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	2	
FERNANDO VICENTE THOMAS	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	2	
FERNANDO VICENTE THOMAS	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	2	
JOSÉ MANUEL POMAR SASOT	IBERCAJA	PRÉSTAMO HIPOTECARIO	463	PLAZO DE HASTA 264 MESES, TIPO DE INTERÉS EURIBOR 1 AÑO BOE +0,450
JOSÉ MANUEL POMAR SASOT	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO	2	
JOSÉ MANUEL POMAR SASOT	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO	2	
INMACULADA LUCÍA GOÑI INSA	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO	1	
INMACULADA LUCÍA GOÑI INSA	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
IGNACIO RAMÓN LIRIA LAFARGA	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO	2	
IGNACIO RAMÓN LIRIA LAFARGA	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Nombre del Comisionado	Denominación social de la Caja o entidad adscrita, dotada o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles euros)	CONDICIONES
IGNACIO RAMÓN LIRIA LAFARGA	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
IGNACIO RAMÓN LIRIA LAFARGA	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	2	
IGNACIO RAMÓN LIRIA LAFARGA	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	

B.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente, o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas a favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones municipales y asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad adscrita, dotada o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles euros)	Condiciones
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	IBERCAJA	CUENTA DE CRÉDITO	4	PLAZO DE HASTA 12 MESES, TIPO DE INTERÉS DE EURIBOR 1 AÑO BOE +1,750
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	IBERCAJA	PRÉSTAMO PERSONAL	120	PLAZO DE HASTA 300 MESES TIPO DE INTERÉS EURIBOR 1 AÑO BOE +0,890
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	IBERCAJA	PRÉSTAMO PERSONAL	18	PLAZO DE HASTA 300 MESES, TIPO DE INTERÉS EURIBOR 1 AÑO BOE + 1,000
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	IBERCAJA	PRÉSTAMO HIPOTECARIO	400	PLAZO DE HASTA 300 MESES, TIPO DE INTERÉS EURIBOR 1 AÑO BOE +0,500
PARTIDO POPULAR	IBERCAJA	TARJETA DE CRÉDITO	2	
PARTIDO ARAGONÉS	IBERCAJA	PRÉSTAMO PERSONAL	300	PLAZO HASTA 48 MESES, TIPO DE INTERÉS EURIBOR 1 AÑO BOE +1,000
CHUNTA ARAGONESISTA	IBERCAJA	CUENTA DE CRÉDITO	93	PLAZO DE HASTA 12 MESES, TIPO DE INTERÉS EURIBOR 6 MESES +1,000
CHUNTA ARAGONESISTA	IBERCAJA	PRÉSTAMO PERSONAL CON SUPERPOSICIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA	650	PLAZO HASTA 120 MESES, TIPO DE INTERÉS EURIBOR 1 AÑO BOE +1,500

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

**B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las CORPORACIONES MUNICIPALES y asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.**

Las operaciones concedidas a los grupos políticos con representación en las Corporaciones Municipales y Asambleas Legislativas Autonómicas que han participado en el proceso electoral de la Entidad, a que se refiere el apartado B.3, se encuentran al corriente.

**C. DETALLE LAS OPERACIONES CREDITICIAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, INCLUIDOS ENTES TERRITORIALES, QUE HAYAN DESIGNADO CONSEJEROS GENERALES.**

Institución pública o ente público territorial	Nombre de los Consejeros Generales designados	Naturaleza de la operación	Importe (miles euros)
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	JESÚS SOLCHAIGA LOITEGUI JOSÉ ENRIQUE RODRÍGUEZ FURRIEL	ANTICIPO DE SUBVENCIONES	6
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	JESÚS SOLCHAIGA LOITEGUI JOSÉ ENRIQUE RODRÍGUEZ FURRIEL	TARJETA DE CRÉDITO	8
AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS	DOMINGO MALO ARILLA	PRÉSTAMO	423
AYUNTAMIENTO DE TERUEL	M <sup>ra</sup> LUCÍA GÓMEZ GARCÍA	CUENTA DE CRÉDITO	6.500
AYUNTAMIENTO DE ARAGÜES DEL PUERTO	JOAQUÍN MOLINOS FOLLOS	CUENTA DE CRÉDITO	48
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	ANTONIO ROMÁN JASANADA	LÍNEA DE FACTORING	155
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	ANTONIO ROMÁN JASANADA	TARJETA DE CRÉDITO	1
AYUNTAMIENTO DE MONZÓN	MANUEL CAMPO GALLIFA	AVAL	527
AYUNTAMIENTO DE ARNEDO	FABIOLA HERCÉ SOLANA	CUENTA DE CRÉDITO	600
AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA	LUIS MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO	PRÉSTAMO	168
AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA	LUIS MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO	AVAL	180
AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA	LUIS MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO	AVAL	191
AYUNTAMIENTO DE MADRID	LUIS RAMÓN GARCÍA CARUS BERNARDO JIMÉNEZ MELER	CUENTA DE CRÉDITO	100.000
AYUNTAMIENTO DE MADRID	LUIS RAMÓN GARCÍA CARUS BERNARDO JIMÉNEZ MELER	PRÉSTAMO	25.000
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO	ESTEBAN HIDALGO SANJUÁN	CUENTA DE CRÉDITO	600
AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD	VÍCTOR JAVIER RUIZ DE DIEGO	TARJETA DE CRÉDITO	3

**D. OPERACIONES SIGNIFICATIVAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO**

**D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la Entidad con los miembros del Consejo de Administración:**

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles euros)

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

**D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la Entidad con los miembros de la Comisión de Control:**

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles euros)

**D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la Entidad con su personal directivo:**

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles euros)

**D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la Entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la Entidad forma parte.**

Nombre	CIF de la entidad del grupo	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles euros)

**D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:**

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles euros)

## **E. ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO**

**E.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de servicios prestados a los clientes.**

### - Estructura del negocio del Grupo

Desde finales de los años ochenta, Ibercaja adoptó la decisión de instrumentar el desarrollo de nuevos productos y servicios financieros y parafinancieros mediante la constitución de sociedades filiales independientes que, junto con la Caja, configuran el Grupo Financiero. Estas filiales participan de los criterios de gestión y visión estratégica definidos en la entidad matriz y han consolidado una estructura productiva eficiente y de alta calidad. Sus productos son distribuidos en el mercado a través de la Red de Oficinas y otros canales alternativos de la Caja. Esta separación entre producción y distribución aporta mayor flexibilidad, dinamismo e innovación, haciendo de esta organización una importante ventaja competitiva.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Junto con las empresas filiales de carácter instrumental, Ibercaja mantiene participaciones empresariales de forma estable. La finalidad de estas inversiones es la de aportar una rentabilidad recurrente a medio y largo plazo a la cuenta de resultados del Grupo y contribuir al fomento del desarrollo territorial en las zonas de actuación de la Entidad.

Servicios prestados a los clientes	
Nombre Entidad del Grupo	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
IBERCAJA, S.A.	Sociedad de cartera
IBERCAJA GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.	Sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva
IBERCAJA MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A.	Intermediación de seguros
IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A. E.F.C.	Sociedad de financiación a través de leasing, renting y EFG factoring
IBERCAJA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	Entidad especializada en banca-seguros
Servicios prestados a los clientes	
Nombre Entidad del Grupo	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
IBERCAJA PENSIÓN, S.A. S.G.F.P.	Sociedad gestora de fondos y planes de pensiones
IBERCAJA SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	Sociedad de cartera
IBERCAJA PATRIMONIOS, S.A., E.G.C.	Sociedad gestora de carteras
IBERCAJA PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A.	Servicios
IBERCAJA VIAJES, S.A.	Servicios
IC INMUEBLES, S.A.	Sociedad inmobiliaria
INMOBINSIA INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A.	Sociedad inmobiliaria
CERRO MURILLO, S.L.	Sociedad inmobiliaria
CERRO GOYA, S.L.	Sociedad inmobiliaria
CAJARAGON, S.L.	Servicios
PROMOFINARSA, S.A.	Sociedad comercial
MANTENIMIENTO PROMOCIONES URBANAS Y SERVICIOS, S.A.	Servicios
TIPOLINEA, S.A.	Artes Gráficas
JAMCAL ALIMENTACIÓN, S.A.	Alimentación
RADIO HUESCA	Radiodifusión
GRUPO ALIMENTARIO NATURIBER, S.A.	Alimentación
ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	Servicios
DESARROLLOS VIVIR ZARAGOZA, S.A.	Sociedad inmobiliaria
CIUDAD DEL CORREDOR, S.L.	Sociedad inmobiliaria
DESARROLLOS IBEROCA, S.L.	Sociedad inmobiliaria
DESARROLLOS INMOBILIARIOS FUENTEMURILLO, S.L.	Sociedad inmobiliaria
GESTORA DEL VALLE DE TENA, S.A.	Sociedad inmobiliaria
IBERPROFIN, S.L.	Servicios
SERVICIOS FINANCIEROS A DISTANCIA IBD, S.L.	Servicios
IBERVALOR ENERGÍA ARAGONESA S.A.	Sector energético
RESIDENCIAL MURILLO, S.L.	Sociedad inmobiliaria



06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja**E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:**

Comunidad Autónoma	Número de sucursales
Andalucía	42
Aragón	415
Principado de Asturias	3
Islas Baleares	3
Canarias	3
Cantabria	1
Castilla-La Mancha	79
Castilla y León	16
Cataluña	106
Comunidad Valenciana	66
Extremadura	2
Galicia	7
La Rioja	114
Madrid	197
Murcia	10
Navarra	11
País Vasco	4
<b>Total</b>	<b>1079</b>

**E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección de entidades que formen parte del grupo de la Caja.**

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
HONORIO ROMERO HERRERO	IBERCAJA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
HONORIO ROMERO HERRERO	INMOBinsa INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
HONORIO ROMERO HERRERO	DESARROLLOS VIVIR ZARAGOZA, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
EUGENIO NADAL REIMAT	IBERCAJA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
EUGENIO NADAL REIMAT	ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JESÚS BUENO ARRESE	IBERCAJA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JESÚS BUENO ARRESE	IBERCAJA MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ALBERTO PALACIO AYLAGAS	IBERCAJA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
LORENZO BERGUA LORENTE	IBERCAJA VIAJES, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
LORENZO BERGUA LORENTE	DESARROLLOS VIVIR ZARAGOZA, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JULIÁN LÓPEZ BABIER	IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A. E.F.C.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JOSÉ FÉLIX SÁENZ LORENZO	CERRO MURILLO, S.L.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JOSÉ FÉLIX SÁENZ LORENZO	IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A. E.F.C.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
LUIS PEDRO ARILLA LEZA	IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A. E.F.C.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
LUIS PEDRO ARILLA LEZA	CERRO MURILLO, S.L.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CELIA DEL AGUA ARIAS CAMISÓN	IBERCAJA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CELIA DEL AGUA ARIAS CAMISÓN	IBERCAJA PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, SA.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
MARIA CARMEN SÁEZ HERNÁEZ	IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A. E.F.C	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MARIA CARMEN SÁEZ HERNÁEZ	IBERCAJA PATRIMONIOS, S.A., S.G.C.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JOSÉ JODRÁ DEL AMO	IBERCAJA MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JOSÉ JODRÁ DEL AMO	IBERCAJA PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, SA.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JOSÉ LUIS DOMINGO PUENTE PERIZ	IBERCAJA PATRIMONIOS, S.A., S.G.C.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JOSÉ LUIS DOMINGO PUENTE PERIZ	IBERCAJA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
FERNANDO CAVERO LÓPEZ	ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
FERNANDO CAVERO LÓPEZ	IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A. E.F.C	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
LUIS RAMÓN GARCÍA CARUS	IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A. E.F.C	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
LUIS RAMÓN GARCÍA CARUS	ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Mª CARMEN SÁNCHEZ ASÍN	CERRO MURILLO, S.L.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Mª CARMEN SÁNCHEZ ASÍN	IBERCAJA MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
HUGO ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ	IBERCAJA PATRIMONIOS, S.A., S.G.C.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
HUGO ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ	IBERCAJA MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JOAQUÍN MOLINOS FOLLOS	DESARROLLOS VIVIR ZARAGOZA, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI	CERRO MURILLO, S.L.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI	IBERCAJA MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CARLOS ABRIL NAVARRO	IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A. E.F.C	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CARLOS ABRIL NAVARRO	IBERCAJA PATRIMONIOS, S.A., S.G.C.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
FERNANDO VICENTE THOMAS	RADIO HUESCA, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JOSÉ MANUEL POMAR SASOT	IBERCAJA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JOSÉ MANUEL POMAR SASOT	IBERCAJA PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, SA.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
INMACULADA LUCÍA GOÑI INSA	JAMCAL ALIMENTACIÓN S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
INMACULADA LUCÍA GOÑI INSA	IBERCAJA MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
IGNACIO RAMÓN LIRIA LAFARGA	IBERCAJA PATRIMONIOS, S.A., S.G.C.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
IGNACIO RAMÓN LIRIA LAFARGA	IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A. E.F.C	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
AURELIO VALLESPÍN TENA	IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A. E.F.C	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MANUEL VICENTE GIMÉNEZ GASCÓN	JAMCAL ALIMENTACIÓN, S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

## F. SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

**F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la Entidad.**

El control de los riesgos es un elemento fundamental del sistema de control interno en una Entidad de Crédito ya que los riesgos, básicamente financieros y operativos, son consustanciales a los productos y servicios financieros que constituyen su actividad.

Ibercaja, siendo consciente de la importancia del control del riesgo en que incurre en cada una de sus actividades, cuenta con sistemas de control de riesgo basados en:

- Un Comité Global de Riesgos que define y efectúa el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo, establece objetivos y estrategias de evolución de la estructura y composición de las masas patrimoniales del balance y realiza la planificación del capital a medio plazo del Grupo, de acuerdo al perfil de riesgo global y de los distintos tipos de exposición.
- Procedimientos de identificación y medición de riesgos que permiten su seguimiento y control.
- Una estructura de límites para las principales contrapartes, instrumentos, mercados y plazos, que anualmente se somete a la aprobación del Consejo de Administración, con el fin de definir políticas prudentes y evitar concentraciones de riesgo.
- Una estructura jerárquica de autorizaciones para la concesión o asunción de riesgo en función de la cuantía y naturaleza del mismo.
- Controles directos distribuidos por los diferentes niveles de decisión que aseguren que las operaciones se realicen de acuerdo con los términos autorizados.
- Controles de riesgos, independientes de las Direcciones de Negocio, que verifican el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración u otros establecidos por el Comité Global de Riesgos e informan periódicamente de su cumplimiento a la Dirección.
- Una Unidad de Cumplimiento Normativo que supervisa el cumplimiento de determinadas normas legales que regulan algunas actividades de la Entidad con la finalidad de minimizar las sanciones y pérdidas de reputación que su incumplimiento pudiera ocasionar.

La función de Auditoría Interna, integrada en la Intervención General – Dirección de Auditoría Interna y Control, revisa el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de riesgos, verificando además el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas internos establecidos e informa a un Comité de nivel directivo, el cual adopta los acuerdos necesarios para corregir las deficiencias y mitigar los riesgos observados. Adicionalmente se informa, tanto de la planificación anual de la auditoría interna como de las conclusiones más relevantes obtenidas a los correspondientes Órganos de Gobierno de la Entidad.

Estos sistemas de control de riesgos de Ibercaja son objeto de un proceso de mejora continua, para adaptarlos a las nuevas metodologías de medición de riesgos y a las recomendaciones emitidas en los últimos años por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, de acuerdo con la Circular 3/2008 sobre determinación y control de los recursos propios mínimos así como a la Guía del Proceso de Autoevaluación del Capital de las Entidades de Crédito (PAC).

La gestión global de riesgos en Ibercaja persigue los siguientes objetivos:

- Evaluar los riesgos clave para el negocio en función de su relevancia y probabilidad de ocurrencia, cuantificándolos con mayor precisión y nivel de detalle.
- Integrar la medición de riesgo en los procesos y circuitos operativos y de decisión (establecimiento de límites y políticas, admisión de operaciones, seguimiento, recuperación...) y analíticos (cálculo y análisis de rentabilidad de clientes y segmentos, productos, centros de responsabilidad y líneas de negocio).
- Incrementar la eficiencia en los procesos de admisión, seguimiento y recuperación del riesgo, a través de la utilización de herramientas estadísticas y de sistemas de información adecuados, que deben permitir anticipar las decisiones y las acciones, liberando recursos en todos los niveles de decisión y de análisis.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

- Mejorar la integridad y la calidad de la información de riesgo, lo que debe traducirse en mejoras en los sistemas de reporting y en la comunicación en todos los niveles implicados en la gestión y el control del riesgo.
- Mantener permanentemente actualizados y calibrados los modelos y herramientas.
- Establecer un entorno de seguimiento de los modelos y herramientas que permita conocer permanentemente su capacidad de predicción.
- Establecer un entorno de seguimiento del riesgo.
- Calcular la rentabilidad ajustada a riesgo e integrar la misma en los procesos de control de gestión de la Entidad para obtener las primas de riesgo de cada cliente/segmento, producto y unidades responsables.
- Calcular el capital económico de la Entidad, es decir, el que se expone al asumir los distintos riesgos para cubrir pérdidas inesperadas.

Aunque las funciones de identificación, medición, seguimiento, reporting, gestión y control de riesgos han estado siempre presentes en las decisiones estratégicas y en la cultura de la Entidad y han sido tradicionalmente objeto de las inversiones adecuadas en recursos humanos y materiales, desde principios de 2007 y en el marco de la mejora continua en la gestión de riesgos que propugna Basilea II, Ibercaja ha impulsado estas acciones de manera coordinada bajo un enfoque común denominado "Programa Integrado de Riesgos".

El Programa integra una serie de proyectos y de acciones en el marco de la gestión global de riesgos, buscando aunar esfuerzos, unificar criterios y conseguir sinergias en la implantación de los proyectos objeto del alcance de dicho programa, cada uno de los cuales tiene un valor en sí mismo en cuanto que todos ellos se dirigen a optimizar la gestión del riesgo en la Entidad.

El "Programa Integrado de Riesgos" presta atención prioritaria al riesgo de crédito, pero toma también en consideración otros tipos de riesgo relevantes para el negocio financiero como el riesgo de tipo de interés del balance, el riesgo de liquidez, el riesgo de precio en los activos que cotizan en el mercado, el riesgo operacional y el riesgo de concentración. El Programa avanza equilibradamente en los tres aspectos de la gestión integral: medición, gestión e información.

Entre las principales actuaciones llevadas a cabo en el marco del "Programa Integrado de Riesgos" destacan la elaboración del Plan de Implantación para la adaptación de Ibercaja a la nueva Circular de Solvencia bajo enfoques avanzados de medición, gestión y seguimiento del riesgo así como la elaboración de los Informes de Auto-evaluación de Capital (Pilar II) y de Relevancia Prudencial (Pilar III) relativos a diciembre de 2008.

En el ámbito tecnológico se han construido bases de datos como repositorios centralizados en los que quedan almacenados todos los conceptos necesarios para la correcta gestión y seguimiento del riesgo y de los modelos de calificación de Riesgo de Crédito así como para el cálculo de capital. Estas bases de datos ponen a disposición de la Entidad información única y compartida por todas las áreas usuarias, estableciendo una definición única y homogénea de los conceptos objeto del seguimiento del riesgo, permitiendo la trazabilidad desde el nivel más bajo de agregación y ofreciendo información de forma ágil y con la periodicidad establecida.

En la misma línea, se han implantado herramientas que mecanizan la medición, gestión y reporting de los riesgos y el cálculo de capital regulatorio al tiempo que se han desarrollado nuevos modelos estadísticos de calificación de Riesgo de Crédito vinculantes en los procesos de admisión.

Finalmente, Ibercaja ha adaptado su estructura organizativa de acuerdo a lo requerido por Basilea II y ha invertido en recursos humanos con experiencia, formación y perfil adecuados para la gestión y control de los riesgos.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

**F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.**

#### Riesgo de crédito

El Riesgo de Crédito surge de la eventualidad de que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

En la estrategia de Ibercaja de crecimiento equilibrado y rentable manteniendo un alto grado de solvencia es de vital trascendencia la adecuada gestión y control del riesgo de crédito.

El Comité Global de Riesgos se encarga de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas del Riesgo de Crédito del Grupo en lo relativo a:

- Exposición Global.
- Exposición por segmentos, finalidades, carteras, instrumentos, acreditados, etc. Políticas de diversificación.
- Estructura de la cartera crediticia.
- Calidad crediticia.

La aprobación de dichas políticas y procedimientos así como su control, que incluyen los criterios de actuación en los principales segmentos de actividad, las líneas máximas de riesgo con los principales acreditados, sectores, mercados y productos de la Entidad son competencia del Consejo de Administración, que delega en la Comisión Ejecutiva las facultades para autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo de la Entidad

Estas políticas y criterios para la gestión del riesgo de crédito:

- Persiguen una elevada calidad crediticia de las diferentes carteras o segmentos gestionados tratando de minimizar la probabilidad de impago, y caso de producirse éste, reducir los niveles de pérdida.
- Minoran la exposición global al riesgo crediticio de la Entidad a través de la diversificación en los riesgos asumidos, estableciendo unos límites a la concentración. La cartera crediticia del Grupo se encuentra atomizada, con un claro predominio del negocio minorista tradicional y un alto porcentaje de garantía real.
- Las políticas de gestión del riesgo de crédito son independientes de la función comercial en lo relativo a admisión, análisis, concesión, seguimiento y recuperación de los riesgos.
- En la medida en que se dispone de herramientas y modelos de gestión con elevado poder predictivo, tras una adecuada adaptación a la Entidad y con una continua calibración y seguimiento de la eficacia de los mismos, se establece el carácter vinculante de las decisiones propuestas con el objetivo de aplicar dichos modelos de decisión al conjunto de actividades minoristas. No obstante, el análisis experto de riesgos permite validar en todo momento la idoneidad de los modelos automáticos de decisión.
- La homogeneidad en los procedimientos, la gestión y seguimiento dinámicos o el control permanente en todos los aspectos del riesgo son otros principios que configuran la gestión del riesgo de crédito del Grupo.

En el marco del Programa Integrado de Riesgos, tal como establece el Plan de Implantación y de la mano de las actuaciones mencionadas en el apartado F.1 relativas a Riesgo de Crédito, durante 2009, la Entidad estará en disposición de optar a enfoques avanzados A-IRB para la cartera minorista.

#### Riesgo de mercado

En la gestión y control del riesgo derivado de los movimientos adversos en la cotización de los instrumentos financieros de renta fija y de renta variable, se aplican análisis de sensibilidad para la estimación de su impacto en resultados, proponiéndose anualmente al Consejo de Administración, en función de estos análisis, unos límites a las posiciones en los diferentes instrumentos y mercados.

- Exposición global.
- Exposición por tipos de carteras, instrumentos, sectores sujetos, ratings. Políticas de diversificación.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

- Estructura de la cartera.
- Objetivos de rentabilidad/riesgo.

En línea con los requerimientos de Basilea II, la Entidad dispondrá al inicio del 2009 de metodologías de "Valor en Riesgo" para la medición del riesgo conjunto de las carteras. El valor en riesgo (VaR) cuantifica la máxima variación que se puede producir en el valor económico de una cartera de activos por riesgo de mercado en un período de tiempo dado con un determinado nivel de confianza.

#### Riesgo de tipo de interés

El Riesgo de Tipo de Interés es el riesgo de que se vean afectados los resultados a través del impacto en margen financiero o en el valor patrimonial del Grupo ante variaciones en los tipos de interés de mercado.

Entre las fuentes del Riesgo de Tipo de Interés figuran:

- Riesgo de revisión: deriva de las diferencias temporales que existen en el vencimiento (operaciones a tipo fijo) o la revisión (operaciones a tipo variable) de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance del Grupo, es decir, de la estructura de renegociación de los precios de las operaciones del Grupo.
- Riesgo de curva: los desfases en los saldos que vencen y se reprecian están expuestos también a los cambios que puedan producirse en la pendiente de la curva de tipos de interés.
- Riesgo de base: deriva de la correlación imperfecta que existe entre los precios de los diferentes productos del Grupo y entre éstos y los tipos de interés del mercado, de forma que las variaciones de estos últimos no se transmiten automáticamente y en la misma medida.
- Riesgo de opcionalidad: derivado de las opciones implícitas que existen en muchos de los productos financieros, cuyo ejercicio supone la alteración de los flujos previstos ante circunstancias como amortizaciones anticipadas de hipotecas, disposiciones del ahorro vista, derivados OTC...

Los efectos del Riesgo de Tipo de Interés se materializan en:

- Cuenta de resultados: Variación en el margen financiero.
- Valor económico de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance.

La gestión y control del riesgo estructural de tipo de interés del balance se lleva a cabo a través del Comité Global de Riesgos, con el objetivo de mantener la estabilidad del margen financiero y en segundo lugar la protección del valor económico del capital.

El Comité Global de Riesgos se encarga de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas del Riesgo de Tipo de interés del Grupo en lo relativo a:

- Exposición Global.
- Exposiciones por plazos y referencias.
- Mitigación: coberturas globales y de productos.

Ibercaja gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de sus carteras, tanto en el momento de la contratación como en su posterior seguimiento e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio, simulando distintos escenarios de tipos de interés.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Las políticas de medición y seguimiento persiguen el conocimiento pormenorizado y sistemático de las posiciones de balance a través del desarrollo y mantenimiento de sistemas y modelos que permiten incorporar a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio, las expectativas respecto a los tipos de interés así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento y evaluando su sensibilidad ante cambios en los tipos de interés. Las variaciones de tipo de interés sobre el margen financiero y el valor económico del Grupo se controlan a través del establecimiento de límites a la exposición.

#### Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

Las funciones de gestión, seguimiento y control del riesgo de liquidez se llevan a cabo a través del Comité Global de Riesgos con el objetivo de garantizar la continuidad del negocio.

- Niveles objetivos de liquidez.
- Políticas y objetivos globales de evolución de las masas de balance como generadoras o consumidoras de recursos líquidos.
- Fuentes de liquidez: instrumentos, diversificación de las fuentes.

La gestión y el control del Riesgo de Liquidez se rigen en Ibercaja por los principios de autonomía financiera y equilibrio del balance a partir de la gestión activa de las fuentes de financiación. El Consejo de Administración aprobó un Manual de Gestión de Liquidez en el que se define la estructura organizativa de gestión, seguimiento y control, las políticas de liquidez, sus límites operativos, los procedimientos de medición y control y los planes de contingencia.

#### Riesgo Operacional

Se define como el riesgo de sufrir pérdidas por la inadecuación o fallo de los procesos internos, personas y sistemas, o debidas a acontecimientos externos. Esta definición incluye las exposiciones materiales al riesgo legal y regulatorio que surjan como resultado del desarrollo de la actividad del Grupo.

El Comité Global de Riesgos del Grupo Ibercaja se encarga de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas del Riesgo operacional en lo relativo a:

- Detección, control y mitigación
- Políticas globales.

De acuerdo con la estructura organizativa establecida, las tareas de asunción y decisión se encuentran desarrolladas por las unidades de negocio y soporte, así como por las sociedades del Grupo, mientras que la tarea de medición y control se lleva a cabo desde la Unidad de Control de Riesgos y la Dirección de Desarrollo Organizativo.

Las metodologías utilizadas para la medición, gestión y control del riesgo operacional son las siguientes:

- Mapa de Riesgos Operacionales (MRC) incorpora la visión de los expertos o responsables de la Entidad sobre la posibilidad de que se incurra en un determinado riesgo, y analiza el impacto, medio y potencial, que tendría en caso de materializarse.
- Indicadores de Riesgo Operacional (KRI) definidas como una serie de métricas, ratios y otro tipo de información que aporta indicios o alertas de la existencia de una potencial exposición de riesgo.
- Disposición y mantenimiento de una Base de Datos de Pérdidas por Riesgo Operacional en la cual se han venido registrando eventos de pérdida desde 01/01/2004.
- Estructura de informes adecuada a los objetivos de gestión perseguidos por los distintos responsables del Riesgo Operacional y a la naturaleza de la información.
- Mecanismos de litigación.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Por su parte Auditoría Interna ejerce sus funciones de revisión del proceso de medición, gestión y control de los riesgos operacionales.

En el marco del Programa Integrado de Riesgos, tal como establece el Plan de Implantación y de la mano de las actuaciones mencionadas en el apartado F.1 relativas a Riesgo Operacional, durante 2009, la Entidad estará en disposición de optar al método estándar.

#### Riesgo reputacional

Definido como el riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera significativa, o de reputación que un Grupo puede sufrir como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades financieras; este riesgo es consustancial a dichas actividades, por el hecho de estar altamente reguladas y sujetas a supervisión continua por las autoridades.

El Grupo cuenta con una Unidad de Cumplimiento Normativo con el objetivo de asegurar y supervisar el cumplimiento de las principales normas que le son aplicables en sus actividades reguladas y, en particular, las siguientes: prevención del blanqueo de capitales y financiación al terrorismo; protección de datos de carácter personal; transparencia en las operaciones con la clientela y normas de conducta en el ámbito de los mercados de valores.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con un mapa de riesgos operacionales en el que se identifican y valoran aquellos con potencial impacto reputacional.

**F.3 En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.**

**F.4 Indique si existe alguna Comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.**

**F.5 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.**

#### **G. INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS.**

**G.1. Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por las Cajas de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.**

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
118.554	Desinversión	08-05-2008	COMPANÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA, S.A.	--	13-03-2008 Informe favorable



06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

G.2. Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
9.500	Inversión	29-07-2008	ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	DIRECTA	19-06-2008 Informe favorable
90.000	Inversión	3-07-2008	CERRO MURILLO, S.L.	DIRECTA	19-06-2008 Informe favorable
8.853	Inversión	31-03-2008	EUROPEA DE DESARROLLOS URBANOS, S.A.	INDIRECTA	24-01-2008 Informe favorable

G.3. Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.

Número de informes emitidos	4
-----------------------------	---

G.4. Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.

Fecha del informe	22-01-2009
-------------------	------------

## H. REMUNERACIONES PERCIBIDAS

H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	1.213
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	142

H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas.

a) Consejo de Administración:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	347

b) Comisión de Control:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	165

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

## c) Comisión de Retribuciones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	6

## d) Comisión de Inversiones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	6

H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:

Remuneraciones percibidas (miles de euros)	5
--	---

H.4. Identifique de forma agregada, si existen, en la Caja o en su grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su grupo.

## I. CUOTAS PARTICIPATIVAS

I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros.

I.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:

I.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la Entidad que posean cuotas de la Caja de Ahorros.

I.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros.

I.5. Detalle las condiciones y el/los plazo/s de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.

## J. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

En la propia naturaleza de las Cajas de Ahorros, sus actuales Órganos de Gobierno incorporan elementos que contribuyen a garantizar la aplicación general de los principios de Buen Gobierno, entre otros, la independencia, la transparencia y el equilibrio de poder. En particular, la existencia de una Comisión de Control, entre cuyas funciones destaca el control que realiza de la legalidad de las decisiones acordadas por los restantes Órganos de gobierno, y que en Ibercaja, además, tiene asumidas las funciones del Comité de Auditoría.

Ibercaja tiene el compromiso de estar en la vanguardia de las entidades que conscientemente han tratado de impulsar principios de transparencia y eficacia en su funcionamiento, garantizando que la actividad económica que desarrolla se desenvuelve dentro del clima de confianza que requieren la eficiencia de la empresa y el progreso social.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Como consecuencia de este compromiso, Ibercaja se ha esforzado en profundizar más allá de las reformas legales que han introducido en nuestro ordenamiento los principios de buen gobierno, al objeto de cumplir no sólo las obligaciones previstas en las leyes, sino que, además, su actuación se inspire y guíe por principios éticos y de conducta que conforman un código de buen gobierno.

#### 1.- Estructura de gobierno de la Entidad

La representación, administración, gestión y control de IBERCAJA corresponde a la Asamblea General, al Consejo de Administración y a la Comisión de Control, órganos que actúan con carácter colegiado y de conformidad con las competencias que, en cada caso, se establecen en los Estatutos de la Entidad y que han sido detalladas en los apartados correspondientes del presente Informe.

#### 2.- El Consejo de Administración.

El Consejo de Administración, para el ejercicio de sus funciones, tiene constituidas la Comisión Ejecutiva y las Comisiones Delegadas de Retribuciones, de Inversiones y para la Obra Social y Cultural.

Los consejeros disponen con la antelación precisa de la información suficiente, específicamente elaborada y orientada para preparar las sesiones del Consejo.

Las reuniones se celebran con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de su misión, fomentando el Presidente la intervención y libre toma de posición de todos los consejeros y ejerciendo el control de la redacción de las actas, así como la calidad y eficiencia de sus trabajos.

Los Estatutos recogen la obligación de los consejeros de cesar en supuestos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Entidad, y tienen igualmente limitado el mandato a un máximo total de doce años.

Los Vocales del Consejo de Administración tienen establecida la edad límite de 70 años para tomar posesión de su cargo.

#### 3.- Equilibrio entre el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva.

La Comisión Ejecutiva está constituida por siete vocales del Consejo de Administración y su composición acredita el equilibrio que se mantiene con el Consejo, puesto que de la misma forma el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración, y cinco vocales, uno por cada uno de los Grupos de representación que integran el Consejo. Las relaciones entre el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva se inspiran en el principio de transparencia, de forma que el Consejo tiene conocimiento completo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión.

#### 4.- Representación plural.

En los Órganos de gobierno de la Entidad, como resulta del Informe de Gobierno Corporativo, se impulsa la representación plural de todos los sectores y colectivos del ámbito de actuación de Ibercaja. Ninguno de los grupos de representación tiene mayoría absoluta, siendo la representación de los impositores de todas sus zonas de actuación la que tiene mayor representación con un 42%.

#### 5.- Diversidad de género

Aunque la Entidad no puede ni debe llevar a cabo actuaciones que, directa o indirectamente, puedan influir en el proceso para la elección de los miembros de los Órganos Rectores de la Entidad, la posibilidad de que las mujeres puedan acceder al Consejo de Administración de la Entidad queda garantizada por una doble vía. En primer lugar, por el hecho de que la designación de los Vocales del Consejo de Administración corresponda, no al propio Consejo, sino a la Asamblea General y en segundo lugar, porque el Reglamento de Elecciones de la Institución no contiene sesgos implícitos que obstaculicen la elección de Consejeras.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

#### 6.- Independencia.

Un valor absoluto de la Entidad es la independencia de sus Órganos de gobierno, que asegura un perfecto equilibrio en los mismos. Asimismo, ningún miembro de los Órganos de gobierno puede ejercer una influencia sobre el poder de decisión de los demás, lo que asegura la autonomía, libertad y pluralidad de los diversos colectivos representados para la toma de decisiones.

La Comisión de Control está constituida por seis miembros elegidos por la Asamblea General de entre sus miembros que no tengan la condición de Vocales de Consejo de Administración.

La independencia entre los miembros de los Órganos de gobierno y la Dirección de la entidad permite a aquellos ejercer sus funciones de supervisión y control de los actos de estos últimos, con una separación total entre las funciones fiscalizadora y de dirección ejecutiva.

#### 7.- Operaciones vinculadas

La realización de operaciones con partes vinculadas y sociedades participadas por parte de la Entidad es objeto de estrictos controles, tanto internos como por parte de los organismos supervisores, de modo que aquéllas se lleven a cabo de un modo transparente y conforme a las reglas de mercado.

Los Vocales del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, el Director General, los Directores Generales Adjuntos, los Subdirectores y el Secretario General, así como sus cónyuges, ascendientes, descendientes y parientes colaterales hasta el segundo grado, y las sociedades en las que tales personas tengan participación y en las que ejerzan los cargos de Presidente, Consejero, Administrador, Gerente, Director General o asimilado, no podrán obtener créditos, avales, ni cualesquiera otra clase de garantías de la Institución, ni enajenar o adquirir de la misma bienes o valores de su propiedad o emitidos por ésta, no cotizados, bien se efectúe la adquisición en propiedad o se trate de un derecho real limitado o a título de arrendamiento, sin la previa autorización del Consejo de Administración.

Asimismo, y consideradas las sociedades participadas, en todo caso, como partes vinculadas, cualquier operación de préstamo, garantía o aval que pretenda formalizarse con ellas por parte de la Entidad debe ser sometida igualmente al Consejo de Administración.

De las autorizaciones concedidas se da cuenta inmediata al departamento competente en materia de economía del Gobierno de Aragón, que deberá haber mostrado su conformidad con las condiciones de la operación con carácter previo a su formalización.

Este régimen de autorizaciones previas se extiende no sólo a las sociedades en las que la Entidad tenga un participación, directa o indirecta, sino también a aquéllas sociedades en las que un alto cargo de la Entidad sea al mismo tiempo miembro de los órganos rectores de las mismas.

#### 8.- Autonomía e incompatibilidades.

Otra vertiente de la independencia es la autonomía que tienen los miembros de los Órganos de gobierno de las instituciones que los eligen, evitando de este modo las acciones o intereses que pudieran comprometer su libertad e imparcialidad o menoscabar el desempeño de sus deberes. Asimismo, no deben estar incursos en incompatibilidades, para evitar interferencias económicas y políticas y reafirmar su independencia y autonomía. Es por ello que sus mandatos están limitados temporalmente.

#### 9.- Deber de secreto de los miembros de los Órganos de Gobierno.

Los miembros de los Órganos de Gobierno y de las Comisiones Delegadas deberán guardar secreto sobre las informaciones recibidas, deliberaciones habidas en su seno y acuerdos que se adopten, considerándose infracción grave el quebrantamiento del mismo a los efectos de incompatibilidad para el ejercicio del cargo, sin perjuicio de las responsabilidades de toda índole que pudieran exigirse. Para una mayor discreción y guarda del expresado secreto, ningún documento ni fotocopia de los llevados a las sesiones de los distintos Órganos podrá salir del local donde tenga lugar la reunión, salvo autorización expresa.

#### 10.- Honorabilidad comercial y profesional.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

Estos requisitos que deben reunir los miembros de los Órganos de Gobierno aseguran el buen conocimiento de las materias sometidas a su consideración y la diligencia exigible en la toma de decisiones.

#### 11.- Remuneraciones.

En el ejercicio de sus funciones, los miembros de los Órganos de Gobierno de la Institución con excepción del Presidente, en su caso, no disfrutarán de percepciones distintas de las dietas por asistencia y desplazamiento, cuya cuantía será fijada por la Asamblea General previo informe de la Comisión Delegada de Retribuciones y dentro de los límites autorizados con carácter general.

#### 12.- Independencia del Auditor externo.

La Comisión de Control está encargada de vigilar la información sobre aquellas cuestiones que relacionadas con el proceso de la auditoría de cuentas, comunicaciones previstas en la Ley de Auditoría de cuentas y normas técnicas de auditoría, puedan poner en riesgo la independencia de los auditores externos. Su nombramiento es sometido por el Consejo de Administración a la Asamblea General a propuesta de la Comisión de Control.

#### 13.- Transparencia Informativa.

Los datos corporativos y la información para el inversor, entre los que se encuentran los "hechos relevantes", se pueden consultar a través de las páginas web de Ibercaja y de la CNMV.

Asimismo, es de carácter público la oferta de productos y servicios ofrecidos a nuestros clientes, incluyendo simuladores con los que se pueden calcular operaciones de crédito, préstamos, seguros y el IRPF. Del mismo modo se procura un servicio de banca electrónica, mediante el cual los clientes pueden operar en un ámbito protegido y seguridad a través de Internet.

Igualmente, se establece un acceso al Servicio de Atención al Cliente de la Entidad, en el que se enumeran los derechos que les amparan, y se les permite dejar constancia de sus sugerencias, quejas y reclamaciones, así como solicitudes de información.

#### 14.- Normas internas y órganos de control.

La Entidad tiene establecidas normas internas y órganos de control que velan por el cumplimiento exhaustivo y riguroso de las medidas de buen gobierno de la Institución:

- a) El Reglamento Interno de Conducta para la operatoria del Mercado de Valores, de aplicación a los miembros del Consejo, de la Comisión de Control, dirección y empleados que operan en los mercados de capitales, que tiene por objeto el establecimiento de una normas o pautas de conducta que les impidan operar en los mercados en el hipotético supuesto de que como consecuencia de su actividad pudieran tener información privilegiada sobre determinados activos, y al mismo tiempo estableciendo determinadas barreras en los flujos de información entre los diversos departamentos de análisis de los valores cotizados en mercados secundarios. A estos efectos hay constituido un Órgano de Control y Seguimiento de dicho Reglamento, que analiza de forma continuada el estricto cumplimiento por todas las personas y departamentos a quienes se aplica las normas, trasladando su información periódicamente a los órganos de gobierno.
- b) El Comité de Control Interno y Comunicación para la Prevención del Blanqueo de Capitales que controla el cumplimiento por la Institución, en su condición de entidad de crédito, de las obligaciones que establece la Ley 19/1993 sobre el Blanqueo de Capitales, esto es, la prevención y la comunicación, en su caso, de las operaciones sospechosas de infringir dicha norma que pudieran realizar personas que contratan con ella, o con las empresas de su grupo.
- c) El Comité Especial para coordinar el cumplimiento de la normativa relativa a la Protección de Datos de Carácter Personal que tiene por objeto impulsar y coordinar las acciones de la Institución en orden a la efectiva adopción de las medidas de seguridad en los ficheros existentes en la Entidad, así como en la salvaguardia de los datos de carácter personal de todos sus clientes.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja

- d) El "Manual de transmisión de información al inversor en la comercialización de productos de inversión" en el que se describen los circuitos informativos, su supervisión interna, la catalogación de productos y clientes a los que se destinan y la formación de las redes de venta, entre otros aspectos, y que tiene por objeto la calidad de la información sobre los productos financieros dirigidos a clientes para su conocimiento y comprensión.

#### 15.- Manual del Empleado de Ibercaja.

Ibercaja tiene elaborado un Manual del empleado que se actualiza periódicamente y donde para el conocimiento de todos sus empleados se define la misión y visión de la Institución con relación a la sociedad y se facilita la información existente sobre programas sociales, la gestión de personal y las normas laborales aplicables, tratando de conseguir la identificación de los empleados con sus fines y contribuyendo a reforzar la cultura de empresa.

#### 16.- Encuestas de calidad y de satisfacción a clientes.

Con el objetivo de mejorar la calidad del servicio que presta a sus clientes, Ibercaja, a través de empresas de sondeos de opinión realiza investigaciones para conocer sus expectativas y el grado de satisfacción con los servicios que, previamente, los clientes han identificado como más importantes.

#### 17.- Manual de Estilo.

Ibercaja tiene desde 1996 un Manual de Estilo que contiene los criterios generales de atención al cliente y un decálogo de compromisos públicos con el cliente que obligan a cuantos trabajan para la Entidad.

#### 18.- Servicio de Atención al Cliente.

Ibercaja cuenta con un "Servicio de Atención al Cliente", unidad especializada a la que cualquiera puede dirigirse, por cualquier medio y que, con base en el Reglamento para la Defensa del Cliente del Grupo Ibercaja aprobado por el Consejo de Administración, atiende y resuelve las quejas y reclamaciones de clientes relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, tratando de hacer más efectivo el compromiso de mejorar las relaciones con los clientes, preservando su confianza y ofreciéndoles un nivel de protección adecuado.

Además, impulsa y mantiene la figura del Defensor del Cliente, servicio de la Federación Aragonesa de Cajas de Ahorros, que con carácter independiente de las entidades de ahorro ejerce de árbitro en las reclamaciones que ante el mismo se plantean.

#### 19.- Las relaciones sindicales

Ibercaja mantiene contactos permanentes con los representantes de los trabajadores con el propósito de favorecer la existencia de un adecuado clima laboral que permita el desarrollo profesional y personal de todos sus empleados.

#### 20. Memoria de Responsabilidad Social Corporativa

La Entidad, en sus relaciones con los diferentes grupos de interés, vela por el cumplimiento y observancia de la legislación vigente, por el cumplimiento de buena fe de sus obligaciones y el respeto por los usos y buenas prácticas en el desarrollo de su actividad.

En relación con los principios de responsabilidad social, la Entidad incluyó por primera vez en su Informe Anual correspondiente al ejercicio 2005, su Informe de Responsabilidad Corporativa del Grupo IBERCAJA, elaborado de conformidad con los principios del Global Reporting Initiative (GRI). El Informe de Responsabilidad Corporativa correspondiente al ejercicio 2007 fue sometido a la consideración del GRI, que le concedió, por tercer año consecutivo, la máxima calificación otorgada por dicho organismo internacional.

06/2008

**iberCaja**Caja de Ahorros y Monte de Piedad  
de Zaragoza, Aragón y Rioja**K. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS**

- Al no haber emitido Ibercaja Cuotas Participativas, en función de lo dispuesto en el punto 2 de la Norma 1ª de la Circular 2/2005 de la CNMV, no se han cumplimentado los siguientes apartados:

- Del apartado A.1.1, la "fecha de nombramiento" de los consejeros generales.
  - Del apartado A.2.1, la identidad de los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejero general.
  - Apartados A.2.18; A.2.20; A.2.21; A.2.32; A.2.35.
  - Apartados F.3; F.4; F.5
  - Apartado H.4
  - Epígrafe I Cuotas participativas.
- Apartado A.1.1. A 31 de diciembre de 2008, estaban pendientes de designación o proclamación dos Consejeros Generales por la Entidad Fundadora y un Consejero General por Corporaciones Municipales.
- Apartado A.1.9 Únicamente se admite el voto personal y directo de los Consejeros Generales, sin que esté admitido en los Estatutos el voto por correo ni la delegación de voto.
- Apartado A.2.1. Ceses que se han producido con motivo del proceso de renovación de los Órganos de Gobierno de la Institución.
- A.2.13 El Presidente y Vicepresidentes no tienen funciones ejecutivas.
- A.3 La Comisión de Control está constituida por 6 miembros, elegidos por la Asamblea General de entre sus miembros que no tengan la condición de vocales del Consejo de Administración. Forma parte de la Comisión de Control, con voz y sin voto, un representante del Gobierno de Aragón.
- Apartado B: Se incluyen las operaciones formalizadas durante el ejercicio 2008. Se incluyen las tarjetas de crédito así como la indicación de si la operación fue concedida al Consejero o Comisionado, a un familiar en primer grado o a una empresa controlada.
- Apartado D. Las operaciones de la Entidad en su calidad de Depositaria figuran en las Memorias de las correspondientes Instituciones de Inversión Colectiva.
- Apartado E.2 No se computan el Monte de Piedad ni los Centros Hipotecarios.
- Apartado H.2. En las remuneraciones del Consejo de Administración y de la Comisión de Control no se han incluido las remuneraciones percibidas por los representantes de los Empleados en dichos Órganos de Gobierno, en su condición de personal de la Caja.
- Apartado H.3, el Personal Directivo de la Entidad no percibe ninguna remuneración por asistencia a las sesiones de los Órganos de Gobierno de la Entidad ni de las sociedades de su Grupo.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad en su sesión de fecha 19-02-2009.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe:

Abstención / voto contrario	Nombre del Vocal del Consejo

Yo, **JULIO BONED JULIANI**, Notario del Ilustre Colegio de Zaragoza, con residencia en esta ciudad.

**DOY FE:** Que las precedentes fotocopias extendidas en ciento cuarenta y tres folios de la serie 8Z, números 6408345 al 6408203, en orden correlativo inverso, son testimonio literal y total de su original que tengo a la vista y con el que concuerda fielmente. Y para que así conste extendiendo el presente testimonio, en Zaragoza, a veinte de febrero de dos mil nueve  
Número 470 del libro indicador.

